

El señor MARTIN RIVAS.— Ya el año 93 ya estaba de tránsito.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estaba de tránsito?

El señor MARTIN RIVAS.— Ya no ejercía ninguna función administrativa ni orgánica.

Se puede decir que pasé administrativamente al comando administrativo para comenzar a realizar todas las actividades previas para realizar el viaje.

El señor PRESIDENTE.— ¿El viaje para dónde?, ¿a Rusia?

El señor MARTIN RIVAS.— A Rusia.

El señor PRESIDENTE.— Pero no realizó el viaje a Rusia. ¿Qué hizo?

El señor MARTIN RIVAS.— En el mes más o menos de junio, junio o julio, durante todo ese lapso de tiempo estuve organizando y esperando que se me dé la *AGRIMIN*.

Después cuando viene la orden para que cancele el viaje, ya pasé administrativamente al Consejo Supremo de Justicia Militar.

El señor PRESIDENTE.— Eso después.

Antes de eso, ¿no? A usted se le sindicó, como usted conoce bien, que usted reportaba y coordinaba varias acciones y que dirigía el grupo especializado llamado 'Grupo Colina' ¿no?, y que para esto habían tareas encomendadas. Y luego vamos a hablar más sobre esto. ¿Pero sobre este tema u otros no trataron nunca con Alberto Fujimori?

El señor MARTIN RIVAS.— Jamás.

Le vuelvo a reiterar, señor congresista, por mi grado, yo no podía reportar con el Presidente de la República.

Acá a veces se han hecho algunas imputaciones, normalmente de personas interesadas (que después probablemente vamos a tratar de qué se trata), y me han dado una importancia y una participación que no corresponde a la realidad. Me han dado algo así como que yo reportaba directamente y conversaba con el Presidente de la República.

El Presidente de la República para casos de seguridad nacional tiene el Consejo de Defensa. Su labor, cualquier presidente de la República en razones para seguridad nacional tiene la dirección directa y la presidencia del Consejo de Defensa Nacional, donde están los comandantes generales, donde están algunos ministros como el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro del Interior; y esos son los que directamente coordina y ordena.

El señor PRESIDENTE.— Pero dígame, señor Martin Rivas, no nos hagamos acá los santos ni cosa por el estilo, pues.

Ese tiempo había, usted dice que era un analista que analizaba la lucha contra el terrorismo. Y usted sabía que se ejecutaron una serie de acciones de poder combatir el terror contra el terror. ¿Esa era parte de la estrategia sustentada por usted?

(Ininteligible) clara. Si era analista, usted no puede decir que se ponía una venda en los ojos y que no veía. Ése era un hecho real que se presentaba cotidianamente.

¿Qué cosa?, ¿cómo veía eso? ¿Acaso eso no se había presentado?

¿Era la lucha del terrorismo contra el terrorismo, en ese momento había que crear un marco de terror para asustar a los terroristas?

El señor MARTIN RIVAS.— De ninguna manera, eso no podía llevarse así.

Cuando usted tenga la oportunidad de leer el manual, dentro de la estructura de éste, primero, hay un desarrollo del proceso histórico de Sendero Luminoso y del MRTA. Después, viene cuál ha sido el avance del terrorismo desde que se inició la lucha armada. Posteriormente, cuál era la situación actual, al momento en que se estaban haciendo los manuales, cómo se vivía, cómo vivía el país.

El señor PRESIDENTE.— El año 92 era el momento del equilibrio estratégico, lo llamaban ustedes ¿no es cierto?

El señor MARTIN RIVAS.— El equilibrio estratégico empezó terminado el Congreso, quiero decir el año 89, 90. Estábamos viviendo en aquel entonces, Sendero había declarado el equilibrio estratégico. Entonces, existía en aquel entonces la gran polémica si era cierto el equilibrio estratégico o no.

Dentro de una tesis militarista se decía que, definitivamente, no había equilibrio estratégico porque Sendero no podía militarmente combatir contra las Fuerzas Armadas. Pero el problema no era realizar el análisis desde un punto de vista militar; era desde un punto político, porque sencillamente Sendero estaba liderando o Guzmán estaba liderando una guerra política.

El señor PRESIDENTE.— Pero recuerde usted que Sendero Luminoso empezó a ejecutar tareas, horrendos crímenes y empezó a hacer en una serie de comunidades a asustar a la población para que se sintiera que ellos vinieran hacia ellos.

¿Ustedes optaron también por una opción de crear el miedo hacia Sendero Luminoso y por esto ejecutar acciones que luego conversaremos?

El señor MARTIN RIVAS.— De ninguna manera, ésa no era la solución.

La solución pasaba con que la guerra no la lideran los militares ni los generales, la guerra la lideran los políticos, ¿no? Y separar a la ciudadanía, organizar a la ciudadanía.

Decía, si había ya una larga historia de rondas campesinas, que no nacen ahora sino nacen desde mucho tiempo atrás, y que había habido ciertos esfuerzos por organizarlos; entonces, habría que darles un marco legal para que éstas se puedan organizar y puedan colaborar directamente en la lucha antisubversiva. Y se les dio unas escopetas de retrocarga.

Pero esa experiencia había que, dentro del esquema que se estaba desarrollando estratégicamente, dentro del punto de vista analítico —y le vuelvo a repetir, yo no era el único analista del Ejército, éramos docenas, hasta se puede decir que cientos de analistas— era que esa experiencia que se estaba llevando a cabo con las rondas campesinas, en la cual se estaba desalojando del ande... las rondas, que todavía no se le ha hecho toda la justicia necesaria, estaban desalojando a Sendero del ande.

Entonces, dentro del equilibrio estratégico que buscaba Guzmán, casi como dar un golpe de mano, desplaza el ejército guerrero popular de las zonas rurales hacia las ciudades, particularmente Lima.

Y acá en Lima, dentro de esta política del sexto plan, dirige una nueva versión de cercar las ciudades desde el campo. Entonces, ahí tenemos los paros armados que se daban acá en Lima, tenemos que desde la Carretera Central mediante el *MOD* y el *MOIS* dirigían todo tipo de acciones subversivas. Pero eso significaba que había espacios que el Estado había abandonado, había perdido su presencia; y el Estado tenía que

recuperar, tenía que imponer nuevamente el principio de autoridad, tanto en las zonas como el Huallaga, el Alto y Bajo Mayo, el Ene, Viscatán, algunas zonas del valle del Mantaro. También acá en Lima, que ya era una ciudad que era totalmente insegura.

Entonces, ¿cómo se podía hacer eso?, ¿con soldados? Teníamos 10 años de guerra y no había funcionado.

03039

Entonces, quiero con esto terminar, para que quede un poco completa la idea. Entonces, ¿cuál era la idea? Era que el centro de gravedad de lucha antisubversiva no sean las Fuerzas Armadas, porque nosotros no somos políticos, nosotros somos militares que salimos a combatir de acuerdo a ley.

Si ésta era una guerra política, se tenía que enfrentar políticamente. Si había un presidente que le llamaban 'Gonzalo', tenía que haber otro presidente que tenía que juntar las fuerzas vivas del país, esto se llama la ciudadanía. Entonces, para eso había que organizarla, y para eso tenía que haber una presencia política del Estado para recuperar el estado de derecho y para imponer nuevamente el principio de autoridad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por eso se dio el golpe el año 92 como parte de esa estrategia?

El señor MARTIN RIVAS.— Eso ya a mí no me corresponde...

El señor PRESIDENTE.— Pero usted es analista, usted estaba analizando todos los temas. Dice justamente que, efectivamente, había la necesidad que el Estado de derecho se restablezca y que había, lógicamente, que combatir el terrorismo y hay que emplear todas las armas que podamos emplear para terminar con el terrorismo.

El señor MARTIN RIVAS.— Dentro de la ley.

El señor PRESIDENTE.— Dentro de la ley.

¿Dentro de la ley es el golpe de Estado?

El señor MARTIN RIVAS.— No, yo le he respondido dentro del marco de la ley, pero ustedes deberían comprender...

El señor PRESIDENTE.— Pero yo quisiera que usted no salga de su esquema, porque sino a mí me va a hacer pensar mal.

Trato de, justamente, conversar con usted en ese marco de analista político. Y luego cuando le pregunto a usted sobre el golpe de Estado me dice "aguarde un ratito, dentro del marco de la ley". Pero el golpe de Estado se dio también según, entre comillas, "para combatir el terrorismo", ¿es correcto?

El señor MARTIN RIVAS.— Hay niveles de decisión, señor Presidente. Esos niveles de decisión de algo tan grande como dar un golpe de Estado no pasa, en ningún momento pasaría por un mayor del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Bustamante.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Señor Santiago Martín Rivas, sin duda estamos frente a un analista político, usted se ha definido así.

Yo le quiero preguntar: ¿como analista político, también usted tuvo conocimiento de los análisis que usted tenía que hacer?, porque de hecho usted es una analista político, usted lo ha definido, usted se define así.

Y sobre el tema de La Cantuta, como analista político se supone que previamente debe haberse hecho algunos análisis correspondientes sobre las decisiones que se tenía que tomar en este caso concreto de La Cantuta, Barrios Altos y la desaparición de los ciudadanos del Santa.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra.

El señor MARTIN RIVAS.— A ver si le entendí bien.

Usted me está diciendo si como analista político había analizado los sucesos anteriores a La Cantuta, Barrios Altos y el Santa.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Previamente, antes de que tomen la decisión si usted analizó esos temas.

El señor MARTIN RIVAS.— Es que el análisis no pasa por ahí.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Justamente, es que usted es analista político, se supone que usted es analista político de un Estado, y si es que uno es parte de un Estado, de todas maneras tiene que tomarse en cuenta estas situaciones, lo que yo le he preguntado. Porque no solamente el analista político es para que lo utilicen cuando solamente lo requieran.

Un analista político está, y usted mismo ha dicho, que ha trabajado para el Ejército y para el Estado. Por lo tanto, el Estado le va a requerir en cualquier momento que usted sea necesario, porque usted está al servicio del Estado en este tema como analista político.

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, ya le comprendí la pregunta.

Definitivamente, no, en ningún momento tuve en mis manos ningún análisis sobre los tres casos que usted me está diciendo.

Le vuelvo a repetir, señor congresista, hay veces, y no es de ahora, desde hace buen tiempo me vienen preguntando una serie de cosas en mi condición de analista, pero algo así como si yo hubiese sido el único analista que existía en el país, y algo así como si yo hubiese sido la quinta esencia que yo tenía que haber conocido todo.

Entonces, había áreas...

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Le voy a repreguntar.

Justamente yo le pregunto...

El señor PRESIDENTE.— Congresista Bustamante.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Gracias, señor Presidente.

Justamente porque usted en sus declaraciones en algunas oportunidades se ha considerado como la quinta esencia, y por eso es la pregunta que yo le estoy haciendo, y va dirigido justamente a usted porque usted es una de las personas que inclusive en algunos casos se ha considerado como héroe de esa lucha. Porque para mi héroe, considerarse como Bolognesi, como Grau que son realmente nuestros militares que hay que respetarlos; sinceramente héroe es aquel que se enfrentó ante las armas con otra persona, con otro soldado que tuvo las armas.

Entonces, por eso yo le he hecho esas preguntas.

El señor MARTIN RIVAS.— Gracias.

Por intermedio suyo, primero, señor congresista, quisiera aclarar, señor congresista, que yo jamás me he considerado ni me considero la quinta esencia del análisis, mi vanidad no llega a esos extremos. (4)

03040

En cuanto a lo de héroe, jamás me he considerado, jamás lo he dicho, jamás lo he mencionado y jamás lo he sugerido.

Yo estoy de acuerdo con usted, nosotros somos un país que ha dado grandes héroes a la República, pero nunca he hecho esta acotación, le vuelvo a repetir, que quede esto de una vez en forma clara y contundente, jamás he mencionado, he dicho o he sugerido que yo pueda ser un héroe.

Yo, señor congresista, he sido un soldado honesto que he trabajado por mi país.

El señor PRESIDENTE.— En mayo de 2001, señor Martín Rivas, el periodista Gilberto Ume Hurtado lo entrevistó clandestinamente. ¿Usted conoce al señor Ume?

Acide

El señor MARTÍN RIVAS.— Claro, por supuesto.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

En dicha entrevista, usted le manifestó que luego de ser amnistiado y dado de baja —tengo los videos acá— del Ejército Matoro. ¿Qué me dice al respecto?

El señor MARTÍN RIVAS.— Mire, ve, exactamente la respuesta no fue así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo fue la respuesta?

El señor MARTÍN RIVAS.— El 17 de diciembre de 1995, el suscrito, el recurrente sufrió un extraño accidente a media cuadra de la Plaza 2 de Mayo, donde en el carro que iba fue envestido, se produjo una volcadura, me trajo algunas lesiones y nunca se supieron los autores. Esto casi fue público.

Entonces, al comentar este hecho hizo una suerte de deducción...

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién hizo la deducción?

El señor MARTÍN RIVAS.— No, no. Hicimos la deducción que era una posibilidad, pero la deducción final salió en que él decía que tendría que haber sido necesariamente Montesinos, cosa que a mí no me consta. No tengo pruebas porque, de lo contrario, lo hubiese denunciado.

El señor PRESIDENTE.— Usted logró, entonces, evadir dicho operativo, o sea, no salió de este extraño accidente, felizmente, no lo asesinaron; pero usted había hecho saber al ex asesor —manifestó— que había distribuido en diversos lugares pruebas contra él y que éstas serían públicas si algo le pasaba. Usted manifestó eso al señor Ume luego de todas estas cosas, tengo la grabación que podemos...

El señor MARTÍN RIVAS.— No, no, no. Yo también lo he escuchado, yo he escuchado las declaraciones que él...

El señor PRESIDENTE.— Usted confía en él ¿no es cierto?, ¿usted confía en el señor Ume?

El señor MARTÍN RIVAS.— Por supuesto, yo confío, yo tengo que reunirme con personas que confío y que respeto.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Entonces, usted distribuyó y amenazó a Montesinos que si hacía algo contra su vida usted iba a distribuir algunas pruebas que, lógicamente, ponían en riesgo muchas cosas sobre él.

El señor MARTÍN RIVAS.— Mire, ve, en esa conversación, es una conversación larga que voy a tratar de hacer una síntesis.

Después de que le narré este hecho, este accidente, entonces, él me preguntó: bueno, ¿y tú qué hiciste?; era un accidente que estaba ocurriendo y le dije: bueno, en esa oportunidad sentí duda, como toda persona me comenzó a parecer que era raro, no había autores, había sido una cosa muy rápida, muy coordinada, y lo que hice fue conversar con varios oficiales de Inteligencia preguntando si sabían algo al respecto y preguntándoles sobre todo su opinión sobre aquellos sucesos. Entonces, entre eso les decía que por casualidad estaban pensando que yo era un enemigo, yo era ni lo uno ni lo otro porque al final no habíamos trabajado nunca, que no tenía, en todo caso, por qué preocuparse por mí y no tenía por qué preguntarme por él. Eso no es tanto como que yo había repartido información en diferentes medios, eso no fue.

El señor PRESIDENTE.— Usted había manifestado que iba a repartir, no es que había repartido, sino que iba a repartir si en caso le pasaba algo, porque normalmente usted debe normalmente, lógicamente, si no hay autores y hay este tipo de acciones significa que esto se producía que usted conocía; y si usted sospechaba que él lo quería matar, como se manifiesta, probablemente, cuáles habrían sido las razones por las cuales él lo quería matar a usted, por qué quería hacer este accidente, supuestamente, porque lógicamente usted dice que dijo a varios oficiales, le dijo a varios. Y no nos hagamos aquí los inocentes porque usted está reconociendo que efectivamente ese hecho existía y que, por lo tanto, habían indicios. Cuáles eran esos indicios, qué razón tendría Montesinos de matarlo a usted si usted era un hombre que analizaba nomás, estaba analizando políticamente los temas y no actuaba, no hacía acciones militares.

El señor MARTÍN RIVAS.— Eso era...

El señor PRESIDENTE.— Además nunca trabajó nunca usted en acciones concretas sobre esta materia.

El señor MARTÍN RIVAS.— Esa era mi interrogante y esa era mi pregunta. Exactamente, lo que usted está manifestando fue siempre mi interrogante, cuál es la razón que podría ser esto.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Bustamante, tiene la palabra.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Señor Presidente, sobre lo que acaba de manifestar.

Usted ha señalado que conversó con algunos oficiales de Inteligencia, ¿podría dar nombres de esos oficiales de Inteligencia con quienes conversó?

El señor MARTÍN RIVAS.— No los voy a dar, señor congresista, por la misma razón que le manifesté anteriormente al congresista Guerrero, por la seguridad y por la tranquilidad de ellos y sus familias.

El señor PRESIDENTE.— Pero usted entonces conocía este tipo de operativos que si se realizaban, porque usted supone algo, como nos lo manifestado, se supone que este tipo de operativos se hacían.

El señor MARTÍN RIVAS.— Yo no conozco que se hayan realizado este tipo de operativos, sólo lo extraño de lo accidente me llevó a pensar de esa manera. No es que yo conocía, sino que me causó admiración y me causó, bueno, temor en un momento, y en razón de eso es que hice algunas deducciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene temor, realmente tiene temor?, ¿tiene temor por su vida actualmente?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no, en ningún momento, para nada.

El señor PRESIDENTE.— Pero usted dice que tenía temor.

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, congresista, acababa de sufrir un accidente, el carro había dado tres vueltas de campana, los que habían provocado el accidente no se encontraban; entonces, era lógico que yo tenía que tener temor.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha afirmado el día de hoy lo extraño del accidente. Qué significa lo extraño del accidente, si usted podría explicarme un poquito más porque no nos hagamos acá —repito esta palabra— los inocentes. Si hay un extraño accidente que a usted le quieren hacer algo es por algo, ese algo no va a ser algo que se le ocurre a una persona sino que si Vladimiro Montesinos supuestamente lo quería matar y él era uno de los, digamos, el jefe real de Inteligencia, se supone que conocía algunas cosas de usted.

El señor MARTIN RIVAS.— Cada vez que hay un accidente, señor congresista, y no se descubre al autor es extraño. Hay...

El señor PRESIDENTE.— El asunto de la operatividad.

El señor MARTIN RIVAS.— La operatividad fue que yo iba en un taxi, un carro me embistió, se dio vuelta y el carro que embistió se dio a la fuga.

Entonces, ese hecho que es casi común, no casi común sino sucede con cierta continuidad, inicialmente, me llamó la atención; o se presente que en esos momentos pensé varias hipótesis, incluido desde el accidente común de una persona que no quiere a responsabilidad, hasta de un atentado.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Bustamante, tiene la palabra.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Esto que usted señala que tuvo temor, yo le pregunto: ¿ese temor y la extrañeza que le causó cuando se produce el accidente, lo llevaba a un temor a que Montesinos lo traicione?

El señor MARTIN RIVAS.— Montesinos no tenía por qué traicionarme, yo era (Ininteligible), yo nunca trabajé con él, nunca he laborado con él, nunca he tenido una relación fluida ni directa ni pequeña con él; entonces, de dónde me podría haber traicionado.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Pero si sabía usted que él manejaba el Servicio de Inteligencia y que, por lo tanto, lo manejaba a usted.

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, él manejaba el Servicio de Inteligencia Nacional, pero nunca me manejó a mí.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Una repregunta, el tema está y usted sabe perfectamente que Montesinos fue el asesor del Servicio de Inteligencia, era el que manejaba, hacía y deshacía ahí en el Servicio de Inteligencia. Usted lo manejaba, usted lo conocía, no se haga usted que no lo conocía ni cosa por el estilo.

El temor está en que usted mismo lo ha expresado, sintió temor y vio usted lo extraño de ese accidente.

Si usted pensaba que Montesinos no lo iba a traicionar, por qué el temor. El temor lógico de la sorpresa de un accidente, pero el temor a qué.

El señor MARTIN RIVAS.— Tenga en cuenta que yo era un oficial que había combatido también al terrorismo, podían ser terroristas. De todas maneras siempre después de un accidente uno tiene temor.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Pero usted como analista político, como hombre del Servicio de Inteligencia ustedes sabían en qué momento podía ocurrir tal o cual acto. Entonces, el temor que usted refiere es más probablemente a que ustedes pensaban que Montesinos podría traicionar.

El señor MARTIN RIVAS.— Le vuelvo a repetir, señor congresista, que yo no he tenido ninguna relación con el señor Montesinos; por lo tanto, no había ningún temor de que él me pueda traicionar, porque se puede decir que se puede traicionar, se traiciona a alguien que se conoce y se traiciona a alguien con el cual ha habido algún tipo de relaciones. Pero si yo lo conocía de vista, lo había visto circunstancialmente en reuniones de coordinación y no trabajaba con él, entonces, de dónde yo puedo tener un temor real y concreto a que él me traicione.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Usted, directamente, no trabajaba con él, pero sabía usted, usted sabe perfectamente que Montesinos trabajaba en el Servicio de Inteligencia, era el asesor del Servicio de Inteligencia y que, por lo tanto, ustedes tenían que obedecer lo que él diseñaba, aunque no estén directamente con él obedeciendo las órdenes directamente, pero lo que él diseñaba y lo que él daba órdenes usted obedecía.

El señor MARTIN RIVAS.— Eso también es inexacto, señor congresista. El señor Montesinos debe haber tenido mucho poder, pero directamente sobre el recurrente no tenía ninguna injerencia ni tenía ningún mando.

El señor PRESIDENTE.— En la entrevista que mantuvo con el señor Gilberto Ume, usted le manifestó que aceptaba ir a juicio en el fuero militar ¿es correcto?

El señor MARTIN RIVAS.— Yo acepté ir a juicio del Fuero Militar.

El señor PRESIDENTE.— Y después a prisión por su responsabilidad en los casos La Cantuta y Barrios Altos, entre otros.

El señor MARTIN RIVAS.— Eso es inexacto.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿el señor Gilberto Ume está mintiendo?

El señor MARTIN RIVAS.— Me parece que él ha malinterpretado mis palabras.

Yo le manifesté, y eso es público, que yo acepté ir a juicio, yo acepté ir a juicio porque el Fiscal del Fuero Militar abrió instrucción tomando como indicio a unas denuncias que se estaban llevando a cabo en los medios de comunicación.

Entonces, al final tuve que ir a juicio con un grupo de oficiales, pero en ningún momento —y con esto quisiera, por favor que me ceda un par de minutos— acepté la responsabilidad de ese proceso. Tal es el caso que el 19 de enero de 1998 —lamentablemente, no tengo acá los documentos— en el Congreso de la República solicitó la revisión del proceso porque sencillamente se me había sentenciado sin pruebas.

Entonces, lo que yo estaba pidiendo era que se realice un nuevo proceso que sea público, y que ahí se oficien y se lleven a cabo todas las pruebas que eran necesarias.

El señor PRESIDENTE.— A usted le pidió Alberto Fujimori que usted fuera a juicio y que usted aceptara la responsabilidad en el caso La Cantuta y Barrios Altos, (5) pedido que le fuera formulado en una reunión que sostuviera de manera conjunta con usted. Por eso es que me extraña mucho señor Martin Rivas, que usted diga aquí de que no se ha reunido con Fujimori, cuando usted ha declarado en forma privada a determinados señores, particularmente el señor Gilberto Ume, de que usted sí se ha reunido con Fujimori, particularmente con este caso. Y dice

bien claro, por pedido expreso del ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori; pedido que le fuera formulado en una reunión que sostuviera de manera conjunta usted, Fujimori y el entonces Comandante General del Ejército, Nicolás Hermoza Ríos y Vladimiro Montesinos Torres.

¿Por qué usted no quiere colaborar con la justicia?, y de una vez decir que era Fujimori el que daba las órdenes y quien estaba detrás de toda esta situación era él. ¿Por qué trata usted de decir que nunca lo va a culpar a Fujimori, si usted ya ha manifestado que se ha reunido, ha habido una reunión con Fujimori, con Hermosa Ríos y con Vladimiro Montesinos; para que justamente fuera el juicio. Y en esta reunión Fujimori le había solicitado que acepte su responsabilidad, ofreciéndole además que pasado un tiempo lo amnistiara como efectivamente sucedió. Sin embargo, usted también ha declarado que sorpresivamente le dan de baja, y tiempo después Montesinos plantea matarlo, que el día de hoy hemos visto algunas cosas, que hay sospechas, que no se sabe; en fin, llegando a asesinar a la ex agente de la CIA Mariela Barreto. Mariela Barreto era su compañera, y usted acepta que lo maten a su compañera, y usted no quiere declarar sobre hechos que usted ya ha declarado en otros espacios no públicos como el de ahora que nos ha pedido para que efectivamente si usted desea después podemos conversar si quiere en otro momento reservado. Pero, definitivamente usted ha conversado este hecho, ¿por qué ahora lo niega?

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Haciéndole saber de que usted está en este tema, ¿no es cierto? No le estamos investigando a usted; o sea, éste es un tema aparte.

Entonces, por eso le suplicamos que usted colabore con esta comisión para determinar responsables. Usted no está acá como responsable sino como testigo en cuanto a las acusaciones 132 y 134.

El señor PRESIDENTE.— Señor Martín Rivas.

El señor MARTIN RIVAS.— Primero voy a contestar algo que me acaba de decir hace un momento el señor congresista Bustamante, sobre una declaración que he hecho sobre el señor Fujimori.

He sabido que ha salido una declaración que dice algo así como "así me pudra en la cárcel".

El señor PRESIDENTE.— Usted jamás va echar a Fujimori.

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, yo no he dado esa declaración. Quiero desmentir que en ningún momento he dado esa declaración.

Aclarado ese tema quiero decir lo siguiente: yo he venido acá, señor congresista, a defenderme a mí, ¿correcto? Y más que a mí he venido a defender a mi familia, que es la que más sufre; la que más está pasando los momentos más difíciles, y que lo lamento y desde ya les pido disculpas o perdón.

Segundo.— Yo no he venido acá a defender a nadie que no sean las personas que acabo de mencionar; ni menos he venido a encubrir a nadie. Pero, de ahí, señor congresista, a que yo diga cosas que escapan a la realidad, yo no puedo colaborar con la justicia, mintiendo.

lo que está diciendo el señor Ume, lo que manifiesta y usted me está diciendo en este momento no es real; y le quiero volver a repetir que mi grado no me permitía tener un acceso con el alto mando castrense, y mucho menos con el señor Fujimori, que inclusive ni siquiera les daba la posibilidad de conversar con él a señores generales del Ejército, de la Policía, o almirantes de La Marina. Entonces, yo vuelvo a reiterar.

El señor PRESIDENTE.— Montesinos era Capitán del Ejército, menos que usted, y sin embargo el grado no le impidió para reunirse una y mil veces con Fujimori.

El señor MARTIN RIVAS.— Es que él era su asesor. Él llegó en calidad ya de asesor, de abogado. Él lo conoció en la campaña y marchó con él en la campaña y lo llevó a la Presidencia de la República. Pero, en cambio, yo era un oficial dentro de los cientos, de los miles.

El señor PRESIDENTE.— En la campaña no, después llegó Montesinos después en la primera vez; en la segunda sí lo organizó la campaña, que es otro tema; pero, en la primera no llegó.

El señor MARTIN RIVAS.— Pero, ya Montesinos ya hacía veinte años atrás que había dejado el Ejército; no era un Oficial del Ejército prácticamente; había sido expulsado; y ya tenía otro tipo de función, otro tipo de funciones que yo no lo tenía.

Hay algunas cosas que ojalá tenga la oportunidad y el tiempo necesario. Yo quiero aclarar infinidad de cosas, señor Presidente, que se venía diciendo durante estos años; cosas terribles que se han ido repitiendo continuamente, diariamente; en el imaginario popular, en el inconsciente colectivo de nuestra sociedad me han presentado ya como una persona que le ha hecho daño al país; como una persona que tenía intrínsecamente un deseo de violencia; y me han transformado en poco menos que un genocida. Hasta ahora no hay una sola prueba real que me pueda incriminar en ningún caso, y de repente lo podemos seguir viendo esto, y me gustaría tocarlo cada uno de estas cosas; pero, sin embargo, mediáticamente ya me han sentenciado.

El señor PRESIDENTE.— Pero, ¿por qué lo absolvió Alberto Fujimori, por qué le dio la amnistía?, ¿eso fue del aire?, ¿cómo llegó a ser amnistiado?, que de alguna manera la ha traído a usted problemas esa amnistía. Entonces, ¿por qué lo amnistió a usted Alberto Fujimori?

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, la amnistía no fue para mí; la amnistía fue para todos los militares, policías y ronderos que combatieron desde el año 80 al 95. Usted sabe mucho mejor que yo.

Quiero terminar, las leyes se dan, y usted bien lo sabe, en función de las cosas, no por las diferencias de las personas. Entonces, inclusive también lo que usted me está diciendo, también la gente lo dice, que me dio una amnistía para mí; o sea una amnistía con nombre propio. ¿Fue una amnistía para mí, o fue una amnistía para todos los militares, policía del 80 al 95?, ¿acaso las amnistías tienen nombre propio, las leyes tienen nombre propio? Las leyes se dan por la naturaleza de las cosas y no por la diferencia de las personas.

El señor PRESIDENTE.— Usted se acogió a esa amnistía, y lógicamente eso ha traído varios problemas, y usted lo conoce; y sobre este tema no seamos inocentes sobre la materia. Usted que interpreta políticamente las cosas en lo manifestado, sabe quién ha dirigido también básicamente y está amarrado claramente a lo que usted dijo, el señor Ume, que se iba a producir esa amnistía y esa amnistía se produjo.

Entonces, hay todo el hilo conductor que nos lleva a un resultado. Nosotros, como bien ha dicho el congresista Bustamante, no es nuestro objetivo acusarlo a usted ni cosa por el estilo, no es nuestra investigación, sino que para nosotros usted, justamente por ese hecho que narra, de que tiene varios testimonios que usted ha estado viviendo de manera clandestina. Porque si usted no hubiera tenido nada usted se hubiera presentado. ¿Por qué no se presentó libremente y esperaron que lo cogieran? Si usted tiene la mente sana no hay razón para que estar corrido, se hubiera presentado a la justicia hace rato y hubiera declarado hace rato.

El señor MARTIN RIVAS.— Es que lamentablemente, señor congresista, acá se dan cosas donde el indubio pro reo se ha convertido en indubio pro societati. Acá cada persona, por diferentes razones y particularmente por mi caso, a mí no se me otorga en ningún momento el beneficio de la duda; en todos los casos yo soy el que tiene que ir a probar mi inocencia, y lo tengo que aprobar contundentemente con documentos y con buenos argumentos. Si yo no tengo ningún documento, ningún argumento, sencillamente no tengo ninguna posibilidad de salir bien de todos estos procesos judiciales. Ésa es una de las razones por la cual me he pasado todos estos meses acopiando pruebas.

El señor PRESIDENTE.— Usted tiene aquí un documento, el memorándum del 25 de junio, del Ministro de Defensa: "Recompensa personal de

En el curso de las acciones para consecución de los objetivos de pacificación de nuestro país, algunos jefes, oficiales y técnicos de las Fuerzas Armadas, están prestando eficientemente servicios en materia de seguridad nacional y defensa de los altos valores de la democracia; trabajos que son de gran utilidad para el Sistema de Inteligencia Nacional.

En consecuencia, el personal nombrado a continuación debe ser recompensado. Y esto lo firma Alberto Fujimori Fujimori, en una oportunidad, que ya le nombre la fecha. A solicitud del Servicio de Inteligencia Nacional, el señor Alberto Fujimori pidió una recompensa para unos militares que habían prestado eficientes servicios en favor de la democracia y la Seguridad Nacional. Entre ellos está usted.

Entonces, había una cierta relación desde ese momento ya con Alberto Fujimori, que le premia y además le da un ascenso.

El señor MARTIN RIVAS.— Eso es una cosa, y le agradezco infinitamente la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Ahí está el documento, le muestro.

El señor MARTIN RIVAS.— Le agradezco y se lo voy a explicar. Y usted no sabe cómo le agradezco la pregunta; porque quiero acá aclarar una serie de conjeturas que se han hecho, que lamentablemente no he tenido la oportunidad, que ésta sea esa oportunidad.

Ya le he explicado que a partir de enero del año 1991, nos dirigimos a Jaén a hacer una labor de análisis a la documentación subversiva. Esa labor a su conclusión llegó en un primer momento, a la elaboración de un manual estratégico para la lucha antisubversiva que ya hemos estado conversando, etcétera, cuáles eran las libras maestras de ese manual y para qué se era rediseñar la lucha antisubversiva ¿correcto?

A raíz de la elaboración de ese manual, el Comando del Ejército, al cual se le entregó el borrador, y él hizo la exposición; bueno, eso ya depende de los generales. Solicitó por el trabajo, por el motivo que está diciendo acá, una felicitación para el personal que habíamos laborado en la elaboración de ese manual.

Pero, quiero aclarar que no fue ninguna orden para ascenderlos. Primero, porque en el Ejército, señor Presidente, no se asciende por felicitaciones; se asciende por méritos. Uno.

Dos.— En el Ejército existe una ley y existen reglamentos sumamente claros que determinan cuál se la carrera del oficial; y si tiene alguna recompensas accesorias, se toman en cuenta; pero no son lo determinante, o por lo menos no era lo determinante para que pueda una persona beneficiarse pasando por encima de muchos oficiales que sí lo merecían, y llegar al grado inmediato superior.

Tres.— No fue tan importante esta felicitación, porque alguno de los nombrados no ascendieron aquel año, y le menciono dos: el entonces capitán Carlos Pichilingue, que era candidato al ascenso, no ascendió; y el capitán Ronald Robles, que fuera candidato al ascenso tampoco ascendió.

Entonces, no es cierto que nos ordenaron; que fue una orden para que nos ascendieran; ni siquiera fue determinante para el ascenso de aquel entonces. Y en el caso particular mío, señor congresista, señor Presidente, ese año yo no necesitaba de ninguna felicitación porque tenía doble puntaje merital, (6) tenía antigüedad y alta nota. Entonces con esto quiero aclarar que algunas versiones, al cual lamentablemente no he tenido el tiempo necesario de aclararlas, que sea esta una, para decir que esta felicitación que no la pedí, ni nadie de nosotros la pidió, no sirvió o no influyó para nuestro ascenso; nosotros ascendimos porque merecíamos ascender y estábamos en el momento de ascender.

Muchas gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Entonces había un reconocimiento de Fujimori a su persona y esa reunión que le he preguntado y que no me ha respondido en forma precisa, si se ha producido esa reunión entre Fujimori, usted, Nicolás Hermosa Ríos y Vladimiro Montesinos en relación a varios temas, inclusive le manifesté que lo asesinaron a su ex compañera, lo han matado a su ex compañera, usted sabe cómo lo han matado, ¿no es cierto?

El señor MARTIN RIVAS.— Por supuesto que lo sé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conoce?

El señor MARTIN RIVAS.— Por supuesto quien lo mató, por supuesto que lo conozco, quien lo mató.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted versiones, indicios al respecto, se supone que debe haber investigado, ¿no ha sido usted?

El señor MARTIN RIVAS.— Definitivamente no.

Esto es también algo, que yo quiero, ahora, nuevamente, me dé el tiempo necesario, porque estamos hablando de algo muy importante.

Primero, quiero terminar de contestarle lo que ya usted me estuvo diciendo que no le he contestado, ya le he dicho, no existió esa reunión, señor congresista. Se ha repetido tanto, se ha dicho tanto y se ha venido diciendo de una relación permanente que tenía, dice, supuestamente, o con el asesor o con el presidente, no es cierto, no soy de esa persona que tenía esa relación por mi grado y mi función no lo podía tener, yo era un mayor dentro de los cientos de mayores que existe en el Ejército.

En cuanto a la señora Mariela Barreto, quiero aclarar lo siguiente, sucedió los hechos el 22 de marzo de 1997, el suscrito o el recurrente perdón, estaba en la ciudad de Trujillo más o menos por un lapso de unos 8 ó 10 días, me enteré al retomar lo que había sucedido, inmediatamente, señor congresista, me puse a derecho; fui a la fiscalía y dije se me está mencionando en estos hechos deleznable, terribles y me vengo a poner a derecho, le di mi dirección donde yo iba a estar en Lima, acudí durante todas las citaciones al proceso, al proceso de investigación e inclusive, para aclarar algunas versiones antojadizas que se habían realizado y que estaban flotando en el ambiente y me sindicaban como el responsable de esta barbaridad; tuve una entrevista televisiva donde aclaré mi posición y aclaré mi punto de vista, solamente di todos los pasos y en la cual ya el por qué era totalmente inocente.

Después de una larga investigación donde se han tomado 57 manifestaciones, hay 57 testigos, señor presidente, que corroboran mi inocencia sobre el caso de la señora Mariela Barreto Riofano y tanto el fiscal del Cono Norte, como el Fiscal Superior que archivó el caso, no me encontró ninguna responsabilidad y para concluir, ambos miembros del Ministerio Público han sido ratificados en este Gobierno, en este Consejo Nacional de la Magistratura que acaba de evaluarlos.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Bustamante.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Sobre el mismo tema.

Usted es analista político, porque lo que usted aprendió en su institución, lo que aprendió en un instituto superior, en una universidad eso nadie se le va a quitar, usted sigue siendo analista político. Mi pregunta es, como analista político, antes de la muerte de Mariela Barreto y después, ¿cuáles son sus conclusiones al que usted ha llegado?, cómo es que un analista político no haya podido hacer un análisis sobre la posibilidad que podían matar a su pareja y después ¿a qué conclusiones ha llegado usted?

El señor PRESIDENTE.— Señor Martín Rivas.

El señor MARTÍN RIVAS.— Gracias, señor Presidente.

03044

Pero, señor congresista, el que tiene hacer la investigación son las autoridades.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— No le estoy diciendo que usted haya hecho las investigaciones, lo que le estoy pidiendo es dentro de su función como profesional de analista político, ¿a qué conclusiones ha llegado después de la muerte? Pero primero, se supone que usted cuando ha estado trabajando como analista político para el Estado, de alguna manera, debe haber usted conocido que a Mariela Barreto había indicios de desaparecerlo, como efectivamente lo desaparecieron, usted es un analista político, por eso, ¿qué hubo antes y cuál fue las conclusiones posteriores?

El señor MARTÍN RIVAS.— Pero, congresista, cómo un analista político puede hacer un análisis, proveer un crimen, cómo, quiere decir, todo crimen que sucede algún analista político lo tuvo que haber previsto, o sea, cómo se podría realizar, cómo se puede estar haciendo análisis permanente, permanente, permanente, para ver si es que a una persona le va a suceder, lo van a matar, lo van a secuestrar, le van a hacer algo; entonces, disculpe, no entiendo totalmente a dónde quiere usted llegar.

El señor PRESIDENTE.— Señor Bustamante.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Gracias, Presidente.

No quiere entender, bueno.

De hecho, yo le pregunto eso, le he hecho esas preguntas porque usted trabajaba en el Servicio de Inteligencia como analista político y no me imagino yo que un aparato de esta naturaleza que tiene que ver con manejos del Estado y que a usted le hayan ocultado la información de lo que querían hacer con Mariela Barreto y si le han ocultado, bueno; pero a qué conclusiones ha llegado usted, tiene que saber, para eso tiene que hacer análisis, ¿o es que usted no lo quería a Mariela Barreto?

El señor MARTÍN RIVAS.— Le hago recordar, señor congresista, que yo pasé al retiro en el año 1995 y la señora Barreto fue asesinada en el año 1997, donde yo no tenía ninguna vinculación directa ni indirecta, formal o informal ni con el Ejército, ni menos con ningún Servicio de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— Recuerde, que le da una felicitación Fujimori, luego usted se acoge a amnistía dada por Fujimori; Fujimori no era ningún tonto ¿no?, y él lógicamente sabía lo que estaba haciendo, ¿por qué cree que daba todas esas medidas con usted?, si era uno de los favorecidos, si es que los había otros, por supuesto. Si teóricamente, o sea, políticamente eso les favorecía, si estaba tan desprestigiado, como dice tantas acusaciones que le hacían, que le presentaban como genocida, etcétera y encima Fujimori le premia, usted no cree que su imagen de Fujimori le perjudicaba y aún así se produce ese hecho, qué razón habría para haberse producido esta amnistía y todo cuanto a lo que a usted, de alguna manera, le ha favorecido.

El señor MARTÍN RIVAS.— Claro, quiero repetir, señor congresista, que la felicitación no fue para mí directamente, la amnistía tampoco no fue para mí, fue para todos los oficiales tanto del Ejército, la Policía desde el año 80 al 95, señor congresista, no fue una ley con nombre propio, ahora, que me acogía a la ley de amnistía, ¿dígame habría una forma de acogerse a la ley de amnistía es una ley del Estado, se tiene que cumplir, qué forma de decirle no, yo no quiero cumplir una ley, es una obligación de todo cuidado de cumplir las leyes, está en la Constitución de la República.

El señor PRESIDENTE.— Pero recuerde usted que la felicitación que le dan, aquí como los documentos que le he mostrado, es nada menos que 10 días después de acontecido la masacre de los Barrios Altos y mire usted, usted también constituye una empresa, y ha nombrado el caso de Carlos Pichilingüe usted también formó una empresa con él.

Entonces mire, 10 días después, no es una casualidad si sucedió, fue un cataclismo, un terremoto en el sentido lo que sucedió en Barrios Altos, que la lucha contra el terrorismo hay que enfrentarlo con terrorismo, que usted no me ha respondido esa parte y sucede 10 días y 10 días después le sale este memorándum, o sea, a usted ya lo estaban sindicando en ese momento, seguramente, no se conocía, pero hasta ahora le sindicano como jefe del Grupo Colina, eso es ya una cosa que tenemos que seguir trabajándolo ampliamente nosotros, entonces era lógico la amnistía como usted plantea, es para todos; pero hubiera sido ilógico que la amnistía hubiera sido solo para determinadas persona; para el caso concreto varios del Grupo Colina son amnistiados. Entonces, esta explicación para mí no queda claro la respuesta de su parte, porque la felicitación sale 10 días después de acontecido Barrios Altos.

Volvemos, claro, es un tema bastante complicado con usted, en el sentido siguiente, usted manifestó en la entrevista que tuvo con el periodista Gilberto en la oportunidad que se reunió con usted, que los asesinatos de la Cantuta y Barrios Altos los cometió cumpliendo órdenes superiores; entonces, eso lo que nosotros a esta investigación, a nuestra Subcomisión en particular nos interesa.

Si estas órdenes se produjeron, usted dice, bueno, va a ser seguramente, nos interesa las órdenes de quién la recibía usted para poder desarrollar su trabajo, ¿quién era su jefe?, ¿quién le daba las órdenes?, usted era un oficial ordenado, un oficial que acataba las órdenes, acataba los reglamentos, ¿quién le daba las órdenes?, y si es cierto, efectivamente, usted manifestó esto al periodista.

El señor MARTÍN RIVAS.— Me ha hecho varias preguntas y voy a contestar cada una de ellas.

Primero, señor congresista, la felicitación al cual usted está aludiendo, tiene fecha de junio del año 1991, los sucesos de Barrios Altos sucedieron el 3 de noviembre del año 1991; quiere decir, que estamos hablando de varios meses. Entonces yo también he escuchado varias versiones como que esa felicitación es una especie como vinculante como premio tanto por Barrios Altos como por la Cantuta.

El señor PRESIDENTE.— Rectifico, en el sentido, que la empresa que usted constituyó fue 10 días después de lo que había sucedido en Barrios Altos.

El señor MARTÍN RIVAS.— Ya, pero, quiero terminar de una vez, aclarar este punto.

También se ha venido diciendo, también se dice, que esa felicitación es y lo viene diciendo algún procurador por allí, que es una especie como el premio, la felicitación es el premio por realizar este tipo de acciones; pero si la felicitación fue el 25 de junio, o perdón, en junio del año 1991, los sucesos de Barrios Altos fueron en noviembre de aquel año y los sucesos de La Cantuta fueron en julio del año 92.

El señor PRESIDENTE.— Por eso le repetimos, en relación a la constitución de la empresa que usted hizo con Carlos Pichilingüe es después de los sucesos de la masacre de Barrios Altos, ¿es correcto eso o no?

El señor MARTÍN RIVAS.— Quiero terminar la primera.

Entonces, cómo es posible, regresando al hecho de la que quieren vincular una felicitación a dos sucesos, altamente conocidos.

Quiero terminar la felicitación. Si la felicitación fue en junio del año 1991, los sucesos de Barrios Altos fueron en noviembre de ese mismo año y la Cantuta fueron en julio de 1992, cómo se puede dar una felicitación a futuro. Entonces, eso definitivamente no tiene ningún asidero. (7)

A propósito, quiero aprovechar esto para aclarar también algunas versiones, porque ahora como no tiene sentido lógico están haciendo correr el tiempo, el tiempo lo están haciendo correr hacia atrás. Entonces dicen, ya no es por los hechos de Barrios Altos y de La Cantuta sino es por lo de Huancayo, ahí sí tiene relación porque Huancayo es 1990 y entonces la felicitación fue el año 1991.

03045

Bueno, le manifiesto, solamente para abrirme de esta manera del tema, que el año 1990 yo no trabajaba en Huancayo y en aquel entonces yo estaba en Colombia, solamente para terminar el tema.

Referente a la empresa, efectivamente, no me acuerdo exactamente de la fecha, pero fue entre noviembre y diciembre del año 1991 el señor Carlos Pichilingue, entonces capitán y hoy mayor Carlos Pichilingue fundó una empresa.

Él, con su nombre, en forma legal e inscrita en los registros públicos, para lo cual a tres oficiales más, para poderla formar y poderla constituir y hacerla funcionar nos pidió un préstamo y nos puso en garantía de ese préstamo acciones de la misma empresa que después, conforme nos fue devolviendo, nos había devuelto el dinero, le devolvimos sus acciones. Eso es en cuanto a mi relación con la empresa que usted me está diciendo.

Entonces, al respecto yo quisiera decir, ¿entonces cuál es la vinculación entre la creación de una empresa con los sucesos de Barrios Altos? No hay ninguna, señor congresista, es un hecho fortuito en el cual un oficial que tiene otra especialidad, que ha estudiado arquitectura y que quiere tener un ingreso más si quiere formar una pequeña empresa —porque fue una pequeña empresa que hacía parchado de pistas y señalización vial—, forma una empresa legalmente constituida, con dirección, con socios abiertos e inscrita en los Registros Públicos.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿y Carlos Pichilingue no participaba en el Grupo Colina, no era miembro del grupo?

El señor MARTIN RIVAS.— ¿Me da el tiempo necesario para explicar el Grupo Colina?

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

El señor MARTIN RIVAS.— Este es un tema que me viene persiguiendo años y quisiera hoy día aclararlo.

Yo soy consciente, señores congresistas, y el país, que después que se ha hablado tanto de esto durante tantos años es difícil que se me pueda dar crédito, yo soy conscientes de esto. Pero como se ha venido diciendo esto en todos los términos y durante todos los tiempos se ha venido diciendo, repitiendo y reiterando, no se me ha dado todavía a mí el derecho de decir mi verdad.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, usted lo tiene.

El señor MARTIN RIVAS.— Le agradezco.

El señor PRESIDENTE.— Esperamos que ahora colabore con nosotros sobre los temas que nos interesan.

El señor MARTIN RIVAS.— Le agradezco.

Entonces, al final esto de acá ya es materia judicial y el Poder Judicial determinará de acuerdo a las leyes y espero que lo haga exactamente de acuerdo al texto claro y expreso de la ley. Pero también, en el mismo orden de cosas, me interesa la opinión del pueblo del Perú.

Yo estoy seguro que están diciendo en estos momentos que todos estos son argumentos de defensa que son poco creíbles, porque sencillamente ya se ha venido diciendo esto en una forma reiterada y ya se me ha juzgado, ya se me ha sentenciado y prácticamente ya no hay nada que decir; pero, por lo menos, les pido que me escuchen.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, permítame, señor.

El señor MARTIN RIVAS.— A ese veredicto —termino acá—, el de la población, al cual me debo, lo voy a acatar sea cual fuere, lo voy a acatar completamente como soldado, como hombre de armas y como peruano.

Vamos al bendito Grupo Colina.

Le digo "bendito" en el sentido de repente peyorativo del término.

En el mes de octubre del año 1992, señor congresista, la policía, la Dincote capturó a la terrorista Martha Huatay, dentro de sus pertenencias le encontró una carta que le estaba enviando una persona que se hacía pasar por un seudónimo.

En esta le avisaba y le decía de que tenía un elemento en la Dirección de Inteligencia del Ejército que le estaba proporcionando toda la información necesaria sobre lo que ocurría en la Inteligencia, y como prueba qué cosa le daba, le daba una serie de nombres de oficiales de Inteligencia con su dirección —entre ellos el que habla—, le daba una serie de circunstancias, como por ejemplo decía expresamente que las preguntas que se le estaba haciendo en la Base Naval durante el juicio al delincuente terrorista Abimael Guzmán las formulaba el mayor Santiago Martín Rivas en la computadora de la Dirección del Frente Interno y que una vez que eran elaboradas eran mejoradas y eran enviadas a los jueces sin rostro.

Y eso era cierto.

Después se ofrecía colaborar para raptar al hijo del Presidente, que por aquel entonces vivía en el Cuartel General del Ejército en las instalaciones del SIE, con la finalidad de ser canjeado por Abimael Guzmán. Y también decía que en el caso extremo de que ese plan no funcione, que podía colaborar con información precisa desde adentro para asesinar al entonces Presidente Fujimori.

Ese documento que cayó en manos de la policía fue derivado al ejército, se hizo la investigación y determinó que había el secretario de la Subdirección de Frente Interno, el técnico Mermes Carlos Talledo era el centinela, era el que por dinero se había dejado captar con otro ex suboficial que había sido su promoción, el señor Clemente Alayo Calderón.

Por esa razón el Fuero Militar los condenó por delito de traición a la patria, porque estaba entregando nombres y direcciones de oficiales para que Sendero los pueda matar y además quería colaborar en actos que inclusive llegaban al asesinato del Presidente.

Bueno, una vez capturadas las dos personas son sometidas a juicio y desde su celda en el penal del Rímac empieza a enviar una serie de cartas a diferentes medios de comunicación. En estas decía que al interior del ejército —estamos hablando del año 1992— existía un grupo que se había dedicado a realizar acciones armadas y que ese grupo se llama "Los Magníficos"; así, textualmente, "Los Magníficos."

En otras cartas, fue pasando el tiempo, seguía reiterando lo mismo y comenzaba a dar nombres y ya dice que no se llamaban Los Magníficos, se llamaba Escorpio.

Seguían las cartas, llegó el año 1993, fueron sentenciados y los llevaron a Yanamayo y seguían llegando las cartas por intermedio de amigos y familiares, y ya en ese momento se comenzó a llamar "La Orquesta Roja."

Si ustedes se dan cuenta todos tienen nombres que en algún momento fueron películas o series de televisión. Y hay un momento que llega el nombre de "Colina" y saca la historia de que fue en memoria del capitán Juan Colina Gage.

Y acá quiero pedirle hacer un pequeño paréntesis, solamente por un minuto. Se le ha hecho una terrible injusticia, primero con la memoria de un héroe, de los que me mencionaba el señor congresista Bustamante, un héroe nacional como es el señor Juan Colina Gage.

Y segundo, se ha hecho cera y pabilo y un daño irreparable a la familia Colina Gage, dignísima familia militar de que diariamente se le menciona en base a la invención de un técnico como lo estoy en estos momentos relatando.

Continúo.

03046

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero usted conoce al señor Clemente Alayo o no?

El señor MARTIN RIVAS.— Por supuesto, lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es su amigo, ha sido su amigo?

El señor MARTIN RIVAS.— No.

Quiero terminar con este relato y después entramos a los pormenores. Le agradecería, señor congresista.

Posteriormente le vuelve a cambiar de nombre y dice Colina ya no es... Están las cartas, está en el Congreso, porque esto fue motivo de una investigación en el Congreso. Yo asistí por esto al Congreso, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Le ayudaron a escapar, de paso, del Congreso.

El señor MARTIN RIVAS.— Fue un error que no me arrepiento.

Continúo.

Y yo no tenía por qué escaparme del Congreso, señor congresista, porque el Congreso es de todos los peruanos.

El señor PRESIDENTE.— Pero realmente se escapó, fue lamentable.

El señor MARTIN RIVAS.— Está bien lo que usted pueda decir, pero es mejor evitar que después lamentar.

Continúo.

Después le sacó de que era una sigla, que ya no significaba, que ya no era el nombre Juan Colina Gage sino que era el Comando de Liberación Nacional, y ustedes también recuerdan que el Comando de Liberación Nacional en la película "Romero", sobre la vida de un cardenal nicaragüense se menciona a un comando de Liberación Nacional.

Bueno, después retornó y más fácil le llamó Colina y siguió la saga y empezó lo que se inició como el mito Colina, y a partir de allí se cogieron y muchos de nosotros, entre ellos el que les habla tuvo la mala decisión de no salir en su momento a aclarar todas estas cosas.

El señor PRESIDENTE.— Lo que es concreto es que sucedió Barrios Altos, sucedió La Cantuta y sucedieron entre otros casos que sería largo enumerar, y alguien es responsable de estos hechos. Entonces, la teoría sería Sendero Luminoso, MRTA, otro grupo terrorista. Lógicamente esa no sería la fuerza que tendría.

Entonces usted, miembro activo, que participaba en muchos actos que el día de hoy los ha reconocido, no reconoce que ha participado de estos asesinatos.

El día de hoy que esperamos, lógicamente que es un tema que a nosotros nos interesa de dónde venían las órdenes, porque usted todavía no me responde a quién reportaba todos sus documentos.

Pero en todo caso esos actos sucedieron, como sucedió y vamos a ver luego, vamos a seguir la secuencia del trabajo que tenemos esta mañana de que efectivamente estos hechos acontecieron.

Lo de La Cantuta y Barrios Altos aconteció, La Cantuta aconteció Y no me diga usted que esto no tiene conocimiento o no sabe definitivamente el mecanismo de la responsabilidad de quién (8) dirigía estos operativos o de quién fue la orden. Porque finalmente lo que nos interesa es de quién fue la orden, de terrorismo, contra el terrorismo para crear una situación de crisis en Sendero Luminoso, desanimarlos y poder lógicamente, con esa teoría, poder provocar una situación de desánimo, que Sendero Luminoso había empezado a matar a cientos de gentes de Comunidades Campesinas y una serie de lugares del país en forma terrible. Había la teoría que, efectivamente, había que hacer lo mismo.

Entonces, en esa dirección, yo quisiera volver, porque lógicamente usted tiene todo el derecho, lo estamos haciendo con toda libertad del mundo, frente a frente acá, pero en todo caso tiene que ayudar a que, efectivamente, la verdad el pueblo peruano lo sepa, quién mató en Barrios Altos y quién mató en La Cantuta, entre otros. Eso tiene que saberlo el pueblo peruano, los que todos desean, lo cual la paz se construye sabiendo la verdad.

El señor MARTIN RIVAS.— Presidente, más aun si es que analista político.

El señor PRESIDENTE.— Continúe.

El señor MARTIN RIVAS.— Quiero terminar el relato. Solamente para aclarar y terminar de una vez sobre el Grupo Colina, le hago mención que en una manifestación ante sede judicial el señor Clemente Alayo Calderón dijo, en varias oportunidades...

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué grado tenía él?

El señor MARTIN RIVAS.— Suboficial.

El señor PRESIDENTE.— Suboficial.

El señor MARTIN RIVAS.— Y lo ha dicho en sede judicial que el Grupo Colina se formó el año 1970 y que después han existido tres grupos Colina.

Entonces, solamente a manera de un ejercicio mental. Si el capitán Colina murió en el año 1984, y Alayo en sede judicial afirma muy orondo y con una serie de especificaciones, que se formó el año 1970 y que de ahí ido cambiando de acuerdo a los años y de acuerdo a los gobiernos.

Entonces, quiere decir que el Ejército, en ese supuesto negado caso, ¿tenía una bola de cristal? ¿Desde el año 70 ya sabía que el cadete Colina iba a matar 14 años después para convertirse en héroe nacional y desde entonces en su memoria y en su nombre, con ese tiempo de anticipación, una década, un lustro antes, ya le estaban dedicando un grupo?

El señor PRESIDENTE.— Pero lo concreto es que Clemente Alayo lo sindicó a usted como Jefe del Grupo Colina.

¿Qué tendría que decir frente a esto?

El señor MARTIN RIVAS.— ¿Se le puede creer a una persona que tiene el desparpajo de buscar que un oficial le dé información de su centro de labores para venderlo al terrorismo, siendo militar?

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué elementos le ve el terrorismo de este señor Clemente Alayo a usted que afirma, en la misma condición le podría preguntar, ¿qué elementos indican que Clemente Alayo miente?

El señor MARTIN RIVAS.— Se lo digo en este momento. Basta revisar solamente su manifestación, y su manifestación dice cosas como ésta. Por ejemplo, que él era un suboficial en actividad, y era falso, porque él salió de baja el año 84, estamos hablando del año 91 ó 92, que por ser un agente de inteligencia encubierto no podía ingresar a las instalaciones militares. Pero en la misma declaración dice que en el mes de mayo de 1992 él se encontraba en Trujillo, en la Escuela Militar de Trujillo con un mayor de su promoción.

Entonces, viene lo siguiente acá: primero, si él era un agente encubierto y no podía ingresar a las instalaciones militares, ¿qué hacía en una instalación militar? Y por último, todos sabemos que en Trujillo no existe Escuela Militar, pues. En el Perú existe una sola Escuela Militar, que es la Escuela Militar de Chorrillos, y si él era un suboficial, ¿cómo podía tener un mayor de promoción? Estamos hablando solamente de un caso.

En la misma manifestación, de las tantas que he hecho, ya le mencioné sobre esto, que ese Grupo Colina se creó en el año 70, 14 años antes de la muerte del capitán Colina.

Dentro de la misma manifestación, que supongo que usted lo debe haber leído, dice, por ejemplo, cosas con ésta: "que el Grupo Colina no tiene nada que ver con unos sucesos de Puno." Y en la misma manifestación, 3 ó 4 preguntas más adelante dice todo lo contrario, que es cierto.

Después afirma sobre un atentado que tuvo un ómnibus del Servicio de Inteligencia, dice que fue la mafia italiana la que atentó contra el ómnibus del Servicio de Inteligencia. Yo no sé qué tiene que ver la mafia italiana en esto, pero de todas maneras lo dice y lo relata. Y líneas más abajo menciona de que no, que no ha sido la mafia sino que han sido unos narcotraficantes que han venido desde el Alto Huallaga. Y como esas usted puede encontrar docenas de contradicciones dentro de la misma manifestación.

El señor PRESIDENTE.— A su persona se le sindicó como responsable de los siguientes hechos:

La matanza de Barrios Altos, ocurridos el 3 de noviembre de 1991, donde fallecieron 15 personas.

La desaparición de campesinos de El Santa, ocurrido el 2 de mayo de 1992, donde fallecieron 10 campesinos.

La desaparición de los hermanos Ventocilla, ocurrido el 24 de junio de 1992, donde fallecieron 6 personas.

La desaparición de Pedro Yauri, ocurrido el 16 de julio de 1992.

La matanza de La Cantuta, ocurrido el 18 de julio de 1992, donde fallecieron 10 personas; y

El asesinato de Mariella Barreto, ocurrido el 22 de marzo de 1997.

La secuencialidad de estos actos demuestra sin lugar a dudas la existencia de una organización que planificaba y ejecutaba, también demuestra que estos actos difícilmente pudieron haberse perpetrado si sus autores no contaban con la anuencia y protección de autoridades de muy alto nivel; por último, demuestran que 5 de ellos ejecutaron entre noviembre de 1991 y julio de 1992 tiempo en el que usted vivió en el Servicio de Inteligencia del Ejército, y tiempo en el que el ex Presidente Alberto Fujimori también vivió en dichas instalaciones, que luego, lógicamente, en 1992 y 1993 que vivió Fujimori allí.

¿Qué puede decirnos al respecto?

El señor MARTIN RIVAS.— Tengo que decirle lo siguiente, le vuelvo a reiterar, señor congresista, que desde el año 1991 yo vivía efectivamente en el Servicio de Inteligencia, pero el año 1992 ya no, y para eso obran sencillamente los documentos administrativos.

A parte de la numeración que usted me está haciendo de actos, que niego totalmente todos ellos, le agregé algunos más...

El señor PRESIDENTE.— Agréguelos.

El señor MARTIN RIVAS.— Le agregé algunos más, que se me ha tratado de vincular.

Se encontraron unos restos humanos acá en La Chira, fue inclusive hasta un congresista llegó ahí con medios de prensa y pidió una investigación inmediata y lógicamente ya tenían responsables y era yo.

Después de haber pasado a medicina forense, los análisis correspondientes encontraron que eran restos humanos de la Guerra con Chile.

El señor PRESIDENTE.— Pero es importante que narremos en función de los hechos manifestados.

El señor MARTIN RIVAS.— Yo lo que quiero es demostrarle que lamentablemente todo lo que ocurre se ha venido achacando sin pruebas.

Entonces, quiero que me permita, no es tan larga la lista, yo le voy a resumir en el más breve plazo posible.

En Ancash encontraron un cementerio de osamentas. Hubo un periodista, Maguiña, que hizo la denuncia e inmediatamente viajaron todos los medios de comunicación, y ya el Ministerio Público comenzó las investigaciones, y ya estaba sindicado.

Quiero terminar, por favor, señor congresista, es que se me hacen preguntas largas...

El señor PRESIDENTE.— Continúe, por favor.

El señor MARTIN RIVAS.— Después encontraron, al momento de hacer los exámenes correspondientes, que eran restos de un cementerio clandestino de la Cultura Huari.

Cuando ocurrió el hecho de El Polo, señor congresista, varias personas inmediatamente salieron a decir que dentro de los eventuales que podía haber sido el hecho de El Polo era yo, y lógicamente el Grupo Colina por delante.

Cuando vino el caso del secuestro de la señora Farkas dentro de las hipótesis que comenzaron a barajarse de diferentes personas seguía el Grupo Colina y lógicamente seguía yo.

Entonces, de ese tipo de inculpaciones han venido pues cuantos años.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la interrupción al congresista Bustamante Coronado.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Gracias, señor Presidente.

Es que la pregunta que se le está haciendo son preguntas concretas y son hechos concretos, hechos que han sucedido y que nadie los puede negar, porque no se puede tapar el sol con un dedo.

Quizás los señores periodistas quienes nos honran con su presencia ahora, pero yo voy a preguntarle, es que está dentro de lo que usted maneja y dentro de su profesión, ¿cuáles fueron las conclusiones a que llegaron ustedes, dentro del Servicio de Inteligencia en esa época, y más aun si es que usted ostenta ese título honorable de ser analista político?

Ya no queremos que usted nos diga las osamentas que encontraron y que no fueron, no. La pregunta sobre los hechos concretos que se le ha preguntado, a qué conclusiones llegaron, porque de hecho no es solamente murieron los muchachos de La Cantuta, murieron en Barrios Altos, murieron en El Santa y quedó ahí y que desgraciadamente el Estado no haya hecho ni una investigación, es lo lamentable. Por eso es la pregunta que yo le hago y dentro de su profesión, que usted se ha expresado y que tiene una profesión que lo ejerce o que lo ejerció. Es igual, que ahora estoy en el Congreso, viene una persona, me van a preguntar desde el punto de vista de mi profesión, cuál es el diagnóstico que tengo que dar.

03048

El señor PRESIDENTE.— Señor Martin Rivas, puede responder.

El señor MARTIN RIVAS.— Señor congresista, yo le agradecería que me dé el tiempo necesario para contestar porque me hacen preguntas largas, me hacen comentarios, a veces comentarios extendidos, entonces para poderle contestar en forma conjunta tengo que contestarle a todos ellos.

Sobre la forma, me da la impresión, debo estar equivocado, algo peyorativa que usted se está refiriendo a sobre una de mis especialidades dentro del Ejército como fue el análisis.

Quiero terminar, por favor, solamente quiero resumirle, que me siento orgulloso haber sido analista en Inteligencia del Perú.

Quiero ahora si pasar de lleno a contestar las preguntas.

Mire, hay algunos interrogantes acá que en eso si de repente lo podríamos hacer en privado, porque estoy bajo un proceso judicial, y me han ordenado la reserva del caso, pero aun a riesgo de cometer un desliz quiero mencionar algunas cosas.

Sobre el caso de Barrios Altos, y eso lo quiero decir, porque es importante que se sepa.

Desde hace un tiempo el señor Livias Ortega viene mencionándome continuamente como que él es el testigo presencial, yo ha esto quiero relatar lo siguiente, y acá no me dejarán mentir, porque acá están los medios de comunicación y de ellos voy a tomar sus registros. (9)

Ocurridos los hechos, 2 ó 3 días después, el fiscal Clodomiro Chávez fue al hospital a hacerle las primeras indagatorias de ley como corresponde. En esta ante miembros del Ministerio Público dio su declaración el señor Libias y dijo claramente, para resumir, mencionó tres actos: dijo que había entrado un grupo de encapuchados, que los habían tirado al suelo, primer acto; segundo, que habían disparado; y tercer acto, que él se desmayó y que en base a ese desmayo él se salvó. Eso lo ha repetido después ante una comisión del Congreso dirigida por el entonces congresista Castro Gómez, decía que entraron 8 ó 10 encapuchados y que les ordenaron tirarse al suelo, dispararon y que él se llegó a desmayar. Eso está en *El Comercio*, *La República*, 5 y 6 de noviembre de 1991.

En el mes de junio del año 1993 le hacen una entrevista en un canal de televisión y el reportero, el periodista, el encargado de realizar dicha entrevista con una revista donde está mi rostro le enseña y le dice si esa persona, que era yo, era uno de los atacantes y él dice claramente que no, que no me conoce porque todas las personas que ingresaron, ingresaron encapuchados y que eran altos, fornidos, atléticos, etcétera.

Llega el año 2001, o sea estamos hablando 10 años después, y cambia radicalmente y dramáticamente la versión y ahora resulta que si me reconoce, y ya no solamente cambia la secuencia sino que le aumenta y ahora habla de 6 actos.

¿Y qué cosa dice? Primero, que entraron los encapuchados y que les dijeron que se tiren al suelo; el segundo acto, que empezaron a disparar; en el tercer acto dice que él se incorporó; en el cuarto dice que yo salgo de un pasadizo y lo tiro al suelo y sostengo un diálogo con él, lo viene mencionando a cada momento y dice que inclusive con la cachá de una pistola lo golpeo y que le digo "terruco maldito" y cosas por el estilo, cada vez lo va haciendo mejor, le quita las procacidades y ya él le agrega mejor léxico, eso es ya labor de abogado. Después retorna, dice, siente que entran las balas; y por último, que se desmayó.

Y desde junio del año pasado que confesó esta nueva secuencia de su denuncia mencionó una frase que después viene siendo repetida por varias personas, y dijo claramente: "A partir de ese momento nunca pude olvidar ese rostro". Correcto.

Entonces, esto de acá al final de cuentas se tendrá que ver en sede judicial, tendrá que probarse, etcétera.

Pasamos al Santa. En el Santa —ustedes han mencionado la fecha, el año 1992—, en el año 1997, en el mes de diciembre de 1997 hacen un reportaje en el Santa, entre ellos estaba la señora Maribel Barrientos y en ese momento nunca narró nada, o sea que me conocía, que me vio, que me saqué la capucha, nunca dijo nada, solamente manifestó los hechos, lo que había ocurrido, que sus hermanos, más o menos cómo fue la cosa y se acabó; pero viene el año 2001 y después de las declaraciones del señor Libias narra una nueva historia donde dice que una noche entraron un grupo de encapuchados, los tiraron nuevamente al suelo —muy parecido a lo que viene señalando el señor Libias—, y que uno de los encapuchados la tiró a ella y la tenía aprisionada contra el piso, pero que en una fracción, en un momento, ella dice que giró la cabeza y en ese momento me observó —¡cómo! ¿no era que estaba encapuchado?—, y a partir de ese momento —¡qué casualidad!— nunca pude olvidar ese rostro. Tenemos un segundo caso.

Y menciona uno más que no está ahí pero es necesario traerlo a colación porque esto fue materia inclusive de investigación de una comisión investigadora del Congreso, el caso del señor Huilca.

El señor Huilca en diciembre del año 1992 fue asesinado por Sendero, a los pocos días la policía, todavía con el general Vidal, capturó a los responsables, los llevaron en sede judicial y ahí en el Ministerio Público la señora Martha Flores y su hija reconocieron a los asesinos, los sindicaron como los responsables, les dijeron cómo estaban vestidos en aquél momento. En la sede del Ministerio Público los terroristas que fueron capturados reconocieron el crimen y aportaron inclusive las pruebas del delito, que fueron a una serie de domicilios y trajeron las pruebas.

Se abrió el proceso, se llevó a cabo en el fuero militar y ahí nuevamente se repitió. Sendero Luminoso mediante su pasquin que se llamaba *El Diario*, en la edición 625, reconoció y reivindicó el crimen de Pedro Huilca.

En el mes de abril de 1997, en una entrevista que hizo la señorita Marianella Muñoz para el programa del señor Hildebrandt, los entrevista a los dos integrantes de Sendero Luminoso que se encontraban en Europa, el señor Adolfo Olaechea Cahuas y el señor Luis Arce Borja, y ellos vuelven a confirmar que Sendero Luminoso había matado al señor Pedro Huilca por vendeobreros; pero sin embargo, llega el año 2001 y resulta que la señora Martha Flores ya me reconoció, habiendo ella participado en la investigación donde ella reconoce a los asesinos y los sindicó, habiendo participado en el juicio donde los reconoce y los sindicó, termina el proceso, pasan los años y resulta que ahora ya me reconoció.

Entonces, a este tipo de cosas, de las que lamentablemente no he tenido la oportunidad de salir a defenderme, se vienen sumando, señor congresista, se viene sumando como los anteriores que les estoy mencionando y al final ¿qué cosa queda?, que por efecto de que nadie dice lo contrario la opinión pública ya tiene un criterio formado. y no solamente un criterio, ya tiene una idea y al final de cuentas ya tiene una sentencia del caso y eso, definitivamente, no es real, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la palabra el congresista Bustamante.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Señor Presidente, nos ha contado una serie de hechos pero no ha contestado las preguntas. La pregunta es ... bueno, si lo va a hacer en reserva correcto, pasamos a sesión reservada y usted nos da una respuesta ahí. ¿El Estado hizo investigaciones o no hizo investigaciones y cuáles son las conclusiones? Si usted quiere contestar esas preguntas, porque realmente no nos ha contestado, nos está paseando acá, cree usted que nos está paseando pero no es así.

La pregunta es si hizo el Estado las investigaciones de los hechos que se han señalado y que el congresista Guerrero lo ha preguntado. ¿Se hicieron o no se hicieron?, porque usted dentro de esa época estuvo en el Servicio de Inteligencia y se supone que el Estado debe haber investigado y quienes debieron investigar y llegar a conclusiones son ustedes; y por lo tanto, si es algo que usted nos va a decir en sesión reservada yo creo que eso podría ser.

03049

El señor MARTÍN RIVAS.— Se lo digo ahorita, se lo digo en estos momentos.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Algo más, señor Presidente, y permítame la interrupción antes. Sobre lo peyorativo, yo no he tomado su profesión como peyorativo, yo soy médico y cuando como médico me van a preguntar no es peyorativo que me pregunten desde ese punto de vista.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la palabra el señor Martín Rivas.

El señor MARTÍN RIVAS.— Gracias, señor Presidente.

Yo lo entiendo así, solamente le estaba dando una ligera noesis.

En cuanto a que lo estoy paseando le quiero decir, señor congresista, que yo no cometería esa falta de respeto, primero, con nadie, y menos con dos representantes del país.

Entonces, permítame esta suerte de dúplica respetuosa pero yo no he venido a pasear a nadie, yo he venido a decir mi verdad.

Sobre la pregunta por supuesto que se hicieron las investigaciones el caso, por tal razón concluyó en que se abrieron dos procesos, esto de acá terminó en dos procesos, y para terminar en dos procesos quiere decir que el Estado ha tenido que realizar una investigación.

Entonces, contestando a su pregunta le puedo decir que el Estado hizo la investigación correspondiente y se llevó esto de acá a dos procesos judiciales. Pero si se hizo la investigación.

El señor PRESIDENTE.— Señor Martín Rivas, vamos suspender un minuto para hacer el cambio de la cinta, por favor.

—Se suspende la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Continuamos la sesión.

Quisiéramos decirle que todos los hechos que hemos narrado hasta ahora no sabemos quiénes son los responsables y quién dio las órdenes. Nosotros presumimos, como usted bien dentro de su organigrama general ha dado, que el jefe supremo de las Fuerzas Armadas usted sabe muy bien quién es, el jefe supremo es el Presidente de la República, y si usted sigue la estructura entonces se supone que hay órdenes que se siguen acatando y esos hechos se produjeron.

Usted el día de hoy ha tratado de ridiculizar o minimizar, por si acaso, porque trató de compararlo con varias cosas. No he visto en sus ojos este rechazo rotundo a estos hechos, estos criminales hechos tanto de Barrios Altos, La Cantuta, terribles, un niño muriendo en Barrios Altos indefenso que nada tiene que ver definitivamente con Sendero Luminoso, con el terrorismo, ni con nada, a eso tenemos que llegar, usted tiene que colaborar en esto porque usted es una persona importante sobre la materia; entonces, usted tiene que colaborar sobre estos hechos y le hago ese llamado.

De allí que, mire usted, el día 22 de agosto, ¿usted conoce a Hugo Coral Goicochea? ...

El señor MARTÍN RIVAS.— (Intervención fuera de micro) Claro.

El señor PRESIDENTE.— El día 22 de agosto de 1991 con Memorando N.º 5775, firmado por el señor Juan Rivero Lazo, que lo conoce, él dio ...

Cuando conteste, por favor, prenda el audio.

¿Usted conoce al señor Hugo Coral Goicochea?

El señor MARTÍN RIVAS.— Lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Juan Rivero Lazo?

El señor MARTÍN RIVAS.— Por supuesto que lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— El 22 de agosto de 1991 entregaron importante armamento a una serie de oficiales y suboficiales, entregaron pistolas X, P5, cacerinas, granadas, etcétera, y con una orden precisa; y justamente coincide el 22 de agosto de 1991 con varios hechos que después suceden. Se dice que todo esto era parte del armamento para el Grupo Colina, para el grupo especializado, y salen los nombres, varios nombres importantes allí de quienes deberían recibir las armas. (10) Y esta reunión fue en el galpón de mantenimiento del SIE, de las Palmas, en 1991. ¿Usted participó en esa reunión o no?

El señor MARTÍN RIVAS.— Voy a responder una a una sus inquietudes.

En cuanto al rechazo, tengo que manifestar, señor Presidente, que ya lo he hecho en reiteradas oportunidades, inclusive en público. En las dos oportunidades que estuve, en el año 98, en el Congreso lo realicé en forma pública, contundente, rechazando todo tipo de esas manifestaciones, no solamente estas dos, sino todas, para responder esa pregunta. Si no lo he hecho ahora, bueno, aprovecho la oportunidad para rechazarlas.

Y me mencionó usted a un niño. Efectivamente, en Barrios Altos, lamentablemente, como en todas las cosas, los niños son los que tienen, a veces, que pagar la factura de la vesania.

El señor PRESIDENTE.— Los platos rotos.

El señor MARTÍN RIVAS.— No, que bueno fuera los platos rotos. La vesanía de la violencia.

Pero yo a esto tengo algo que agregar, señor Presidente. Siendo tan lamentable la muerte de un niño, también son lamentables las muertes de todos los niños. Entonces, parece que solamente por la forma como se ha venido tratando el tema, diera la impresión de que solamente ha muerto un niño durante la guerra fratricida que tuvimos.

Ya no nos acordamos, por ejemplo, que en Ayacucho hubieron niños bombas, terribles; ya no nos acordamos, por ejemplo, que un 3 de abril de

1983 Sendero entró a Lucanamarca y mató a 80 personas, 23 de ellos niños, 15 de ellos menores de 5 años; ya no nos acordamos que en Manopampa, Ccochas, Soras, entró Sendero Luminoso y mató a 140 personas, dentro de ellos 42 niños. Entonces, ya no nos acordamos de cosas terribles, como por ejemplo que en Ccochas entraron grupos terroristas y a unas señoras que estaban en estado las mataron y no se contentaron solamente con matarlas sino que sacaron los fetos y los colgaron.

Entonces, mi comentario al respecto es que yo no estoy diciendo en ningún momento que olvidemos al niño de Barrios Altos. Nunca nos debemos olvidar del niño de Barrios Altos. Jamás. Pero, por favor, no nos olvidemos también de los otros niños que murieron producto de la vesania terrorista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por eso hay que justificar, entonces, la matanza de Barrios Altos?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y también de La Cantuta?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no. Discúlpeme un ratito.

El señor PRESIDENTE.— Es que es el caso. Usted sabe que estamos tratando sobre el caso Sendero Luminoso, tenemos presos a varios, a Abimael y todos, y ellos sí reconocen sus delitos, muchos de ellos han tenido que declarar. Y usted mismo ha manifestado acá que ellos han salido y han dicho: sí, nosotros hemos matado a Huilca.

Nosotros necesitamos saber este caso Barrios Altos, este caso La Cantuta, la orden quién la daba. Porque Fujimori está viviendo muy bien allá en una residencia que, según Montesinos, se ha comprado en 5 millones de dólares en Japón, y usted aquí está preso. Entonces, el tema es llegar al asunto, de eso se trata.

Entonces, yo le pregunto, hay eso, hay lo otro, hay las armas que se dieron y pareciera que todo su argumento, entonces, nos lleva a confirmar que justamente hay que hacer esos actos para justamente cometer los bárbaros atentados cometidos por Sendero Luminoso.

Entonces, en ese sentido, quisiera volver a la pregunta. ¿Usted conoció de esta reunión en Las Palmas?

El señor MARTIN RIVAS.— Quiero terminar el aserto anterior, para que no quede en el ambiente como que yo estoy justificando algún acto execrable.

Yo no estoy justificando en absoluto ningún acto, solamente estoy haciendo un comentario a raíz del niño que usted me menciona en Barrios Altos, y que ya lo he dicho: fue terrible la muerte de él. Pero, por favor, que todos los peruanos también no nos olvidemos del resto, quiere decir que acordémonos siempre del niño de Barrios Altos, pero no nos olvidemos también del resto. Porque tanto valor humano, tan importante para el país fue esa vida truncada en un solar de Lima cuadrada, como todos los niños del ande, inclusive de las tribus asháninkas, que murieron durante este terrible proceso que vivimos.

Para concluir esa idea, no estoy justificando en absoluto ningún acto, estoy haciendo un comentario a raíz de que siempre se regresa sobre el mismo tema, pero no nos detengamos, por favor, solamente en el árbol, miremos todo el bosque para poder comprender y para, como usted acaba de decir, poder encontrar la verdad y a raíz de eso poder hacer la catarsis nacional que usted está mencionando temprano.

Retornando a la pregunta. Mire, desde mediados del año 85...

El señor PRESIDENTE.— Cuando dice usted catarsis, me podría decir qué es la catarsis, para poder comprenderlo en la real dimensión de su concepción.

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, es aceptar la realidad para, a partir de ahí, mejorar.

El señor PRESIDENTE.— Continúe.

El señor MARTIN RIVAS.— Señor congresista, a mediados de los años 80, cuando Sendero eleva al grado extremo la violencia terrorista, comienza a ejecutar, dentro del desarrollo de sus planes operativos, los asesinatos selectivos. Entre ellos, para mencionar algunos nada más, el almirante Ponce Canessa, el almirante Gerónimo Cafferatta Marazzi, nuestro general López Albújar, el almirante Vega Llona, etcétera.

Entonces, desde mediados de los años 80, casi ya para finalizar, los comandos institucionales tomaron la decisión de que los servicios de Inteligencia se iban a encargar a dar protección a todo el alto mando castrense en actividad y a algunos oficiales que estaban en ese momento en retiro.

Entonces, es así que el Servicio de Inteligencia del Ejército empezó a dar seguridad y acompañó todos sus aspectos, sus movimientos administrativos y sus movimientos jefaturales los comenzó a acompañar de seguridad, en razón de eso que fue una disposición, fue un reglamento e inclusive fue una ley, porque para eso había que tener un marco jurídico, el Servicio de Inteligencia del Ejército empezó a dar protección, comenzó a ejecutar operaciones de protección. Y le voy a decir, casi el 90%, no necesariamente al mismo tiempo sino en turnos, dábamos operaciones de protección a nuestros jefes.

Entonces, había momentos que se daba protección excepcional. Por ejemplo, venían los comandantes generales o venía el alto mando de provincias y venían solos; a cada uno de ellos, por un lapso de tiempo que se reunían acá, se le daba una protección las 24 horas del día. Para eso se organizaban operaciones de protección donde participábamos todos. Entonces, en eso está lo que usted me está mencionando de que se entregaba armamento, que se entregaba equipos, se entregaban vehículos, se entregaba todo el avituallamiento y toda la logística necesaria para ese tipo de operaciones de protección, que fue hasta el año más o menos 91, 93, cuando el Ejército crea el BOPE, que es el Batallón de Operaciones de Protección del Ejército, y desliga al Servicio de Inteligencia de esa labor.

En cuanto a lo que usted me está diciendo, sobre la reunión en el taller de la Escuela de Inteligencia del Ejército. Terminada la borradora, a la cual nosotros le llamábamos TOI (Texto Original Inicial), que es una borradora de trabajo por el cual vino la felicitación que ya le he mencionado anteriormente, el Ejército ordenó que se realice el terminado, o sea, se concluya con esa labor para formar el TOF (Texto Original Final), de acuerdo a ciertas reglamentaciones que nosotros tenemos. Para realizar esa labor ya no necesitábamos regresar al GEIN. Entonces, nos destacan —que ese es el término exacto— a un taller que era de la Escuela de Inteligencia del Ejército, unidad orgánica de la Dirección de Inteligencia del Ejército, no del SIN como a veces equivocadamente se viene manifestando, para la culminación de aquel texto. Entonces, lo concluimos de julio al mes de setiembre.

¿Qué estuvimos haciendo ahí? La culminación del texto, en ese taller que ya le he mencionado por segunda vez.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Bustamante, tiene la palabra.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Gracias, Presidente.

Recogiendo textualmente de sus palabras del señor Santiago Martin Rivas, que siendo tan lamentable la muerte de un niño en Barrios Altos que tanto reclaman, y quien reclama por los niños muertos por los hechos ocurridos por Sendero Luminoso.

Entonces, usted da una terminología donde acepta usted que hubo una incursión militar ahí en Barrios Altos; ¿sí o no?

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, señor Martín Rivas.

03051

El señor MARTÍN RIVAS.— Gracias.

Primero, a lo que usted me está diciendo que ocurrió una incursión militar, bueno, eso es materia, pues, de la investigación judicial, señor congresista. Lo que yo siempre he rechazado es mi participación; por lo cual yo estoy pidiendo que se realice un juicio de acuerdo a ley y conservando el debido proceso.

Yo no le puedo dar en estos momentos un juicio de valor, un juicio de opinión, sobre algo que está en materia de investigación y que soy parte de esa investigación.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Bustamante, tiene la palabra.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Pero, ¿cuáles fueron las conclusiones a que llegaron ustedes como miembros del Servicio de Inteligencia, que debió investigar el Estado sobre este hecho?

El señor MARTÍN RIVAS.— En las conclusiones sobre este caso, bueno, yo no he participado.

Ya le he manifestado anteriormente que yo no he sido el único analista que existe en el Ejército. Entonces, hay niveles de decisión, niveles de investigación y niveles de coordinación.

Hay que tener en cuenta que dentro de una Dirección de Inteligencia del Ejército, donde existen docenas de analistas, cada uno tiene un área determinada y cada uno reporta de acuerdo a lo que es su área.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— ¿Podría usted señalar qué grupo de analistas se encargaron de este caso?

El señor MARTÍN RIVAS.— Bueno, eso tendría usted que pedirlo sencillamente a la institución.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce al señor Hugo Coral Goycochea?

El señor MARTÍN RIVAS.— Sí, lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué grado tenía?

El señor MARTÍN RIVAS.— Era suboficial.

El señor PRESIDENTE.— Usted dio un Memorándum N.º 005 el 17 de julio de 1992. Usted lo debe conocer.

El señor MARTÍN RIVAS.— Congresista, ese memorándum ya me lo han puesto a la vista el original. He dado los descargos necesarios completos, e inclusive in extenso. Le voy a agradecer que no quiero entrar nuevamente en detalles porque estaría violentando la ley. (11) Pero le quiero decir solamente que niego rotundamente ese documento.

Sí, éste de acá es.

El señor PRESIDENTE.— El documento dice lo siguiente:

"Memorándum N.º 005-DESTO, debe ser destacamento, entre comillas "C", debe ser Colina.

De jefe del destacamento del DSDO COLINA al Suboficial de Primera Hugo Coral Goicochea.

Por convenir al servicio, a partir de la fecha cesa su destaque en el destacamento Colina, debiéndose presentarse en el departamento de personal del SIE el 18 de julio a las 8 y 30 de la mañana del año 92.

Lima, 17 de julio de 1992. Firmado: Mayor Martín Rivas.

¿Esta es su firma o no?

El señor MARTÍN RIVAS.— De ninguna manera, señor congresista.

Quiero decirle una cosa solamente para no entrar en mayores detalles. Que el 18 de julio fue día domingo, yo no puedo ordenar a alguien que se vaya a presentar en su trabajo el día domingo.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, el Servicio de Inteligencia usted sabe que es un grupo organizado, en esos tiempos de terrorismo se suponía que trabajaba las 24 horas del día.

El señor MARTÍN RIVAS.— Pero administrativamente no es factible, por infinidad de motivos que no quiero entrar en detalles porque es materia de investigación.

Pero sobre ese caso, sobre ese documento que le han entregado en original, si se supone que el original lo da el que recibe cómo resulta un original en un archivo. Con eso termino la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— A quién en el Servicio de Inteligencia Nacional se le conocía con el apelativo o seudónimo de "Enciclopedia Viva". ¿A quién se le conoce con el seudónimo de Enciclopedia Viva? ¿Ha escuchado usted o conoce?

El señor MARTÍN RIVAS.— No.

El señor PRESIDENTE.—Cuál era su relación con Aivar Marca.

El señor MARTÍN RIVAS.— ¿Con quién?

El señor PRESIDENTE.— Aivar Marca.

El señor MARTÍN RIVAS.— No lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— No lo conoce. Tampoco conoce cuáles eran sus funciones en el Servicio de Inteligencia.

El señor MARTÍN RIVAS.— No lo conozco al señor, creo que me está hablando usted de un coronel de la Policía ¿verdad?

El señor PRESIDENTE.— Manuel Aivar Marca.

El señor MARTÍN RIVAS.— Lo he conocido ya en estos últimos tiempos a raíz de todos estos escándalos y de su extradición hacia el Perú. Pero antes nunca lo he conocido.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, usted ha vivido me ha manifestado en el Servicio de Inteligencia del Ejército, ¿visitó alguna vez los sótanos del mismo?

El señor MARTIN RIVAS.— No. Ahí estaba otra dependencia, era el SIE 2, yo trabajaba siempre en el SIE 1.

El señor PRESIDENTE.— Usted trabajaba en el SIE 1, no el SIE 2, de Contrainteligencia.

03052

El señor MARTIN RIVAS.— Contrainteligencia del SIE.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, no sabía a qué se destinaban los ambientes del sótano del Servicio de Inteligencia.

El señor MARTIN RIVAS.— En esa época se conocía que ahí quedaba el archivo.

El señor PRESIDENTE.— En el registro del Servicio de Inteligencia del Ejército denominado justamente Registro de Personal que ingresa a los calabozos (entre comillas) se consigna referencias a detenidos, documentos originales. Detenidos y detenidas, el detenido cuatro a, detenido cuatro b, detenido cuatro c, detenido uno a, detenido uno b, detenido uno c, y frases referidas a verificar calabozos Pabellón A. Pabellón B, Pabellón C. Depositar detenido, reparar rejas, entre otras referencias.

Vuelvo a preguntarle, ¿usted conocía que en los sótanos del Servicio de Inteligencia del Ejército funcionaba un centro de reclusión para personal civil o militar? Aunque me contestó al inicio algo, ¿conocía que esto se producía?

El señor MARTIN RIVAS.— No, el Servicio de Inteligencia no puede detener a nadie.

El señor PRESIDENTE.— ¿No conocía que se detenía?

Usted me manifestó al inicio que conocía que a alguna gente se le detenía en dichos ambientes.

El señor MARTIN RIVAS.— No, no. En ningún momento le he manifestado eso, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— En el oficio N.º 18984 del 03.04.07, remitido por la Dirección de Inteligencia del Ejército, se nos ha informado oficialmente que en el sótano del Servicio de Inteligencia del Ejército fue utilizado para la custodia de delincuentes terroristas traídos del penal de Yanamayo, Puno, con la finalidad de realizar conversaciones para lograr un acuerdo de paz entre el Estado peruano y la organización terrorista Sendero Luminoso.

Viviendo usted durante algún tiempo, además de que ejecutaba usted estudiaba varios temas, investigaba varios temas, en las instalaciones del Servicio de Inteligencia del Ejército tuvo que conocer que en los sótanos de dicha dependencia militar se recluían a terroristas entre otras personas que se detenían allí. Esto era cierto o no era cierto, qué conocía usted, qué grado de manifestación existía, qué grado de relaciones se producían, etcétera.

El señor MARTIN RIVAS.— La conversación de esto que usted me diciendo de acuerdo de paz, señor congresista, esto ya es público porque salió en todos los medios, se llevaron a cabo años después.

El señor PRESIDENTE.— Antes de que siga, me manifiesta que es importante para que su respuesta pueda ser precisa.

El asesor si puede dar lectura al oficio enviado a nuestro despacho.

El ASESOR da lectura:

"San Borja, 23 de octubre de 2002.

Oficio N.º 18984/3C/03.04.07

Señor Coronel EP, secretario general del Comandante General del Ejército.

San Borja.

Asunto: Pedido de la Subcomisión investigadora de la denuncia constitucionales 132 y 134 del Congreso de la República.

Referencia: Oficio 4541-SGMD-C/4 del 11 de octubre de 2002.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en relación al documento de la referencia se remite la siguiente información solicitada.

Uno. Por acciones realizadas con el Servicio de Ingeniería del Ejército se conoce que la empresa encargada de la construcción de las instalaciones del Servicio de Inteligencia del Ejército fue la empresa Cáceres Contratistas S.R.L.

Dos. Se tiene conocimiento que el sótano del Servicio de Inteligencia del Ejército fue utilizado para la custodia de delincuentes terroristas traídos del penal de Yanamayo, Puno, con la finalidad de realizar conversaciones para lograr un acuerdo de paz entre el Estado y la organización terrorista Sendero Luminoso.

Asimismo, se conoce que este sótano también habría sido utilizado para la detención de algunos civiles y militares, supuestamente comprometidos en actos contra la seguridad militar, lo que fue denunciado por los medios de comunicación. No habiéndose encontrado hasta el momento en los archivos de este Servicio documentación que confirme dicha información."

Parte pertinente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, hay un comentario directo de parte de las oficinas correspondientes porque la pregunta iba dirigida justamente a qué grado de relación. Usted se ha entrevistado alguna vez con algunos terroristas detenidos allí en el Servicio de Inteligencia del Ejército, donde usted vivía en el SIE, ¿ha tenido contacto con ellos? ¿Sabía o tenía alguna información de lo que acabamos de leerle?

El señor MARTIN RIVAS.— Yo he vivido en las instalaciones del Servicio de Inteligencia del Ejército en el año 1991, señor congresista. A partir de ahí ya nunca más he vuelto a esas instalaciones.

Lo que me está mencionando, lamentablemente no consigna la fecha, eso ha ocurrido muchos años después, inclusive yo estaba ya en el retiro.

Tenga en cuenta que la mayoría de los terroristas porque después el Estado conversó con ellos por el Acuerdo de Paz, eso ya ha ocurrido años después, no ha sido el año 90 ó 91.

Tenga en cuenta que Guzmán cayó en el año 1992, entre el año 92-93 cayeron otros líderes terroristas, y después muchos de ellos a lo largo de los años han venido siendo capturados. Y después es que por conocimiento, porque ha salido inclusive en los medios de comunicación, muchos de ellos han sido reunidos con Guzmán. Me parece que ese acuerdo que estaba diciendo el señor asesor al Acuerdo de Paz, y la reunión que usted me está en estos momentos mencionado me parece que se llevó el año 2001.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué razón cree usted que fue condenado por su participación en el secuestro y desaparición de los estudiantes universitarios y un profesor de La Cantuta?

El señor MARTIN RIVAS.— Porque se politizó el caso, todo el mundo me sindicaba. Por más que decía mis argumentos y yo ya estaba detenido, inmediatamente se me abrió proceso en dos días, no se obraron todas las pruebas, directamente nos pusieron una condena. Porque se había politizado, de tal suerte que el gobierno quería solucionar ese problema.

Por eso es que años después cuando se da mi presencia en el Congreso de la República, lo solicito no solamente en una oportunidad, lo solicito reiteradas veces, que voy inclusive a presentar el expediente de la revisión en el Consejo Supremo de Justicia Militar. De esto le quiero agregar algún detalle.

Esa declaración que yo la hice pública en varias oportunidades, en el mismo día y en la misma reunión, que fue una reunión como de seis o siete horas, que fue el 19 de enero de 1998, solicitando la revisión del caso.

El día 20 de enero, al día siguiente, salen las declaraciones de dos congresistas y un abogado, hoy congresista, el señor Diez Canseco, Heriberto Benítez y el señor Daniel Estrada, y qué cosa dicen, que lo que estaba pidiendo era antijurídico.

Porque una vez dada la Ley de Amnistía el caso era archivado, y quedaba bajo la santidad de la cosa juzgada.

03053

Entonces, si era ya antijurídico, cuando voy al Consejo Supremo de Justicia Militar, con mis documentos a pedir la revisión del caso que fue una semana y días después, me regresaron diciendo que ellos no podían aceptarlo porque ya era antijurídico y el solo hecho de registrarlo en el Consejo Supremo de Justicia Militar significaba de que estaban cometiendo delito de prevaricato.

Entonces, nunca acepté la sentencia, como no lo acepto tampoco ahora.

Por eso es que no solamente en esa oportunidad, en reiteradas oportunidades he pedido la revisión del proceso porque ni siquiera se nos dio la oportunidad de defendernos, ni siquiera se nos dio la oportunidad de mostrar pruebas para demostrar nuestra inocencia, que al final de cuentas no es nuestra competencia pero lo estamos haciendo.

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo a la declaración de Vladimiro Montesinos Torres, permítame, que voy a ser un poquito extenso. Ante la comisión investigadora presidida por el congresista Fausto Alvarado Dodero en su sesión del 25 de abril del 2002, dicha persona manifestó que las dos vigas principales para que el Estado peruano ganase la guerra a la subversión eran: el manejo de la inteligencia, entendida como obtención de información, y el manejo de los medios de comunicación y operaciones psicológicas. Existiendo un tercer elemento subsecuente de estos dos y no menos importante, las acciones militares, las cuales van desde la guerra formal hasta las acciones encubiertas.

La realidad de los hechos ha demostrado que durante el gobierno de Alberto Fujimori el Estado logró alcanzar plenamente los dos primeros objetivos, es decir, el manejo de inteligencia y de información y también los medios de comunicación, los mismos que no solamente llegaron a dar su concurso para la lucha contra la subversión, sino que llegaron a entregar completamente su línea editorial al servicio de los intereses del gobierno de turno.

Ahora bien, habiéndose cumplido esos dos objetivos, el Estado centró sus esfuerzos en el campo militar. Se le pregunta, ¿qué función cumplió usted dentro de este ámbito?

Teniendo en consideración que está plenamente demostrado que durante el gobierno en mención se desarrollaron una serie de acciones destinadas a la ejecución extrajudicial y desaparición forzosa de personas, entre ellas, los casos de La Cantuta, donde usted y los integrantes del denominado Grupo Colina, que hemos tratado largamente el día de hoy, fueron hallados responsables y condenados. Y el de Barrios Altos —donde, bueno, usted ha manifestado que ha apelado— y el de Barrios Altos donde murieron más de 10 personas. (12) Entonces, quiero volver a preguntarle ¿qué función le correspondió a usted en la planificación y ejecución de este tipo de acciones paramilitares en relación a todo el plan de estrategia militar desarrollado en el gobierno de Fujimori.

El señor MARTIN RIVAS.— Señor congresista, la pregunta que usted me está haciendo, que más o menos es la misma pregunta y respuesta que ha hecho Montesinos, le están preguntando al asesor del Presidente de la República, que maneja formal o informalmente el servicio de inteligencia y cuya función está delimitada dentro de lo que significa la inteligencia estratégica del país.

Entonces, las cosas que yo le hablo acá, que es del manejo de la inteligencia, manejo de medios de comunicación y las operaciones en cubiertas, son las decisiones que realiza el Estado a través del Servicio de Inteligencia Nacional.

Pero yo como un oficial de inteligencia del Ejército, analista de una subdirección, qué participación puedo yo tener en estas decisiones de otro órgano de inteligencia ajeno a mi función; entonces yo acá no tengo, en absoluto, ningún tipo de participación directa ni indirecta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoció al periodista Humberto Jara Flores?

El señor MARTIN RIVAS.— Claro, sí, por supuesto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuánto lo conoce?

El señor MARTIN RIVAS.— Más o menos lo conozco del año 96, 97, me parece que el 96.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se ha venido reuniendo varias veces con él?

El señor MARTIN RIVAS.— Sí, me he reunido en algunas oportunidades con él más o menos para tratar una serie de temas, como me reuní también, por ejemplo, con el señor Ume.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué temas trataron con Humberto Jara, se puede saber?

El señor MARTIN RIVAS.— Con él hemos tratado una serie de hechos de violencia. Me manifestó que él quería hacer un estudio al respecto, decía que tenía toda una estructura organizada y que necesitaba saber la posición de la otra parte del cual se nos viene acusando.

Entonces conversamos después de un par de oportunidades, dos, tres oportunidades, hicimos un conversatorio grabado con él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted conocía que él asesoraba a Hora 20?

El señor MARTIN RIVAS.— Claro, él era el director.

El señor PRESIDENTE.— Dice que asesoraba, no era el director, que asesoraba a Hora 20.

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, de eso sí no tengo conocimiento sobre su labor y sus funciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y conoció toda la tortura que sufrió el periodista Estevan Salazar Olivares?

El señor MARTIN RIVAS.— No, solamente me he enterado por los medios de comunicación.

El señor PRESIDENTE.— Pero si conocía que por Hora 20 se trató de ridiculizar la tortura de Fabián Salazar y si era su amigo Humberto Jara ¿supone que debían haber conversado sobre el tema o no?

El señor MARTIN RIVAS.— Más bien sobre ese tema no.

El señor PRESIDENTE.— Teniendo en cuenta que el señor Iván Humberto Jara Flores.

Congresista Bustamante, tiene la palabra.

03054

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— sobre lo que preguntó anteriormente el Presidente de esta subcomisión ¿no analizaron ustedes sobre el caso del señor Fabián Salazar?, porque es un problema de trascendencia, transcendía mucho en esa época cuando sucedió el caso y si ustedes ya, por supuesto, que usted dice que ya estaba fuera del Servicio de Inteligencia, pero ya definitivamente con el señor Jara se analizaron estos casos.

El señor MARTIN RIVAS.— No, ya le contesté que no, eso sucedió en el año 2000 y nosotros nos reunimos en el 2002.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— ¿Hicieron análisis con el periodista Jara?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no, más que análisis hicimos un conversatorio, él me pidió mi opinión sobre determinados hechos y yo se la di.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Ahora último con él lo encontraron juntos, lo capturaron, yo quiero preguntarle sobre su captura, ¿usted no pensaba entregarse ya a la justicia, como usted dice que es una persona honorable?

El señor MARTIN RIVAS.— Así es, por supuesto, por esa razón es que relajo algunas acciones de seguridad, porque al final de cuenta también que soy un hombre de inteligencia y que si hubiese querido mantenerme en la clandestinidad largamente definitivamente lo siguiera estando.

El hecho de haber estado acá, haber llegado a un solo local, toda la información que iba a servir para mi defensa de por sí es un riesgo, es un riesgo que cualquier hombre de inteligencia no lo cometería; salvo de que ya tenga alguna decisión al respecto.

Para culminar su pregunta, fue una decisión ya que se ha venido conversándolo con mis abogados en este momento, donde me dijeron de que ya era necesario, bueno, que yo tenga que afrontar. Desde la clandestinidad yo no podía defenderme como lo puedo hacer ahora y como lo que estoy haciendo.

Entonces, en razón de se comenzó a hacer todas las actividades necesarias dentro de la parte de la jurisprudencia nacional e internacional, más la legislación de instrumentos jurídicos de ambos niveles para poder defenderme.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Bustamante, tiene la palabra.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Una repregunta. Como persona honorable y como ciudadano ya civil, usted estaba ya pensando y también como hombre de inteligencia presentarse a la justicia, ¿pero por qué no lo hizo?, ¿o tal vez estaba usted buscando personas intermediarias?, ¿qué personas querían intermediar en ese caso para que usted se presente acá ante la justicia?

El señor MARTIN RIVAS.— No. La idea básicamente era la siguiente, que en una oportunidad teniendo ya todos los argumentos que nos faltaba, me faltaba algunos documentos y algunos videos, que ya debo tenerlos en los próximos días, era hacer una conferencia de prensa más o menos parecida a ésta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero usted tiene algunos videos por anunciar, por presentar?

El señor MARTIN RIVAS.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Videos importantes.

El señor MARTIN RIVAS.— Para mi defensa.

El señor PRESIDENTE.— Para su defensa.

Es importante decirle, permítame, de que estamos aquí en una manifestación y una sesión pública del Congreso de la República, para lo cual usted ha sido solicitado.

Hay una repregunta del congresista Bustamante.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— lo que le preguntaba es, si es que había, usted estaba ya conversando con algunas personas, con algunos intermediarios para que puedan intermediar, aparte de su abogado, por supuesto, para que lo presenten ante el Poder Judicial. Si dentro de eso está usted conversando con algunos miembros del Congreso o algunos miembros el Poder Ejecutivo actual, para que usted se presente.

El señor MARTIN RIVAS.— Ya sé a dónde apunta, señor congresista, se está usted refiriendo al congresista Alfredo González, por ahí creo que iba el tenor de su pregunta y le voy a contestar y ya que da el caso voy a hacerlo. No sé si el congresista habrá conversado al respecto, pero lo voy a hacer yo.

A finales de los años 60 y principios de los 70 mi padre, que era un aficionado al fútbol, constantemente me traía a Lima para ver los partidos en el Estadio Nacional. En aquel entonces él era muy amigo de un caballero, de un señor de señores Alfredo González Byrne, que era un alto dirigente de Universitario de Deportes, que es el club de toda mi familia, dentro de esa oportunidad llegué a conocer al hijo.

Entonces, dentro de todas esas reuniones cada cierto tiempo veníamos a Lima y nos encontrábamos y ellos se juntaban a saludarse y, bueno, yo ahí le conocí en algunas oportunidades en los cafetines del Estadio Nacional, cenamos, almorzamos algunas cosas.

Pasaron los años, al poco tiempo fallece ya mi padre, ya se perdió ese tipo de relación. Y en el año 98, o 99, no me acuerdo exactamente el año, yendo al Estadio Nacional lo vuelvo a encontrar ya a él que en ese entonces era Presidente de Universitario.

Entonces, me presento, lo busco ya que estaba en el estadio, le hice recordar quién era, cómo nos habíamos conocido. Se acordaba de mí, mi dio su teléfono y me dijo, bueno, cómo estaba, preguntamos cosas triviales y me dio un par de teléfonos.

A esto quiero agregar una cosa que se ha venido diciendo, de que él me dio una tarjeta, es falso. El señor Alfredo González en ningún momento a mí me ha dado alguna tarjeta. Y, bueno, si me lo hubiese dado tampoco es delito, pero de todas maneras quiero aclarar de que no medio ninguna tarjeta.

Me dio un par de teléfonos que posteriormente en alguna oportunidad cuando campeón Universitario le llamé para felicitarlo, pero resulta que eran los teléfonos creo que de su madre, ya no vivía en aquella dirección o en aquel teléfono que me había dejado. Eso es para aclarar el tema que usted me está preguntando.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Bustamante, tiene la palabra.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Señor Presidente, gracias.

03055

Para aclarar de que yo no he orientado la pregunta ahí, lo que yo he tratado, por supuesto que usted es una persona, un ciudadano, es usted un militar que esta ya en el retiro y que, por lo tanto, dentro de la honorabilidad debe de todas maneras estar presente de que usted quiso entregarse a la justicia.

Yo le preguntaba de que si habían algunas personas que quisieron intermediar y, bueno, usted ha mencionado al congresista González Salazar y yo en ningún momento he orientado en ese sentido.

El señor MARTIN RIVAS.— Valga la oportunidad para aclarar algunas versiones al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Para ir terminando y luego pasar a una reunión reservada de algunas preguntas que vamos a hacerle, ¿conoce usted al señor Edgar Espinoza Chacón?

El señor MARTIN RIVAS.— Claro, sí, sí, lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted trabajo con él?

El señor MARTIN RIVAS.— Él tiene una empresa constructora, estuve colaborando algún tiempo con él, muy poco tiempo y tuvimos una muy buena relación de amistad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo llegó a trabajar en dicha empresa, la World Bussiness Group?

El señor MARTIN RIVAS.— Él me invitó, teníamos amigos comunes y él me invitó a ir a su empresa, que he estado yendo algunos meses.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y conoció también al señor Ernesto Custodio Poemape?

El señor MARTIN RIVAS.— No, a él no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— Que era socio de la referida empresa.

El señor MARTIN RIVAS.— Me parece que no era socio, creo que la empresa era él y una dama.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y conoce al Teniente Carlos Aquilino Portela Núñez, conocido como el teniente Medina?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a agradecerle por toda su respuesta que usted nos ha dado.

No sé si en esta sesión pública tiene algo más que agregar, de lo contrario vamos a pasar a una breve sesión reservada de algunas preguntas que necesitamos hacerle y seguramente usted comentamos algo para poder ir completando nuestra investigación, nuestra denuncia.

El señor MARTIN RIVAS.— Solamente para terminar, señores congresistas, agradecerles la invitación, agradecerles esta oportunidad que era necesario y solamente reiterarle y para no caer ya en redundante, a través suyo decirle al país que me escuche, que yo también tengo derecho a que se me pueda escuchar, yo también tengo el derecho de defenderme, yo también tengo el derecho de una seguridad jurídica.

En razón de eso y para concluir, más allá de los procesos Judiciales que se estaban realizando, (13) al cual estoy colaborando plenamente, enmarcado dentro de la Constitución y las leyes y otros instrumentos nacionales e internacionales.

Solamente les quiero decir al resto de la Nación y al resto del país, que sopesé, que me dé una oportunidad de escuchar mi versión y después con serenidad, puedan llegar a una conclusión final, que será la voz de los pueblos del Perú. Y sea cuál fuere su determinación, como soldado, lo acataré.

Muchas gracias.

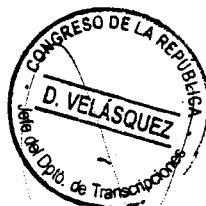
El señor PRESIDENTE.— Vamos a suspender la sesión, haciendo recordar que a las cuatro de la tarde, en la Sala Moyano, hay la diligencia y confrontación entre los señores: Luis Iván Umberto Jara Flores y Fabián Esteban Salazar Olivares; y Humberto Rosas Bonichelli y los secretarios de Vladimiro Montesinos Torres.

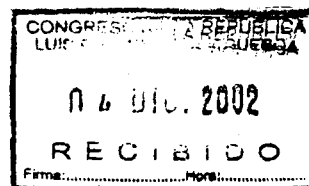
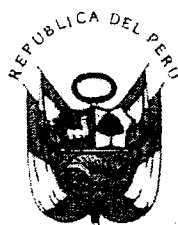
Vamos a suspender la sesión por unos minutos, rogando a toda la prensa, por favor, que se retire.

Vamos a pasar a una sesión reservada, y les vamos a agradecer a todos ustedes.

Se suspende la sesión por unos minutos. Luego vamos a conversar con ustedes, les vamos a agradecer.

—Se suspende la sesión a las 13 horas y 35 minutos.





CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

COMISIÓN PERMANENTE
SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA
DE LAS DENUNCIAS
CONSTITUCIONALES Núms. 132 Y 134,
CONTRA EL EX PRESIDENTE ALBERTO
FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)

LIMA, 2 DE DICIEMBRE DE 2002

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES

SECRETARIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

03057

COMISIÓN PERMANENTE

SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES NÚMS. 132 Y 134; N.º 132 CONTRA EL EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE TORTURA, CONTRA LOS SEÑORES RÓMULO MUÑOZ ARCE Y ALIPIO MONTES DE OCA BEGAZO POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE FALSEDAD IDEOLÓGICA (ARTÍCULOS 321.º Y 428.º DEL CÓDIGO PENAL); N.º 134 CONTRA EL EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI POR LA COMISIÓN DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA (ASELINATO), CONTRA LA SALUD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA (LESIONES GRAVES), CONTRA LA LIBERTAD (SECUESTRO) Y CONTRA LA HUMANIDAD (DESAPARICIÓN FORZADA), ILÍCITOS PENALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 108.º, 121.º, 152.º Y 320.º DEL CÓDIGO PENAL
(Sesión Reservada)

LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2002
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GUERRERO FIGUEROA



—A las 13 horas y 43 minutos, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señor, como usted conocerá, esta investigación es básicamente que nosotros estamos responsabilizados de la acusación para poder extraditar a Alberto Fujimori.

El señor MARTIN RIVAS.— (Interviene fuera de micrófono)... que yo soy de las personas que cree que el señor Fujimori debe estar en el Perú.

El señor PRESIDENTE.— Justamente la colaboración de usted, para nosotros, en carácter reservado, ya estamos solamente las personas que tenemos absolutamente, y si desea en algún momento decimos algo fuera de grabación, apagando micro, lo que sea, también lo podemos hacer. O sea, queda solamente como testimonio nuestro oral, como lo ha hecho con otras personas; pero para nosotros, para nuestra conciencia, para poder, efectivamente, acusar y darle fuerza a todo lo que vamos a presentar en las próximas semanas, evidentemente el apoyo de usted es muy importante.

Por eso es que hemos querido hacerlo públicamente esta sesión, para que usted, como lo ha dicho, y estamos cumpliendo parte de las normas que creemos que es derecho de ustedes. No tenemos duda sobre ello; pero también demandamos de parte de usted, en este caso, todo el apoyo correspondiente. Nos quería decir varias cosas en privado que si quiere se hace con grabación o sino se hace sin grabación de ningún tipo, y por lo tanto le rogaría que usted nos manifieste la forma cómo quiere que sea y qué tipo de cosas especiales que nos podría ayudar a nosotros en la toma de la decisión final que vamos a tener.

Se hace presente el señor abogado, que le rogaría sus generales de ley.

El señor MALPICA ODIAGA.— Estuardo Augusto Malpica Odiaga, Libreta Electoral 17936594, número CAL 1086.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, para ir terminando los asuntos finales que usted deseaba decimos, aportar, y, como le manifiesto, si desea que no necesita grabación, está en su derecho de poder hacerlo.

El señor MARTIN RIVAS.— Señor congresista, siempre agradeciendo a usted su respeto a la ley.

Básicamente, yo concuerdo con lo que quiere el resto del país. Le dije en un primer momento de que yo no estoy acá para encubrir a nadie porque yo no tengo por qué encubrir.

Lamentablemente, ciertos factores en unos casos mediáticos, en otros fácticos, me han dado una relevancia que no me corresponde, me han dado una responsabilidad que tampoco no me corresponde. Y me han hecho responsable e inclusive hasta antes de que se inicie un proceso.

Usted, señor congresista, ha vivido en carne propia lo que es la injusticia. Usted fue ilegal y prevaricadoramente enjuiciado y metido preso, y después prácticamente usted tuvo que probar su inocencia; probó su inocencia porque era lógicamente inocente y porque la fuerza ya de la verdad se tiene que imponer.

Entonces, espero y aspiro lo mismo. Así como en su momento usted pasó por las horcas caudinas de una coyuntura política, en este momento yo lo estoy pasando.

Y soy consciente que la sumatoria de errores cometidos por mi persona a lo largo de estos años, primero porque no lo podía hacer, me lo impedía el Ejército, y segundo un poco la dejadez que se fue acumulando hasta llegar a estos extremos, en lo cual me veo involucrado en cosas, primero, que no son ciertas y, segundo, que no corresponden pues a mi función.

Existe algo muy especial que yo solamente con esto, de repente, quisiera ir ya concluyendo. Los países, cuando enfrentan estos problemas internos que son muy terribles, porque se cambia el sentido de las cosas; un país en paz se cumple la naturaleza y los hijos entierran a los padres. Cuando ese país se enferma y comienza a pelearse entre sí, se tiene el caso que son los padres los que comienzan a enterrar a los hijos, y esa es una sociedad enferma por la cual hemos pasado y de repente ya estamos saliendo.

Pero cuando esas sociedades entran a este tipo de coyunturas, al finalizar casi siempre ocurre lo siguiente, de que alguien asume políticamente la responsabilidad, y ese políticamente lo asume, pues, aquel que dirige el país. Tenemos el caso de Argentina —bueno, ahí está Viola y Videla—, el caso de Chile —Pinochet—, en su momento Uruguay —José María Bordaberry—, para no ir tan lejos, ahora cerca Yugoslavia —el caso de Milocevic.

Pero resulta que por razones incomprensibles, pero por los motivos que ya le he mencionado anteriormente, en el Perú casi, casi el responsable de todo lo que ocurrió en la guerra antisubversiva es un mayor.

El señor PRESIDENTE.— Usted sabe que nosotros queremos en nuestra acusación que tenemos ahora, nuestro objetivo es Fujimori. Usted no

está aquí siendo investigado por nosotros ni nada, si venimos a usted es en calidad de testigo. Entonces, por eso es que recurrimos. Usted nos quería manifestar particularmente sobre su ex esposa o compañera, la señora Barreto; entonces, usted nos iba a manifestar algo importante sobre ello, que para nuestra acusación sería de mucha fuerza.

O sea, Fujimori, usted está de acuerdo en que venga, lo ha manifestado.

El señor MARTIN RIVAS.— Yo pienso que él debe estar acá.

SECRETA

El señor PRESIDENTE.— Entonces, si debe estar acá, hay que traerlo, y para traerlo necesitamos las pruebas necesarias, porque el gobierno japonés necesita, lógicamente, las pruebas suficientes. No basta solamente con actos declarativos.

A usted se le está respetando y se le va a respetar todos sus derechos del debido proceso para que, efectivamente, sea juzgado como tal; pero, al mismo tiempo, necesitamos traer a Fujimori. Y para traer a Fujimori necesitamos las pruebas concernientes que le solicitamos a usted ayude en este proceso.

El señor MARTIN RIVAS.— Pero yo no tengo las pruebas. Es prácticamente la prensa y ciertos sectores políticos los que creen que yo tengo las pruebas.

Cada día me sorprende de que hago supuestas declaraciones que no he dado.

El señor PRESIDENTE.— Usted sí dijo que, cuando le hablé de la señora Barreto usted me manifestó que tenía indicios de quiénes eran los responsables y que lo iba a decir.

El señor MARTIN RIVAS.— No, no. Cuando yo me refería al caso, es que todos los casos en los cuales en estos momentos estoy en procesos, todas las declaraciones que estoy realizando ante los jueces y fiscales, si usted quiere entrar al detalle de esos casos, que no lo puedo decir en público en este momento, usted me lo pregunta y yo se lo puedo contestar sin vulnerar la reserva del proceso.

El señor PRESIDENTE.— Por eso, le digo es de carácter reservado. Nos interesa justamente el asunto de la señora Barreto. Usted conoce los indicios, quién fue, cómo se produjo, porque lo acusan a usted, que usted es el responsable de la muerte de su compañera o su ex compañera.

Entonces, si usted podría narrarnos muy brevemente estos hechos, porque nosotros necesitamos elementos que nos den los indicios suficientes. Nosotros no somos los que vamos a llevar adelante la investigación, eso lo va a hacer el Poder Judicial. Nosotros vamos a acusar con indicios y es por eso que los indicios, para nosotros, son importantes.

El señor MARTIN RIVAS.— Le comento brevemente.

El 19 de marzo de 1997 me comunican que la señora Barreto quería conversar conmigo. Yo la llamo y me dice que sí quería conversar efectivamente, que tenía unos problemas. Para esto, quería decirle que en los años anteriores tenía una cierta inestabilidad emocional, quería estar en un puesto de trabajo, iba y al poco tiempo se aburría, no le gustaba, tenía algún conflicto, inmediatamente quería que sea cambiada.

Entonces, ella me buscaba para decirme si yo podía conversar con fulano, Zutano, porque quería cambiarse. Entonces, así ha ido rotando por infinidad de cargos.

El 19 de marzo me comunica por intermedio de un tercero, que fue el capitán Carlos Pichilingüe, que quería conversar conmigo y me deja un teléfono. La llamo y me dijo que quería conversar conmigo algunas cosas de detalle. Entonces, le dije: yo estoy viajando a Trujillo, a mi retorno lo vamos a tratar.

Entonces, yo viajo el día 21 a Trujillo. El día 22 justo me reúno para ver unos asuntos legales con el doctor Malpica en su estudio. Después, se realiza una serie de actividades y me quedo hasta el día 29 en Trujillo.

Cuando yo retorno a Lima, la primera noticia que me encuentro era que había desaparecido, que la habían secuestrado y que habían encontrado su cadáver en un paraje por acá yéndose a Canta.

El señor PRESIDENTE.— Eso significa que le filtraron la conversación telefónica con ella, que le iba a dar información a usted y que por eso la habrían, de repente, matado.

El señor MARTIN RIVAS.— Puede ser, podría ser. No tengo la evidencia que haya sido así, no tengo la evidencia al respecto. (2)

Bueno, comenzó la investigación, yo me acerqué al Ministerio Público, me puse a derecho, y le dije: yo voy a estar en esta dirección para que me hagan las citaciones, para que ustedes puedan realizar.

Entonces, hay cosas que usted se debe acordar. Estoy relatando hechos reales porque no quisiera especular, porque sobre mi caso le voy a decir todo el mundo ha especulado y no quisiera caer en el mismo error.

Un día a las nueve de la mañana sale *Contrapunto* y menciona que habían descuartizado a un agente de Inteligencia y lo relacionaba conmigo, pero lo relacionaba sentimentalmente, pero más allá no había ninguna otra relación, solamente presentaba el hecho.

En aquella noche ya en la *Revista Dominical* salió un reportaje donde me sindicaba que yo era. Se comenzó a narrar, cuando yo le estaba escuchando decía, esto da la impresión que el que está haciendo el reportaje es algo como que hubiese estado conmigo. Definitivamente, en ese supuesto negado, que ha estado conmigo, al costado, porque dice que él le vio, que el otro gritaba, qué decía, y que yo le saqué la pistola y que le di tres balazos, etcétera ¿no? Entonces, hacía ese tipo de elucubraciones.

Al momento que termina el señor Fúcar, dice este es un caso gravísimo. Y esta información ha salido de los mismos Servicios de Inteligencia. Estoy narrando hechos reales, comprobables, que llegan.

Pasan los días y no me llamaban a mí, todo el mundo me sindicaba como responsable y nadie me llamaba a la Fiscalía a declarar. Entonces, ya llegó un momento en que dije: si yo soy el primer responsable, me he presentado a una fiscalía, no me citan, lógicamente algo no está marchando del todo bien; entonces, ahí me presenté a la televisión.

Me presenté a la televisión, porque el argumento que en ese momento se estaba manejando es que yo había sido el autor material; pero el autor material había estado a 600 kilómetros de distancia y probadamente porque después tuve que también —igual a esta oportunidad— tuve que dirigirme a Trujillo a traer todos los documentos, había comido en este restaurante, era cumpleaños de mi hermana a decirle te acuerdas que vine acá, yo lo perdí, pero sácame una fotostática de la nota de venta. Acá yo compré un par de zapatos para mi sobrino, acá está registrado y lo he perdido, dame una fotostática. O sea, todos esos documentos porque tenía que probar al final de cuentas porque a veces suele ocurrir y puede probar mi inocencia.

Después se hizo la investigación en primera y segunda instancia en el Ministerio Público, se tomaron 57 manifestaciones, me imagino que en ese momento sería conveniente que este caso de la señora Barreto no solamente que sea materia, señor congresista, de una investigación judicial, sino que sea materia inclusive de una investigación política para que casos como el que ha ocurrido no se vuelva a presentar nunca más.



Y en lo que se refiere a mi persona, como lo hice antes y como lo hago ahora y como puede suceder hacia futuro, me van a tener siempre presto para todo lo que ustedes puedan requerir en cuanto a la investigación.

El señor PRESIDENTE.— Pero comprenderá que realmente las mismas situaciones en diferente espacio se da con Montesinos, o sea, que evidentemente toda la colaboración es bastante limitada.

Entonces, lo que nosotros necesitamos dice no tengo pruebas, pero como usted si ha participado, es un hombre importante en el plano de lo que usted dice que ha trabajado, y a usted lo sindicamos responsable de algunos actos criminales que tienen que ser evaluados y tienen que ser testificados, que no es nuestro caso ahora, porque si no me hubiera dedicado duro a esos casos.

Lo que a mí me importa y nos importa ahora a nosotros es la responsabilidad de Fujimori en toda esta materia.

El señor MARTIN RIVAS.— Señor Presidente, lamentablemente acá hay una idea como que yo estuviera escondiendo información. Dígame, una cosa, yo no tengo por qué esconder información, yo no tengo por qué apañar a nadie, yo no tengo por qué encubrir a nadie. Hay un momento, fíjese, para llegar ya a otro extremo, inclusive se me tilda algo así como un cómplice de Fujimori.

Entonces, cómo puedo ser cómplice de una persona, más allá de qué cosa. Yo estaba realizando una buena carrera militar, sacrificada desde mis inicios, que supuestamente era favorecido por Fujimori, cuando Fujimori me enjuició, ordenó que me enjuiciaran; bueno, fue dentro de su gobierno, y al final me da de baja.

El señor PRESIDENTE.— Digamos que usted es un chivo expiatorio como lo estarían presentando y con mayor razón para que usted pueda colaborar y encontrar el camino de la verdad.

El señor MARTIN RIVAS.— Pero, dígame, doctor, yo no tengo nada que ocultar. Si yo tuviera un solo indicio, si yo tuviera una sola prueba importante no hubiese esperado llegar hasta este momento pues. Jamás hubiese esperado este momento, eso lo hubiese hecho hace bastante tiempo.

Pero, dígame, más allá de mi persona, ya mi persona es una cosa aparte, yo tengo familia, yo tengo hermana, tengo sobrinos, tengo detrás de mí una familia que diariamente sufre. Y usted cree que yo por proteger a una persona voy a sacrificar a todos ellos. Sería un factor ya medio tanático ¿no?

Me conmueve cuando veo a mi familia y ella me dice lo mismo que usted. Pero me dice si sabes algo, dílo, por qué tienes que tú cargar esa responsabilidad. Pero le digo: Si yo supiera, si yo supiera una sola cosa pues por supuesto por qué voy a tener que cargar con esto. Por qué se me presenta ahora como una especie de cómplice.

Sabe una cosa, a veces me indigna, a veces me causa gracia. Así me pudra acá, cómo voy a pudrirme en la cárcel por proteger a una persona que se ha ido, se ha largado del país, y ha dejado todos estos problemas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Bustamante Coronado.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Gracias, Presidente.

Usted nos pidió la sesión secreta, y como yo le manifestaba en el transcurso del interrogatorio usted es un testigo ante esta subcomisión que estamos haciendo las investigaciones correspondientes.

Pero lamentablemente no nos da usted ninguna prueba de juicio, una prueba contundente como para poder lograr repatriar el objetivo en el cual usted también está de acuerdo, igual que nosotros.

Entonces, la verdad es esto que nos acaba de explicar, lo ha podido decir públicamente, no hay nada de reservado acá.

El señor MARTIN RIVAS.— Doctor, el problema está, fíjese, en que también ustedes han creído que yo soy la persona que en verdad no soy. Usted cree, inclusive hasta por el mismo carácter del ex presidente que él podría confiar en un mayor del Ejército. Bueno, confiará pues en Montesinos que es su asesor, que han caminado juntos. Si inclusive no ha confiado, al final lo sacó a su hermano que es su sangre, lo sacó de Palacio de Gobierno a su esposa, que es la madre de sus hijos. Ha sacado a mucha gente que ha estado en su entorno que lo ha ayudado muchísimo.

Entonces, quiero que me comprenda, yo sé, se le nota en la forma de mirarme que no me creen; pero, por favor, ya aquí hay un sentido lógico. Cómo puede Fujimori haber sido una especie de socio mío. ¿De dónde, por ventura, de dónde viene esa convicción?

El señor PRESIDENTE.— Entonces, no tiene usted los elementos de quienes son los responsables de estos actos criminales.

El señor MARTIN RIVAS.— Ojalá lo tuviera.

El señor PRESIDENTE.— Y sobre el proceso qué cosa nos quería comentar.

El señor MARTÍN RIVAS.— Comenzó usted a preguntarme algunos documentos.

El señor PRESIDENTE.— Los documentos, particularmente el acta, en el memorándum que usted da.

El señor MARTIN RIVAS.— Yo quisiera hacer ahí una aclaración.

El señor PRESIDENTE.— En sus manos el memorándum.

El señor MARTIN RIVAS.— Gracias. Muy amable, señor congresista.

Este documento, efectivamente, me lo presentó la doctora Sánchez, y me dijo: he ido y lo he encontrado en el Cuartel General del Ejército en los archivos el original.

Entonces, mi respuesta a esto, yo le estoy diciendo, doctora: usted sabe, este no es un documento que corresponda a la realidad, lamento que estas cosas estén apareciendo ahora último, de repente alguien quiere solucionar rápido estos problemas. Y le comencé a explicar por qué este documento no puede ser real.

Entre las cosas que le decía, mire vea. El señor Coral Goicochea pertenecía al SIE, era un suboficial del SIE, nato del SIE, que trabajaba en el SIE. Yo era una mayor que trabajaba en la Dirección de Inteligencia del Ejército, en la cual hay una vinculación en ese orden, desde la Dirección de Inteligencia hasta el SIE.

Pero el cambio que menciona acá por convenir al servicio a partir de la fecha cese su destaque, no lo puedo hacer yo. Para que este hombre sea destacado de una unidad a otra lo tiene que hacer el jefe a través del departamento administrativo.

Y el cese del destaque lo tiene que hacer igualmente el jefe a través del jefe administrativo.



El señor PRESIDENTE.— (3) Los grupos paramilitares en el mundo la experiencia generalmente son que tienen amplios poderes, o sea, tampoco es tan cierto que los trámites administrativos, porque un grupo de esta naturaleza está fuera del organigrama estructural, o sea, no es; ese argumento es bastante débil porque normalmente es un grupo que está fuera del organigrama del Estado.

Lo que se parece a un grupo paramilitar, organizado para poder cumplir ciertas actividades precisas de interés, en ese momento de lucha contra el terrorismo; entonces, por ese lado realmente veo que su argumento es bastante débil, en todo caso podría ser de otra naturaleza, pero eso no es tan cierto.

El señor MARTIN RIVAS.— Déjeme explicarle.

03060

En el Ejército no puede haber grupo paramilitar, señor Presidente, porque ¿qué cosa es un grupo paramilitar? Es un grupo de civiles que actúan como militares. Si ya son militares para qué quieren ser paramilitares, entonces, vamos a basarnos como si fuera un médico.

Usted siendo médico para qué quiere ser paramédico, pues, no puede ser en ese orden.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso precisando. Un grupo militar organizado para cumplir ciertas funciones especiales.

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, le voy a decir que si fuera un grupo militar para cumplir ciertas funciones especiales sería un equipo como, por ejemplo, Chavín de Huántar. A esto justo quería, ya que lo estoy mencionando, lo siguiente; miren ve.

Quiero que lo tome estrictamente en lo que yo le quiero decir. Para desalojar o para retomar la Embajada de Japón el país llamó a dos generales de toda una vida en las Fuerzas Especiales del Perú, a 140 comandos, los mejores comandos de las Fuerzas Armadas. Los reunió, los entrenó, los preparó al límite, se les hizo una maqueta para entrar a un lugar donde había 14 terroristas, 140 comandos los mejores del país con los 2 mejores generales de las Fuerzas Especiales para realizar una operación de comandos.

Entonces, yo le quiero decir. ¿Es lógico pensar que para combatir al terrorismo en todo el país a miles de terroristas se va a llamar a dos capitanes, a 20 o 22 suboficiales casi todos dedicados a labores de protección y 5 o 6 mujeres?, ¿es factible que el Estado ponga en la balanza de la guerra en su eje central, en su eje de gravedad, en ese supuesto negado, a 28, 30 personas dirigidos por dos capitanes para que decidan cuál es el futuro de la guerra?

En todo caso hubiesen hecho un grupo tipo Chavín de Huántar, dentro de eso no había un solo comando.

El señor PRESIDENTE.— Por ese caso hemos conversado de eso a lo largo de la entrevista en el sentido que era para poder cumplir objetivos de poder crear un terrorismo blanco también frente al otro terrorismo y crear el temor suficiente y usted de alguna manera ha argumentado mucho criterio de esta naturaleza, entonces no necesitas comandos para poder hacer ello, son objetivos muy claros, determinados.

Entonces, ese es el tema. El tema va por el lado de quién hizo eso, porque sino están los muertos. Ha habido muertos en La Cantuta, ha habido en Barrios Altos, ¿quién es el responsable?

El señor MARTIN RIVAS.— Entonces, usted me da la razón, usted me está hablando, en todo caso, de terrorismo blanco. Si se puede llamar terrorismo blanco, éstas son las operaciones psicológicas, de manera que le repito.

Si usted me dice que ese grupo fue hecho para hacer terrorismo blanco, entonces, tampoco, porque en operaciones psicológicas para eso están las direcciones y operaciones psicológicas que tiene cada uno de los institutos.

Entonces se dice, le vuelvo de repente ya en esto.

El señor PRESIDENTE.— Pero en demasía, ¿quiénes son los responsables?, ¿quiénes ejecutaron esos actos criminales?

El señor MARTIN RIVAS.— Presidente, eso es materia judicial y cuando se vea a los responsables encontrará, pues, a ellos pregúntele.

El señor PRESIDENTE.— Eso es materia judicial, a nosotros nos interesa la parte política. Si nosotros estamos acá en el Congreso de la República nos interesa la parte política, la responsabilidad política; lo judicial nada tenemos que ver, no es nuestro campo, eso lo están investigando a usted y al resto, no nos metemos en ese campo ni siquiera queremos invadir los fueros.

Nos interesa la responsabilidad política, porque vamos a acusar políticamente y dar los indicios correspondientes para, justamente, en el caso concreto de Fujimori traerlo al Perú en lo que a nosotros nos corresponde.

Ya la parte judicial Fujimori tiene más de 100 juicios y está en camino y no estamos metido por ese campo nosotros, entonces quisiera que en ese campo colabore con nosotros y en el campo político usted lo puede hacer.

El señor MARTIN RIVAS.— Presidente, en todo caso la respuesta está en los comandantes generales, está en los almirantes, en los generales y en todos los miembros del Consejo de Defensa Nacional.

Usted cree verdaderamente, yo le podría decir mil cosas, inmediatamente, pues, me va a rebatir. El otro va a decir, para empezar al Mayor no lo conozco, entonces, cómo voy en el Presidente de la República a confiar, mi estrategia de combate a la subversión en un Mayor si yo para eso tengo el Consejo de Defensa Nacional donde están los comandantes generales y todos los directores de inteligencia más el SIN.

La respuesta a lo que usted busca, honesta y realmente, no está en mí, está en los comandantes generales que dirigieron las instituciones castrenses del 90 al 2000, pero los mandos intermedios, los mandos bajos, ¿qué podemos aportar?

El señor PRESIDENTE.— Última pregunta del congresista Bustamante, con lo cual vamos a levantar la sesión.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Gracias, Presidente.

No es el tema por supuesto, pero usted mencionó a Chavín de Huántar, ¿cómo sabe usted qué generales fueron los que intervinieron para la estrategia de Chavín de Huántar y recuperar la embajada si usted ya en 1994 se había retirado del Ejército y los sucesos ocurrieron en el 97?, primera pregunta.

La segunda y última pregunta es, ¿de quién sospecha de todos esos sucesos que a usted lo acusan? Lo acusan La Cantuta, lo acusan Barrios Altos, lo acusan de lo que yo conozco de los muertos del Santa, ¿de quién sospecha usted? Usted dice que no sabe, pero debe haber alguna sospecha sobre todo como hombre de Inteligencia que usted ha sido.

El señor MARTIN RIVAS.— De cómo me enteré que eran los generales es que es público, hasta libros han salido sobre la Operación Chavín de Huántar. Han salido sendos reportajes en todos los medios de comunicación, los nombres.

Me hizo una pregunta sobre Chavín de Huántar, ¿cómo me he enterado de los generales? Es público, han salido libros al respecto de todo eso. Ahora, si pues, ésa es una pregunta que yo me lo vengo haciendo todos los años.

El señor PRESIDENTE.— Le repito la pregunta y con esto terminamos.



SECRET

¿Con qué pruebas lo condenan a usted?

El señor MARTIN RIVAS.— Sin ninguna prueba. Le invitaría que usted revise el proceso La Cantuta, no hay una sola prueba, una. ¿La acusación sabe qué decía? Todos son en el modo subjuntivo indicativo: probablemente, posiblemente, al parecer, así.

Entraron un grupo de personas, de militares a la base de la Universidad La Cantuta uniformados, etcétera, etcétera, probablemente jefaturados por el mayor Martin, posiblemente liderados por el mayor Martin, impelidos en el cumplimiento del deber por el mayor Martin, pero el Ejército dijo, no ha sido una operación ordenado por el Ejército.

¿Cómo un Mayor, per se, de por sí, ante sí, porque se le ocurrió va a sacar armamento?

03061

El señor PRESIDENTE.— Usted no estuvo en ese operativo.

El señor MARTIN RIVAS.— Por supuesto que no puedo estar y a esto le quiero decir. Yo lo he escuchado, por ejemplo, el otro día porque estos momentos son difíciles y todo el mundo trata de zafar el cuerpo, una declaración del señor Pérez Documet cuando dice que él cumplió solamente con entregarme, así con entregarme un Teniente que él se acordó.

Mire ve. La II Región Militar estaba a cargo de todo el sector Lima, estaba dividido en dos partes: una es la Blindada y la otra son las Fuerzas Especiales.

Las Fuerzas Especiales estaban a cargo de todo el sector a partir del río Rímac donde ahí estaba la universidad. Eso de acuerdo a la ley está estrictamente definido que la responsabilidad de lo que sucede y deje suceder en la zona de emergencia que está bajo la jurisdicción militar eso está directamente con el Comando Político Militar y con el jefe.

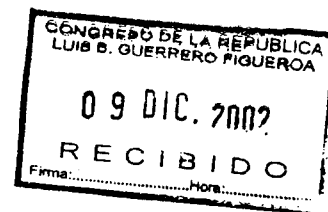
Entonces, no se puede pensar en ningún momento de decir que un general abdicó de su responsabilidad porque vino un Mayor y un Teniente para entrar al lugar donde él está encargado de la seguridad, entonces más o menos con ese tipo de cosas y ojalá usted tenga el tiempo necesario para ver no existe una sola prueba que me pueda vincular ni lejanamente con este proceso.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, le agradecemos por estas declaraciones que ha dado a esta subcomisión con la presencia del señor abogado y siendo las 2 y 15 de la tarde, damos por levantada la sesión.

Muchas gracias.

—A las 14 horas y 15 minutos, se levanta la sesión.





CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

COMISIÓN PERMANENTE
SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA
DE LAS DENUNCIAS
CONSTITUCIONALES Núms. 132 Y 134,
CONTRA EL EX PRESIDENTE ALBERTO
FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)

LIMA, 4 DE DICIEMBRE DE 2002

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2002

SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES NÚMS. 132 Y 134
CONTRA EL EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, POR LA
COMISIÓN DEL DELITO DE TORTURA, Y CONTRA LOS SEÑORES RÓMULO MUÑOZ ARCE Y
ALIPIO MONTES DE OCA BEGAZO POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE FALSEDAD GENÉRICA;
Y ADEMÁS, CONTRA EL EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
POR LA COMISIÓN DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA —ASELINATOS—, CONTRA LA SALUD Y
LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA —LESIONES GRAVES—, CONTRA LA LIBERTAD —
SECUESTRO— Y CONTRA LA HUMANIDAD —DESAPARICIÓN FORZADA—, ILÍCITOS PENALES
PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 108.º, 121.º, 152.º Y 320.º DEL CÓDIGO PENAL
(Sesión Reservada)

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2002
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GUERRERO FIGUEROA

—A las 15 horas y 30 minutos, bajo la Presidencia del señor Luis Guerrero Figueroa, se inicia la sesión de la subcomisión investigadora.

El señor PRESIDENTE.— Siendo a las 3 y 30 de la tarde del día 4 de diciembre del año 2002, vamos a dar por iniciado esta sesión de la Subcomisión Investigadora de la Acusación Constitucional N.º 132 y 134.

Para esto contamos con la presencia del señor, ¿su nombre completo, por favor?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Mi nombre es Clemente Alayo Calderón. Estoy supuestamente acusado como terrorista desde el año 92.

El señor PRESIDENTE.— Señor invitado: Esta subcomisión investigadora le agradece su asistencia a esta sesión y para fines del Acta, le agradeceré se sirva indicar su nombre, su domicilio, su ocupación actual y cuántos hijos tiene.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Como le repito mi nombre es Clemente Alayo Calderón. Soy de profesión militar en situación de retiro.

El señor PRESIDENTE.— ¿El grado, por favor?

El señor ALAYO CALDERÓN.— En el campo de inteligencia militar, hasta el día hoy permanezco en mi grado que es el de suboficial de segunda técnico de Inteligencia. Actualmente dentro del penal me dedico a asesor microempresas, estoy formando microempresas dentro del penal sin financiamiento del Estado ni financiamiento del INPE, sino por parte del apoyo de algunos amigos de los presos comunes.

Estoy aislado totalmente de Sendero Luminoso, del MRTA desde que ingresé a la cárcel.

El señor PRESIDENTE.— Señor invitado, le vamos a tomar el juramento de ley.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Señor Clemente Alayo Calderón: ¿Juráis por Dios y estos santos evangelios, contestar con la verdad a las preguntas que esta subcomisión investigadora del Congreso de la República le va a formular en esta sesión?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Por el honor del país y por el honor de mi Ejército al que mancillaron los corruptos, sí juro.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Señor Alayo: Esta subcomisión ha entrevistado al señor Santiago Martin Rivas. El señor Santiago Martin Rivas señala que usted ha sido un infiltrado en el Ejército y ha sido miembro de Sendero Luminoso y que usted ha sido uno de los que ha brindado información permanente a Sendero Luminoso sobre una serie de actos muy importantes del Ejército, ¿qué nos podría decir al respecto?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Para empezar no existe prueba alguna de lo que corrobora el ex mayor Martin Rivas. No existe ninguna prueba que pueda testificar lo que él asevera; todo lo contrario. Desde que lo conocí al mayor Martin Rivas en forma casi casual yo no pedí que él fuera mi jefe.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año lo conoció?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Yo lo he conocido desde el año 91 en adelante.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde lo conoció?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Dentro del Plan de Operaciones llamado Henry Charrier que era un plan de operaciones que estaba dirigido por el general Hermoza Ríos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se llamaba el plan?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Plan de Operaciones Henry Charrier.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cosa quiere decir Henry Charrier?

El señor ALAYO CALDERÓN.— El Plan de Operaciones Henry Charrier consiste en...

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era Henry Charrier?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Quien habla es el segundo nombre del seudónimo del Plan de Operaciones, ¿cuál era el objetivo? El objetivo era capturar a los más altos dirigentes de Sendero Luminoso. Ese fue la misión por la cual yo tuve la ocasión de conocerlo a él, porque yo no le voy a pedir al general Hermoza Ríos que me nombre un jefe operativo porque no sabía quién era el hombre de su más alta confianza y fue Hermoza Ríos quien lo nombró a él y al general Rivero Lazo y al general Federico Navarro Pérez, que son las tres personas con quienes yo he trabajado desde el año 91 en adelante.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esas operaciones eran operativos especiales que encargaban a un grupo de personas?

El señor ALAYO CALDERÓN.— El Plan de Operaciones, Henry Charrier, es un plan dirigido por el general Hermoza Ríos a propuesta mía para capturar a los más altos dirigentes de Sendero Luminoso. Era exclusivamente información de primer nivel sobre informaciones de los altos dirigentes y proceder a su captura y derrotar al terrorismo.

El señor PRESIDENTE.— Yo le estoy preguntando, ¿ese era un equipo operativo de cuántas personas?

El señor ALAYO CALDERÓN.— El Plan de Operaciones fundamentalmente es entrega de informaciones de alta calidad. No sabía que Martin Rivas paralelamente, como jefe operativo del Plan de Operaciones Henry Charrier, era parte del Grupo Colina que era un grupo siniestro paralelo y estaba operando al margen y violando las leyes y todos los reglamentos que existen en el Estado y el manejo de agentes.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pero el Grupo Colina ¿qué cosa es el Grupo Colina, ¿cómo estaba estructurado?, ¿cómo se llegan a enterar usted que existía el Grupo Colina y cuántas personas o cómo atestigua usted que existía el Grupo Colina?

El señor ALAYO CALDERÓN.— El 2 de abril del año 92, después de dos años de estar trabajando con Martin Rivas el agente Mesmer Carles Talledo que era uno de los miembros y parte del Plan de Operaciones Henry Charrier, era el encargado de llevar las informaciones en sobre cerrado para el general Hermoza Ríos. Él detecta que estaban sustrayendo, robando el dinero de los fondos del Plan de Operaciones Henry Charrier por el monto casi de 220 mil dólares.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién estaba robando?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Nosotros al menos yo y el agente Mesmer yo personalmente no lo sabía porque yo estaba trabajando en contacto con los subversivos. Los que sabían eran las instancias superiores quién estaba robando los fondos de Inteligencia, no llegaba dinero alguno para dicho plan, entonces el técnico Mesmer que es el agente Mesmer Carles Talledo que su pseudónimo es Ernesto, él detecta que, efectivamente, el que estaba sustrayendo para él era Martin Rivas.

El señor PRESIDENTE.— Era del Grupo Colina.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Hasta ese momento nosotros no sabíamos que era Grupo Colina. Hasta ese momento para nosotros era el jefe operativo del Plan de Operaciones Henry Charrier.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Martin Rivas.

El señor PRESIDENTE.— Él era el jefe también de Henry Charrier.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Era el jefe del Plan de Operaciones.

El señor PRESIDENTE.— El jefe del Plan de Operaciones.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Jefe operativo. Y al mismo tiempo al descubrir este desfalco de dinero indagamos un poco más a profundidad y por orden del general Julio Salazar Monroe le autoriza personalmente a él para que siga indagando sobre el asesinato de personas extrajudicialmente al agente Mesmer y entonces es así cómo él descubre, primeramente, cómo es que estos señores estaban secuestrando, asesinando a gente que nada tenía que ver con el terrorismo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién estaba asesinando y secuestrando gente?

El señor ALAYO CALDERÓN.— El mayor Martin y su grupo que hasta ese momento nosotros no sabíamos que era Grupo Colina.

El señor PRESIDENTE.— Y cuando dice a su grupo ¿a quién se refiere?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Los agentes que estaban dentro del equipo que él tenía en el Servicio de Inteligencia del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos eran más o menos?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Hasta donde supimos era un promedio de 35 a 40 personas, hasta donde supimos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Todos oficiales del Ejército?

El señor ALAYO CALDERÓN.— No, oficiales, suboficiales, había incluso un oficial del servicio jurídico militar que en este momento no recuerdo el nombre de ese capitán, era un capitán del servicio jurídico militar también y el resto eran todos militares activos.

El señor PRESIDENTE.— El Grupo Colina, entonces, usted se enteró Martin Rivas dirigía el grupo de operaciones Henry Charrier y ahí también ustedes se enteran de que él tenía otro grupo adicional.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Grupo paralelo.

El señor PRESIDENTE.— Y se enteran que él también estaba sustrayendo dinero del Estado que debía ir a ustedes.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Al Fondo de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— Al Fondo de Inteligencia.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ustedes detectan a través de Mesmer que cogía dinero y los acusa a ustedes por ese hecho.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Por ese hecho nos acusa. Para ocultar su robo nos acusa desde abril del 92 empieza un acoso permanente en contra de nosotros.

El señor PRESIDENTE.— O sea, todo el año 91 ustedes estaban participando en la división de operaciones.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Todo el año 91 hemos estado trabajando normal, sin problemas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Bajo la dirección de quién?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Bajo la dirección de Martin Rivas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Todo el 91?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Todo el año 91.

El señor PRESIDENTE.— Porque él en ese tiempo estaba en el Servicio de Inteligencia del Ejército.



El señor ALAYO CALDERÓN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— En el SIE-1.

El señor ALAYO CALDERÓN.— En el SIE-1, así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted alguna vez ha entrado al SIE-1, al SIE-2?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Mire, yo desde el año 86 soy agente sembrado totalmente, un agente durmiente para planes de operaciones de alto nivel.

El señor PRESIDENTE.— Prácticamente casi, digamos, usted estaba de baja para la gente pública.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Para la gente pública, así es.

El señor PRESIDENTE.— Y usted era un infiltrado dentro.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Un infiltrado, así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y quién le dio esa orden?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Otro general o un noble general muy diferente a la clase de hombres que estuvo apoyando a Fujimori y todo su ralea de corruptos, porque no hay otro término menor que se le pueda catalogar a esos individuos; es el general Raúl Zevallos Romero, distinguido alto oficial general.

El señor PRESIDENTE.— Él puede atestiguar por usted.

El señor ALAYO CALDERÓN.— No sé si ahora podrá o tener capacidad de atestiguar porque en realidad es cuestión de explicarles cuál es la razón y el fundamento de los hechos y creo que él puede atestiguar.

Es más, iba ser nominado como Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional y no aceptó. No aceptó coludirse con Vladimiro Montesinos, tan solamente por haber identificado a Vladimiro Montesinos dentro del equipo presidencial; por esa razón no aceptó ser Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor PRESIDENTE.— Mesmer a sus declaraciones que había dado, luego ha desistido a esas declaraciones.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Ahora le voy a explicar cuál es la razón.

El señor PRESIDENTE.— Pero usted ha declarado al grupo de investigación Townsend ¿no?

El señor ALAYO CALDERÓN.— A la Comisión Townsend lo he declarado, he declarado ante la 5.ª Sala Penal Anticorrupción. Yo le sugiero, doctor Guerrero, que analice bien.

El señor PRESIDENTE.— Por eso quería preguntarle si usted, justamente, se ratifica en todo lo que ha dicho en estos dos grupos.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Mire, doctor Guerrero. Yo tengo desde que inicié esta vía crucis como agente de inteligencia que es en realidad una prueba para mí de lealtad a mi institución, al Ejército, que son 10 años que estoy preso hasta este momento y mantengo firme, no he cedido ni un milímetro en mis denuncias.

Desde el año 93, desde el 23 de febrero que aquí están los documentos que lo corroboran, no he cedido un solo milímetro de mis manifestaciones a pesar de las presiones y las amenazas de muerte a mis familiares.

Han dinamitado mi casa el 28 de julio del año 93, fue Martín Rivas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Está probado que dinamitaron su casa?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Por favor, nadie va a inventar un acto explosivo.

El señor PRESIDENTE.— Y es Martín Rivas.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Y es Martín Rivas quien hizo ese atentado.

Han secuestrado a mi hija en el año 98 para intentar detener la investigación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se llama su hija?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Mi hija Vanesa Alayo. Lo secuestran de la universidad para tratar de detener.

El señor PRESIDENTE.— ¿De qué universidad?

El señor ALAYO CALDERÓN.— De la Universidad San Martín de Porres, estudiante de obstetricia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién lo secuestra?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Hasta estos momentos solamente sé perfectamente que han sido militares y no sé quiénes pueden haber sido y es más probable que ahí esté metido la mano del Grupo Colina y Martín Rivas.

¿Cuál era el objetivo? Detener las investigaciones que se estaban llevando como usted ahorita en estos momentos está llevando. En esos momentos en el año 98 el doctor Jorge del Castillo estaba llevando la investigación de Huilca Tecse y nos hicieron detener, por eso es que lo indultan a Mesmer utilizando la comisión ad hoc y no solamente eso. Le da 50 mil dólares aparte en el bolsillo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero quién lo indulta a Mesmer?

El señor ALAYO CALDERÓN.— ¿Quién lo indulta? La comisión ad hoc, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién es la comisión ad hoc?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Habría que preguntarle al padre Lanssiers quién es el que le dio la orden para que salga en libertad y va a decirle que es Vladimiro Montesinos. Vladimiro Montesinos es el que dio la orden para sacar como inocente al cabeza de proceso que es Mesmer.

El señor PRESIDENTE.— Y Mesmer por eso es que...

El señor ALAYO CALDERÓN.— Por eso es que retrocede y niega todo lo que había manifestado.

SECRETA

03065



El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué habría dicho otras cosas antes?, ¿y si a usted se le ofrece iguales condiciones?, ¿usted negaría todo lo que ha dicho?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Eso es lo que yo le dije al general Walter Chacón Málaga cuando el 18 de enero del año 98 fue personalmente al penal a sacarme. Me sacaron el penal y me llevaron a la casa del coronel Roberto Rosado Linares. (2)

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién lo llevó?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Me sacaron por orden del general Walter Chacón Málaga.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero quién le sacó?

El señor ALAYO CALDERÓN.— El comandante G-2 de Seguridad, Sotomayor. Me llevó a su domicilio.

El señor PRESIDENTE.— G-2, ¿qué cosa es G-2?

El señor ALAYO CALDERÓN.— G-2 es el jefe de seguridad de una gran unidad militar.

El señor PRESIDENTE.— Continúe.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Me sacaron al domicilio del coronel Roberto y allí me explican que, efectivamente, yo iba a salir en libertad y me dan a mí la misma cantidad de dinero que le habían dado a Mesmer, me dieron en un sobre de papel craf. Me dice, aquí te manda el presidente Fujimori. Y le digo, ¿y por qué recién se acuerda que yo tengo más de siete años preso?. ¿por qué recién se acuerda? Es por tu libertad y no sé cuánto. Yo le dije no, perdón. Yo no creo que haya cambiado el Ejército, más bien al contrario está podrido. No creo en esto, guárdese, entrégueselo al presidente Fujimori que yo no soy un mercenario, yo soy un militar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna vez ha tenido alguna entrevista, alguna confrontación con Fujimori?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Por supuesto que él siempre iba allá al penal en el año 94, en el año 95 siempre ha ido a visitarme al penal.

El señor PRESIDENTE.— A conversar con usted.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Es más, ahí tiene usted los videos, ha estado jugando ajedrez. Un Presidente puede perder tiempo para ir a hablar con un terrorista, supuesto terrorista.

El señor PRESIDENTE.— Con usted jugaba ajedrez.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Conmigo ha jugado ajedrez en Yanamayo, filmaba haciendo su video del supuesto plan de arrepentimiento, pero no existe ningún arrepentimiento ahí. Yo no soy ningún arrepentido, soy un agente de inteligencia que cayó en desgracia por obra y gracia de la corrupción.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, el año 91 trabajó con Martin Rivas. El año 92 Martin Rivas salió el SIE.

El señor ALAYO CALDERÓN.— El año 92 yo hasta diciembre le puedo certificar hasta que tuvo el general Chirinos que lo relevó a Rivero Lazo después de haberle descubierto al general Rivero Lazo un desfalco de 3 millones y medio de los fondos de Inteligencia del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿Rivero Lazo entregó las armas a ustedes?

El señor ALAYO CALDERÓN.— No, no, no. Es el Director de Inteligencia. Hasta ese año yo puedo certificar que el mayor Martin Rivas ha estado ahí como parte del Grupo Colina.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hasta el año?

El señor ALAYO CALDERÓN.— 92, diciembre del año 92.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podría decimos más del Grupo Colina, por favor?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Claro. Su última acción que yo hasta ahorita todavía no se ha podido investigar y estoy que lo digo a los cuatro vientos. Lo he dicho en la 5.ª Sala Penal Anticorrupción, lo he dicho a la Comisión Townsend. Le digo, las últimas acciones que han hecho y que nadie se atreve a decir nada es el asesinato de la empleada Marita Castañeda y del coronel Linares en el Pentagonito y eso ha sido el 31 de diciembre del año 92, fue la última acción que yo tuve conocimiento después de haber matado a Huilca Tecse el 18 de diciembre, entonces, esas son sus acciones criminales.

No solamente han sido terroristas lo que ha matado este señor, ha matado a gente inocente.

El señor PRESIDENTE.— ¿El caso de Barrios Altos?

El señor ALAYO CALDERÓN.— El caso de Barrios Altos sí es conocido, pues. Indudablemente que él ha estado ahí, ya está demás hablar de eso, ¿no es cierto?

El señor PRESIDENTE.— No, pero él niega todo.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Indudablemente que tiene que negar todo.

El señor PRESIDENTE.— Él dice que en ningún momento ha participado.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Tiene que negar todo, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Él ha hecho, dice, el manual de operaciones antiterroristas que ha redactado en la DINTE.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Él tiene que negar todo, doctor. Ahora él ya no está en las condiciones en los tiempos en que se mantenía con la total impunidad en donde apenas alguien lo denunciaba éste lo eliminaba, ahí están los asesinatos de Mariela Barreto, están los asesinatos de este agente de inteligencia que ahora último lo asesinaron y que apareció como supuesto accidente de Antonio Pretell Dámaso, apareció como un supuesto accidente y lo ha asesinado él. Y más atrás hay una línea de agentes que están por descubrirse y que está la mano de Martin Rivas. Está la mano de Martin Rivas cuando utilizaron el sobre bomba, lo prepararon en el Servicio de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo demuestra usted eso?, ¿puede darnos algunos elementos?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Ahora es sumamente difícil mostrarlo por los años.

El señor PRESIDENTE.— Su testimonio es importante.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Por lo años no puedo probarle ni mostrarle nada, han borrado toda clase de pruebas que es un poco



difícil. La doctora Sánchez ha ido al Servicio de Inteligencia y ha podido encontrar algunos aspectos, algunos documentos oficiales donde dice la existencia del Grupo Colina, pero ahora poderlo, como dice, estamos en el mismo problema de la Comisión de la Verdad queriendo reconstruir algo que se ha quedado borrado las pruebas fehacientes.

El señor PRESIDENTE.— Vamos nuevamente al Grupo Colina. En ese Grupo Colina se constituye por 30, 35 agentes armados y con presupuesto del Estado, ¿cómo hacían sus operativos?, ¿eran operativos especiales encargados? Por ejemplo, La Cantuta, Barrios Altos, el Santa, Pedro Huilca, el diputado Arroyo.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Al diputado Arroyo también lo mataron.

El señor PRESIDENTE.— Por ejemplo, digamos. ¿Hacían operativos especiales?

SECRET 03067

El señor ALAYO CALDERÓN.— Mire. Haciendo un poco el seguimiento el Grupo Colina como grupo así como nombre y todo surge después de la muerte de un capitán de apellido Colina. Ese capitán Colina lo mata las mismas fuerzas operativas, por error lo matan y ellos los reivindican. ¡Vengaremos tu muerte! ¿A quién van a vengar? Si han sido las mismas fuerzas operativas quienes lo han matado el capitán Colina, le han hecho un favor a Sendero matándolo al capitán Colina porque era un agente infiltrado, el único oficial que estaba actuando como agente de inteligencia y lo matan las fuerzas operativas. Y éstos torpemente tomen el nombre del capitán Colina y van a vengar su muerte, pero digo ¿a quién?

O sea, en verdad así lo están vengando la muerte porque están denigrando al Ejército y han denigrado durante estos 10 años del gobierno de Fujimori, han denigrado las instituciones tutelares, han mancillado y han pisoteado la Constitución, entonces, si están vengando, pues. Han ido en contra de todo, todo lo que significa legalmente constituido: las leyes, han pisoteado las normas jurídicas, han botado elementos de promociones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué elementos podría aportar usted a la comisión, duros, en el cual Fujimori sabía de estos actos? Testimonios en general, correlativos.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Mire, doctor. Cuando yo inicié la Acusación Constitucional N.º 130, yo lo inicié. Yo les dije que los iba a derrotar a Fujimori, a Montesinos, a Vladimiro, a Martín Rivas los iba a derrotar, aun desde mi prisión y los estoy derrotando.

Hoy las pruebas están en sus manos de las comisiones como la suya que deben investigar, ciertamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuáles pruebas? Por ejemplo, es importante que nos relate.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Para empezar. Los cadáveres no pueden borrarse, los cadáveres desde su tumba.

El señor PRESIDENTE.— Eso está indubitable y todos los actos criminales están, ¿qué elementos nos da para que Martín Rivas, Montesinos, Fujimori que es el que nos interesa en nuestra acusación, ¿qué cosa?, ¿qué elementos aporta usted sobre este caso que quiere limpiar el Ejército?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Tendría usted que coger todo el expediente de la doctora Sánchez, pídalo, por favor, y ahí están todos los elementos que es un poco difícil en cuestión de una hora o media hora de conversación vamos a poder hacerlo lo que hemos durante años, es un poco difícil, doctor, discúlpeme usted poderle decir aquí está la prueba contundente ¿no es cierto?, ¿tiene que hacerlo como lo está haciendo la Comisión de la Verdad? Acuciosamente, muy acuciosamente. No pueden ocultar la verdad fácilmente, va a aflorar, pero hay que tener un poquito de paciencia como dice cierto alcalde que ya se fue a buena honra el doctor Andrade.

Entonces, con mucha paciencia, con mucha acuciosidad se encuentra la verdad, ahí está a flote cogiendo desde los pequeños documentos que hay en la prensa escrita hasta las pruebas evidentes que hay, cogiendo los testimonios de los que se han sometido a la colaboración eficaz.

Aquí tengo un caso, por ejemplo, para citarlo doctor, mire ve. Acá hay un caso específicamente para que vea usted cómo hemos trabajado. Esto se hace, ¿en qué tiempo se hace, doctor? Se hace el 23 de febrero del año 2001. Usted analiza ese documento y usted va a poder probar, efectivamente, cómo es que hemos logrado conseguir desactivar y desenmascarar totalmente al Grupo Colina, ¿se da cuenta, doctor?

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha ido alguna vez al SIE-1 y al SIE-2?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Cuando me capturaron me llevaron al SIE-1.

El señor PRESIDENTE.— A los sótanos.

El señor ALAYO CALDERÓN.— A los sótanos. Pero esos sótanos yo he trabajado mucho más antes desde el año 76. Ahí estuvo preso Vladimiro Montesinos donde lo iban a fusilar al siguiente día y por orden de un general que hoy día está fallecido que es el general Fernández Maldonado Solari, él hizo que éste fugara y más tarde terminó siendo congresista o senador de Izquierda Unida.

No entiendo a veces la actitud rampante, ambivalente de las personas, no comprendo. Yo lo que sí entiendo es que hay que caminar rectamente de acuerdo a principios, pero cuando los principios se trastocan no sirven para nada y Martín Rivas no tiene principios. Él no es militar como dice honestamente, ése es el típico agente del fascismo, aprendió mucho del fascismo, ¿qué significa? Miente, miente, sigue mintiendo que algo queda, ese es su táctica. Hasta ahorita lo puede usted observar en todas partes, se da cuenta usted, el puño de hierro.

Es decir, hay que ir a desmenuzar un poquito y sabemos que perfectamente el hombre está no solamente bien centrado, bien para ocultar lo que ya no puede ocultar.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha visto que Fujimori vivía también en el SIE.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Él ha vivido en el SIE, allí se aprovecharon de la pobre congresista, la coactaron, hicieron cosas denigrantes que no merece.

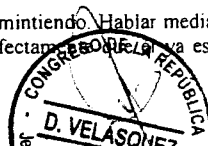
El señor PRESIDENTE.— ¿Con los terroristas y otras personas presas en el sótano?, ¿a quiénes?

El señor ALAYO CALDERÓN.— En verdad yo sería mentirle, doctor, que yo he visto. Le estoy diciendo que desde el año 86 yo no he pisado el Sistema de Inteligencia. No estaba autorizado para pisar ninguna institución castrense, mis contactos son a través de hombres de enlace o de buzones secretos que van y recogen la información y desaparecen no vuelven a ver más.

Entonces, ese es mi labor desde el año 82, de manera que mal podría yo ante esta comisión decirle que sí he visto o no he visto, es falso para mí en mi honor sería una falsedad decir que sí he visto después de eso.

El señor PRESIDENTE.— Martín Rivas dice que nunca él participó ni menos Barrios Altos que dirigió, lo único que se dedicó era trabajar en SIE-1, ciertamente trabajó ahí y luego fue destacado, antes se iba ir a Rusia y luego al no prosperar ese viaje se quedó en el DINTe y ahí trabajó recibiendo fundamentalmente hacia análisis político, era un hombre de coyuntura que se dedicaba a leer y ver cómo suceden los hechos y entregaba esa información que él producía, ¿qué puede decir frente a eso?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Sigue siendo su táctica, pues, mentir, seguir mintiendo. Hablar medias verdades. Las medias verdades para él en este momento desde un valor casi de vida o muerte para él. Sabemos perfectamente que ya está sentenciado por sus hechos no por



enseñamiento.

Por sus hechos está sentenciado, pero tiene que ocultar porque sabe perfectamente que han ocultado todas las pruebas que había en la Dirección de Inteligencia, lo han desaparecido, por ejemplo, para citarle.

Nosotros en el Servicio de Inteligencia se sabía desde el año 90, doctor Guerrero mire este detalle importante.

La Dirección de Inteligencia sabía que, efectivamente, en la segunda vuelta electoral estaba descalificado Fujimori, no podía ser Presidente, la pregunta es ¿por qué? Porque tenía toda una documentación que le había llegado donde decía, efectivamente, que Fujimori es japonés con Koseki, con todo, es japonés en la segunda vuelta electoral.

Dígame, ¿desapareció el documento? Desaparecieron. Es más, fue Rivero Lazo quien negocio esos documentos y por eso le perdonaron los 3 millones y medio de dólares que en el año 92, el 28 de agosto el general Hermoza Ríos lo acusó de ladrón en una reunión de comando, usted me hace aparecer esa plata. (3)

Se presentó y dijo, yo hablo. Se quedaron calladitos y no volvieron a tocarlo más, ¿se da cuenta cómo tapan las cuestiones?, ¿y desapareció el expediente? Sí, pero hay algunos manuscritos sobre esa cuestión, fue un japonés el que apoyó a decir que, efectivamente era un japonés y no podía ser Presidente de la República, ¿observa ese detalle importante? Que las Fuerzas Armadas estén coludidas para permitir que usurpen la más alta magistratura, ¡qué vergüenza! ¿no es cierto?, pero nosotros los agentes qué podíamos hacer si todos los generales estaban coludidos con eso.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿usted ha podido participar en algunas reuniones o ha visto que Fujimori conocía todo cuanto se hacía en estos grupos operativos llámese Colina u otros?, ¿Fujimori estaba enterado?, ¿conocía?, ¿daba algunas órdenes al respecto?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Le voy a dar un caso concreto para que vea usted desde qué momento se coluden Montesinos manejando las Fuerzas Armadas y Fujimori tratando de conectar de lo que hasta este momento la prensa no habla ni dice nada.

Está en el año 90 ¿no es cierto? En el 90 Vladimiro Montesinos empieza a ser una inspección en todas las instancias que son claves y ha tenido que ir al Servicio de Inteligencia y fue al Servicio de Inteligencia del Ejército, él con su maletincito. Hay un coronel que era jefe del Servicio de Inteligencia. Lo botó, como perro lo botó de ahí. ¡Fuera de aquí! ¿qué hace usted acá? Miserable, usted es traidor al Ejército, usted no puede estar acá. Al otro día lo botaron al ese coronel; eso fue en el año 90.

No recuerdo el apellido, el nombre de ese noble coronel, pero lo botaron por haberlo botado a este traidor, ¿quién ordenó?, ¿Montesinos, doctor? ¿Montesinos va a tener poder en esos momentos en que está tomando recién el poder?, ¿quién dio la orden? Ha tenido que ser el Presidente, porque si Montesinos recién está siendo conocido en el Ejército no tiene el poder suficiente como para botarlo a ese coronel ¿no es cierto?, ahí está una prueba evidente de cómo actuaba directamente.

El Grupo Colina ha sido un grupo que le llaman el puño de hierro, ¿qué significa el puño de hierro? Es una copia, un mamotreto de lo que hacían los generales fascistas de Hitler. Dice, aquí está el poder, aquí están los hombres del poder cerrando el puño nadie lo toca al que está dentro ¿no es cierto?, ése es el Grupo Colina.

La noche de los cuchillos largos vean ustedes ¿por obra de quién fue? Esa es la acción de Colina. Cuando lo matan al coronel Linares Dávila y a la funcionaria Marita Castañeda por haberse atrevido a denunciar al Grupo Colina y decirle que devuelva el millón de dólares y ahí tiene que ver Ketín Vidal, pero lo silencian como es el cazador notable para mí también tiene mucho que decir porque él ha estado coludido con Vladimiro Montesinos desde que empezó, desde que lo reincorporaron al servicio activo, después tuvieron su problema ese otra cosa; entonces, ese es el puño de hierro, doctor, ése es el Grupo Colina.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y quiénes constituían el puño de hierro?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Si yo le pregunto, doctor, ¿quién es el puño de hierro? Entonces, ¿quién maneja el puño de hierro?, ¿quién abre?, ¿quién cierra? Es Montesinos y es Fujimori. Los dos son uña y mugre, aquí no hay que yo, que por ahí dicen que Montesinos es el hombre artifice. Si, es el artifice, porque manejó y gobernó el Ejército. Si no hubiera sido por las Fuerzas Armadas, no hubieran controlado las Fuerzas Armadas no hubiera sucedido tales cosas, ahí está el asunto.

El señor PRESIDENTE.— Dígame una cosa, señor Alayo. ¿Usted estaría dispuesto a confrontarse con Martin Rivas?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Le pregunto ¿qué ganamos?

El señor PRESIDENTE.— Lo que quisiéramos es que su verdad se enfrente contra su verdad de Martin Rivas.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Yo he visto, doctor Guerrero.

El señor PRESIDENTE.— Se suspende la sesión por un momento.

—Se suspende la sesión.

—Se reincide la sesión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estaría dispuesto a confrontarse con Martin Rivas?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Le preguntaba doctor ¿qué ganamos?

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se ha confrontado ya con Martin Rivas alguna vez?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Mire, él me teme a mí, me tiene terror.

El señor PRESIDENTE.— Él dice que usted le tiene temor a él porque usted miente.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Póngame una noche y un día en una celda y verá que las informaciones lo saco yo y no necesito ni golpearlo ni nada, póngame usted en una noche, póngame usted en una celda o una semana entera y va ver usted que al siguiente día lo vuelvo un camero y un corderillo bien domesticado, porque es un cobarde. Yo no soy ni he sido; he sido bien preparado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué sucede si en una confrontación donde él no sepa y usted se confronta y lo que usted dice aquí contra lo que él dice? Él ha hablado y ha dicho una cosa que usted lógicamente le ha sacado la prensa una parte, él supuestamente ha coordinado varias cosas que él ha dicho.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Yo le hago algo más productivo, doctor Guerrero, le doy la idea algo más productiva. Él no quería estar acá, ¿sabe usted por qué? Porque sabía que yo estaba acá no es por otra cosa. Yo le pido a usted si tiene la capacidad de poderme poner en la misma celda o en celdas diferentes, así póngame usted 15 días en una celda diferente sin hacernos daño y lo hacemos algo más productivo antes que saber que él va a negar todo y pone usted un equipo de micros de audición y ahí le damos mejor la información, aplicamos la técnica de inteligencia que es la tensión y distensión y es algo más efectivo y más productivo.

usted pida autorización del Congreso y creo que no va ser ningún imposible que yo me lleven a mí a otro penal o llévenos a los dos a Challapalca, doctor, llévenos a los dos Challapalca y nos aislan a cada uno en un sitio, prepare usted órganos de escucha de alta sensibilidad y va usted a comprobar que ese cobarde va a hablar, pero así como está no va a hablar.

Nosotros vamos a hacer los ridículos. Lo han hecho ya con el doctor Jorge del Castillo que ha mostrado videos, ha mostrado una serie de cosas, fíjese hasta lo hice mentir a Mesmer, le hizo quedar en ridículo al doctor Jorge del Castillo que hasta el día de hoy no ha vuelto a tomar más el asunto del caso Huilca que él es el que destapó realmente el caso Huilca, gracias a él se destapó, porque nosotros sí hemos bombardeado por todo sitio.

Hemos sido al general Robles, hemos ido a todas partes para que alguien diga paren, pues, paren la situación de la corrupción, del gobierno de Fujimori y la destrucción del Estado y mire cómo acababan, entonces le planteo. Hacemos algo más productivo a cualquier penal, nos aisla usted y 15 días va ver usted la cuestión más productiva y eso es mucho mejor y efectiva que la confrontación.

El señor PRESIDENTE.— La confrontación es una cuestión privada como estamos produciendo ahora.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Él sabe, doctor, que ahí tiene la protección de las leyes, él sabe jugar con la debilidad de nuestra endeble democracia, sabe que nosotros no podemos ir en contra de las leyes; lo que él sí lo hizo, él sabe que no lo vamos a poder transgredir, pero nadie transgrede a nadie, cada uno en su celda.

El señor PRESIDENTE.— Para que usted le diga frontalmente lo que nos está diciendo si es bastante duro y lógicamente la comisión meritúa la actuación de él y de lo que diga, porque a usted seguramente le va a decir que usted es infiltrado de Sendero, que usted es un sentenciado y que su apreciación seguramente no tiene validez; sabemos que eso va a decir. Una cosa es que usted le diga, si usted me dirigió, usted estuvo aquí, usted estuvo allá, es absolutamente diferente.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Para mí no es ningún inconveniente, pero yo no quiero quedar en ridículo y quiero hacer algo productivo.

El señor PRESIDENTE.— En ridículo no porque no va ver nada público, no va ser público.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Va a negar de todas maneras, no va a poder usted, las condiciones en que se encuentra él se encuentra protegido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo así protegido?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Por las leyes, pues, le digo doctor. Nuestras leyes no pueden ser las leyes de Fujimori, nos diferenciamos de ellos. Va mismo a gritar, ¡derechos humanos! ¡ay, me están violando! ¿no es cierto? Lo que él no pudo hacer eso.

El señor PRESIDENTE.— En este caso no hay ningún problema. Los derechos humanos en el sentido de que se va a respetar sus derechos en la confrontación. Una confrontación significaría evidentemente que usted le diga qué es lo que se necesita. Él ha dicho que no participó en el Grupo Colina, usted dice que era su jefe, que usted ha trabajado con él.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Y él va a negar.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, pues, se meritúa el hecho ¿no es cierto? Lo que usted es un hombre que está sentenciado y que, por lo tanto, él va a plantear varios puntos.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Sentenciado, doctor, y estoy con el Tribunal Constitucional ha decretado nulo el proceso de lo cual quiere decir que amerita y todo ha quedado en nuevo proceso.

El señor PRESIDENTE.— Con mayor razón.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Entonces, lo que yo le digo. Si usted lo cree conveniente, doctor. Yo lo veo más productivo lo otro.

El señor PRESIDENTE.— ¿O usted tiene temor confrontarse con él?

El señor ALAYO CALDERÓN.— De ninguna manera, doctor, ¿qué voy a tenerle miedo a Martín Rivas? No lo he tenido cuando ha estado en impunidad, menos ahora. Ahora él prácticamente está en repliegue, yo estoy pasando al revés, doctor, yo estoy pasando de acusado a acusador, entonces cómo le podría temer.

Mas bien me daría mucho gusto poner en el ring y ahí mejor le damos algo más productivo a Martín Rivas, porque es individuo ha hecho mucho daño no solamente al Ejército, ha hecho daño a la moral del mismo Ejército, lo ha destruido.

Fíjese que desde que yo estoy desde los años 76.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha hecho alguna vez declaraciones públicas televisadas como lo está haciendo ahora? //

El señor ALAYO CALDERÓN.— No soy de la afición de hacer declaraciones públicas.

El señor PRESIDENTE.— No es afición, sino que la opinión pública conozca la opinión de una persona que acusa tan duramente como usted a Martín Rivas.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Mire, doctor. Hay un pequeño riesgo que siempre me he preocupado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es?

El señor ALAYO CALDERÓN.— He buscado siempre en la historia ceñirme en la historia para avanzar al futuro, no hacer que el pasado nos condene, sino mirar qué ganamos recogiendo la historia y proyectamos a futuro, entonces, he encontrado una gran verdad de lo que dijo el brujo de los andes. Él de coronel fue un gran estratega que hasta lo admiraron los estrategas alemanes con su waripampeada, un gran militar. Cuando se metió un poquito en política se manchó y en qué acabó mi generalísimo y presidente Andrés Bello Cáceres.

Yo a él lo admiro como militar, no como político porque ese es el grave problema que a veces tenemos los militares de ser franco, de ser sincero, de ser abiertos y en la política no sabemos dominar, pero que es el arte de la demagogia, entonces, ese es el riesgo que tengo para poder hablar en público.

A mí lo que más me preocupa es mientras menos escándalo, más efectiva es mi acción, es mucho mejor.

El señor PRESIDENTE.— Por eso le digo. La confrontación de ninguna manera va ser pública, es una confrontación absolutamente privada.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Yo le estoy dando una propuesta.

El señor PRESIDENTE.— Sí, vamos a estudiar su propuesta.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Estúdielo y si no hay otra alternativa me pongo a consideración de lo que usted vea mejor. A mí me

SECRET

03070

favorece, pero no es ese el objetivo que yo busco.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros tampoco, nosotros lo que queremos es llegar a la verdad, porque la verdad es lo que se tiene que saber.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Ante la Comisión de la Verdad lo mismo le digo, solamente son los hechos los que nos condena.

El señor PRESIDENTE.— Martin Rivas dice que hay varios grupos que se han puesto varios nombres: los Magníficos, los Ases, Alfa, Beta, Manzana Roja, etcétera, ¿qué cosa puede decir con relación a ese tema?

El señor ALAYO CALDERÓN.— ¿Quién le puso el nombre?

El señor PRESIDENTE.— Martin Rivas, decía que se puede poner los nombres así que llamaban que permanentemente se ponían nombres a uno y otro grupo para cualquier cosa ¿no?, igualito es Colina, un nombre más que se le ocurrió a alguien decir Colina, igual como esos grupos que se ponían para poder hacer cualquier acción ¿no? Por eso, pues, y en la carta que usted escribe pone ciertamente el nombre de algunos que estoy manifestando. (4)

El señor ALAYO CALDERÓN.— Yo, dice Martin Rivas, que yo le he puesto el nombre de Colina, Alfa y yo sé cuánto. Mire, qué mal informado está éste. No ha leído bien los documentos, porque hasta donde veo yo ha estado muy, muy acucioso tratando de ver los movimientos que se hacía en contra del Grupo Colina, hasta me atrevo a creer que tiene, como según un diario que acaba de mencionar ahí, que ha tenido todas las manifestaciones de los miembros efectivos del Grupo Colina que apenas eran reservadas en la 5.ª Sala Penal y el señor lo tenía en su poder, es asombroso, entonces, pero qué mal, pues, no ha leído mal.

En ningún momento le digo de los magníficos, de no sé qué, Manzana Roja, qué cosa ha dicho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es así como se vestía el Grupo Colina? O sea, dentro del montón, por eso para precisar. El Grupo Colina justamente es un grupo especializado.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Doctor, el Grupo Colina surge después de la muerte del capitán Colina que un poco tontamente le ponen el nombre para reivindicar a un oficial muerto por las mismas fuerzas operativas del Ejército y las Fuerzas Armadas.

Antes de ellos, ¿cómo se llamaba? Comando Rodrigo Franco, en el 88 lo mataron a este abogado Febres Flores.

El señor PRESIDENTE.— Volviendo al tema. Lo que dice que usted va perfeccionando sus declaraciones conforme pasa el tiempo para poder arreglar la acusación contra él y otros porque usted es infiltrado de Sendero Luminoso en el Ejército.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Para empezar fíjese lo cinico que es. Él dice que no me conoce y en todas sus declaraciones en el Congreso dice que no me conoce, que él nunca tuvo reuniones conmigo, que es por gusto que yo haya tenido contactos secretos con él en los baños sauna, que generalmente utilizábamos los Baños Pardo o los baños de acá de San Borja, ¿por qué lo llevaba a los baños sauna? Yo escogía el local.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted lo llevaba?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Yo lo sacaba y lo llevaba.

El señor PRESIDENTE.— Con usted.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Yo lo llevaba a los baños sauna para tomar contacto ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Más o menos puede ubicarme dónde queda los baños sauna?

El señor ALAYO CALDERÓN.— ¿José Pardo? En la avenida Pardo.

El señor PRESIDENTE.— Baños Sauna Pardo.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Y en los Baños Wilson está a la vuelta en San Isidro también.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo más o menos es esa fecha?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Son los años ¿a ver?, 92, en los años 92.

El señor PRESIDENTE.— Es falso absolutamente que no le conoce y usted ha tratado con él mil veces.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Yo he tratado con él tantas veces, he tomado reuniones, he tomado contactos con él, entonces él niega y dice que no me conoce, que es falso que nunca se ha reunido conmigo.

El señor PRESIDENTE.— Y dígame. En los saunas ustedes cuando tomaban su ticket o se registraban de alguna manera.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Pero es un poco difícil, doctor, para poder, porque yo en realidad, por ejemplo, tomaba otros nombres, no podía decir va Clemente Alayo y Martin Rivas ahí a reunirse, ¿no es cierto? Es un poco difícil, él también tomaba sus medidas. Es más, teníamos hasta tres, cuatro documentos, paquete de documentos de identidades diferentes.

Por decir, por ejemplo, yo necesitaba ingresar acá al penal, ingresaba con un paquete. Sacaba el documento, venía con ese documento, cumplía su función, al sobre guardado. Cuando tenía que ir a tomar contacto, igual con otro documento, entonces, yo me imagino que es un poco difícil, salvo que haya cometido el error de ir él como mayor del Ejército, pero en mi caso es un poco difícil que lo encuentren.

El señor PRESIDENTE.— Señor Alayo, ¿cómo funcionaba el Grupo Colina?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Hasta donde yo he podido conocerlo, porque como Grupo Colina se ha hecho el seguimiento y todo tiene un historial por su hechos, ¿no es cierto?, desde que él empieza a trabajar como jefe operativo del Grupo Colina, falla con la cuestión de los fondos, se apropia de los fondos más de 220 mil dólares aparecen en los documentos, 220 mil dólares firmados: 80, 50, 40, 30 mil dólares, supuestamente que yo había recibido y que yo había recibido por pago a mis trabajos y era totalmente falso. Esos fondos es que lo hacen a él para que nos obligue a nosotros matarnos, entonces, ahí es donde descubrimos que, efectivamente, no se detenía ante nadie.

Cualquier individuo que se enfrentara al Grupo Colina era todo un equipo. Cuando lo secuestran a Mesmer también hacen lo mismo, es el mismo Grupo Colina quien lo secuestra. Les hace el seguimiento, pudieron haberlo capturado en la Comandancia General del Ejército, pero lo han capturado por acá cerca llegando a La Victoria, lo han capturado como si fuera un vulgar delincuente y lo han desaparecido. Es el único sobreviviente que salió de la base militar secreta de la Tiza como le llaman, es el único sobreviviente, de ahí no han salido ninguno vivo, ¿me entiende, doctor?, entonces ése es el problema.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero cómo funcionaba el Grupo Colina?

El señor ALAYO CALDERÓN.— El jefe, usted me dice, el jefe operativo es Martin Rivas. Encima de ello está el coronel Federico Navarro Pérez.



El señor PRESIDENTE.— ¿Y hay un coronel Rodríguez también?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Me parece.

El señor PRESIDENTE.— Entonces había el jefe. Uno era el coronel, ¿cómo se llama el coronel?

El señor ALAYO CALDERÓN.— El jefe operativo que era el mayor Martin Rivas, segundo jefe inmediato superior de Martin Rivas es el coronel Federico Navarro Pérez.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y había un coronel Rodríguez también?

El señor ALAYO CALDERÓN.— El coronel Rodríguez yo lo he conocido a él cuando era capitán, pero con él nunca he tenido contacto a decir verdad. Sabía que era parte de ese grupo, era hasta donde yo sé que era parte de apoyo económico, relaciones, etcétera, ¿no es cierto?, pero yo nunca lo he visto a él.

A quien he visto yo es al coronel Federico Navarro Pérez, al general Juan Rivero Lazo, sus vinculaciones con el general jefe del SIN y finalmente ahí comprobamos que, efectivamente, seguía en orden ascendente, está Vladimiro Montesinos, de Vladimiro Montesinos hasta Fujimori; ese es por la parte superior.

Y en la parte inferior habían grupos y equipos por afinidad que son, por ejemplo, por decir, por citar una cuestión concreta. Se hace un trabajo concreto, se forman los grupos. Por decir Chuque Aguirre quiere tomar el caso, entonces él es el jefe de ese grupo y nombra dos o tres más de subalternos alrededor de él.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿cómo funcionaba el Grupo Colina?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Entonces, el Grupo colina ya le digo. Hasta el año 92 a las únicas personas que yo he visto como cerca al entorno de Martin Rivas a quienes lo he visto Saúne Pomaya. Es un agente de inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué grado tenía?

El señor ALAYO CALDERÓN.— No sé en realidad, no sé.

Después a quien otro he visto allí a Coral Goycochea.

El señor PRESIDENTE.— (intervención fuera de micrófono)

El señor ALAYO CALDERÓN.— Ellos entrenaban ahí, pero yo no, pues.

Después a quién más he visto cerca del entorno de él cuando hacía los contactos con él lo he visto a Petete, el agente Carbajal.

Otro que he visto ahí es a Chuque Aguirre y otro que le vi en forma casual y que no sabía que era él parte del Grupo Colina y que era quien había secuestrado a Mesmer el 28 de octubre, es a quien lo matan después. Éste se llama Pedro Pretell Dámaso. Más tarde accidente que sabemos que en inteligencia el accidente ya sabemos por qué lo hacen, así que no es a propósito el accidente, que estoy casi convencido que ha sido Martin Rivas quien lo asesinó, porque fue él quien me dio el dato de que Martin Rivas me quería asesinar a mí.

El señor PRESIDENTE.— Era un grupo organizado. Se decía vamos a hacer el operativo a Barrios Altos y entonces ellos todos tenían las armas, tenían todo, iban y ejecutaban el operativo.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Hacían las operaciones un poco más reservada no así como usted lo dice. En realidad si fuera así como usted lo dice, ¡pucha! Que sería inteligencia a pesar de eso ¿no?

El señor PRESIDENTE.— No, no, trato de poder esquematizar para poder arribar el funcionamiento.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Es bien compartimentado esa información. La forma como yo lo he obtenido es cuando yo me entero de que me querían matar a mí después del 13 de mayor del año 92 yo ya veo las malas intenciones de Martin Rivas. Cuando denunciamos ante el general Julio Salazar Monroe los asesinatos extrajudiciales que venía haciendo Martin Rivas y su grupo que no sabíamos que era el Grupo Colina, cuando lo denunciamos, es que él empieza a amenazar.

Me amenaza abiertamente a mí, lo amenaza a Mesmer, nos tilda de traidores por haberlo denunciado de la apropiación de los fondos de Inteligencia, entonces, al ver esas actitudes es que nosotros empezamos a indagar más atrás qué cosa hay y es así cómo descubrimos todito lo que hasta el día de hoy se ha aparecido.

Es más. Nosotros para que usted, doctor, no vaya creer que estoy recién sorprendiéndole, recién sentándome ante una mesa de acusaciones a Martin Rivas y todo su grupo. Usted pida al general Robles la copia de la denuncia que él hizo posible en el año 93.

El señor PRESIDENTE.— El general Robles habla positivo de usted.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Por eso le digo, pida usted la copia de él y va ver usted a ver que ni siquiera su nombre de él lo hemos dirigido. La copia de la denuncia que la hemos dirigido al presidente Fujimori. Nosotros todavía seguimos creyendo en Fujimori para que corrija eso pensando que él no sabía, pero lo sabía todo. Conforme iba pasando el tiempo, nosotros íbamos viendo cómo es que estaba todo enmarañado.

El señor PRESIDENTE.— (intervención fuera de micrófono)

El señor ALAYO CALDERÓN.— Sí, lo hice y ese manuscrito mío. Así como me han sacado a mí la prueba grafotécnica.

El señor PRESIDENTE.— Ha salido publicado.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Ese manuscrito es donde se demuestra, efectivamente, por primera vez la denuncia de Huilca Tecse, entonces saque usted el texto completo que lo tiene el general Robles y yo sé que él va a colaborar y le va a dar a usted y va usted que es mi manuscrito y ahí lo firmamos Mesmer y yo y lo hacemos desde Yanamayo.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a solicitar al general Robles para que pida el texto completo, por favor, del manuscrito entregado por el señor Alayo.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Si y aparte de ello le suplico a usted, doctor, para que se informe mucho mejor por el tiempo lo hago no es por otra cosa. Vea usted, no de la Comisión Townsend.

El señor PRESIDENTE.— Ya he leído varias cosas ya de usted.

El señor ALAYO CALDERÓN.— En la 5.ª Sala Penal hay una serie de denuncias que, por ejemplo, que hasta ahorita no sé en qué ha quedado y probablemente a veces de repente me atrevo, estoy entorpeciendo la investigación de la jueza, que es el caso, por ejemplo, del hombre clave de La Cantuta.

Yo le he dado el nombre clave de La Cantuta a la 5.ª Sala Penal que es Seminario Lozada. Este agente de Inteligencia está infiltrado desde el año 77, Seminario Lozada es un agente de Inteligencia infiltrado desde el año 77 en La Cantuta. Terminó siendo catedrático y es el principal informante que lo llevó a equivocarse y a asesinar a ese grupo de estudiantes.

No puedo creer que sean nueve los que van a definir la vida o la guerra en el Perú, no puedo creer tampoco que Martín Rivas con todos sus muertos, sus asesinatos extrajudiciales han hecho un favor a la lucha contrasubversiva; todo al contrario. Lo han empeorado, ¿por qué? (5) Porque ahí, pues, hay un inocente muerto, basta con un inocente muerto, aparecen 100; 200 personas que se irrogan el derecho de justificar esa muerte. Entonces, los crímenes extrajudiciales han empeorado.

Ellos dicen que han hecho una buena labor, para mí es falso. Yo me convertí en conciencia del Grupo Colina diciéndoles: "No hagan esto".

Cuando ellos me dijeron que yo haga el asesinato de Huilca Tecse le dije: "No, porque es un hombre público".

"Lo ha ordenado el presidente", dicen. Eso es lo que me contestó Martín Rivas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y hasta cuándo estuvo trabajando oficialmente como agente?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Hasta que me detienen el 9 de diciembre del año 92.

El señor PRESIDENTE.— A partir del año 92; 9 de diciembre del 92.

El señor ALAYO CALDERÓN.— 9 de diciembre estoy capturado y supuestamente que de la noche a la mañana me convierto en terrorista por obra y gracia de la acusación de Martín Rivas.

El señor PRESIDENTE.— Ir concluyendo esta primera parte porque de repente volvemos.

Yo quería volver a preguntarle si efectivamente usted no tendría problemas en confrontarlo, allá en el penal correspondiente, con Martín Rivas, en forma privada.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Yo sin dudarlo 2 veces, doctor. Ya le he dicho, para mí es un honor, a mí me conviene.

Pero evalúe bien si es en beneficio de la comisión. ¿Por qué? Porque en verdad yo soy un agente de inteligencia y, créame, no me gustaría quedar como un payaso. Ese es el problema. Entonces, yo sé perfectamente que él va a negar todo; pero si ustedes lo consideran necesario, va a ser un poco difícil los frutos. Yo lo veo como agente de inteligencia, no lo estoy viendo de otra manera.

Le propongo algo un poquito menos, con más tiempo hacer lo que yo le he estoy proponiendo y creo que le va a dar mejores frutos eso que lo otro.

En todo caso, lo dejo a su buen criterio, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el juicio, en base a qué prueba lo condenan a usted el año...?, ¿cuándo lo sentenciaron?, ¿quién lo sentenció?, ¿y en base a qué pruebas?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Mire, yo estando en, trabajando en el Plan de Operaciones Henry Charrier, el 9 de diciembre del año 92, nosotros preocupados por la desaparición de Mesmer que era mi hombre de enlace, desaparece.

El señor PRESIDENTE.— Repito la pregunta, ¿cuándo fue sentenciado?, ¿en qué tribunal fue sentenciado?, ¿y con qué pruebas lo sentenciaron?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Yo fui detenido el 9 de diciembre en momentos en que me encontraba averiguando la desaparición forzosa de la agente Mesmer Carlos Talledo, desaparece desde el 28 de octubre y aparece cerca del 8 de diciembre, aparece Mesmer, y el 9 de diciembre me capturan a mí. Del 9 de diciembre hasta el 27 de enero estoy en 2 sitios diferentes, uno es la Escuela de Comandos que dura 15 días en donde me interroga el general Domínguez ordenado por el general Julio Salazar Monroe.

Prepara junto con Carbajal, junto con un mayor Carbajal de la Dincote, preparan todos los documentos donde se le exculpa de cualquier información que tenga que ver, borran prácticamente todos los nombres de los generales que yo mencionara.

Entonces, a partir de esos momentos hasta el 27 de enero, el coronel Rivera Idrogo que era jefe de la II Zona Militar, con unas claras inclinaciones homosexuales —¿Por qué le digo esto? Porque eso también repercute en su personalidad como juez de la II Zona Judicial Militar—, irrogándose el derecho de que él venía por orden de Inteligencia, prepara todo el asunto para incriminar a los abogados democráticos, acusarlos como supuestos terroristas, que ya estaban preparados todos sus documentos para sindicarlos y ya que no se les podía condenar. No se les ha podido asesinar pese a 2; 3 intentos, uno de ellos casi muere herido de bala por obra de los miembros del Grupo Colina.

Después de eso se continuó con el golpe a los abogados democráticos, por cuanto se sabía perfectamente que ellos eran los correveidile de las informaciones entre los que estaban terroristas presos y los terroristas liberados. Ellos eran los nexos de la información, por eso es que se les estaba golpeando. Y en razón de eso es que se ordenó la muerte del abogado Alfredo Crespo y de Jorge Cartagena.

Entonces, como consecuencia de esa operación, que es el Plan de Operación Centinela, se genera un manuscrito en 4 copias para sembrarles pruebas falsas. Me hace escribir las 4 pruebas Martín Rivas, 3 le doy a él y uno se supone que yo debería tenerlo para entregarle a Alfredo Crespo.

Él no me quiso recibir en su estudio que estaba en Camaná, no me recibió. Y al no recibirme no pudieron hacer la captura para poderlo encontrar con esa prueba y condenarlo como terrorista.

Las otras 3 pruebas iban a ser sembradas en Martha Huatay, en el abogado Ascencio y otros más. ¿Por qué? Porque, efectivamente, querían desactivar la Asociación de Abogados Democráticos.

Esas son las pruebas y aparte de eso la confesión de Mesmer cogido de torturas. Después del 28 hasta el 8 de diciembre, le han hecho unas confesiones bajo tortura a Mesmer donde se autoinculpa que era el centinela del mismo manuscrito que habíamos hecho con Martín Rivas.

Lo tenía él bien preparado, pues, no solamente para sepultar a los abogados democráticos, sino también de pasadita sepultamos a nosotros.

Esas son las 2 pruebas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esas son las pruebas por las cuales lo condenan?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Con las cuales me condenan.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el tribunal militar?

El señor ALAYO CALDERÓN.— El tribunal militar. Irrisorias (ininteligible).

SECRETARIA



El señor PRESIDENTE.— ¿Para 20 años?

El señor ALAYO CALDERÓN.— 20 años no, doctor. Estoy a cadena perpetua.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted está a cadena perpetua?

03073

El señor ALAYO CALDERÓN.— Así es. ¿Por qué? Porque yo al denunciarlos, estando acá en el Penal Castro Castro, empiezo a denunciar en la prensa. Aprovecho de las amistades que he conocido de un comandante que estaba en la zona de emergencia, le digo: "Hermano, me quieren sepultar por esto. Ayúdame", y me apoyó para llevar los documentos a la prensa, porque no recibían en ningún sito denuncias. Iba a la fiscalía, estaba cerrada; iba a Defensoría del Pueblo, estaba cerrada. Totalmente controlado.

Entonces, la única forma como yo tenía que hacerlo es denunciarlo, porque sabía que esas denuncias conforme pase el tiempo y si no me mataban con Sendero Luminoso...

El señor PRESIDENTE.— La cadena perpetua es a partir de...

El señor ALAYO CALDERÓN.— Del 6 de julio del año 93.

El señor PRESIDENTE.— Pero me refiero, la cadena perpetua es por qué.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Por terrorismo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por traición a la patria?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Por traición a la patria.

Así es como me quisieron sepultar a mí, pero no han podido. Hoy en día estoy volteando la tortilla y el Tribunal Constitucional ha decretado nulo el proceso. De tal modo que ahora inicio mi marcha al retorno a la sociedad después de haberme mantenido 9 años preso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero se imagina usted en una confrontación directa con Martin Rivas con todas esas palabras que usted dice? Usted tiene para poder... Bien bravo que lo contradigan si en caso es cierto todo lo que usted dice.

(Ininteligible), entonces, por favor.

El señor ALAYO CALDERÓN.— Le digo, doctor, la efectividad ante un hombre cínico es un poco difícil. Por eso le digo, piense en las 2 alternativas, doctor y vea usted las mejores condiciones.

Yo no tengo ningún problema para enfrentarme a Martin Rivas en cualquier parte.

El señor PRESIDENTE.— Una última pregunta, ¿y por qué usted no conversó con el padre Lanssiers para someterse a las mismas condiciones que el otro señor Mesmer?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Le voy a decir por qué, doctor. Porque el padre Lanssiers tiene rabo de paja, en honor a la verdad, tiene rabo de paja.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cosa es rabo de paja?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Significa que él me traía las cartas para Fujimori.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo que le traía las cartas para Fujimori?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Él era el correo desde Yanamayo para llevarle las cartas personalmente a Fujimori.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cartas en qué sentido?

El señor ALAYO CALDERÓN.— Cartas donde yo explicaba cómo era la situación de la subversión, del terrorismo, dentro del Penal de Yanamayo.

Entonces, es más, se ha quedado con una carta, la última. Porque cuando él cae el 14 de septiembre, Lanssiers estaba recogiendo, más o menos el 7 de septiembre estaba recogiendo la última carta que tenía que entregarle a Fujimori.

Entonces, está hablando usted con una persona que ha sido siempre leal a pesar de ser corrupto, de ser inmoral, de haberles puesto en esa situación.

Yo he tratado de tirarle una tabla de salvación a Fujimori haciéndole que retroceda en su actitud de dictador y no ha retrocedido.

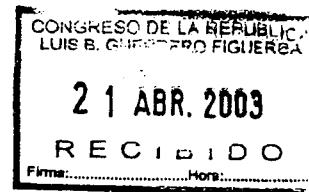
Entonces él, el padre Lanssiers sabe por qué no quiere mencionar. Y yo no tengo por qué estar arrodillándome ante nadie para pedir mi libertad porque por derecho propio me corresponde mi libertad, y no es por comisión, sino por absolución, porque soy inocente, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Alayo, por habernos permitido esta entrevista.

Siendo las 10 para las 5 de la tarde, damos por levantada esta sesión.

—Se levanta la sesión a las 16 horas y 50 minutos.





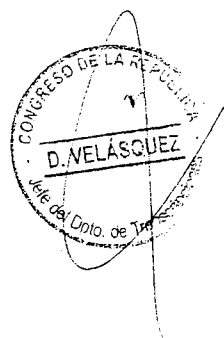
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

COMISIÓN PERMANENTE

SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA
DE LAS DENUNCIAS
CONSTITUCIONALES Núms. 132 Y 134,
CONTRA EL EX PRESIDENTE ALBERTO
FUJIMORI FUJIMORI

LIMA, 15 DE ABRIL DE 2003

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS DENUNCIAS
CONSTITUCIONALES Núms. 132 y 134

MARTES 15 DE ABRIL DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GUERRERO FIGUEROA

—A las 11 horas y 20 minutos, se inicia la sesión.

El señor **PRESIDENTE**.— Siendo las 11 horas y 20 minutos del martes 15 de abril de 2003, damos por instalada esta sesión con la presencia del congresista Luis Guerrero y la ausencia justificada del congresista Bustamante.

Estamos iniciando la sesión con 20 minutos de retraso, la Subcomisión ha estado a las 11 en punto esperando a los citados para el día de hoy.

El día de hoy hemos citado a las 10 horas y 30 minutos al señor Samuel Dyer quien ha hecho llegar una carta indicando que el día de hoy, por salud de su padre, no puede asistir y cuyo texto es el siguiente:

Señor Guerrero por el presente solicito a usted se sirva disculpar la asistencia del licenciado Samuel Dyer quien no podrá asistir a la sesión convocada para el día de hoy, en vista de que no alcanzó a viajar de la ciudad de Pucallpa a Lima para atender a su padre que se encuentra delicado de salud.

Queda a sus órdenes para la convocatoria la próxima semana.

Por lo tanto, se ordena que le citen por segunda vez al señor Dyer a esta Subcomisión Investigadora.

De igual manera, a las 11 de la mañana se ha citado al señor Hans Ibarra, quien ya se encuentra presente y va a ingresar dentro de unos momentos a la Sala para iniciar el pliego interrogatorio correspondiente, en su calidad de testigo. En ese sentido, esperamos que se haga presente.

Se suspende por unos minutos la sesión para que él pueda ingresar a esta Sala.

—Se suspende la sesión por breves momentos.

—Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**.— Tenemos que dar cuenta también de la carta del señor Emilio Montes de Oca Begazo que ha ingresado el día 15 de abril, en relación al descargo correspondiente que se le solicitara mediante Oficio N.º 102003 de la Denuncia Constitucional Núms. 132-134 de fecha 09 de abril de 2003.

Se encuentra presente el señor Hans Ibarra Portilla, a quien se le invita a pasar a la Mesa.

Se le da la bienvenida al señor Hans Ibarra Portilla, agradeciéndole la presencia a la citación hecha por ésta Subcomisión, le agradecemos nuevamente su presencia, haciéndole recordar que está ante la autoridad del Congreso de la República en este caso representada por mi persona como presidente de la Subcomisión Investigadora de las Acusaciones Constitucionales Núms. 132 y 134.

Vamos, entonces, ha empezar este pliego interrogatorio que ha preparado la Subcomisión a su persona, solicitándole a usted que pueda decir la verdad.

Quisiera que se inicie indicándome su nombre, su DNI, si es que lo tiene o el documento de identidad correspondiente, a qué se dedica, dónde domicilia; o sea, todas las generales de ley.

Tiene usted la palabra.

El señor **IBARRA PORTILLA, Hans**.— Mi nombre es Hans Himler Ibarra Portilla, nací el 14 de octubre de 1954 en Cajamarca, actualmente me encuentro viviendo en Lima en el jirón Talara N.º 145, departamento 102, Jesús María; mi DNI es el 06947647, tengo estudios iniciales de ingeniería civil, turismo en Cajamarca, contabilidad, estudié derecho en San Marcos, Sociología en la Villarreal, educación en la Garcilaso, actualmente me encuentro estudiando administración de turismo en San Marcos, más me dedico a los actos de comercio, comerciante.

El señor **PRESIDENTE**.— Muchas gracias.

Señor Hans Ibarra, cuándo ingresó al Servicio de Inteligencia del Ejército, ¿qué función desempeñaba en dicha institución?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Egresé de la Escuela de Inteligencia el 31 de diciembre del 76, entrando a trabajar el primero de enero del 77 al SIE, en donde he trabajado por 22 años consecutivos, en el mismo departamento que ha sido uno.

A lo largo de ese período, he ocupado desde mesa de partes en un inicio, colaborador de agentes, trámite documentario, pero dentro del mismo SIE-1.

Una vez, nomás, fui cambiado de la escuela a hacer un curso por tres meses y al finalizar mi carrera fui cambiado a Locumba, después toda mi vida ha sido en el SIE.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes eran los jefes del Servicio de Inteligencia del Ejército en los años que prestó servicios en dicha instalación militar?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No recuerdo con exactitud, pero de algunos, el coronel Vivero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Vivero o Rivero?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Vivero, Rivero fue al final. No, Oliveros fue al final, Oliveros no sé cuantos.

Al comienzo fue Vivero, no recuerdo eran uno cada dos años o mínimo uno por año, cambiaban.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué tipos de relaciones mantenía el Servicio de Inteligencia del Ejército con la Dirección, con el ADINTE y con el Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Yo era un elemento de menor jerarquía, pero el SIE era un órgano directo que pertenecía a la ADINTE. O sea la ADINTE era nuestro jefe, inclusive el jefe fue un general; en el SIE era un coronel.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y con el Servicio de Inteligencia Nacional, el SIN?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Al menos, mire, francamente ninguna coordinación, era aparte; inclusive le cuento como una anécdota, yo cuando salgo de la escuela inauguramos el local del SIE porque antiguamente el SIE con el SIN trabajaban juntos, en el mismo local, donde ocupó Vladimiro, eso era el SIE, después el SIE se mudó a Monterrico y se quedó ahí la Escuela de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué motivo usted fue detenido en los sótanos del Servicio de Inteligencia del Ejército?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Se sospechaba que Leonor La Rosa y yo vendíamos información a la prensa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto tiempo permaneció en los sótanos?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— En los sótanos estuve 8 días.

El señor PRESIDENTE.— O sea, usted estuvo detenido junto con Leonor La Rosa.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Yo justamente en la Comisión Townsend pedí una entrevista, un comparendo, un careo con Leonor, para demostrarle que Leonor miente, toda la patraña de mentiras de los cinco ó seis años es mentira, es falso. La historia nos juzgará a ella y a mí. La historia se mira de cerca, pero se juzga de lejos. La patraña más grande de Leonor, es ella.

Yo puedo decir lo que yo quiera en este momento, yo fui dado de baja por Montesinos, fui dado de baja por Fujimori, puedo ser un resentido, pero en honor a la verdad, nunca ha existido torturas, nunca. Prueba de ello soy yo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero sí estuvo detenido con Leonor La Rosa en los sótanos?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Estuve detenido el mismo día con Leonor, ella en un lado y yo en otro lado. Es verdad, fue un 15 de enero de 1996.

El señor PRESIDENTE.— Dígame una cosa, usted siendo detenido en los calabozos del Servicio de Inteligencia del Ejército, ¿existía algún dispositivo legal? Usted un hombre de inteligencia, ¿para que le detengan a usted en los sótanos?, ¿por qué le detenían, existía un dispositivo legal?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Justamente yo hablé, en esa época con el comandante Salinas, le dije: ustedes no tienen competencia, en caso que me lleve la Policía Militar, usted no me puede detener.

Le reclamé varias veces, inclusive les amenacé que me iba a quejar al Congreso porque eso era un abuso, pero no se me tomó en cuenta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Había o no había dispositivo legal para que le detengan?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No, no había ningún dispositivo legal, no había.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, y cuándo usted estaba detenido, ¿era normal que se detenía permanentemente a personas en el sótano del Servicio de Inteligencia del Ejército?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Bueno, en mi caso fue la primera vez que entré al sótano, primera vez. Nunca antes he sido castigado, en mi tiempo de servicio, nunca.

El señor PRESIDENTE.— Pero me refiero a que si, ¿era normal que otras personas entraran y salieran detenidos en los sótanos?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Sí, hay tres tipos de castigos. El castigo de uno que es amonestación, castigo simple y castigo de rigor. El castigo de amonestación uno lo cumple entrando y saliendo, siempre se queda uno a dormir en su departamento.

El castigo de rigor es un cuarto cerrado como el que a mí me impusieron, era en el sótano.

El señor PRESIDENTE.— Por eso, ¿pero estos eran unos calabozos donde habían otros detenidos?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Bueno en ese caso, solamente hemos estado Leonor y yo nomás, pero se supone que deben haber habido otras personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tenía conocimiento que se detenía a otras personas en estos lugares?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Sí, yo en el sentido que cuando era castigado de rigor nos llevaban ahí al sótano.

Hubo un colega que no recuerdo el apellido, pero estuvo ahí como 15 días castigado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y solamente personal militar o también habían civiles que eran detenidos en esos sótanos?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Bueno, se supone que es solamente para nosotros, pero a mí no me consta que haya habido personal civil. No me consta porque yo trabajo en otro departamento y donde están los sótanos es otro departamento. Ahí hay compartimentaje cada uno con lo que tiene que hacer, en este caso, donde están los calabozos es el SIE 2, yo trabajaba en el SIE 1.

El señor PRESIDENTE.— Pero por qué, repito la pregunta que le hice antes, ¿por qué dijo usted que había sido detenido en los sótanos del SIE?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Después me llegué a enterar; primero fui detenido sin deber nada y después me enteré que era porque sospechaban que vendíamos información a la prensa, inclusive a la República y a Canal 2, creo. Decían que éramos infidentes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted ha sido infidente, ha pasado información?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Nunca, nunca he sido infidente por mi patria, por mi Perú, nunca he traicionado a Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el Servicio de Inteligencia del Ejército existía, entonces, un ambiente especial de reclusión en dichas instalaciones?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Había algo de 8, 10, cuartos serían.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo eran los cuartos?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Como un cuarto normal. El cuarto que yo estaba era un cuarto de más o menos 20 metros, puerta de madera, piso de mayólica blanca, una ventana en la parte superior más o menos de 40 centímetros por dos metros. Solamente cuando quería salir al baño, tocaba la puerta y me llevaban al baño, también habían cuartos con baño.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y dónde estaba Leonor La Rosa, cómo eran las características del lugar?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Habían dos pabellones. Un pabellón para acá y ella estaba en el pabellón de enfrente. Yo no sabía que ella estaba detenida, nos encontramos justo cuando yo iba a lavarme la cara, nos miramos, nos encontramos frente a frente.

Ella dice que yo le dije: Leonor ayúdame. Eso salió en la televisión, salió en la prensa, en todos los medios, pero en honor a la verdad, es mentira. Nos vimos sí, yo la miré, nos miramos y no le dije nada. Ella dice que le dije: Leo, por favor ayúdame, que me vio mal, que me vio masacrado, que me vio golpeado. En honor a la verdad, yo nunca he sido maltratado, tampoco lo iba a permitir.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era la autoridad que se encargaba del cuidado y vigilancia de estos centros de detención?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Era un comandante, en este caso era el comandante Salinas, jefe del

departamento. (2)

El señor PRESIDENTE.— ¿Comandante Salinas?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Salinas. Personal que llegó hasta preso, inclusive, involucrado en ese caso de Leonor. Él era el Jefe.

El señor PRESIDENTE.— Y cuando tu entrabas ahí a estos centros, detenido, te registraban.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No. Para comenzar, cualquiera no tiene acceso a este lugar. Cualquiera no entra.

El señor PRESIDENTE.— Cuando eras detenido, te registraban en un cuaderno que estabas detenido.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No. Yo, como tenía un portafolio, me quitaron mi portafolio, me sacaron los pasadores, la correa y entré.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, como es típico en una cárcel.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Algo así más o menos.

El señor PRESIDENTE.— Exactamente. Por eso, para entrar hay un cuaderno que se anota quién entra y quién está detenido ahí.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Bueno. Eso yo no he visto, ingeniero. Yo no he visto eso, pero se supone que debe haber, porque con eso, leyeron, me imagino.

El señor PRESIDENTE.— Recuerda usted el nombre de otras personas. Me dijo usted que tenía un colega que recuerda haber dicho que también ha estado detenido ahí, ¿recuerda cómo se llama ese colega?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Ingeniero, la verdad es que, si busco un poco mis archivos puedo encontrar el nombre. Él estuvo detenido como algo de 15 días, creo.

El señor PRESIDENTE.— Yo le voy a decir algunos nombres. Los apellidos: Ubilluz.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No.

El señor PRESIDENTE.— Mesalina Palomino.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— A ella la conozco. Le puedo explicar el caso de ella.

El señor PRESIDENTE.— Por eso le digo, ¿estuvo detenida también?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Después llegué a averiguar que a ella la iban a detener, pero ese día fue con su hija. Ese día, —ella después me cuenta— la iban a detener, pero como fue con su hija que tenía algo de 2 ó 3 años, entonces, la dejaron que se vaya; pero ella también estaba involucrada en el caso de ver información.

El señor PRESIDENTE.— Arzubialde.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— También estaba en ese mismo caso.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, sí recuerdas varios que estaban detenidos.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No. O sea, los que se presumía que éramos los de mayor jerarquía, que dominábamos era Leonor y yo. Arzubialde, hay otro chico, no sé como se apellida.

El señor PRESIDENTE.— Ubilluz.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— O de repente. Y también Mesalina eran nuestros ayudantes; pero los claves éramos Leonor y yo.

Y después también llega a decir un día en una entrevista, lo escuché a Hildebrandt que dijo: "En honor a la verdad, Leonor sí me dio información, dijo Hildebrandt. Entonces, se supone que es cierto.

El señor PRESIDENTE.— Por eso. ¿Tienes conocimiento que sí han estado detenidos otros colegas tuyos en los sótanos del SIE?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— En esos días que estábamos Leonor y yo, solamente éramos los dos, nomás. Éramos los dos.

Después me llegue a enterar que también, en ese mismo caso estaban involucrados Arzubialde, Mesalina. Ubilluz, tendría que ver la cara. No recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— El otro colega que mencionaste hace un momento.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Eso fue un año atrás más o menos que se comentó, que estaba detenido por un delito que había cometido.

El señor PRESIDENTE.— En el trabajo, ¿usted trabajó en la brigada especial de Lucha contra el Terrorismo, al mando de José Sandoval.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— ¿Yo?

03079

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No ingeniero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Nunca. Mi trabajo ha sido diferente. Era política internacional y terrorismo internacional.

El señor PRESIDENTE.— Por eso. En la lucha contra el terrorismo, había una unidad al mando de José Sandoval. ¿No recuerdas que trabajaste con él?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No, ingeniero. No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Perteneceste a algún puesto de inteligencia?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Un tiempo, sí. Como asesor, más o menos.

El señor PRESIDENTE.— Si eras agente de inteligencia, pertenecías a algún cuerpo de inteligencia, algún puesto de inteligencia.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No todos. No todos tienen esa suerte. Es una suerte o desgracia, no sé, porque hay muchos que por trabajar en puestos, están detenidos.

Más o menos, el 84 o el 86, algo así. Tengo mi departamento en Jesús María, de mi propiedad, me solicitaron que les preste como un apoyo para una oficina. Se los presté, pero yo no trabajaba ahí. Ha sido por un período corto, de 2 ó 3 meses, algo así.

El señor PRESIDENTE.— O sea, tenías información de los puestos de inteligencia y tu estuviste enterado y prestaste tu casa para que funcionara un puesto.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Era un departamento vacío en Jesús María; departamento pequeño que no lo utilizaba y les presté. Más luego del 86 ó algo así. 85, algo así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y con qué personas, recuerdas, se trabajó ese puesto?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Estaba a cargo un capitán, algo así o un teniente y creo que estaban con 5 ó 10 agentes, pero no recuerdo yo, porque yo no trabajaba ahí, yo solamente les di nada más las llaves.

El señor PRESIDENTE.— Pero, ¿cómo recogías o entregabas la información?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Yo no recogía ni entregaba, solamente le di las llaves para que ellos lo utilicen como buzón, pero lo manejaba ya el GN que era un capitán o un teniente, algo así.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, podrías explicar cuál era tu trabajo concreto que tu realizabas.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— En ello, solamente, me limité a prestarles el departamento, nomás, y no alquiler.

El señor PRESIDENTE.— Está bien. Pero cuál era tu trabajo que realizabas en el Servicio de Inteligencia del Ejército, podrías explicarme.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Yo seguía trabajando normal, en mi departamento, en el SIE 1.

El señor PRESIDENTE.— Explicame, ¿qué trabajo realizabas?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Por eso le digo, a través de todo ese tiempo, he estado en Mesa de Partes, haciendo actas informativas, seudonamos a los agentes, en Colaboradores y Agentes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo, cómo?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Hay un departamento que se llama Colaboradores y Agentes, ahí se le asigna un seudónimo a cada agente.

El señor PRESIDENTE.— Si trabajabas en la Mesa de Partes, tenías todos los documentos que entraban y salían durante todo el tiempo de estabas.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Claro, claro.

El señor PRESIDENTE.— O sea, en ese sentido, sí conoces todos los documentos que entraban y salían.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Hay documentos secretos y hay documentos abiertos. Los abiertos si se

los archivaba y algunos eran sobres. En sobres sí venían para quién va dirigido, se apuntaba y se entregaba, pero del contenido no nos enterábamos, el contenido era reservado.

El señor PRESIDENTE.— Había una coordinación permanente con el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) y los documentos que entraban a la Mesa de Partes.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No. Hay una Mesa de Partes general, ese es de todo el SIE. Yo trabajaba en Mesa de Partes de mi departamento SIE 1.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y los sótanos, en qué SIE estaban?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— En el SIE 2, entrando a la mano derecha.

El señor PRESIDENTE.— Y las notas informativas que realizabas que tipo de notas informativas realizabas.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Era de información abierta de medios, de periódicos, de radio, televisión. Se hacía un resumen de toda la información abierta.

Porque información secreta, eso maneja otro departamento. Eso ya con seudónimos, claves, todo eso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y la colaboración de agentes, los seudónimos que tu ponías?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Es en otro año. Eso ahí le dan un nombre, le dan todos los nombres y la relación de seudónimos; entonces, se le asignaba a cada agente su seudónimo y eso era como su nuevo apellido, su nuevo nombre.

El señor PRESIDENTE.— Qué otra actividad realizaba, porque ha estado bastante tiempo trabajando en el SIE, no creo que realices solamente Mesa de Partes, notas informativas y poder poner los seudónimos a los agentes, colaborar en esa parte. ¿Qué otra actividad realizabas?

Has estudiado en tantas universidades, desde Cajamarca hasta —dijiste— Villarreal y sigues estudiando en otras universidades y se supone que en esas universidades también realizabas una labor de inteligencia.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No, señor congresista. Mi labor era netamente cultural.

El señor PRESIDENTE.— Cómo te imaginas que una universidad vas a estar trabajando a tiempo completo en inteligencia, alguien te permitía a ti, te daba esa ganga para que estudies en la universidad.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Mi trabajo era de día, de 8 a —en verano— 2 de la tarde; y en invierno 4 y media, algo así.

Yo estudiaba de 6 a 10 de la noche.

El señor PRESIDENTE.— Pero en Cajamarca no había estudios nocturnos.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No, en Cajamarca todavía era civil. En Cajamarca era civil.

El señor PRESIDENTE.— ¿Entraste el año?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— El 73, a la UTC.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y al SIE?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— El SIE me recluta en el 74, más o menos.

El señor PRESIDENTE.— O sea, tu estudiaste ¿cuántos años en Cajamarca?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— En ese lapso estudié 3 ciclos de civil y 2 de guía de turismo.

Entonces, en el día estudiaba civil y en la noche estudiaba guía de turismo, en simultáneo, en Cajamarca, antes de entrar al sistema.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y la otra universidad que estudiaste después de Cajamarca?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Ya vine a Lima, entre a la Escuela de Inteligencia, salí, postulé a San Marcos, ingresé, estudié Derecho de 6 a 10 de la noche y después estudié en la Villarreal, Sociología, pero estudié como 4 ciclos, después se me cruzó el horario.

El señor PRESIDENTE.— ¿A qué hora estudiabas en la Villarreal?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Entré a San Marcos en el 78.

El señor PRESIDENTE.— A estudiar de noche.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— De noche, de 6 a 10 de la noche, toda la carrera.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y Villarreal?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— A la Villarreal postulé en 1981, a sociología, ingresé y estudiaba en las tardes y algunos cursos de noche, los llevaba así, lo que podía, hasta que después de 2 ó 3 ciclos me dieron un horario único de noche; como se cruzaba con San Marcos, tuve que dejarlo y me dediqué solamente a San Marcos, dejé Sociología.

El señor PRESIDENTE.— ¿Después en qué otra universidad estudiaste?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Después estudié en la Garcilaso, Educación; estudié 2 ciclos, pero como veía que la enseñanza no era buena, lo dejé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué año fue eso?

03081

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— 87, más o menos.

El señor PRESIDENTE.— ¿87-89?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Algo así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y la década del 90?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No, no, no. Yo de ahí volví a la universidad. En el 98 me voy de baja del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del 90 al 98 no estudiaste en ninguna universidad?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No estudié nada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué hiciste del 90 al 98 en el SIE?, ¿Cuál fue tu labor?, ¿dónde te destacaron?, ¿en qué lugares? Si podrías precisarme.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Del 90 al 96 trabajé en el SIE, el 97 hubo un problema con eso que se me acusaba que vendía información, no sé qué, no se cuánto.

Entonces, me cambiaron, de un momento a otro a Locumba, que queda por Tacna, ahí estuve más o menos hasta que me fui de baja, hasta el 98.

Prácticamente, me echaron, me botaron porque no era mi tiempo, era para seguir trabajando hasta el 2010, por lo menos; pero me dieron de baja.

Inclusive, también a mi hermano que no tenía nada que ver con ese problema también le han dado de baja.

El señor PRESIDENTE.— O sea del 90 al 96 trabajas en el SIE 1.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— En el SIE 1.

El señor PRESIDENTE.— Y tu tenías conocimiento, porque durante todo ese tiempo existió el Grupo Colina, tu tenías conocimiento de la existencia de este grupo.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— El Grupo Colina, siempre se comentaba, se especulaba, se decía, pero no con ese nombre. Se decía que hay un grupo, se decía, que a mí tampoco no me consta, se decía.

Yo después lo que me he enterado es por los periódicos, revistas, así como de este libro, un montón, que dan en forma abierta, pública, porque me imagino que en esa época, los que estaban nos decía: "Yo soy del Colina".

Como le cuento, hace poco me entrevistó Edmundo Cruz; vino, me buscó, le dije: "No". Acá, —le dije— no hay prensa libre; toda la prensa es prensa comprometida, el que diga que no es mentira. Acá no hay prensa libre; hay prensa de arriba o prensa de abajo; pero no hay prensa libre.

Usted sirve a alguien. No, que por acá, por allá. Bueno, discutimos; después le dije: "Bueno, 5 preguntas, piénsalo bien y no más, porque yo no soy un traidor"; y la clave: Tu eres de Colina.

No soy de Colina, y me enseña una publicación y me dijo: "Pero Zanatta dice que tu eres del Grupo Colina", me enseñó la publicación, era una entrevista que él le hace en Miami, me regaló el periódico. Yo ni sabía.

Le digo, miente. Usted averigüe con todos los medios, averigüe con toda la prensa. Yo nunca he sido del Colina. Nunca.

El señor PRESIDENTE.— No has trabajado con alguno de los miembros del Grupo Colina, conocías algunos miembros de ese grupo. Dicen, que se decía que hay un grupo, pero conocías a unos de esos miembros de ese grupo, has trabajado con algunos miembros de ese grupo, aún tu no estando en ese grupo.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Lo que sí he jugado es pelota, fulbito, en los campeonatos nos reuníamos.

Para el aniversario del SIE que era el 30 de noviembre, siempre había campeonato de fulbito, entonces, jugábamos

entre todos los departamentos y ahí he jugado pelota sí, con algunos, por ejemplo, con Sosa hemos jugado pelota.
(3)

El señor PRESIDENTE.— Sosa.

03082

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Con Sosa. Equipos contrarios.

El señor PRESIDENTE.— Con quién más.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Coral. Con Coral también he jugado pelota con él; que después me he llegado a enterar que él era del grupo Colina; pero que haya trabajado con ellos. No ingeniero; y si no me creen pueden preguntarle a cualquiera del Grupo Colina si a mí me conocen. Nadie.

Yo nunca trabajé con ellos.

El señor PRESIDENTE.— Tu recuerdas al estudiante este de la facultad de Medicina Veterinaria de Cajamarca que llegó a ser dirigente también en la facultad y que luego, creo lo mataron en Puno y lo reclutaron el año 74, 75; no me acuerdo su apellido, recuerdas un moreno "El negro".

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Había un caso que estaba involucrado de la muerte de un estudiante, pero yo en esa época estaba en Lima, ya.

Porque yo entré de soldado al Zepita entré de soldado un año y de ahí ya vengo a la Escuela de Inteligencia.

Yo me acuerdo de "Cololo", me acuerdo de "Civil", porque yo, inclusive, llegué a jugar para la selección de civil y cuando nos reuníamos eran los clásicos de fulbito, ahí estaba Pérez, Cololo, casi toda la selección de la UTC en esa época; pero yo en esa época era civil, no tenía nada que ver con inteligencia, ni conocía siquiera.

El señor PRESIDENTE.— Dime. Has trabajado del año 90 al 96 en el SIE.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— En el SIE.

El señor PRESIDENTE.— Vistes al ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori alguna vez en el SIE.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Claro. Sí lo he visto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántas veces más o menos lo has visto?

Bueno. ¿Él vivía ahí o no vivía?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Sí vivía. Él ha vivido más o menos, como la subversión crecía, aumentaba, entonces, le buscaban darle más protección al Presidente. Entonces, no sé quién pensó, dio la idea que siga en el SIE; y en el SIE ha llegado a vivir más o menos año y medio; lo que eran las oficinas del coronel Jefe del SIE, se acondicionó todo para él, se lo amobló, remodeló, arregló y ahí vivía.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué SIE vivía él?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— En lo que eran las oficinas del coronel Jefe del SIE, en la parte de adelante.

El señor PRESIDENTE.— O sea en el SIE 3.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No. Es la oficina del coronel, lo que era tesorería y la oficina del coronel, ahí vivía él. Vivía él con su esposa y también con los chicos, los jovencitos, con Kenji, no sé cuántos. Eran niños todavía, 6 años ó 8 años.

El señor PRESIDENTE.— Y del 90 al 96 tuvo conocimiento que la señora Susana Higuchi estuvo detenida en los sótanos del SIE.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No me consta ingeniero.

El señor PRESIDENTE.— Escuchaste.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No me consta. Allá si algo se filtra, se comenta. Mira ha pasado esto; esto otro; por acá, por allá. Entonces, comentan.

Pero, yo que he trabajado en el SIE en esa época, ¿hubo algún comentario? No.

Yo más bien me he sorprendido que ahí ha estado la señora Susana.

El señor PRESIDENTE.— Y a Vladimiro Montesinos lo has visto en el SIE.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Yo he asistido un montón de veces, así, a la Fiscalía, comisiones de Congreso y me han hecho esa pregunta.

Pero yo digo. Vladimiro, nunca ha ido para un aniversario del SIE, nunca ha ido; si él es de inteligencia y quiere a

inteligencia, hubiese ido. Como había muchos jefes de inteligencia, coroneles que han sido jefes del SIE, iban a veces a inteligencia; y yo que lo haya visto. Nunca. Nunca fue.

Entonces, yo a una pregunta le dije a la Fiscal: "Nunca lo hemos visto en el SIE a él". Me dijo: "Hay unos colegas que me confirman que él entraba a las 3, 4 de la mañana". Pueda ser le dije.

Pero que yo lo haya visto, que lo hayamos visto. Nunca.

03083

El señor PRESIDENTE.— ¿Y Nicolás De Bari Hermoza?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Tampoco.

El señor PRESIDENTE.— Él era Comandante General de las Fuerzas Armadas.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Claro. Él era Comandante General. Nunca, tampoco asistió para el aniversario del SIE. Le estoy hablando desde la época en que yo entre al SIE del 76 hasta el 98, nunca ha asistido; con raras excepciones el Comandante General. Serán unas dos, que recuerde, pero no iban.

El señor PRESIDENTE.— Tenías conocimiento si el Presidente Alberto Fujimori, en todo caso que dices que sí ha vivido ahí, estaba ahí; que Santiago Martín Rivas ha vivido en el SIE y se ha reunido con algunas de estas personas en las instalaciones del SIE.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Inclusive, Martín Rivas a trabajado en mi departamento, lo conozco a él. Él ha trabajado en el SIE 1, pero hay compartimentaje, no sé que hacía, pero él ha trabajado más o menos en el 88 ó 90; pero él ha trabajado en el SIE 1, y sé que era soltero y vivía ahí; vivía en el SIE.

Pero no recuerdo exactamente que año fue. 93, no sé.

El señor PRESIDENTE.— Si vivía en el SIE, supuestamente se reunía algunas veces con Alberto Fujimori.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Le digo que vivía, porque a veces nos quedábamos a jugar pelota y a veces hasta tarde.

El Presidente ha vivido solamente año y medio, el 90 ó 91, algo así ha vivido; y Martín Rivas, ahí hay un pabellón de oficiales, que no sólo él tiene su cuarto, todos los oficiales tienen su cuarto. Es un pabellón de dos pisos; cada piso será pues unos 15 cuartos, 20 cuartos; uno de esos cuartos era de Martín Rivas. Ahí vivía.

Era para que se cambien los oficiales, los que tenían su casa se iban a su casa; pero él decidió vivir ahí.

El señor PRESIDENTE.— Y tenía conocimiento usted que en el SIE existía, en los sótanos, un incinerador.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No. No sabíamos, al menos la vez que yo bajé a sótano no lo vi. Y allá en el SIE todos los días, antes de salir a la calle, todos los del SIE, hay una persona encargada que recoge toda la basura, o sea recoge todos los papeles que se destruyen, se rompen y lo llevan a un incinerador que queda en la canchita de fulbito.

El señor PRESIDENTE.— En la parte superficial.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Claro. Más no a la que usted me acaba de indicar. No lo conocía.

El señor PRESIDENTE.— Porque este incinerador existe. No ha escuchado que han incinerado allí a personas, las famosas declaraciones que primero había el jardín, la chacra, todo; y que luego los incineraban en este incinerador que quedaba en el sótano.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Mire, el incinerador del sótano, no tengo conocimiento, porque el que llevaba la basura a quemar era rotativo, lo hacía uno diario, rotaba a través de todo el SIE. Yo también una vez lo he hecho, se recogía toda la basura con un soldado de todos los departamentos y se iba al incinerador de la canchita de fulbito, ahí se lo quemaba, siempre ha sido ese.

El otro incinerador yo nunca lo he visto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era tu grado que tenías?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— El grado con que fui dado de baja fue con técnico de segunda.

El señor PRESIDENTE.— Técnico de segunda, o sea no llegaste a más arriba.

Yo no sé si tienes algo más que poder agregar en esta declaración.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Acá dice, sobre el caso Alayo. A Alayo lo he conocido, con él he trabajado, Clemente Alayo Calderón.

El señor PRESIDENTE.— Lo conocías a Alayo Calderón.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Conocí a Alayo.

El señor PRESIDENTE.— Podrías contarnos algo de Alayo Calderón.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Claro. Con Alayo trabajamos más o menos en el año...

03084

El señor PRESIDENTE.— Alayo Calderón si es bien directo. Alayo Calderón acusa directamente a todos.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Él es un mentiroso.

El señor PRESIDENTE.— Dice que ustedes se han prestado, justamente, porque están libres, todo, porque ustedes no quieren hablar la verdad; y él por hablar la verdad está preso; y ustedes por no decir la verdad están libres y que han recibido prebendas.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Ingeniero, le voy a contar. Como le digo, ellos pueden decir lo que ellos quieran, inclusive a mí en una época Leonor me pidió para asilarnos; le dije: "No, yo no me voy. Me quedo". Es problema de ella.

Pero como le digo, la historia algún día se va a saber toda esa verdad; inclusive, yo tengo preparado un libro sobre la verdad de Leonor La Rosa, pero tengo un poco de temor sacarlo; de repente, en el próximo Gobierno, pero va a salir ahí, con todo, con fotos, con todo. La verdad. Nunca hubo torturas.

Le cuento el caso de Alayo. Alayo trabajó conmigo más o menos en el año 1977, trabajamos juntos, en el mismo departamento, amigos, también cajamarquino, hemos jugado pelota.

No sé que pasó, el año 79 ó 80, creo, fue cambiado a Puno; en Puno le dan de baja o pide su baja, no sé que pasó con él. Se fue de baja, como hay muchos que no se sienten cómodos y se van.

Este señor se reúne con Carles, más o menos en el 90.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con quién?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Con Carles Talledo, con Mesmer. En el 90 ó 92, algo así, y de ahí, Carles le dice que tenía un informante que podía llegar a Abimael.

Yo le cuento lo que se comenta, lo que me consta, lo que se comenta, lo que es público; dice que el cuenta que tenía un informante que podía llegar a Abimael y que quería su billete. No sé cuanto de dinero habrá pedido él.

Pero sabe qué, hay esta información. Le daban su plata, hasta que en un momento le digo: "¿Y Abimael? Nada".

Me imagino que le hacen un plan, le hacen un seguimiento y se dan cuenta que su informante era Clemente Alayo, infiltrado en Sendero.

Es ahí donde lo cogen, le hacen su juicio, lo sentencian; él era el famoso informante.

El señor PRESIDENTE.— Pero eso dice igual; eso coincide con varias cosas que acabas de decir.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Entonces, es verdad.

El señor PRESIDENTE.— Pero lo importante de Clemente Alayo sí es directo y acusa al Grupo Colina, acusa a varias gente directamente.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Pero, ingeniero, dígame, ¿cómo va a saber él si es un elemento que ha sido dado de baja en el 81? El no conoce.

El señor PRESIDENTE.— Pero por qué tu tienes que atestiguar que fue dado de bajo y por qué no fue una argucia para que efectivamente haya contra inteligencia y pueda infiltrarse a otro organismo y creer que mucha gente que cree que está de baja y está de baja, y justamente tiene una misión, que es una misión importante.

Por qué tiene que afirmar, de repente, cosas que no conoces y que pueda ser que efectivamente el servicio contra inteligencia actúa y muchos casos suceden así como ese caso.

Porque tú debes saber como hombre de inteligencia, sabes que eso se hace permanentemente; gente que se le da de baja oficialmente y luego recibe pagos de otra forma y siguen en inteligencia.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— La teoría existe, pero en la práctica no es así; y le cuento el caso, por doctrina, de un colega, sin nombre, porque no recuerdo el nombre.

Él se había infiltrado en no sé que cargo, pongamos el Jurado Nacional de Elecciones. Le dieron de baja, lo que se llama la baja ficticia; pasó el tiempo, fue a reclamar al que lo repone y le dijo: "No, usted está de baja"; y ahí se quedó, no lo repusieron, pues la palabrería nunca ha funcionado.

Y le digo en honor a la verdad, Clemente Alayo era un colega indisciplinado, no era un buen elemento; él se fue de baja por medidas disciplinarias o algo así, en el 81.

Por eso le digo que he leído sus cartas, lo que escribe; inclusive Mesmer. Mesmer es un vivo, se aprovecha del congresista Del Castillo y se va y lo convence que hay Grupo Colina, que por acá por allá, los manifiestos que hace,

03085

les manda a todos; y cuando lo traen acá le dicen: “¿Ese es usted?”. ¿Ese soy yo? No ese no soy yo, se parece a mí pero yo no soy.

Yo —entre mí— dije, la habilidad. Así es. Por eso cuando interrogan a un agente tengan mucho cuidado. Un agente es una persona preparada, entrenada para cualquier cosa. Mire a Leonor, ha engañado al país 5 años y sigue engañando, le siguen creyendo, hasta el Presidente le ha pagado; algún día se va a saber quién va a devolver ese dinero.

Hay un curso que se llama Caracterización y Teatralización en la misma escuela. Le dicen: “Usted tiene una semana para ser doctor”. No sé, él estudia las características, la vestimenta, cómo habla, receta y ese “pata” en una semana es doctor.

O le dicen: “Usted en una semana va a ser ayudante de Congresista”. Y el “pata” se junta con él, no sé; y se vuelve ayudante de congresista o secretario, no sé; o canillita, lo que sea. Es una persona muy hábil para mentir, para engañar, para decirlas. (4)

De mí qué no han dicho, he salido en Caretas, Contrapunto, La Revista Dominical, me han dicho de todo, que yo metí los tanques a la Cantuta, que yo soy el culpable, que no sé cuántos.

Nunca me han probado nada, porque yo no tengo nada que ver, porque soy inocente; no es porque lo haya hecho perfecto, porque no soy, nunca he sido.

Bueno, un día también había un periodista Ricardo Uceda, me dijo: “Tu eres del Colina, hermano”. No soy. Contigo han caído tal, tal personas. Le digo, búscalos a uno por uno, entrevístalos y dile si alguien me conoce y me hecha a mí la culpa.

Después de un tiempo me dijo: “Lo he hecho y la verdad, tienes razón, eres inocente”. Soy inocente.

El señor PRESIDENTE.— Pero para que veas, sin embargo no estas detenido, no te están haciendo mayores problemas y por lo tanto sigues libre a diferencia de otros.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Pero, ingeniero, si yo no he cometido ningún delito; he sido dado de baja, he sido castigado, felizmente me han votado a mí por la puerta trasera, yo siendo el mejor agente del SIE; una persona honesta, que he cumplido todo lo que me han encomendado, buenas calificaciones, todo; pero ese es el pago.

No guardo resentimiento, porque las personas pasan, la institución queda; si le contara una cosa chiquita, nada más.

Un día, por ejemplo, que me indignó. ¿Cuánto cuesta invitar a un agente en el Ecuador? Es como un árbol, demora 20 años para crecer y para tumbarlo en 5 minutos.

Se suponía que en la guerra con el Ecuador había agentes infiltrados en el Ecuador, como Chile también acá, como los ecuatorianos tienen acá. Es normal.

Entonces, un día sacó Cecilia Valenzuela. Vladimiro Montesinos infiltró agentes en el Ecuador, inclusive llega a dar hasta nombres. Yo entre mí digo, no sabe el tremendo daño que le hace a ese agente. A ese agente lo cogen en el Ecuador, usted cree que hay Derechos Humanos, hay Corte Interamericana, hay Pacto de la Convención de Ginebra. No. No hay nada, lo cogen, lo desaparecen y nunca más se sabe, como ha habido muchos casos. Así es inteligencia.

En inteligencia, el primer error es el último; y el que se mete a inteligencia, él sabe que si comete un error, mejor que se mate. Así es, eso nos enseñan por doctrina y en cualquier servicio lo hacen.

El señor PRESIDENTE.— Yo no sé si el señor Ibarra tiene otra cosa más que agregar en relación a esta declaración que está rindiendo a esta subcomisión.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Ingeniero. Estoy gustoso venir a aclarar con mucho gusto las veces que crea conveniente; pero sí le digo que con Leonor La Rosa no existió torturas. La historia lo va a demostrar. No ahora, algún día; pero es la patraña más grande y la mentira más grande al país; y no lo he dicho ahora, lo he dicho siempre, pero nadie me ha creído.

Inclusive, cuando vino Leonor en el mes de febrero de este año, yo pedí con ella un careo, que me diga a mí si hubo torturas. Nunca quisieron. Y si viene nos entrevistamos frente a frente, que nos diga donde están las torturas. Nunca hubo.

El señor PRESIDENTE.— Pero, ¿cuánto tiempo estuviste detenido con Leonor La Rosa? Juntos.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Yo estuve 8 días. Ella al segundo día y medio simuló una caída. Simula la caída y la llevan al hospital; en el hospital le dan descanso como 8 días; yo seguía cumpliendo mis 8 días de castigo; salgo del castigo y la buscaban a ella para que cumpla su castigo.

Entonces, a ella la mandan a buscar y se escondió; ahí es donde simula todo eso de las torturas, que se ha quemado, no sé cuanto; fue en ese lapso, fue los primeros días de febrero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y por qué atestigua solamente tan directamente hacia ella y por qué no atestigüas otros casos parecidos, en relación a otros casos para ver que eres capaz de enfrentarte para decir, casos como ella, pero casos que supuestamente serían reales; por qué no tienes esa capacidad de decirlo en esa misma dimensión como lo afirmas de Leonor La Rosa?

¿Por qué dice: “No hubo” y sabes que si hubo un montón de casos y eso yo estoy seguro que tu conoces eso pero no dices los otros casos; y por qué sólo de Leonor La Rosa lo mencionas?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Ingeniero, si yo supiera con muchísimo gusto colaboraría, pero la verdad es que, yo sé el caso de ella porque estuvimos juntos involucrados; inclusive al final...

El señor PRESIDENTE.— ¿Y Mariela Barreto?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— A Mariela Barreto la conozco, amiga mía, no íntima pero la he visto en el comedor, nos hemos visto en la...

El señor PRESIDENTE.— ¿A ella la mataron o no?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Bueno. La muerte es real, pero la forma, hasta ahora para mí es un enigma.

El señor PRESIDENTE.— Te das cuenta, ves. Entonces, creo que, por un lado te he mencionado a un caso; o sea, mencionas algo que en este caso, supuestamente, tu dices que ella se hizo, pero hay otro caso que es real; y encima ella era esposa de quién o mujer.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Conviviente.

El señor PRESIDENTE.— Conviviente, lo que quieras, ¿de quién?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— De Martín Rivas.

El señor PRESIDENTE.— Imagínate.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Eso era público, era conocido, era abierto, todo el mundo sabía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y la asesinaron o no?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué razón habría para asesinarla a ella?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Bueno, le cuento. Eso fue también de lo que se especula.

Dicen que ella ha sido la que dio la información dónde estaban los de la Cantuta. Es lo que se dice, no le digo que me consta, si fue abierta, pública, qué puedo hacer por eso.

El señor PRESIDENTE.— Por eso te digo, tu no puedes afirmar que nunca no hubieron. Entonces, si la mataron por el asunto de la Cantuta, quién tendría que haberla matado?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— El Colina.

El señor PRESIDENTE.— Por eso. Te das cuenta. Entonces, por eso te digo, o sea, yo no voy a discutir contigo, pero tu sabes que nosotros no juzgamos ni sentenciamos, nosotros viabilizamos el caso, no somos nadie para poder sentenciar; eso lo hace el Poder Judicial.

Pero te das cuenta, por un lado dices: Muy bien Leonor La Rosa, Okay. Tus palabras tendrán razones como dices: “Se sabrá y la verdad se llegará”; pero por otro lado está una verdad que es indiscutible, lo de Mariela Barreto y tu ya has afirmado, ¿quién más? Colina, ¿quién era Colina? Te pregunto.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No, pero yo le digo lo que se especula, lo que se dice, lo que se comenta; que dicen, a mí no me consta que ella se enteró que sabía donde estaban enterrado los muertos y se presume que ella ha pasado información, porque inclusive a mí me echaban la culpa; yo a los Colina no los conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién te echaba la culpa?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— La gente, así me decían: “Tu eres”, pero yo les digo: “Por qué voy a ser”.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué gente?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Ahí, en el sistema, cuando salía ese caso.

El señor PRESIDENTE.— Tiene que ser un jefe que te diga, no va a decir un compañero tuyo.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No, entre colegas se comentaba, se conversaba. Miren se presume que tu eres. Y yo les digo: “Yo, si con ellos no he trabajado, ni los conozco, ni sé quiénes son”.

Ahora, por la prensa me he enterado que es tal, tal; pero yo no los conozco, cómo voy a ser yo.

El señor PRESIDENTE.— Lo que quería decir es que te das cuenta que sí existe por otro lado hechos ya concretos, comprobados, que lo han asesinado, siendo leal, totalmente leal. O sea, haber trabajado todo el tiempo, incluso, conviviente de uno de los jefes, supuestamente del Grupo Colina.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Le digo por doctrina, ingeniero. Inteligencia, el primer error es el último y si uno comete un error es mejor que se mate.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es el caso de Mariela Barreto?

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Caso mío. Yo he participado en algunos trabajos en el extranjero, por decirle, ¿no? Yo sabía que si un error mi pastilla de cianuro y chao. Yo mismo. Yo sabía.

Porque le digo, si me cogen ahí no hay Cruz Roja ni Derechos Humanos, nada. Como le digo, eso sabemos todos.

El señor PRESIDENTE.— O sea, tu piensas entonces que eso es parte de la doctrina.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Es la doctrina en cualquier servicio de inteligencia del mundo. Como también la doctrina es que la traición es muerte, el que traiciona inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, Mariela Barreto habría estado bien asesinada si entregó la información.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— No. Yo le digo lo que es la doctrina, lo que dicen los libros de inteligencia, lo que nos enseñan. No a mí, a todos. El primer error es el último.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Hans Ibarra por sus útiles declaraciones a esta subcomisión y le vamos a rogar que si en caso lo vamos a necesitar, vamos a citarlo nuevamente y tenga la gentileza de asistir.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Ya ingeniero, con mucho gusto.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

El señor IBARRA PORTILLA, Hans.— Ingeniero, muchas gracias, cuando guste.

—Se suspende la sesión por unos minutos.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Agradeciendo la presencia del coronel Alberto Pinto Cárdenas.

Se agradece la presencia del coronel Alberto Pinto Cárdenas, quien fue el Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército el año 1992.

Vamos a pedirle, si sería tan amable de poder darnos todas sus generales de ley.

El señor PINTO CÁRDENAS, Alberto.— Yo soy el coronel de artillería Alberto Pinto Cárdenas, nacido en Arequipa el 13 de enero de 1944, mis padres Alberto Pinto Valderrama, mi madre fallecida Eloisa Cárdenas de Pinto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde domicilia y a qué se dedica actualmente y cuál es su DNI?

El señor PINTO CÁRDENAS, Alberto.— Ya. Domicilio en Elena Fray de Pastor Mz. "A" Lt. 1 - Chorrillos y actualmente trabajo en Puno, tengo mi domicilio de trabajo en la ciudad de Puno en la Urbanización Chanu Chanu K-15, mi DNI es el N.º 40805273.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué trabaja actualmente?

El señor PINTO CÁRDENAS, Alberto.— Yo vivo de mi pensión, pero ahora estoy haciendo unos trabajos de apoyo social en la ciudad de Puno. Yo trabajé en Puno como 4 años y las comunidades y algunos pueblos alejados en la parte alta y media de Puno piden apoyo en el sentido de las gestiones que realizan, porque yo ayudé mucho a estas comunidades cuando yo servi allá y les guardo una gratitud hacia ellas y también porque últimamente me presenté al Gobierno Regional y en gratitud a eso tengo que estar con ellos, ayudándoles en sus gestiones que realizan estas comunidades, estas organizaciones sociales, algunos alcaldes que necesitan un apoyo y orientación, más que todo, que no conocen la estructura del Estado y uno tiene que estarlos orientando para ver cómo pueden ellos llegar a cumplir sus aspiraciones que necesitan por sus necesidades.

El señor PRESIDENTE.— Pero no tiene ningún ingreso adicional por algún otro trabajo.

El señor PINTO CÁRDENAS, Alberto.— No. No tengo ninguna.

El señor PRESIDENTE.— Sólo su pensión.

El señor PINTO CÁRDENAS, Alberto.— Sí, sí. Mi pensión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a proceder al pliego interrogatorio de este día, nuevamente agradeciéndole



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

COMISIÓN PERMANENTE

SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA
DE LAS DENUNCIAS
CONSTITUCIONALES Núms. 132 Y 134,
CONTRA EL EX PRESIDENTE ALBERTO
FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Matinal)

LIMA, 24 DE ABRIL DE 2003

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA DE LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL Núms. 132-134

(Sesión Reservada)

(Matinal)

MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GUERRERO FIGUEROA

—A las 10 horas y 05 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo diez minutos para las cinco de la tarde del 24 de abril del año 2003, se da por iniciada la sesión de la Subcomisión de las Acusaciones Constitucionales 132 y 134, contando con la presencia del señor Douglas Arteaga Pascual, dejando constancia que el congresista Bustamante no se encuentra presente.

Ha llegado el oficio N.º 196-INPE del 24 de abril de 2003, en el cual comunica la situación del interno requerido para la diligencia del día de hoy, el señor Juan Nolberto Rivero Lazo, quien no está en este establecimiento y que en este momento se encuentra hospitalizado en el Hospital Militar Central desde el 4 de abril. Pero qué ha pasado entonces que no se ha informado debidamente a la Subcomisión.

Se ha hecho entrega acá. Entonces, hay que mandarle un llamado de atención al responsable de esta situación, en tanto que se ha comunicado con tiempo de que este señor tenía que ser investigado y que recién nos están comunicando, y no se ha comunicado oportunamente a la Subcomisión. Hay que pasar un documento del Congreso de la República al responsable de esta comunicación.

Entonces, vamos a tomarle la manifestación al señor Juan Nolberto Rivero Lazo en el hospital correspondiente, para lo cual hay que hacer todos los trámites correspondientes. Dirige esta carta el señor Remigio Nina Mamani, diligencias judiciales de procesados primarios de Lima del INPE, y firmado también por la directora del EPP-Lima, Isabel Guerrero Portilla. Se adjunta la carta de Victoria Sánchez Espinoza, juez penal Tribunal Especial; y también una carta 205 del director del Hospital Militar Central, donde se comunica el traslado del interno de Rivero Lazo Juan Nolberto.

Vamos a iniciar el pliego interrogatorio para el señor Douglas Arteaga Pascual, le vamos justamente a pedir sus generales de ley, si nos podría indicar todo, por favor.

Tiene la palabra señor Douglas Arteaga Pascual.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Ante todo, buenas tardes a los señores congresistas. Con todo el respeto que se merecen voy a tratar de ser lo posible veraz en mi expresión, con el fin de colaborar con la justicia en aras a la verdad y también a mi libertad. Estoy apto para las preguntas que deseen hacer.

Mi apellido es Arteaga Pascual Douglas Iver.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde vive usted?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Yo vivo en la ciudad de Lima, en el distrito de San Juan de Miraflores, la Cooperativa Humanmarca, manzana I-1, lote 20, Lima, donde últimamente he sido detenido por orden de la policía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos hijos tiene, con quién es casado?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Sí, soy casado, tengo tres hijos, llevo mis relaciones conyugales en forma normal con mi esposa, tengo visita normal y estoy cumpliendo con las normas de la disciplina en el INPE, como debe ser, con todas las normas y reglas de un interno común y corriente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo ingresó al Servicio de Inteligencia del Ejército?



SECRETA

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Yo ingreso el año 69 a la Escuela de Transmisiones y luego voy a la Escuela de Inteligencia, de donde egreso el año 73 como suboficial de quinta del Ejército.

03090

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué funciones cumplía en el Servicio de Inteligencia del Ejército?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— En el Servicio de Inteligencia del Ejército dentro de mis misiones he hecho múltiples labores, ya sea observar y escucha y como también auxiliar de inteligencia operativo. Y últimamente para que se dé lugar quizás a mi detención es porque yo tenía cualidades, tenía aptitudes, reunía mi valentía, quizá mi sagacidad que tuve es que yo me reclasifico a operativo porque dentro de mis cualidades que reunía tenía excelente estado físico, muy buena vista, muy buen oído y mis argucias me sobraban porque la inteligencia a uno lo tiene que nacer, porque el hombre de Inteligencia tiene que ser hábil, tiene que ser a veces hasta cínico, ser valiente, sagaz, como es un militar formado.

Por eso me gustó a mí hacer el servicio operativo porque ahí se necesitaba personas que sí en forma veraz debía cumplir un trabajo especial y eso fue lo que me ayudó para meterme a Sendero Luminoso, partido que en esos tiempos estaba arremetiéndose al país. Y yo soy cogido quizás y me logro infiltrar en las filas de Sendero Luminoso, con el fin de sacar los códigos, las manías, quizás las claves, ya que no había en el trabajo un patrón como regla. Yo tenía que aportar mis informaciones, los lugares de los cuarteles clandestinos, cabecillas; entonces, me nacía ese trabajo. Voluntariamente uno arriesga la vida, porque me gustó.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted estaba por convertirse en senderista o no?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Quizá por mi trabajo yo llegué a ser mando militar, mando político porque me gustaba. O sea, me vacilaba, en otras palabras: yo vivía ese trabajo porque me gustaba. A mí no me importaba la muerte, porque yo sabía que todos vamos a morir.

Pero yo quería demostrar con mi trabajo como Cáceres, como Bolognesi, como Grau, como Olaya, que sí puedo porque mis hijos también son militares. Entonces, yo quería demostrar a mis hijos que yo también puedo, mis hijos como hinchas me decían papá tú si puedes. Llevaba ejemplo a mis hijos y mi familia orgullosa, soy un provinciano de Yauyos y a mucha honra, ya se han enterado de que soy un provinciano.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué SIE trabajaba?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Yo trabajé en el Pentagonito, en el SIE Uno empecé.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el SIE 2 también estuvo?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No. En el SIE Uno nomás.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era su jefe en la década del 90 para adelante?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Doctor, en ese caso yo me fui a trabajar en la clandestinidad, me fui afuera, me fui a la calle como se dice. Entonces, yo cumplía un plan que se llama Plan Araña. Y Plan Araña era un plan de operaciones, que yo tenía que ser un actor ficticio y mandarme a la calle como un civil, ya no militar, sino como un civil porque cuando pasa una cosa, muera o me detienen o soy capturado y mi enemigo me descubre. Entonces van a buscar, no me encuentran con ese nombre, yo tenía otro nombre.

Por tanto, yo no figuraba como técnico del Ejército sino figuraba con otro nombre y ya no tenía que entrar a las instalaciones militares porque estaba prohibido mi ingreso a bazar, hospital, a cobrar mi sueldo porque cobraba por medio del banco. Entonces, no podía entrar al Ejército durante tres años que ha durado mi plan. Y esos tres años lo he cumplido bien, el único problema fue que ya me salen cambiando a Tacna, me repliegan del trabajo, ahí dejó el trabajo ese, me voy a Tacna a provincia, ahí fue que ya salí de Sendero, ya capitulé del partido, abandoné. Mis amigos, mis compañeros, mis camaradas de célula que tenía murieron, desaparecieron, ya no sé nada de ellos. Así es, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha declarado que integró el Grupo Colina?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No. Yo nunca fui de Colina, porque era un grupo posiblemente ya formado. Yo en la clandestinidad trabajé en el Plan Araña, nunca fui Colina. Eso también quiero aclarar una vez más y a mí me complican acá, inclusive tengo problemas acá en el pabellón porque dicen que soy Colina, matón, asesino, criminal. No me ataño, no me amilano, doctor, pero...



El señor PRESIDENTE.— ¿Pero usted fue llamado por Martin Rivas?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, doctor. Yo nunca trabajé con ese señor, me vinculan con él, pero yo con él nunca he trabajado porque mi trabajo era con Sendero a tiempo completo. Yo era el que mandaba información, yo era...

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero usted reportaba para Martin Rivas?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Mis cartas las he enviado, doctor, a través de un buzón, a través de un contacto lo enviaba. Esa carta tenía que ser recepcionada por el SIE, posiblemente el SIE analizaba, ahí lo evaluaban y lo enviaban a la DINTE, y la DINTE posiblemente lo enviaba al Comandante General y el Comandante General lo enviaba al Presidente de la República. De ahí regresaba otra vez, posiblemente decretaba si es una operación, ya sea captura o cualquier cosa. Yo desconozco porque mi función era informar al SIE a través de un sobre que enviaba la información.

El señor PRESIDENTE.— Pero usted una vez como miembro de la célula, digamos, de Sendero, usted en El Agustino amenazó matar a Martin Rivas, o sea, casi mata a Martin Rivas.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Falso, doctor. En un periódico que sale hay un señor así cubierto el rostro con una capucha va al Canal 5, en *Panorama*, dice que yo quería matar a Martin Rivas, que yo estaba metido con Colina, que estaba metido en Sendero Luminoso. Pero esa persona nunca, con todo el respeto que se merece, nunca me ha dado cara. Yo quisiera saber quién es esa persona para que me diga y hable, me imagino que debe saber a ciencia cierta por qué expresa, por qué habla ese señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿El año 90 dónde trabajaba?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Afuera, con Sendero Luminoso trabajé.

El señor PRESIDENTE.— ¿En dónde?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— En la calle, o sea, yo empecé en San Juan de Miraflores. En Pamplona Alta, en Rinconada, ahí empecé.

El señor PRESIDENTE.— Noventa. ¿Y 91?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Los tres años trabajé afuera. Los tres años trabajé en San Juan de Miraflores, acá en Lurigancho y aquí en el centro de Lima.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el 94?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No. Ya me fui cambiado a Tacna y a Cusco, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo agente infiltrado en la célula de Sendero?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Ya no, capitulé, porque había problemas, todos mis amigos murieron y yo me quedé solo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué hacías el 94 y 95?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Trabajé normal como un técnico del Ejército en provincia, en la Cuarta Región Militar.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué parte de la Cuarta Región?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— En la misma Comandancia y también en un puesto en la calle que era como una coartada, mi coartada era una oficina.

El señor PRESIDENTE.— ¿Seguías trabajando en Inteligencia entonces?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Sí, normal.



El señor PRESIDENTE.— Pero me estás diciendo que fuiste para cumplir labores normales, pero ahora me dices que te mandaban a cumplir como vendedor y era una labor de inteligencia en el Cusco.

03092

El señor ARTEAGA PASCUAL.— En el Cusco, por el motivo de...

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era tu jefe en el Cusco?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— El general Carnero, no me acuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué año, en qué mes?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— El 94, 95.

El señor PRESIDENTE.— ¿El 94 en qué mes?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Marzo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Todo el año del 94?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Todo el año del 94.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era tu jefe inmediato superior?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Carnero, me acuerdo que era el apellido.

El señor PRESIDENTE.— Carnero. ¿Qué trabajo realizabas? Cuéntame.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Yo era jefe de un destacamento de puesto en el Cusco, porque en ese tiempo en la política estaba candidateando el señor Pérez de Cuéllar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso es el año 95 ya?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Para ese año ya trabajaba.

El señor PRESIDENTE.— Yo te hablo del año 93,94.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Bueno, nosotros trabajamos en frente interno y frente externo, doctor, ya sea como espía.

El señor PRESIDENTE.— Pero cuéntame, ¿concretamente el año 93 y 94 qué trabajo hacías en el Cusco y en Tacna?

Primero Cusco.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Bueno, doctor. En el Cusco 94 y 95.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el 93?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— En Tacna.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, cuéntame Tacna primero. ¿Qué hacías en Tacna y quién era tu jefe inmediato superior?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, en Tacna yo no llegué a la Comandancia, doctor. Como ya había trabajado en Sendero no me mandan a la oficina.

El señor PRESIDENTE.— Tu planilla te pagaban, siempre pues te llegaba.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— El cambio sí llegaba normal.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero cómo te reportabas?



El señor ARTEAGA PASCUAL.— Es que tenía un contacto, doctor, de un técnico.

03093

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se llamaba el técnico?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— El técnico en ese tiempo se llamaba Quiñones que me pagaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era tu chapa, cómo te identificaban?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Normal, técnico Arteaga, porque ya había salido de Sendero, era un técnico normal.

El señor PRESIDENTE.— Pero en Tacna qué hacías.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Cumplíamos una labor nosotros de buscar información en la calle pero del campo político, sociológico, militar y narcotráfico. (2)

El señor PRESIDENTE.— Entraban en todo.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Sí, doctor. Es que el Alfa y la Inteligencia es algo que abarca todos los campos.

El señor PRESIDENTE.— No, pero tú estás codepartamentalizado. No puedes meterte en varios campos, siempre van para una misión.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, no, no. De todo chapamos, agarramos lo que podemos. En el campo militar, ahí está Chile con espías, Chile se halla ya en Tacna. Hay también sociológico, los paros de los sindicatos de mercados, también hay partidos políticos que tenemos que ver quiénes son los cabecillas. En tráfico de drogas también se ve las antenas, porque hay clandestinos.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quién reportabas en Tacna?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Al técnico Quiñones, él me traía el sobre con el pedido y yo contestaba la respuesta, así es el trabajo de nosotros. Informe encubiertamente, en un parque te sentabas en un banco, venía el técnico, decía acá está tu libro, entonces adentro venía metido el pedido. Entonces, yo como ya sabía ese trabajo, hacía inmediatamente mi carta y el mismo sobre lo enviaba al libro y se llevaba el libro; eso era todos los días porque tenía que llevar mi cuenta. Siempre y cuando tenía que cuidarme yo, porque tenía problemas con Sendero porque me estaba siguiendo, mis compañeros me estaban buscando.

Yo tenía que encerrarme en mi cuarto, porque traicionar a Sendero era bien delicado. Y yo he traicionado a Sendero tres años, doctor, comprenda usted.

Entonces yo estaba metido en una cueva como un topo porque mi vida peligraba. Mi jefe me dijo bien claro acá en Lima: estás hecho pues compadrito, tú mismo eres, tú mismo te has metido.

Yo tomé mis medidas, tenía que ya desfigurarme, ponerme gorritos, otra cosa, una cubierta, para que no me descubrieran, por el lunar y el acre que tengo acá era fácil que me descubrieran. Entonces, yo tenía que esconderlo en lo posible. El jefe me dice comprendo tu trabajo compadrito, pero que no te maten nomás, porque si te matan me vas a joder a mí, mejor tú cuidate. Y me cuidé, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Pero por eso, tú eres bien preparado y puede ser que también ante nosotros estás haciendo teatro y estás diciendo cosas que rápidamente presentas una figura, en la cual tratas de convencernos. Pero nosotros tenemos declaraciones que tú has dado.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Así es, doctor.

El señor PRESIDENTE.— En el cual a nosotros nos has mencionado de que tú has pertenecido al Grupo Colina.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Jamás, doctor. Si usted tiene pruebas, con el respeto que se merece, yo estoy apto, soy viejo ya.

El señor PRESIDENTE.— Tú aquí no estás en calidad de acusado por nosotros, eso debo aclararte, tú no eres acusado para nosotros. Yo soy el congresista Luis Guerrero Figueroa, presidente de la Subcomisión Investigadora



132-134, cajamarquino, chotano, y mi objetivo es traer a Fujimori aquí al Perú, porque ustedes están preso y él está vivito y coleando y está gozando de la vida allá en Japón; entonces él tiene que venir a responder a la justicia.

Yo estoy investigándolo por tortura, por homicidio, por asesinato de lesa humanidad, entre otros. Y para esto el Congreso me ha pedido que dé elementos mayores de juicio para poder traerlo, porque por estos delitos sí se puede traer al Perú a este señor

Entonces, para eso tú aquí no estás en calidad de acusado. Todo lo que hagas con nosotros va a venir en tu bien, si tú colaboras con nosotros tú vas a ser el beneficiado, tú y tu familia. Si no colaboras con nosotros, bueno, es una cuestión tuya; pero si colaboras lógicamente vas a ser beneficiado.

Hemos dado una ley en el Congreso de colaboración auténtica, todos aquellos que colaboran con la justicia van a ser lógicamente favorecidos, y en este caso el objetivo es Fujimori.

Nosotros tenemos indicios y declaraciones de importantes testigos de que tú conoces mucho sobre todo las operaciones de enfrentamiento, de asesinato que se han producido a lo largo de la década y que tú tienes conocimiento de algunas acciones. Y eso es lo que nosotros quisiéramos que nos cuentes, tú estás aquí como testigo. Es lo que quiero que sepas. Todo esto es confidencial, yo no voy a salir a los periódicos; ellos son mis asesores, no voy a salir a declarar que me dijo tal cosa, el vídeo. No, estos vídeos van a una caja fuerte donde nadie los ve y son clasificados y por tanto se utilizan exclusivamente cuando yo lo autorizo.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Comprendo, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, lo que te quiero decir es que todo es para poder tener los indicios. Tú no estás aquí en calidad de acusado, sino en calidad de colaborador, de cooperante, de testigo con nosotros. Así que no debes tener aquí ningún temor.

Por eso yo te pido que me cuentes de las acciones de asesinatos, torturas, delitos de lesa humanidad que se cometieron en la década, que tú conoces. Entonces, por eso es que te hemos cogido a ti para interrogarte y hemos interrogado a importantes personas que tú también conoces, ya varios están presos, y tú conoces también a gente de Inteligencia que se infiltraron en Sendero Luminoso y algunos están pagando porque dicen que realmente se entregaron a Sendero Luminoso y traicionaron a la Patria.

Entonces, ese es el sentido por el cual tú estás aquí. Por eso queremos que nos ayudes y colabores con la subcomisión.

Cuéntanos claramente todo cuanto sabes de delitos de lesa humanidad, me interesa Fujimori, qué conocimiento tienes de Fujimori y de Montesinos y de De Bari Hermoza, ellos están ahí. Pero Fujimori falta que venga y eso va a favorecer a todos ustedes. Entonces eso quisiéramos que nos cuentes, en eso quisiéramos que tú nos ayudes.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Comprendo, doctor.

Doctor Guerrero, como usted me acaba de decir, en primer lugar me siento honrado con su presencia acá conmigo mas que todo, como miembro del Congreso, como del Gobierno. De mi parte, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Yo no soy del Gobierno, yo soy del Congreso de la República y tengo toda la independencia del caso. Así como hay un juez, que es el Poder Judicial, nosotros somos el Poder Legislativo. Y por lo tanto, todo lo que nos digas a nosotros va a devenir en tu favor, si en caso la información es veraz porque tenemos varias fuentes y cruzamos información; tú sabes bien como hombre de Inteligencia, finalmente todo se llega a saber, todo, tarde que temprano. Pero en mi caso, nosotros cruzamos información y por lo tanto necesitamos tu colaboración, que ayudes a esta comisión.

Yo soy el congresista Guerrero, ten la seguridad que somos gente de palabra, gente que queremos la justicia.

Entonces, en ese sentido pido que colabores con nosotros,

porque hasta ahora no lo haces. Yo te insto a que colabores con esta subcomisión.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Voy a continuar, doctor.



SECRETA

03095

Para ser breve, doctor Guerrero, mi presencia acá ante ustedes lo voy a expresar así con toda sinceridad y también con toda la voluntad que yo tengo en aras de encontrar la verdad y también la justicia ante usted que me está pidiendo.

Doctor Guerrero, como usted sabrá, yo soy hombre de Inteligencia por mis misiones, por mis labores. Lo he hecho, lo he realizado, lo he cumplido; pero esos trabajos que he realizado fue en la época peor que Sendero Luminoso, o sea, el año 90 hasta el 93 arremetía al país desde el campo a la ciudad. Yo, doctor, no me crea usted, vivía momentos difíciles de mi vida porque yo ya estaba metido dentro de las filas de Sendero Luminoso, de los delincuentes. Yo actuaba, doctor Guerrero, si usted no me cree como un loco, como un orate, porque mi cubierta era diferente en mi personalidad, ya no me importaba ni madre, ni padre, ni Dios, ni la Patria, nada. Lo que me importaba a mí era regresar vivo, porque yo salía del cuartel donde estaba amarrado, porque así nos amarraban a nosotros en un cuartel clandestino con mi piña, con mi armamento, con mis granadas, con todos mis volantes a realizar tareas contra el gobierno, contra los jefes, contra todos, hasta matar al mismo jefe porque tenía que hacerlo, porque sino yo traicionaba a mi partido.

El señor ARTEAGA PASCUAL.—¿A qué gente mataron?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— A muchos, doctor, a autoridades políticas, a militares.

El señor PRESIDENTE.— Puedes contarnos, por ejemplo.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, doctor, no lo voy a decir con el respeto que se merece, porque yo mismo me estoy poniendo quizá la horca al cuello, porque eso queda para mí, porque eso es más que infidencia, doctor, porque hablaría más. Y yo sé qué ganaría hablando, cuando esto ya pasó.

Acá somos cinco, doctor, yo con usted puedo hablar, quizá solo los dos, con usted puedo conversar,

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pedir que paren el canal de televisión.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Por favor.

El señor PRESIDENTE.— Retire la parte de televisión, apague todo, y por favor se retira un asesor y se quedan nomás dos personas. Apague la televisión, apague todo.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Disculpe, con la venia de usted. Decía esto, doctor, porque ya mucho daño me han hecho. Me han hecho mucho daño, que me han publicado en los periódicos, en la televisión, en los medios periodísticos, por qué tienen a mí que agarrarme cuando yo nunca he participado en Colina, uno; el otro, por yo trabajar en Sendero Luminoso. ¿Doctor, es delito infiltrarme en un grupo de delincuentes? ¿Es delito, doctor, ese trabajo de realizar? Por eso estoy acá, doctor.

Dígame usted, doctor, yo lo he hecho porque estoy loco. Yo lo he hecho, doctor, con el fin de pacificar nuestro país, para la tranquilidad que estamos viviendo hoy día. Por eso lo he hecho, porque yo reunía esas cualidades, esa valentía. Yo tuve ese pecho, nadie lo va a tener.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién fue tu jefe que te mandó a hacer toda esa operación?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— El general Juan Rivero Lazo, con él conversé en la DINTE, me dijo: Cholo, hazte este trabajo, te vas al extranjero. Yo dije, mi general, quisiera irme al extranjero, soy provinciano, quiero demostrar que sí voy a poder yo. No te preocupes, cholito. Haz tu trabajo, desbaratamos a estos zapatosos, a estos chunchos que no valen nada. Sí, la verdad, dije, yo voy a tratar, general, de no dejar ni huella ni rastro, voy a ser un pícaro, un vivo, muy hábil voy a ser, un bandido para ellos. Y así fue, yo fui muy hábil con ellos, los metí al bolsillo, los tenía ahí, pero con esa idea de quien iba a pagar era mi familia.

Lo hacía doctor. Más me entregaba, porque me seguían...

El señor PRESIDENTE.— ¿Rivero Lazo entonces era tu dirección directa?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Claro, él me mandó traer, en un carro polarizado entré a la DINTE porque yo tenía miedo de que alguien me viera, porque el empleado civil quería saber quién es Arteaga. Quién será ese Arteaga, ese Arteaga es sonado porque ya salí en la revista *SÍ*, en *Caretas*, en *OIGA*. Salí y decía hay un infiltrado en Sendero, porque de mi colega de la DINTE también un tal Carles y otros coleguitas.



El señor ARTEAGA PASCUAL.— Sí. Eso me habían dicho que hay un infiltrado, pero que ese es Pascual, no es Arteaga, no es Douglas, es Pascual, es un escucha. Pero el escucha, el escucha no sé decían, pero yo decía mejor que ignoren. Yo decía ese no es, es otro Pascual, es otro.

Pero el general me dijo en una fecha: tú trabajo está excelente, perfecto, sigue cholo, está bien, perfecto. Me dio ánimo, quizá me motivó bien. Yo dije estoy haciendo bien, yo más seguía. No me importaba, doctor, comer, no dormir, no importaba, lo de menos era eso. El hecho era que yo entregaba mi carta y mi sobre y le mandaba mi trabajito, yo decía cartulina porque así era la clave, porque así nosotros lo llamamos cartón, cartulina a una carta. Le mandaba los paros, los volantes, las directivas porque las directivas Sendero las sacaba mensual o quincenal, era una contra campaña fresquesita, eso era para actividades futuras que ya iban a venir. Eso me gustaba que llegue para el general Rivero0 Lazo, mañana o pasado el paro armado en tal sitio, vamos a bombear, a quemar carros, o sea, todo masticadito les daba porque así era el trabajo de nosotros, A-Uno, no era pues cuento. (3)

Pero en mi trabajo no me creían, doctor, a veces decían: “este está loco, para qué, no le hagas caso”. Mis compañeros decían: “no, compadre, por gusto, no va a pasar nada, estos cojudos no hacen nada”. Cuando pasaba apagones, la hoz y el martillo y la sábana, pucha, ya fue tarde, mis amigos me decían: “oye, ¿qué has hecho?”

Pero lo malo y, por tanto, doctor, honda fue mi error tremendo, como usted dice, doctor, no es por hablar, una vez choqué con un oficial, un civil, no sé, me discutió, me discutió duro, era un fornido, me discutió y me dijo: “oye, tú eres guerrillero, tú estás pasando al otro lado”. “¿Por qué?, le dije. “Oye, me das o cómo es”, me dijo. Como usted me dice, igualito que creo como Rivas debe ser: “Tú te has pasado al otro lado”, me dijo, por qué no me das”. Le dije: “señor, sabe por qué no le doy todo, le dije, porque si le doy todo yo cómo quedo con fulano que nada más sabemos, cinco sabemos de la célula y quién va a saber que quisimos matar a varias autoridades”. De verdad que hemos aniquilado, porque ya estaba ahí en la lista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes son esas autoridades aniquiladas?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Y celebrábamos, porque en la Prefectura había uno, en la Dincote habían tres oficiales, habían mayores y capitanes PIP, oficiales, en ese tiempo era PIP, pues, y ya estaba. Entonces lo adelanté y gracias a Dios, doctor, celebraron ellos la vida, a varias autoridades.

Entonces, lo levantaba yo sin mal de adelantar, pero se tomaron medidas y cuando íbamos a ver ya no estaba el objetivo. Ya cambió, movió, se desapareció el objetivo, ya no había, entonces decía: “¿quién ha soploneado?” “No, suerte”; entonces, suspendimos el trabajo porque ya el objetivo se malparió.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero qué actos de aniquilamiento ejecutaron? Me íbas a contar de gente que pediste que salgan todos.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— De Moyano, (ininteligible), también de Pascual Rosado, de varios dirigentes que hemos hecho en Pamplona, en San Juan varios, lo hemos fundido en el cementerio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo fue lo de Elena Moyano?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Bueno, eso sí también, doctor, porque también le hemos dicho que la Moyano no dejaría, porque nos fastidiaba mucho, el trabajo nos quitaba. En la campaña, muy popular era en Villa El Salvador, ya nos estaba quitando demasiado ya, digamos, panorama, porque la gente le hacía caso a ella porque estaba Michel Azcueta, estaba el gobierno de Fujimori, estaba más captando adeptos.

Entonces, nosotros, las pintas mismas que hacíamos, doctor, lo borraba, todos los trabajos que habíamos hecho los borraba y hasta a veces se robaba el queso, la leche que hacíamos como alimento ahí ello se negociaba. Por eso que le habíamos dicho que ya deje eso, pero la negra, pues, terca no quiso y entonces teníamos que hacer ese trabajo.

Así era, doctor, así de suave, porque teníamos todo a la mano, todo teníamos a la mano, la gente colaboraba con nosotros.

El señor PRESIDENTE.— La otra persona también...

El señor ARTEAGA PASCUAL.— A Pascual Rosado también le hemos dicho que dejara, que se vaya a otro sitio.

El señor PRESIDENTE.— ¿A dónde se fue él?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— En Vitarte, acá en Huaycán, acá arriba, “ya está bien”. Era fácil, doctor, porque no había, nosotros mandamos gente vendiendo. Era fácil, nos gustaba ese trabajo, era como para reírnos, como broma era, pero era para aniquilar, (ininteligible).

Entonces, yo vi, a mí no me importaba, doctor, nada, nada me importaba ya, todo era arrebatar y matar y nada más, esa fue mi vida durante esos años, doctor. Tantas cosas y no hablaba porque no me van a creer, seguro no me van a creer y peor sería, doctor, que voy a hablar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Todas estas cosas lo conocía Ribera Lazo?



SECRETA

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, a él no, porque solamente entre nosotros, porque yo tenía miedo contar. Varias cosas no le he contaba al señor Lazo, al General, porque no me creía, doctor, “qué van a ser ustedes”, no me creía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo de Moyano le contaste a Ribera Lazo?

03097

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, tampoco no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo de Pascual?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, tampoco no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sobre Rosado?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— En Pamplona sí, no lo conté, pero en Pamplona sí posiblemente que ahí sí han hecho ellos el trabajo, porque ahí al rincón del cementerio los muertos como ganados se enteraban, pero, doctor, no sé quiénes serían.

Yo sé que yo llevaba nomás ahí a los camiones para enterrarlos ahí, porque Socorro tenga el trabajo de nosotros. Entonces, llevamos los muertos en el camión y lo enterramos ahí, hay un montón de fosas. Entonces...

El señor PRESIDENTE.— ¿A Socorro Rojo te refieres?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Socorro Popular, era un órgano que...

El señor PRESIDENTE.— (Intervención fuera del micrófono).

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Sí, Socorro, era facción de nosotros, que después viene recogiendo a todos los muertos y luego enterramos ahí; entonces, era (ininteligible).

Hasta en mi casa, doctor, en mi casa mismo hemos hecho, el trabajo de nosotros ahí llevamos, entonces en mi lote que vivo en Villa El Salvador ahí hicimos las reuniones de Sendero, fue en mi casa y venían también mis compañeros, mis colegas, a veces venía a tomarles foto.

Entonces, en ese tiempo, doctor, era bravísimo, doctor, no es como ahora, ahora estamos tranquilos, pero en ese tiempo, doctor, yo me sorteaba la vida, para poder llegar a mi casa vivo, doctor, compéndame usted.

El señor PRESIDENTE.— Dígame una cosa, ¿y en el Servicio de Inteligencia del Ejército se organizaban acciones de detenciones, torturas?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Hay comentarios, doctor, no niego, sabíamos que el en el SIE 2 había una carceletera para presos primarios, pero el que entraba ahí para mí que ya no salía, doctor, porque ya había una orden de que nosotros no teníamos acceso ahí porque solamente hay un grupo nomás que tenían la llave ahí. En el servicio trabajamos hasta las cinco y a las cinco nos íbamos a nuestra casa, pero los que ahí quedaban de servicio posiblemente que ahí hacían torturas o interrogaciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero tú has declarado en la Comisión Townsend de que tú evidentemente conocías eso?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, no, doctor, yo nunca tuve esa suerte. Quizás con el doctor Alvarado, que también como usted me preguntó, si tenía acceso a eso, yo trabajé en el SIE, pero no tenía acceso porque no me dejaban. Yo era escucha, doctor, al escucha no dejan, sólo el operativo. En ese tiempo todavía era escucha, no era operativo todavía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo ha sido operativo?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Yo fui operativo cuando me meto a Sendero a trabajar el 90 para adelante, me clasifico el 89, ahí me clasifico operativo cuando ya recién se iniciaba Sendero.

Entonces yo dije: “yo quiero, ese trabajo me gusta a mí” y estaba en Arequipa trabajando en ese tiempo cuando todavía era escucha. De ahí me vine a Lima, acá fue que me volví operativo porque me gustó ese trabajo, no para matar, sino porque yo nunca estiré la mano así, sino era hábil, me gustaba a mí.

El pícaro y el hábil, doctor, es como un delincuente que le gusta hacer ese trabajo, pero no dejar huella, doctor, sacar un documento y ayudar en el trabajo, eso me gustaba a mí. Y lo he hecho, doctor, bien, nunca fui descubierto, gracias a Dios, sino me hubieran matado, Sendero me hubiera aniquilado, nunca fui descubierto.

El señor PRESIDENTE.— ¿De las acciones que realizaba, tenía entonces conocimiento el General?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Sí, el General Lazo, él sabe porque yo le pedí el favor a él, en el servicio le pedí a él, inclusive le dije: “General, mándeme a fuera”. Me dijo: “Cholón, no te preocupes, me dijo. Él es arequipeño, mi señora también es arequipeña, entonces yo le conté de mi familia y le dije: “somos de Arequipa, doctor, los arequipeños son derechos, no vamos a engañarnos”. Entonces me dijo: “no, cholito, contigo estamos así”. Él entró a su oficina y los dos conversamos así como usted.



SECRETA

Por eso, le digo yo he tenido confianza, pero cuando me di cuenta ya no estaba él, ya se lo habían llevado a otro sitio, le golpearon, no sé, la Dinte, vino un golpe ahí y se lo llevaron a otro sitio. Yo ya tú solo, de acá nada, silencio todo y me fui, me mandaron a Tacna, me dijeron: "ya está cambiado a Tacna", ya qué iba a ser en Tacna, estaba todo jodido, solo estuve en Tacna.

03098

El señor PRESIDENTE.— ¿Entonces tú conocías que presuntamente los que iban a los sótanos del servicio de inteligencia, los que entraban ya no salían, y al decir eso significa que eran asesinados, matados, eran desaparecidos?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Bueno, salían, lo llevaban a otro sitio posible, doctor, para hacerle interrogaciones, porque hay otra forma también de ahogamiento, tantas cosas que pueden hacer eso, lo sacan de ahí del SIE 2.

El señor PRESIDENTE.— Me indican también que sería bueno que nos precise en tanto que actuabas dentro de Sendero Luminoso, si tenías conocimiento que habían detenciones que llevaban a miembros de Sendero Luminoso al SIE, a los sótanos del SIE directamente por miembros de la Dinte o del SIE trasladados a los sótanos.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Doctor, no podría precisar nombres, pero no me quemo la lengua, doctor, tampoco no soy cobarde, no soy ingenuo, yo sé que las detenciones, tanto en el complejo de Monterrico como en Las Palmas era normal que algún guerrillero lo detenían y lo metían a los calabozos de ahí, del dos. Posiblemente si se saldrían con vida, doctor, desconozco.

Yo una vez tuve la suerte de conversar con un guerrillero en Las Palmas, (ininteligible), el SIE estaba en Las Palmas, no estaba acá en San Borja, tuve la suerte de conversar porque he trabajado dos años, recién estaba ingresando a la escuela, al trabajo y tuve la suerte, al calabozo fui y había un hombrequito así sentadito ahí tan humilde y lo habían golpeado con manguera. Entonces, yo dije todavía está muchacho, decía, será él, cuando lo vi le dije: "oye, amiguito ¿por qué estas? "Tuve problemas de la guerrilla".

Y lo vi tan golpeado a ese individuo, lo vi tan maltratado, era un abuso que le hacían; era como un juguete, una burla a veces, señor, y de ahí dije: "acá hay abuso", y de ahí fue la idea que yo me resentí también, yo vivía resentido, doctor, contra los jefes, contra los abusos. Por eso es que yo fácilmente me aventé a ese trabajo de Sendero, doctor.

No sé, no hubiera sido, era muy berraco porque no me gustaba la injusticia, a mí no me gustaba los abusos, las discriminaciones, no me gustaba porque es complejo de cholito y de feo, de horrible, de maltratado. Por eso es que a mí me gustó ese trabajo, doctor, y lo hice por convicción, no lo he hecho porque estoy loco, pero me gustaba.

Lo que no me gustaba era el abuso, doctor, y por eso que cuando me dicen que soy matón peor todavía, porque me dicen que soy matón. No soy matón, doctor, la culpa fue que yo quise combatir la subversión, era por mi trabajo, porque tenía ese orgullo de ser un militar bien macho y lo demostré y así pude derrotar a Sendero por credibilidad, porque así era.

Yo me ganaba amistad con los jefes, con los mandos, yo era como adulón de ellos, porque me gané la amistad...

El señor PRESIDENTE.— Pero no sabías, en todo caso intuyes, conoces cómo se producía? La gente que entraba a los sótanos del SIE bien los desaparecían, los ahogaban y no se sabía nunca más de ellos.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Doctor, con todo respeto, no le puedo asegurar de que así era, pero se conocía por comentarios que la gente entraba ahí, olvidate, doctor, ya no salía de ese sitio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tú conocías a Mariela Barreto?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, doctor, ella me conocía dice a mí, porque como ella en la calle, ella tiene otra cubierta, colegiada o turista puede ser, se disfraza ella. Yo también andaba disfrazado, doctor, ella sí me conoce.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conoce a Clemente Alayo?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— En el dos, en Las Palmas lo conocía a él, cuando él recién salía de la escuela, menos antiguo es, un gordito, un choloncito.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conoce a la señora que está ahora actualmente en Suecia?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Sí, con ella sí laboré, con ella trabajé, doctor. Yo no miento, ella fue mi contacto en una fecha, un buzón que vino a mi puesto, yo trabajaba en una cubierta, ella llevaba mi informe. Pero grande fue error de ella cuando en su casa dijo: "Mamá, el amigo Arteaga que viene acá es tuco". "Y cómo trabajas, hijita con un tuco". "Pero qué voy a hacer, mamá, mi jefe me manda".

Al tercer día ya no apareció por mi puesto, entonces llamé por teléfono a mi contacto y le dije: "señor, no vienen a recibir mi carta". ¿Qué pasa? Era una semana y no venían, y cuando fueron a ver, qué había pasado, que Leonor había dicho: "Mamá, me sacarán muerta, pero no voy donde Arteaga, porque Arteaga ya es tuco, ya no es oficial, es tuco y a los tucos están siguiendo".



Entonces ella ya dijo, por eso tuvo problemas posiblemente con los jefes, porque (ininteligible): "anda tú, anda trae donde Arteaga su sobre". Ella se reveló, puso pretextos, por eso la castigaban, la castigaban, por eso es que se ha revelado también Leonor La Rosa.

03099

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año trabajabas con Leonor la Rosa?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— El 91, 92, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y supiste cuando estuvo en los calabozos del SIE?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Como yo trabajaba en la calle, doctor, no tenía. Pero una fecha, mire, le voy a contar, una fecha, en el Cerro El Pino tengo mi casita con mi mamá, entonces yo una fecha fui a la Cooperativa a hacer un préstamo de acá, de Brasil, (ininteligible) Bolognesi, yo estaba entrando ahí y veo atrás estaba La Rosa, la chica. Le digo: "hola, ¿cómo estás?, ¿qué haces por acá?". "Acá vine a hacer un préstamo. Yo he hecho un préstamo y le digo: "vas a tomar afuera una gaseosita". "Ya, me dice, vamos, sale". Después de tiempo que yo trabajaba afuera y nos tomamos una cerveza, una gaseosa y conversamos: "qué es de tu vida", así como un amigo. Me dice: "Tengo problemas, ya me casé y mi esposo me pega". Yo también le conté mis problemas y todo, entonces ella me dijo: "¿Y cuándo vas al extranjero?", me dice, oye, ya acabó tu trabajo y no das nada, me dice. Yo debo ir más alto que tú. "Anda Pinchi, le digo, tú todavía eres pincho". "Vas a ver, me dice, yo te voy a ganar, me voy a ir más rápido, me voy a ir al extranjero".

Dicho y hecho, sale un tiempo y a México se va enferma, sé hasta ahí, pero ella sabe mi trabajo. Yo sé que a ella le preguntan y ella va decir cómo es mi vida, ahí no hay Colina ni tanto, porque ella sabe bien cómo nosotros sufríamos en San Juan y ahí vivía, en Villa María del Triunfo. Ella vivía en Villa María del Triunfo, en Vallejo vive ella, tan cerca estábamos. Ella sabe bien mi trabajo, de mi señora, a mis hijos las conoce ella, pero yo nunca fui Colina, doctor Guerrero, jamás en mi vida.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabías que a Leonor La Rosa, escuchaste que la habían torturado y supiste después que quedó...?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Yo sé que en el video que pasa en el Hospital Militar con un Coronel Aguilar, ahí...

El señor PRESIDENTE.— Pero eso ya se sabe públicamente. ¿Sabías tú que en esos tiempos que Leonor La Rosa estaba detenida ahí?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Si, ella me contó, me dijo: "ese gran puta, perdone la palabra, ese Salinas, ese concha su madre me ha cagado, ese me tiene bronca, me ha castigado de rigor, me dijo. Yo le dije: "Ese abusivo". "Me ha jodido", me dijo, así en la voladita, pero yo no le creía porque a veces siempre los jefes nos llaman la atención, pero entonces ya la bronca era fuerte, el tío Salinas es el que lo torturó.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién manejaba el dinero del pago, del incentivo a todos ustedes?, ¿quién?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Yo cobraba mi sueldo normal, doctor Guerrero, y yo no tenía un sueldo adicional, salvo parecer que a veces... (4)

El señor PRESIDENTE.— Les daban pues, sus cositas a veces para poder pagar algunos gastos.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Bueno, eso lo manejaba, pues, el técnico Flores Alván, porque era el tesorero del Grupo Colina, pero yo no recibí de él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Julián era el Tesorero del Grupo Colina?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, Alván sí dice que era, porque ahí...

El señor PRESIDENTE.— Era el Tesorero del Grupo...

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Colina.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero tú sí tenías conocimiento del Grupo Colina?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Conocimiento, doctor, pero no los conocía quiénes eran.

El señor PRESIDENTE.— Al menos el señor Alván, ciertamente es correcto eso.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Porque de dónde fue que descubrí.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros hemos cruzado información y Alván era el Tesorero, ha dicho la verdad hoy día. Por eso te digo, tú tienes que colaborar con nosotros para ayudar a tu familia y ayudarte a ti.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Así es, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Hoy día dijiste una verdad.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Así es, doctor.

El señor PRESIDENTE.— El tesoro justamente es Alván del Grupo Colina.



El señor ARTEAGA PASCUAL.— ¿Por qué, doctor? Porque ese señor Técnico Alván, con el Comandante Cáceda, que en ese tiempo era Mayor, Capitán Cáceda Pedemonte, me acuerdo, ese señor lo recomienda a ese señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se llama?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Cáceda Pedemonte.

03100

El señor PRESIDENTE.— ¿De dónde trabaja él?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Ese señor trabajó en Piura un tiempo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y ahora donde ésta?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Ahora dónde estará, pero ese señor donde vivía, vivía como un magnate, ese señor vivía como un dorado. ¿Por qué? Le voy a decir: porque ese era un Comandante que tenía una casona, unos muebles, unas cosas de primera categoría. ¿Por qué? Le voy a decir: porque había un suboficial Castillo que lo paraba castigando al señor Castillo y cuando fue cambiado de Piura a Lima, ese suboficial me dijo: “ese es el raterazo ladrón que se ha llevado como cuatro o cinco cowboys, trailers de cosas, de su casa sacó para Lima, camiones y camiones de cosas. Entonces ahí me dijo: “mira, ahí está la plata, ese cojudo se ha robado, ese es una rata, me dijo, computadoras, equipos se ha comprado, nadie tenía, pero él tenía.

Entonces, ese suboficial me dijo, yo no lo creía, hasta cuando ahora me doy cuenta que está metido también en esa vaina de denuncia está metido él.

El señor PRESIDENTE.— Pero por eso, ¿tú conocías que existía el Grupo Colina?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Supuestamente, doctor, pero en ese tiempo no pensé...

El señor PRESIDENTE.— No, tú has dicho la verdad, de que conocías, no puedes negar. Acá has dicho una cosa, conocías al Tesorero del Grupo Colina, sabías quién era, entonces tú tenías conocimiento que existía el Grupo Colina.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— ¿Por qué? Le voy a decir, doctor, le voy a decir del Grupo Colina, porque cuando a mí me presenta la fiscal Rocío, una gordita, me enseña un recibo, me dice: “Arteaga, tú has cobrado, acá has cobrado”, me dice.

El señor PRESIDENTE.— Eso sería que cobraron con otros nombres y quedaban ellos con el dinero.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Entonces yo les dije: haber tráigame, quiero ver mi firma, doctora”, le dije. Me mostró tres recibos y en los tres recibos están diferentes firmas, doctor.

Entonces le dije, “mire, doctora, con respeto, tres firmas, tres recibos con diferentes firmas, saque su cuenta, pues, doctora, está perdiendo tiempo”, y ahí me pone a mí como que yo había cobrado. Entonces, dése cuenta ¿quién firmaba? Abajito firmaba Mario Flores Alván, el tesorero, Tesorero no dice, sólo Grupo Alván y firma ahí como que él me había pagado y yo recibí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conocías tú cuántos subgrupos había en el Grupo Colina?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, doctor. Yo creo que ese Grupo Colina, doctor, con el respeto que se merece, integraban personas avezadas: Choque Aguirre delincuente, el otro Sosa “kerosene” otro delincuente; y Pino Díaz otro mafioso, que en Ayacucho cuando estaba trabajando en la zona de emergencia ese hombre a lo que iba, doctor, no era para trabajar, sino era la plata y matar, tirarse los relojes, porque ese señor trabajó en zona de emergencia en Ayacucho. Pino Díaz está preso en Lurigancho.

El señor PRESIDENTE.— (Intervención fuera del micrófono).

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, Pino Díaz.

El señor PRESIDENTE.— (Intervención fuera del micrófono)

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Ese es otro, porque ese estaba preso, no sé, en el Callao.

El señor PRESIDENTE.— (Intervención fuera del micrófono)

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, soy Duglas.

El señor PRESIDENTE.— (Intervención fuera del micrófono)

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Ese para mí que es medio maricón, porque (ininteligible) maroncito. Ese pata estaba en el extranjero, le voy a contar, ese se fue al extranjero igualito que Supo, Supo se fue al extranjero también a costa de mi trabajo.

Yo le voy a decir un día el trabajo de ese Supo. Yo me acuerdo, le voy a decir una fecha, doctor. Yo los diarios Sendero me llevaba a mí, ese diario Marka yo lo manejaba porque manejaba ese periódico; entonces, un día...

El señor PRESIDENTE.— (Intervención fuera del micrófono).



El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, doctor, yo sé que, no, no, pero esos patas sí los conozco porque antes era bien mentaditos, doctor.

Yo me acuerdo cuando trabajaba en la calle escuchaba de Pinodilla, De Chuqui Aguirre, de Sosa, de Comandito de, un montón de nombres que salen en los periódicos escuchaba y eran, pues, unos poderosos, eran unos hombres invisibles que tú no puedes verlo porque es carnicero, esos son los parrilleros. Mi respeto, pues, yo no sabía qué hacían ellos, entonces ¿qué hacían ellos? Aniquilaban gente. Seguro que en el trabajo que iban se huachaban de ellos y hacían trabajo y miraban.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en el norte has hecho algunas actividades?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, doctor, yo no conozco más que el área de acá de Atocongo. De Ancón para allá no conozco, la verdad que nunca he ido a esos lugares, ni Huancayo, nunca he ido, jamás, ni me vinculan a mí.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, conocías el sitio del Grupo Colina y de ese grupo estabas informado que ejecutaba a personas en la casa de La Cantuta, Barrios Altos. ¿Qué supiste sobre eso?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Me extraña, doctor, que, por ejemplo, hablamos de los periodistas, que mató a los estudiantes de La Cantuta. No niego, doctor, no niego, me quemo la lengua, como le digo, decirle que esos señores lo han hecho, no niego, doctor, porque eso todo el mundo sabía, en el trabajo todo el mundo comentaba. Eso sí sabíamos todo el mundo, pero como hubo amnistía, Fujimori lo amnistió y no pasó nada se fueron, pues.

Antes no había, todo el mundo hacía lo que quería ahí, era temible ese Grupo Colina. Tú no podías hablar mucho porque, decían ¿tú por qué? Pum, te quebraba también. Él va a poder quebrar así (ininteligible); entonces no podías hablar, ni meter tu cuchara, ni rum rum, nada, porque si tu metías más tu hocico, tu nariz era porque también te seguían.

El señor PRESIDENTE.— ¿Fujimori sabías que conocía todas las acciones que realizaba?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Doctor, por qué no va a saber en fiestas, llámese Virgen de las Mercedes, de las Fuerzas Armadas, en ceremonia, por qué no va a saber en el Día de las Fuerzas Armadas. Hasta el Día de la Inteligencia estaba chupando, por ejemplo, ahí, no sé, pero se juntaba con las altas autoridades en el SIE, armaban una carpa y todo el mundo chupaba ahí.

El señor PRESIDENTE.— (Intervención fuera del micrófono).

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Siempre iba ahí, a todo sitio iba Fujimori, era el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Fujimori vivía en el SIE?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Si, sí, no sólo en el SIE, sus hijos estaban ahí, vivía en el Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el SIN, en el SIN también vivía?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Y también en Las Palmas acá en San Borja, porque mi colega, mi pata, mi compañero han descubierto que Kenji, su hijo, estaba acá en San Borja. Entonces, mandaron a cuatro a la puerta cuatro, a la uno y a la tres a hacer un seguimiento, un relaje al chiquillo porque salió en una moto, da vueltas y vueltas en gimnasio.

A mí me consta y a mí me iba a mandar, entonces yo le dije: “no”, cambie de servicio con otro. A mí me iba a mandar al Pentagonito a hacer un trabajo de relaje a Kenji, a su hijo de Fujimori, entonces yo dije “no”, me cambio, porque a mí me conocen ahí y yo dije: “a mí me van a quemar ahí en la puerta cuatro, a mí me conocen ahí, me ven, me dicen: “¿Qué haces por acá?”. Entonces yo dije: “No, le dije, compañero, cambiamos, yo me voy a otro sitio. “¿Por qué?”. Tengo problemas, estoy enfermo, no voy a poder, yo trabajo y tú anda”.

Cambie con uno ¿por qué? Porque ya sabía que me manda ahí a la puerta cuatro a las dos o a la una y me dicen: “Oye, Arteaga, qué haces acá?” Entonces, por eso es que yo sabía que, y en la fecha arrojaron un torreón dos bombazos. ¿Por qué? Porque por ahí era que Kenji andaba; entonces, dije: “hay que asustarle a este cojudo”.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿es cierto que algunos agentes del Servicio de Inteligencia del Ejército, como usted, se filtraba en los grupos subversivos para identificar a sus integrantes para luego detenerlos y llevarlos al Servicio de Inteligencia del Ejército? Ya me respondió, pero quiero que me lo precise.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Yo creo que si yo fui el único, bueno, yo sé que el único que ha estado en Sendero Luminoso, salvo parecer, otros, yo no lo he visto, señor, jamás. Si así hubiera sido por qué no daban con mi trabajo, yo no entiendo. Yo pienso que el único, el único sonso sería porque todo mi trabajo que hacía era uno, uno, uno, no había fallas, doctor, por eso que yo me sentía orgulloso de mi trabajo porque todo era veracidad, informaciones importantísimos, entonces los restos no llegaban, porque somos conocidos.



El señor PRESIDENTE.— Pero a partir de estar con ustedes identificaron a integrantes de Sendero Luminoso, los capturaron y luego los llevaron al SIE, está claro eso.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Supongamos que puede ser Alayo, puede ser Charli mismo, después a otro, Pampaquilla mismo podría ser, doctor, no sé quiénes, yo no sé a quién habrá matado ahí.

El señor PRESIDENTE.— No digo matado, si detuvieron a gente subversivos y los llevaron al SIE.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, doctor, no te podría decir quiénes, no podría.

El señor PRESIDENTE.— No quiénes, pero se llevaron, no importa los nombres, si llevaron a los subversivos a partir del trabajo que ustedes hicieron?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Sí, sí, eso sí, doctor, no miento, lo capturan, no sabía, como yo ya lo (ininteligible), le decía: "oye, ese es", entonces ya pues ellos...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ante la Comisión Townsend dijo que, efectivamente, sí se detenían a personas en el SIE, y que en una camioneta con lunas polarizadas luego eran retirados?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Sí, doctor, eso normal sacaban, pues.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede explicarnos cómo se realizaban las detenciones en ese lugar?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Mire, doctor, yo le voy a contar. Yo simplemente, doctor, me encargaba por decir El Agustino, o por otro lugar llámese Pamplona, Miguel Grau, un pueblo joven, en un corralón hacemos nosotros Socorro Popular y ahí nosotros sí nos reuníamos, nos reuníamos porque yo ya les decía en tal sitio va a haber "R", nada más una cable, "R" de reunión. Entonces, los tucos nunca llegan dos grupos, los tucos van llegando de uno a uno cada media hora, cada hora va llegando hasta las 12, desde las siete de la noche. Entonces, ¿qué hacía el SIE o el Servicio de Inteligencia Nacional o la Dincote? Hacían su vigilancia.

Entonces conforme iban llegando y conforme iban saliendo, porque hasta las cuatro de la mañana también van saliendo, después de la reunión van saliendo uno por uno, primero salen los mandos políticos grandes y después salen los chiquitos, los combatientes. Según que iban saliendo, ya le iban siguiendo también ya, así era, así era la política, a la salida de la puerta ya lo iban siguiendo ya. El tuco solito iba. ¿A dónde? A su cuartel, a su casa iba llegando, el otro le iba siguiendo nomás atrás.

Por eso, cuando yo reuní, doctor, a mi gente ya no iban todos, tres de los siete llegaban dos, tres. ¿Dónde está? Cayó, ha caído, decían, dónde habrán caído. A veces ni siquiera decía, al cementerio más bien yo a veces iba, el nombre nomás del tuco con rojo ya, porque lo hacíamos nosotros con rojo y ya está el tuco ahí muerto. ¿Cómo? No sabemos.

Por eso, doctor, yo también me cuidaba, (ininteligible).

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tenía conocimiento que (ininteligible), sabías que hay un sótano en el SIN?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, doctor, el único es cuarto abajo, cuartitos hay abajo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Que había un incinerador ahí donde probablemente se calcinaban (ininteligible)?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— El sótano es aparte, doctor, con el horno, el horno queda lejos, por lo menos 20 metros del sótano, del cuartito, es por otra entrada, es atrás, junto. Para allá, para la salida, por el lado de la canchita está el horno y el cuartito de los ambientes está a la entrada nomás, cerca de la dirección, al Ejecutivo, a la entrada, por eso no pueden concordar, es diferente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y para qué era el horno?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— El horno tiene una altura más o menos de 20 metros ó 25 metros de altura con una chimenea y abajo está un cuadradito, es como ésta, mitad de esta mesa es así el horno, abajo una puerta chiquita, se abre esa puerta y se prende el fuego para los papeles, para incinerar. Se prende y el aire mismo lo lleva y se va hacia arriba la combustión. Ese horno es cuando usted malogra un documento en el trabajo, calca o un documento malogra por A o B.

Antes no había computadora, era pura máquina lo malograba el papel y a veces lo doblaba así nomás y lo metía al tacho y el que estaba de servicio en la tarde, a las cuatro, después de labores venía con su costal o venía con un saco, venía metiendo al saco todos los papeles que estaban malogrados, calcas, todo. Lo llevaba al horno con un soldado, dos soldados, prendía el fuego y lo quemaba toditito ahí y daba cuenta al oficial y decía: "mi Mayor, mi Comandante, orden cumplida". Entonces, ya daba cuenta que ese papel todito había incinerado y hacia arriba.

Que quemaban gente, que quemaban huesos lo dudo, porque es chiquito, no sé qué más quemaban, no sé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabías que el señor Martin Rivas ha vivido ahí en el SIN?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No, doctor, lo que sé es que el señor Rivas enseñó en la escuela, fue instructor de la Escuela de Inteligencia, porque de ahí egresaron promociones de ese señor y también había el nombre de él como promoción Rivas en una promoción de esos, y ha hecho cursos en el extranjero y creo que ha tenido



problemas con su esposa, eso es lo que sé. De Martín Rivas muy poco sé, ese señor no hablaba, era muy hermético en su accionar, no daba a conocer. (5)

El señor PRESIDENTE.— Dígame una cosa, ¿tú sabías de que miembros de la Dincote trabajaban en el servicio de Inteligencia del Ejército?

03103

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— No quiénes, doctor, yo varias veces cuando soy detenido en una fecha en la Dincote y me dicen: "Oye, viejo, te acuerdas de mí o no". Entonces, parece que he visto los rasgos, doctor, de ellos, porque antes tenía un convenio, la PIP con el SIE tenía un convenio, que trabajaban ahí oficiales en el SIE 2 para capturas, para requisitorias. Para investigaciones de antecedentes policiales o judiciales el SIE coordinaba con el PIP y el PIP iba a donde tenía que ir y sacaba el nombre y le mostraba al Coronel. Cualquier rato, de noche, de día, el servicio que iba el PIP tenía acceso a migraciones, a Interpol, era coordinación de trabajo con la PIP.

Pero últimamente ya se han peleado, no sé que habrá pasado, ya no hay ningún PIP, ahora ya no hay ninguno. Por eso es que la bronca a veces es que conoce bien el trabajo de nosotros el PIP, conoce bien perfecto, conoce el trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Dígame una cosa, ¿con todo el trabajo que realizaba, tú conocías que la información que daba el General Lazo, esa información fluía para que el grupo Colina actuara?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Sí, eso es lo que pasó, doctor, con esa pollada que hizo usted, posiblemente ese ha sido el problema de esa pollada.

Yo mando mi información quince días, que se va a realizar esa actividad, pero después se suspende, doctor, se suspende porque hubo una orden de que ese grupo, el Cuartel de Barrios Altos ya estaba quemado, en pocas palabras ya está vigilado y se suspende la actividad de la pollada.

Entonces, (ininteligible), pero allá seguro evalúan, ahí seguro que analizan, examinan información, es B-2, B-1, es falso, verdadero o bueno. Entonces, ¿qué hace el General? Me imagino que el General analiza bien y de ahí seguro no creo que va a decir de frente no realiza, o realiza. El error tremendo para mí de estos matones, de estos criminales, como ya estaban armados y como han estado borrachos posiblemente, porque han estado mareados ellos, han hecho lo que han querido, porque estando armado y borracho ya me imagino, doctor, han matado gente. Por eso, ese fue el error tremendo de estos, porque si no hubiera capturado...

El señor PRESIDENTE.— La otra información sí la utilizaban para efectuar...

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Sí, filtró información, doctor, eso es seguro.

El señor PRESIDENTE.— YO no sé que otra punto más, señor Arteaga, usted podría colaborar con esta comisión, que vamos a cogerlo bien y cualquier cosa que usted quiera decimos en la comisión estamos atentos.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Doctor Guerrero, disculpe, antes que se corte, yo quisiera más bien si fuera posible con alguien de la Comisión de Derechos Humanos de Costa Rica o de Ginebra quisiera conversar con ellos, porque mi situación, mi vida, el costo de mi trabajo, doctor, acá mismo soy hostigado, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién le hostiga acá?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Hay terroristas que están saliendo en libertad y hay familiares que vienen los domingos a visitar acá, porque antiguamente en el pabellón, el 2-B, han estado los terroristas viviendo ahí, ahí están su nombre de todos ellos, han vivido ahí antes, hace cuatro o cinco años atrás, acá, y los amigos, los delegatura de mi pabellón, lo conocen bien a ellos y a mí me conocen como soplón, como Colina.

Entonces, doctor, yo estoy seguro que ya varias veces han venido...

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes han venido a amenazarte?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— De Lurigancho, ahora están en libertad, están saliendo, doctor, los tucos están saliendo algunos, están saliendo, doctor, no miento.

Quizás estoy hablando mal, pero, doctor, yo estoy seguro de acá a un tiempo esto yo voy a ser el costo, doctor, yo siempre voy a ser el pagano, eso ni hablar, porque yo le he fallado a Sendero, yo le he fallado, le he traicionado, como usted me dice, yo tengo miedo, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero quién te fastidia aquí en el penal?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Todavía no, todavía no, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿A tú familia lo están fastidiando?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Sí, las llamadas telefónicas molesta, doctor.



SECRETA

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántas realizaron llamadas telefónicas?

03104

El señor ARTEAGA PASCUAL.— En las noches le dicen: “Perra, mierda, vas a morir”, a mi mujer le han dicho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hace qué tiempo?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Hace dos semanas, mi mujer ha recibido la llamada y le dijo: “perra, mierda, tus días están contados”, una mujer ha llamado, y también siempre nos llaman, dice: “Ya estás ahí, estás viva”, le dicen y vuelta le cortan. Entonces, mi mujer ya ha puesto denuncia, es un problema, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Habrá que tomar las cartas, mandar una carta sobre esto de las llamadas telefónicas de amenazas que está recibiendo.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Por eso, doctor, que tengo miedo, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Vamos nosotros a producir información a las autoridades competentes de esto que nos está diciendo.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Por favor, doctor, lo único que pido es a mi familia, yo en fin ya estoy hecho, yo de acá no puedo salir.

El señor PRESIDENTE.— Pero lo más importante es que tú colabores con la justicia.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Ya, doctor, gracias. Más bien quiero que me apoye en algo moralmente para yo también colaborar con usted más.

El señor PRESIDENTE.— Denos el nombre de su esposa para que efectivamente nosotros poder...

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Señora Jenny Velasco Salas, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dirección?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Los Pinos I-1, lote 20, Cooperativa Pumamarca, San Juan de Miraflores. Eso es lo que tengo problemas con mi familia y mis hijos más que todo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Teléfono?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— 2588023

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos hijos tiene?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Tres hijos, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos años cada uno?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Son 24, 27 y 28 años tienen, son jóvenes, pero de todas maneras, doctor, quisiera que no le pase a ellos nada, porque quizás en venganza, en represalia le pueden hacer daño. Ya que no me pueden hacer a mí, a mi mujer tampoco, mi mujer está en provincia, ya se fue, pero de todas maneras, doctor...

El señor PRESIDENTE.— Es bien importante de que tú, nosotros vamos a cumplir por parte esto, pero realmente necesitaríamos que colabores más con nosotros.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Doctor, si es posible, claro, y viendo cómo me ayudan, porque acá también me siento incomodo, porque acá me molestan, me hostigan.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién te molesta acá?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Acá los mismos compañeros, el Grupo Colina para acá, Colina para allá, Colina para acá, así me tienen todos los días.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién te molesta?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Los mismos compañeros indirectamente.

El señor PRESIDENTE.— A ti te interesaría que saliera este (ininteligible).

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Yo, doctor, no voy a salir de acá, yo quiero cumplir con todo, pero a cambio de todos los días me incomodo, doctor, tarde, mañana y noche.

El señor PRESIDENTE.— Es que aquí está el General Lazo.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Bueno, nunca lo he visto, no me interesa, porque acá él es civil, cada uno defiende su pellejo acá, ya no podemos hacer nada acá seguramente. Pero, doctor, si se sería posible quizás yo con restricción domiciliaria estoy apto para colaborar así tranquilo, porque así, doctor, qué puedo hacer, yo lo veo algo difícil.



El señor PRESIDENTE.— Ten la seguridad, no lo veas difícil, la justicia siempre triunfa, ten fe en Dios y si colaboras con la justicia definitivamente saldrás en buenas condiciones. Si no colaboras es cuestión tuya.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Ya, doctor, estoy apto en decir...

El señor PRESIDENTE.— Si decides colaborar hay una ley que hemos dado, colabora más con la justicia para encontrar la verdad y traer a Fujimori, ese es el objetivo que yo tengo, traerlo a Fujimori.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Correcto, docto, así da gusto, doctor, colaborar con usted.

El señor PRESIDENTE.— Y lógicamente él va a saber que la situación va a cambiar.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Okey, doctor, le agradezco mucho totalmente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna cosa que quieras agregar?

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Simplemente, doctor, que me tome en cuenta mis labores que he desarrollado en esta época contra el terrorismo y que me haga justicia también con mi petición, mi libertad y mi familia más que todo, doctor, porque soy el costo quizás por mi trabajo, es lo único que pido, doctor, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Se levanta la sesión, siendo las diez para las seis de la tarde, agradeciendo al señor Arteaga por su presencia. Puede retirarse.

El señor ARTEAGA PASCUAL.— Gracias, doctor.

—A las 17 horas y 50 minutos se levanta la sesión.





CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
A LAS QUE ARRIBARON LAS CINCO
COMISIONES INVESTIGADORAS
RESPECTO AL PERÍODO DEL EX
PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI
FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Matinal)

LIMA, 25 DE JUNIO DE 2003

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE CUMPLIR LAS
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS CINCO EX COMISIONES
INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERÍODO DE GOBIERNO DEL EX
PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Matinal)

MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA

—A las 10 horas y 28 minutos se inicia la sesión. Interrogatorio al señor Carlos Eliseo Pichilingüe Guevara en el Penal Sarita Colonia.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 10 y 28 minutos del día 25 de junio de 2003, en el Penal Sarita Colonia, la Comisión de Investigación de los actos de corrupción de 1990 al 2000 se reunió con la presencia del congresista Heriberto Benítez, el Presidente de la comisión, los asesores de la comisión para recibir el testimonio del señor Carlos Eliseo Pichilingüe Guevara, a quien vamos a tomarle el juramento del caso para que responda a las preguntas que la comisión le formule.

Señor Carlos Eliseo Pichilingüe Guevara, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera que Dios y la patria os premien y en caso contrario os demanden.

Señor Pichilingüe, vamos a solicitarle que usted pueda darnos sus generales de ley, su nombre completo, por favor.

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— Antes que se inicie esta diligencia quiero expresarle a usted y a los señores congresistas presentes que solamente voy a dar mi manifestación ante ustedes siempre y cuando sea pública, no aceptaré ningún otro tipo de diligencia que no sea pública, donde esté presente la prensa

O sea, todo lo que tengo que decir ante ustedes y ante el país lo haré públicamente, por intermedio de ustedes. Eso no quiere decir que me niego a contestar las preguntas de ustedes, por supuesto que no, solamente que como no tengo nada que ocultar y tantas veces me han tergiversado lo que he dicho, entonces la única forma que se pueda saber la verdad que tanto se busca es mediante una diligencia pública.

El señor PRESIDENTE.— Yo me había quedado en la estación en que usted nos diga sus datos personales, su nombre completo, por favor.

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— Carlos Pichilingüe Guevara, mayor del ejército en situación de retiro.

El señor PRESIDENTE.— Su lugar y fecha de nacimiento

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— La ciudad de Huaral, 3 de julio del año 1957.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su estado civil?

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— Casado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su domicilio antes de estar en el penal?

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— Avenida Chorrillos 174-178 distrito de Chorrillos.



El señor PRESIDENTE.— ¿Su grado de instrucción?

03108

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— Superior.

El señor PRESIDENTE.— Usted es egresado de la Escuela Militar de Chorrillos.

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año señor?

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— En el año 1981.

El señor PRESIDENTE.— Señor Carlos Pichilingüe, ¿usted necesita del asesoramiento de un abogado para responder a las preguntas de la comisión?

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— Vuelvo a recalcarle, señor, no tengo abogado en principio, no necesito abogado para lo que tengo que decir y hasta aquí he dado mis generales de ley y vuelvo a reiterarle que no contestaré ninguna pregunta si es que no es público.

El señor PRESIDENTE.— Es mi obligación decirle cuál es el marco dentro del cual la Comisión de Investigación de los actos de 1990 a 2000 tiene competencias.

En diciembre del 2002 el Pleno del Congreso le entrega a la comisión multipartidaria el encargo de cumplir con las recomendaciones y conclusiones a que las cinco comisiones anteriores y que obviamente investigaban todos los actos de corrupción de 1990 a 2000.

El tema que a nosotros nos interesa es el tema que hemos ubicado en el área de derechos humanos sobre la participación de acciones militares o paramilitares propiciadas por el gobierno en el tema de infracción a los derechos humanos, ese es el tema.

Por otro lado quiero decirle que el Congreso no tiene facultad de juzgar, nosotros lo que elaboramos son indicios y fundamentamos las acusaciones constitucionales para aquellos personajes que tengan inmunidad, y obviamente ponemos a disposición del Poder Judicial toda la información que tenemos para que procedan con el informe final que debemos emitir.

En ese sentido usted tiene todo el derecho de tener la asistencia de un abogado, usted ha dicho que no lo necesita y usted ha señalado que quiere declarar de manera pública.

y quiero decirle que esta comisión desde que empezó tomamos la decisión de hacer reuniones reservadas, es de conocimiento público que incluido un hecho y un caso tan importante que también tiene encargo esta comisión, el señor Agustín Mantilla, fue reservado, todas las reuniones que hemos realizado las hemos realizado de manera muy reservada.

Usted, a través de su abogado, tiene el derecho de hacer las declaraciones que usted crea, está en su pleno derecho; pero la mecánica —disculpe— no vamos a romperla ahora, ni tengo autorización para ello ni es nuestra intención.

Por esa razón yo voy a insistir en las preguntas que usted estará en disposición de contestar si lo ve por conveniente.

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— Vuelvo a repetir, no soy obstinado en estas cosas, pero realmente la experiencia y las cosas que están pasando en mi país me hacen ver que la única manera que yo pueda defenderme y decir la verdad, que es la que todos queremos conocer de lo que sucedió en la grave convulsión interna del país, porque en mi caso no estoy acusado por actos de corrupción, nunca los cometí; en las otras acusaciones falsas sobre derechos humanos también es la oportunidad que tengo para poder decir por intermedio de ustedes al país lo que sucedió en las dos décadas pasadas.

Pero, como le vuelvo a reiterar, en los años anteriores y en casa oportunidad que se pueda ver en los medios de comunicación de todas las diligencias que puedan haber sido siempre se tergiversan las cosas, entonces la única forma que tengo para poder llegar a todos aquellos que quieran saber la verdad es mediante una diligencia pública.

Y bajo esos términos no estoy negándome ante ustedes a decir todas las preguntas que debo responder, siendo públicas responderé todas las preguntas que ustedes me hagan, lo único que quiero es que ese pedido sea puesto en conocimiento de todos los que tienen que tomar esa decisión.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, en vista del pedido que hace el señor



Pichilingüe yo le solicitaría, Presidente, que podamos hacer un cuarto intermedio para que la comisión pueda deliberar, el señor nos esperaría unos minutos y de acuerdo a eso ver qué decisión tomamos y poder proseguir.

Porque como ya usted bien lo ha dicho, el acuerdo de la comisión es reservada, hay un amparo del Reglamento del Congreso, pero ya que usted insiste en su pedido, solicito que pasemos a un cuarto intermedio en el que podamos analizar el tema y luego de ello poder continuar.

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— Perfecto, gracias.

—Se suspende la sesión por algunos minutos.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a reanudar la sesión que fue suspendida para este cuarto intermedio solicitado por el congresista Benítez.

Señor Pichilingüe, la Comisión de investigación de los actos de corrupción tiene una decisión que ha sido tomada con anterioridad que ya ha sido comunicada y que de ninguna manera vamos ni podemos hacerlo dos miembros de la comisión.

Sin embargo, hemos revisado el artículo 88.º del Reglamento del Congreso, hay un artículo, este artículo consigna la posibilidad, a solicitud vuestra, de recoger una transcripción de toda la declaración, si usted quiere la puede utilizar para los fines convenientes.

Sin embargo yo voy a proseguir el interrogatorio, usted tiene la decisión de responder —yo lo espero así—, caso contrario tomará la decisión que usted estime conveniente.

Vamos a preguntarle, señor Carlos Eliseo Pichilingüe Guevara, ¿en qué fecha ingresó usted a la Escuela Militar de Chorrillos?

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— Bueno, después de lo que me acaba de comunicar le vuelvo a reiterar que ya di mis generales de ley y al no haberse aprobado mi pedido mantendré silencio ante todas las preguntas que usted estime hacer las preguntas.

El señor PRESIDENTE.— Yo insisto en preguntarle, ¿puede precisarnos en qué fecha ingresó usted como cadete a la Escuela Militar de Chorrillos y cómo ha desarrollado su carrera militar?

No contesta, es un estilo que el señor Vladimiro Montesinos también ha utilizado en el proceso y que usted comparte.

Puede decir no contesto o usted se mantiene exactamente igual como ha sido Vladimiro Montesinos en el Poder Judicial.

¿Durante su carrera militar ha tenido una irregularidad o dificultad para ascender a un grado superior?

En todo caso es evidente que el señor Pichilingüe ha emulado una actitud seguramente del señor Vladimiro Montesinos de no contestar a ninguna de las preguntas, a pesar de haberle dado la oportunidad.

Si quiere agregar algo.

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— No me compare con el señor Montesinos, porque en principio no soy ningún delincuente.

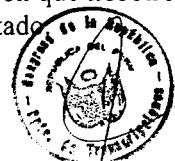
Yo no me estoy negando a contestar sus preguntas, porque le vuelvo a insistir, están acostumbrados —en el caso de ustedes, no se lo digo por ustedes— están acostumbrados a tergiversar las cosas que uno dice cuando hay sesiones reservadas.

Bajo esos lineamientos es que la única opción que tengo es hacerlo público. Por eso —vuelvo a reiterar, no soy obstinado en estas cosas—, mantendré esa posición.

Y cuando usted me compara con el señor Montesinos, le vuelvo a recalcar, no soy ningún delincuente para que usted me compare con esa persona.

El señor PRESIDENTE.— Si, yo quería —antes de darle la palabra al congresista Heriberto Benítez— decirle de que en principio como Presidente de esta comisión yo o voy a permitir que usted nos compare ni diga ningún juicio antelado, porque es una norma, es una facultad que tiene esta comisión para hacer este proceso, que lo ha hecho con más de 200 interrogados.

Usted podrá tener su opinión, lo que no descalifica en todo caso el proceso de investigación que nosotros vamos a seguir; y quiero comunicarle que el Congreso de la República es un Poder del Estado.



SECRETA

Claro que en democracia tiene un peso, en dictadura tiene otro, con delincuentes como usted a los cuales en algún momento seguramente estuvo como subordinado, hay otro estilo.

En todo caso, le doy la palabra a Heriberto Benítez.

03110

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Presidente, solamente para dejar en claro que el señor Pichilingüe tiene el derecho de guardar silencio porque así está establecido en las normas internacionales, incluso en materia de derechos humanos.

Pero ya usted le ha explicado que si él quiere que se haga pública su declaración, (2) puede solicitar una copia de la transcripción de la sesión de hoy donde nadie la va a adulterar, donde nadie la va a variar, donde nadie la va a cambiar y ahí va a estar transcrito todo lo que usted diga y todo lo que se le pregunte. Y esa versión que la recibe usted, en una copia, puede difundirla, si le gusta, o puede su abogado explicar y mostrar qué cosa es lo que usted ha dicho.

O sea, no es que la reserva quiera decir que no le van a entregar a usted, ni que esta comisión vaya a manipular publicando de repente extractos. Esta se graba, se pide una copia, se le da una copia, usted la va a tener, va a estar grabada todas las preguntas, como se ha hecho con muchas personas, que terminada la interrogación responden, piden una copia y se les entrega y esas personas saben lo que hacen con su declaración y la tienen.

Entonces, si mañana alguien dice algo que no es cierto, usted tiene el elemento de prueba para decir: Señor, aquí no se ha dicho porque esta es la diligencia. Ese es la garantía que da la comisión, que no sólo hay un micro para que se escuche, sino hay una grabación. Pero si a pesar de ello el señor Pichilingüe no quiere la versión y no quiere hablar, bueno es su derecho.

Creo, Presidente, que nuestra comisión no lo va a presionar, no lo va a obligar, no lo va a torturar psicológicamente, no le va a causar ningún daño físico, ni lo vamos a presionar a que responda en tal sentido o a que diga tal cosa. Es su derecho. Nosotros lo respetamos y creemos que la diligencia debe seguir. Creo que deben formularse las preguntas, y si el señor no responde se dejará constancia diciendo no respondió, se hará la pregunta siguiente, no responde, no respondió. Terminaremos nuestro pliego de preguntas y nos retiramos. Y si el señor quiere una copia de eso, se le dejará una copia y quedará constancia de que así fue. Pero si quiere hablar, que lo diga y la copia también se le deja para su garantía, y usted con su abogado verá lo que puede hacer con esa declaración.

Es todo lo que quería decir, Presidente, y simplemente que se deje en la constancia de que en cada pregunta que no responde, se deje constancia que no respondió, no respondió y continuemos con la diligencia.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para que diga el señor Carlos Eliseo Pichilingüe Guevara nos precise en qué fecha ingresó como cadete de la Escuela Militar de Chorrillos y cómo ha desarrollado su carrera militar hasta ascender al grado de mayor.

No respondió.

Para que diga, durante su carrera militar ha obtenido una irregularidad o dificultad para ascender al grado inmediato superior.

No respondió.

Para que diga, cuál ha sido la especialidad que ha desarrollado durante su carrera militar.

No respondió.

Para que diga, si ha tenido usted procesos disciplinarios durante su carrera militar.

No respondió.

Para que diga, hasta qué fecha estuvo usted en el servicio activo del Ejército.

No respondió.

Para que diga y nos explique las razones o circunstancias en la que le motivaron su retiro del servicio activo del Ejército Peruano.

No respondió.



SECRET

Para que diga, durante su carrera militar usted ha laborado con el mayor Martin Rivas, en qué dependencia, en qué cargo.

No respondió.

03111

Para que diga, si conoce usted a las personas Julio Chuqui Aguirre, Marcos Flores y Clemente Alayo.

No respondió.

Para que diga, cuál ha sido su participación en el grupo denominado, por el Ejército, 'Colina' o el Grupo Colina.

No respondió.

Para que nos diga, si los suboficiales Julio Chuqui, Marcos Flores Albán y Clemente Alayo, formaban parte del Grupo Colina.

No respondió.

Para que nos diga, en qué fecha y en que dependencia estuvieron trabajando estos agentes con su persona.

No respondió.

Para que diga, si conoce usted a las personas del general del Ejército Peruano, Fernando Rodríguez Zabalbeascoa y el suboficial Marcos Flores Albán. De ser así, que pueda precisarnos en las circunstancias que lo ha conocido.

No respondió.

Para que diga, si tiene conocimiento que mediante la Hoja de Recomendación N.º 0013-EP-JADE-1B de fecha 25 de julio de 1991, firmada por el ex Presidente Fujimori, se solicita su reconocimiento, sin precedente, si se recompense entre otros a militares, al general Rodríguez Sabalbescoa, Martin Rivas y a su persona, y al suboficial del Ejército Peruano, Marco Flores.

No respondió.

Para que diga, cuál ha sido su relación con el Presidente Fujimori.

No respondió.

Para que diga, su persona en alguna oportunidad ha sido felicitado por el Presidente Fujimori.

No respondió.

Para que diga, si tiene conocimiento de la transcripción titulada Orden General del Ejército, de fecha, mayo del 2000.

No respondió.

Para que diga, cuál ha sido la relación con cada uno de sus cofelicitados, me refiero a Fernando Rodríguez Sabalbescoa, Martin Rivas y el suboficial Marco Flores Albán.

No respondió.

Para que diga, si la felicitación que se hace mención fue la recompensa realizada por Fujimori a los ex integrantes del Grupo Colina, por la participación en la matanza de Barrios Altos y La Cantuta.

No respondió.

Para que diga, cuál fue la relación entre usted y el señor Martin Rivas.

No respondió.

Para que diga, si tiene conocimiento que el 21 de febrero de 1994 el Consejo Supremo de Justicia condenó, entre otros, a Santiago Martin Rivas y a su persona a 20 años de prisión.

No respondió.

Para que diga, el día de su captura usted vociferó en los medios de prensa escrita y televisivos, que era un perseguido político, un patriota y militar de carrera que sólo cumplió órdenes.

No respondió.

Para que diga, si el Grupo Colina tenía su propia partida presupuestaria.



SECRETA

No respondió.

para que diga, qué clase de labores en forma específica desarrollaba el Grupo Colina.

No respondió.

03112

Para que diga, si su participación en el Grupo Colina tuvo algún beneficio económico o si este fue en efectivo o en especies.

No respondió.

Para que diga, si desde la fecha de la creación del Grupo Colina participó en forma activa para la institución o tuvo licencias u otras consideraciones para no estar dentro de la institución en forma continua.

No respondió.

Para que diga, qué información tenía usted respecto a la presencia de elementos terroristas en el jirón Huanca el 3 de noviembre de 1991, fecha en que ocurrió la matanza de Barrios Altos atribuido al Grupo Colina.

No respondió.

Para que diga, cuáles eran los criterios para seleccionar a las personas que integrarían al Grupo Colina.

No respondió.

Para que diga, qué oficiales y personajes políticos se daba cuenta de las actividades realizadas por el Grupo Colina. Si esto se realizaba mediante informe, de este grupo, o era clandestino o a la vez paralelo.

No respondió.

Para que diga, en base a qué desempeño en su Hoja de Recomendaciones N.º 003-EP-JADE-1-B de fecha 25 de junio, fue firmada por el ex Presidente Fujimori.

No respondió.

Para que diga, si su persona daba cuenta de las actividades que realizaba al ex Presidente Fujimori, con qué frecuencia.

No respondió.

Para que diga, si tenemos conocimiento que el Servicio de Inteligencia Nacional, la DINTE en el primer semestre de 1991 formaba un grupo que inicialmente se dedicó al análisis de interceptación de parte de la documentación incautada por DINCOTE a Sendero Luminoso.

No respondió.

Para que diga, si tiene conocimiento del Memorando N.º 05775-B-4A, del 22 de agosto de 1991, firmado por el general Juan Rivera Lazo.

No respondió.

Para que diga, si tiene conocimiento que el grupo antes mencionado fue votado a medio logísticos, los cuales fueron gestionados en el mes e agosto de 1991 por el personal de administración de inteligencia.

No respondió.

Para que diga, si tiene conocimiento que el Grupo Colina se le asignó de 10 a 13 pistolas ametralladoras con silenciador, aproximadamente 10 fusiles automáticos, un fusil FAL pesado con trípode.

No respondió.

Para que diga, si tiene conocimiento que los vehículos asignados a este grupo fueron camionetas *Cheeroke*, nueva, con lunas polarizadas, una color blanco y otra color roja, automóviles *Toyota*, *Volkswagen*, y motos. Dichos vehículos fueron entregados al Servicio de Inteligencia Nacional a través de la orden verbal del Director de Inteligencia.

No respondió.

Para que diga, si tiene conocimiento con fecha 23 de agosto de 1991, Santiago Martin Rivas se habría reunido en un galpón de mantenimiento del Servicio de Inteligencia del Ejército, que está ubicado en la cochera, dentro de las instalaciones del Ejército con la finalidad de crear un grupo paramilitar y tener la



No respondió.

Para que diga, si tiene conocimiento que algunos oficiales de las Fuerzas Armadas durante la carrera militar desempeñaba actividades comerciales en forma paralela en seguridad, en construcción.

No respondió.

Para que diga, si tiene conocimiento que el Grupo Colina utilizó como cubierta a la empresa denominada Consultores y Constructores de Proyectos América, Conpransa dedicada a obras de ingeniería, existiendo un testimonio en la Notaría Pública, y que siendo accionistas Juan Rivero y Fernando Rodríguez y Santiago Martín Rivas.

No respondió.

¿Algunas preguntas?

Tiene la palabra el congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Presidente, yo creo que al señor Pichilingüe se le han hecho las preguntas básicas que estaban formando parte de esta ayuda-memoria, hay muchas otras preguntas más que hubieran sido importante formularlas para precisar más conceptos detallados sobre hechos que tienen que ver con nuestra investigación. Pero en vista de la decisión del señor Pichilingüe de no formular declaración, evidentemente, que yo voy a mantener las reservas de dejar sólo constancia que esas preguntas básicas que se han formulado se quedan registradas.

Y las otras que yo podía formular, que hubieran sido importantes contar con el apoyo del señor Pichilingüe, pues, no veo razón de hacerlas.

Sólo dejamos constancia que se ha venido, se ha intentado buscar la versión directa de una de las personas que podía contribuir con esta investigación pero ante su negativa creo que es suficiente con las preguntas básicas que se han hecho.

Salvo que el señor Pichilingüe quiera algo agregar al más, señor Presidente.

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— Creo que las preguntas formuladas por el señor Presidente, son preguntas que normalmente se sabe por la opinión pública, pero si se está buscando la verdad de todo lo que pasó en las dos décadas de violencia social acá en nuestro país, creo que eso es solamente un 5, un 10% de lo que se debe conocer.

Yo estaba llano a decirlo públicamente; o sea, todo lo que ha pasado y lo que realmente quiere saber el país, pero como no es posible, bueno, pues, seguirá; o sea, todas estas cosas estando dentro de lo que es, se puede decir, la condición de reservada.

Entonces, yo sigo estando llano a dar mi manifestación, y es más, a decir muchas cosas que sucedieron en los años de la violencia social para que se pueda conocer la verdadera realidad de las cosas, pero al ver que no es posible, entonces, no es mi responsabilidad sobre eso.

Gracias.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, si me permite, por su intermedio, creo que es bueno dejar una constancia sobre las responsabilidades en estos hechos.

Nuestra comisión ha cumplido con su obligación, primero de citar al señor Pichilingüe y luego, entiendo, que ha pedido de las personas se ha venido al penal para llevar a cabo acá la diligencia. (3)

La posibilidad de hacerlo reservado es una atribución que establece el Reglamento del Congreso y se le ha explicado al señor Pichilingüe, si el señor Pichilingüe no desea dar su versión, yo creo que cada uno entiende quien asume su responsabilidad, porque el guardar silencio puede permitir de que muchas personas que realmente puedan estar involucrados en graves delitos estén hoy día paseándose libremente por las calles, mientras que sean pocos los que estén de repente sufriendo hasta injusta prisión.

Y creo que eso podría ayudar a contribuir y esclarecer muchos hechos que incluso le serían útiles para la propia defensa del señor Pichilingüe, pero si él prefiere mantener su silencio para que otros responsables estén libres disfrutando dinero, ventajas u otras cosas, ya la responsabilidad no quedará en nosotros sino quedará en quien no desea hablar, porque nuestra responsabilidad está cumplida, quien no quiere hablar es el que puede ocultar algunos hechos y permite que gente responsable no sea investigada y sabe de



hechos que han ocurrido y permite que no se llegue a la verdad, más bien creo que la responsabilidad estaría en decir las cosas. Y si quien las recoge no actúa, ya la responsabilidad podría ser nuestra, pero mientras no tengamos una información precisa de quien conoce los hechos, de quien puede contribuir, quiero que quede constancia de que nuestra comisión está cumpliendo.

Nos reservamos algunas preguntas más que se podrían hacer que podrían ayudar dentro de ese porcentaje que dice el propio señor Pichilingüe que salga, pero dejamos constancia de esto, salvo que el señor Pichilingüe quiera dar algunas referencias finales o algunos apoyos, porque la responsabilidad, en todo caso insisto, va hacer de quien mantiene el silencio y no de quien viene a cumplir a buscar que se diga una versión.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Quería agregar algo el señor Pichilingüe.

El señor PICHILINGÜE GUEVARA.— Vuelvo a reiterar.

No me estoy negando, yo no sé cual es el temor que se pueda decir o que yo pueda hacerlo públicamente, porque el país tiene derecho a saber lo que pasó y las investigaciones que se deben hacer bajo lo que anteriormente he expuesto, es por los motivos ya explicados también; o sea, más que todo no es una cuestión de negarme, sino es una cuestión de que ya ha pasado en muchas circunstancias y eso es lo que no me permite.

El señor PRESIDENTE.— Señor Pichilingüe, la comisión deja constancia del ejercicio de sus funciones y de sus acuerdos y las competencias de acuerdo al reglamento, hemos solicitado las preguntas que usted se ha negado a responder que, obviamente, formarán parte del informe final nuestro.

Yo como presidente no voy a romper ningún acuerdo por una condición que usted nos ponga, a pesar de tener la seguridad de que la transcripción que se realiza en esta reunión que está grabada y que tiene la garantía además de poderla utilizar después que usted la solicite, se ha realizado en las 204 reuniones anteriores con casos como, por decir, Agustín Mantilla, el mismo Huamán Azcurra, en este mismo penal usted ha sido comunicado de esta prerrogativa y que creo cubriría la exigencia hasta donde nosotros podemos disponer de la publicidad que usted quiere dar.

Obviamente si usted quiere y mantiene o su objetivo es otro tema que no sea el llegar a la verdad sino la publicidad, es una cosa que usted puede hacerla, seguramente en la propuesta que le hacemos a través de la transcripción.

Después de haber escuchado las palabras adicionales que usted ha señalado; siendo a las 11 de la mañana y 5 minutos, vamos levantar la reunión.

Gracias.

—Se suspende la sesión.

—Se reabre la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a empezar la reunión, siendo la 11 y 30 de la mañana, siempre en el penal de Sarita Colonia, día 25 de junio de 2003, la Comisión de Investigación de los Actos de Corrupción del 90 al 2000, con la presencia del congresista Heriberto Benítez y el Presidente de la Comisión, y ahora tenemos como invitado al señor Santiago Martín Rivas, quien ha sido invitado a esta comisión para que pueda contestar algunas preguntas, a quien le vamos a pedir juramento respectivo.

Por favor.

Señor Santiago Martín Rivas, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad antes las preguntas que le formule la comisión investigadora?

El señor MARTIN RIVAS.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciere que Dios y la Patria os premie, caso contrario os lo demande. Gracias.

Vamos a pedirle las generales de ley, si nos pudiera dar su nombre completo.

El señor MARTIN RIVAS.— Soy el mayor del Ejército Peruano en retiro, Santiago Enrique Martín Rivas, 45 años, natural de Trujillo, fecha de nacimiento 4-11-57.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estado civil?



SECRETA

El señor MARTIN RIVAS.— Soltero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Grado de instrucción?

03115

El señor MARTIN RIVAS.— Superior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted es egresado de algún instituto?

El señor MARTIN RIVAS.— Egresado de la Escuela Militar de Chorrillos.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año?

El señor MARTIN RIVAS.— En 1978.

El señor PRESIDENTE.— Señor Santiago Martin Rivas, usted precisa de la asistencia de un abogado para responder a las preguntas de la comisión?

El señor MARTIN RIVAS.— Sí, se encuentra acá presente mi abogado defensor, el doctor Malpica.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a pedir al doctor que se identifique, dando su nombre y su colegiatura.

El señor MALPICA ODIAGA.— En prevención retienen los carné de los abogados cuando ingresan al penal, pero le puedo dar ...

El señor PRESIDENTE.— Solamente le he pedido su nombre y su número.

El señor MALPICA ODIAGA.— Estuardo Augusto Malpica Odiaga, el número de colegiatura es 10866CAL-CALL.

El señor PRESIDENTE.— Colegio de Abogados de Lima.

El señor MALPICA ODIAGA.— La Libertad.

El señor PRESIDENTE.— Señor Rivas, la Comisión de Investigación de los Actos de Corrupción recibe el encargo del pleno del Congreso, que nos diera en diciembre último, para concluir y cumplir con las recomendaciones y conclusiones de las cinco comisiones anteriores.

El tema que nos trae y lo convoca a usted para que responda a las preguntas, el tema relacionado con actos violatorios de los derechos humanos.

En ese sentido, la comisión tiene varias preguntas que va a formularle en torno a este hecho.

Si nos pudiera precisar en qué año ingresó usted de cadete a la Escuela Militar y cuándo egresa?

El señor MARTIN RIVAS.— Ingreso el año 1975 y egreso el año 1978, en la Escuela Militar de Chorrillos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tuvo alguna dificultad en el desarrollo de su carrera?

El señor MARTIN RIVAS.— No, ninguna.

El señor PRESIDENTE.— Posteriormente cuando, obviamente ejerció ya el grado de subteniente y después en la carrera militar, tuvo algún inconveniente, algún proceso.

El señor MARTIN RIVAS.— No, no, en absoluto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué especialidad tiene?

El señor MARTIN RIVAS.— Ingeniería.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha tenido procesos disciplinarios en su carrera militar?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no, en absoluto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hasta qué fecha estuvo de manera activa en el Ejército?

El señor MARTIN RIVAS.— Primero de setiembre de 1995.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y después, señor?

El señor MARTIN RIVAS.— Ya pase al retiro y me dediqué íntegramente a labores privadas, particulares.

El señor PRESIDENTE.— Díganos, ¿cuáles son las razones por la que usted deja la actividad militar?



El señor MARTIN RIVAS.— Fui invitado al retiro por el comando del Ejército.

03116

El señor PRESIDENTE.— En qué circunstancias, ¿le explicaron alguno?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no, en la invitación al retiro es una facultad del comando del Ejército, de acuerdo a ley, y a uno lo invitan a retiro, no le dan explicaciones.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor Martin Rivas, pero si usted había recibido algunas felicitaciones por la labor cumplida al servicio del Ejército, ¿cómo explica el pase al retiro de su persona?

El señor MARTIN RIVAS.— Cualquier oficial, por más condecoraciones o felicitaciones que tenga, puede ser pasado al retiro a partir del grado de mayor. Entonces, no hay ninguna ley, ninguna norma que diga que aquel que es felicitado no puede ser pasado al retiro. Entonces, en caso ese es mi caso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿A usted le parece que fue injusto su pase a retiro?

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, ya estamos entrando a tema subjetivo, que yo pueda ser injusto o no pueda serlo, ya entra dentro del campo estrictamente personal, señor congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero podría usted responder o no, o prefiere guardar reserva.

El señor MARTIN RIVAS.— Yo he sido soldado y sigo siendo soldado y no estoy para objetar las decisiones del Comando del Ejército, se dio una orden, se pasó a retiro, y yo como soldado cumplo la orden.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, Presidente, por su intermedio, ¿usted siempre ha cumplido las órdenes sin dudas ni murmuraciones?

El señor MARTIN RIVAS.— De acuerdo al reglamento, sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y las órdenes que le daba su comando, nos podría explicar más o menos en qué consistían en base a la labor que usted desarrollaba?

El señor MARTIN RIVAS.— Depende del puesto y el cargo que podía ser. Si a mí me enviaba a hacer carreteras, pues yo hacia carreteras; si a mí me enviaba a dar instrucción, pues yo daba instrucción.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero me refiero no a lo que podrían ser o lo que podrían dar, sino a la labor que le encargaron a partir, vamos a decir, desde 1990. ¿Usted en el año 1990 qué grado tenía?

El señor MARTIN RIVAS.— Capitán.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Cuando era capitán del Ejército, ¿en qué dependencia se desempeñaba?

El señor MARTIN RIVAS.— En el año 1990 yo estaba en Colombia, el año 1991 me ordenaron a que yo vaya durante seis meses al GEIN a hacer una labor de análisis, posteriormente culminándose esa labor de análisis estuve hasta setiembre en la Escuela de Inteligencia, y posteriormente me replegué al Servicio de Inteligencia del Ejército.

El año 1992 fui a la Dirección de Inteligencia del Ejército a trabajar en el frente interno. El año 1993, ya viene una serie de procesos hasta que fui pasado al retiro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, y le podría usted explicar a la comisión cuál era esa labor de análisis que usted realizaba, por ejemplo, cuando regresó de Colombia y estuvo en el Servicio de Inteligencia.

El señor MARTIN RIVAS.— Era de hacer análisis, buscar la información necesaria. En el caso del GEIN, era analizar los documentos que se había capturado o se había requisado en un allanamiento que se hizo a un local senderista. (4)

Entonces, ahí estuve seis meses, para lo cual se elaboró un manual y ese manual se hizo con un grupo de oficiales, un grupo de analistas, y al final sirvió para la redefinición de la lucha antiterrorista de aquel entonces.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por su intermedio, señor Presidente, o sea, usted nos dice que a raíz de que incautaron un material subversivo, le encargaron a usted realizar un trabajo determinado.

El señor MARTIN RIVAS.— A un grupo de oficiales, entre los cuales yo estaba.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Podría decirnos qué otros oficiales habían trabajando ese tema



con usted?

El señor MARTIN RIVAS.— Claro. Estaba el entonces comandante Fernando Rodríguez, estaba el comandante Antonio Páucar, un capitán Ronald Robles, el capitán Carlos Pichilingüe, un teniente primero Antonio Ríos y un técnico mecanógrafo Marcos Rodríguez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y el trabajo que realizaban en qué consistía?

El señor MARTIN RIVAS.— Hacer análisis.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero, ¿qué tipo de análisis? ¿Recoger información, hacer seguimientos, buscar documentación? ¿Podría explicarme un poco más?

El señor MARTIN RIVAS.— Análisis documentario.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En qué clase de documentos?

El señor MARTIN RIVAS.— Subversivos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ¿documentos que incautaban a la subversión?

El señor MARTIN RIVAS.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O hacían ustedes también algún otro tipo de recopilación de información?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no. Exactamente la documentación que se incautó en la avenida Buenavista, el 31 de diciembre del año 90, esa información fue llevada y fue, durante seis meses, analizada por este grupo de analistas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Esa fue la única documentación que analizaron o aparte les llegaba otro material?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no. En esos seis meses solamente esa documentación, porque había la orden de hacer un manual al respecto. Cosa que cumplimos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Quién le indicó que hagan el manual? ¿Se puede saber quién dio esa orden?

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, al que le habla le dio el comandante Rodríguez, que era el jefe del grupo de análisis,

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Podría decirnos el nombre completo de este comandante Rodríguez?

El señor MARTIN RIVAS.— Fernando Rodríguez Zabalbeascoa.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Él es el que le encargó realizar este trabajo? Ustedes lo efectuaron, llegaron a conclusiones, aprobaron el manual, ¿y ese manual lo pusieron en ejecución?

El señor MARTIN RIVAS.— Por supuesto. Se hizo primero un TOI, después terminó en un TOF, que ya era la culminación final. Entonces, terminado ese estudio, concluyó nuestra labor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame, ¿y esa aplicación del manual la hicieron ustedes también o le correspondía a otras personas?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no. Eso ya correspondía a otro nivel.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ustedes solo hicieron la parte del análisis, teórico por decir.

El señor MARTIN RIVAS.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y nos podría decir algo de ese manual?, ¿en qué concluían?, ¿maneras de combatir la subversión, realizar trabajos operativos, efectuar seguimientos? ¿Más o menos podría explicarle a la comisión en qué consistía las conclusiones de esta labor?

El señor MARTIN RIVAS.— Claro. Hasta el año 90, básicamente el combate antisubversivo era de corte militarista, corte militar. Había una concepción de parte del Estado que la lucha contra la subversión era un problema de militares y policías, mientras que Sendero estaba avanzando y tenía un manejo político de la guerra, en la cual utilizaba la violencia como tributaria de la política para llegar al poder.

Había habido un mal análisis y una mala concepción de parte de las autoridades, en la cual dejaron de que



la guerra sea solamente llevada a cabo por militares sin participación de la ciudadanía.

Entonces, basado en otros ejemplos de otras realidades, lo que se trataba de hacer era que cambie totalmente o en parte, por lo menos, lo que significaba la lucha antisubversiva. Esto pasaba, por ejemplo, que si había un Guzmán que dirigía personalmente la guerra, tenía que haber una persona que no sea un militar sino que tenga un manejo político directamente del conflicto. Y ese tenía que ser liderado por el Presidente de la República, como sucedía en cualquier otro lugar.

El Presidente de la República tenía, basado en su cargo, la capacidad moral y legal para convocar a la población. Los militares no podíamos convocar a la población porque nuestra función era totalmente diferente de esa.

Entonces, ese era eminentemente gran parte del análisis, de que el conflicto, también nosotros —cuando estoy hablando de nosotros estoy hablando del país— se debía llevar entre los casos eminentemente políticos y debía ser conducido directamente por los políticos y no por los militares.

Segundo. En el año 1990, más o menos las dos terceras partes del país estaban declaradas en emergencia. Esto significaba que había avanzado Sendero y que el equilibrio de la guerra, desde la concepción política, estaba siendo adverso a los intereses del Estado.

Entonces, el año 90, bueno, fue un poco antes, como parte de su sexto gran plan, Sendero declaró de que había alcanzado el equilibrio estratégico, pero ellos se referían a un equilibrio político, no a un equilibrio militar. Cosa que todavía no se comprendía muy bien en ese entonces.

Y lo que se quería en ese momento era cambiar totalmente el esquema, es decir, que ese equilibrio del que ellos hablaban era político, y si estaban las dos terceras partes del país en estado de emergencia ellos podían aducir afuera de que estaban ganando la guerra. Entonces, esos amplios sectores o bolsones que dominaba Sendero, el Estado tenía que recuperarlos, tenía que haber una presencia del Estado.

Habían muchas bases que se habían replegado, casi no había puestos policiales en las zonas de emergencia. Había zonas liberadas como el Alto Huallaga, por ejemplo. Entonces, el Estado tenía que llegar a ese lugar. Y no solamente eran zonas alejadas sino que ya estaban en Lima dentro de un plan estratégico que le llamaban cercar las ciudades desde el campo.

Entonces, teníamos que, por ejemplo, el MOTC (Movimiento Obrero de Trabajadores Clasistas) convocaba paros armados en Lima y paralizaba Lima. Teníamos algunos lugares acá, dentro de la ciudad capital, que Sendero los dominaba, el caso por ejemplo de Raucana; teníamos el caso por ejemplo de todo el sindicato, del MITIC, de todo lo que dominaba la avenida Argentina.

Entonces, todo eso significaba de que el Estado había perdido el principio de autoridad. Y lo que se estaba diciendo era que necesariamente se tenía que recuperar ese principio.

De eso, a grandes rasgos, se trataba el análisis, señor congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor Martín Rivas, ¿esto quiere decir que la conclusión a la que ustedes llegaron era simplemente que la actividad que había que realizar por parte del Estado era política? ¿O mencionaban ahí que había que hacer algún tipo de trabajos especiales, de algún tipo de operativos determinados para poder capturar o para poder combatir de alguna manera militar a esta subversión?

El señor MARTÍN RIVAS.— Por supuesto. Lo que se tiene que hacer era, lo que yo le estoy hablando, que había que haber un rediseño estratégico de la guerra. El centro de gravedad ya no podían ser los militares ni los comandos políticos militares, tenían que ser definitivamente la población con las autoridades políticas.

Es así, por ejemplo, que se le da una base legal, una legislación a las rondas campesinas. Pero no solamente se quedaron en el campo —que al final de cuentas son las rondas campesinas las que ganaron la guerra y que todavía no han sido debidamente reconocidas, pero ese es otro tema—, acá en las ciudades se crearon, a semejanza de las rondas campesinas, los comités de autodefensa urbanos.

Junto a eso hubo una intensa campaña, por lo menos se pedía que exista una intensa campaña de adoctrinamiento hacia la población, decirle cómo debían actuar en el caso de un coche-bomba, cómo debían actuar en el caso si había una persona extraña en el barrio, cómo debían actuar en el caso si es que encontraban un paquete, si encontraban una granada. Entonces, todo eso fue una campaña intensa, por lo menos así se recomendó, y gran parte de eso se llegó a realizar.



Después se decía que el Estado tenía que demostrar en amplios sectores su presencia, no necesariamente tenía que hacer una presencia coercitiva sino por lo menos en lugares que pueda evitar de que Sendero siga avanzando en el caso de Lima.

Entonces, ahí se decía que se tenía que hacer rastrillajes, no necesariamente porque en los rastrillajes se iba a encontrar inmensa cantidad de terroristas, sino de lo que se trataba era de decirle a la población que el Estado estaba con ellos y decirle al terrorismo de que ya no podían ingresar tan fácilmente y que esa masa, como ellos lo llamaban, ya no estaba tan desprotegida, sino que estaba el Estado con ellos, por intermedio de la Policía, de las Fuerzas Armadas y lógicamente con sus autoridades.

Debemos recordar que, inclusive, hubo una serie de alcaldes, de Villa El Salvador, de Miraflores, San Isidro, que comenzaron a hacer marchas a favor de la paz, y recién criticando acremente poblacionalmente, socialmente al fenómeno subversivo.

En eso se basó, señor congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor Martin Rivas, ese plan o esa actualización creo que era de un trabajo ya efectuado anteriormente, ¿no? Algo así nos ha dicho usted.

El señor MARTIN RIVAS.— No, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Que el trabajo que le encargaron era producto también de actualizar algo, un manual que ya tenían anteriormente elaborado en el Ejército?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no. Ese manual lo hicimos nosotros.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No había anteriormente ese manual en el Ejército?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no. Ese fue un manual, el que hicimos nosotros fue un manual que se realizó de enero a setiembre de aquel año.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, quedamos claro que con anterioridad el Ejército como institución o el Estado, para decir como aparato, no contaba con un manual preparado de la manera como ustedes lo hicieron.

El señor MARTIN RIVAS.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame, ¿ese manual contemplaba en algún caso las detenciones de personas o posible eliminación de elementos enemigos a la sociedad?

El señor MARTIN RIVAS.— No. El manual está en sede judicial y no solamente en sede judicial sino una serie de medios de comunicación lo tienen, inclusive le han sacado fotocopias. En ninguna línea está de que se debe de hacer ninguna de las cosas que usted me está indicando.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Porque yo entiendo, y usted nos va a decir si es cierto o no, que el Ejército como institución tenía un manual para enfrentar la lucha interna, ya contaba con un manual, paralelo al trabajo que ustedes podían hacer; ¿es cierto eso o no?

El señor MARTIN RIVAS.— Desde los años 60, cuando vino la Tri Continental de La Habana, después la guerra fría, la crisis de los cohetes, Estados Unidos organizó en la Escuela de las Américas una serie de cursos para la lucha antisubversiva en todo el continente. Entonces, anualmente iban cadetes de toda América y ellos tenían unos conceptos que lo habían traído, lo estaban actualizando en base a su guerra que tenían en Vietnam.

Ellos formularon una serie de estrategias, a las cuales le llamaron a eso 'combate de baja intensidad'. Y dieron unas ciertas pautas que sirvieron para realizar una serie de textos y manuales de acuerdo a sus realidades en diferentes países.

Entonces, existió unos manuales al respecto de subversión, etcétera. Pero estamos hablando de unas experiencias de los años 60.

Cuando se inicia la guerra subversiva acá en el Perú, en el año 80, fue una guerra totalmente nueva, en la cual los militares, los policías no estábamos preparados. Era una guerra al estilo maoísta, era una concepción totalmente nueva, donde, haciendo una abstracción de lo que había sido la guerra en marcha, había sido la revolución cultural, de todo lo que había llevado Mao Tse Tung en la China, acá lo estaban adaptando a una nueva realidad. En esa nueva realidad no existía el manual.

Entonces, con esos manuales se intentaba combatir un fenómeno totalmente diferente, en los cuales se



Entonces, lo que se trataba de cambiar a raíz de experiencias que se habían dado en otros países era, de que ese fenómeno que se estaba dando acá tenía que tener otro tipo de manejo. Para ese tipo de manejo es que se reunió un grupo de analistas para analizar el archivo central de Sendero Luminoso, para ver cuál era su concepción política, su concepción filosófica, su concepción militar. Y en base a un conocimiento cabal de qué cosa era el enemigo o el contrincante a enfrentar, podamos realizar las estrategias y tácticas necesarias para poder enfrentarlo con éxito. De eso se trata.

El señor PRESIDENTE.— Señor Rivas, usted como militar debe tener conocimiento en esta línea sobre los manuales de un reglamento de operaciones especiales del Ministerio de Defensa.

El señor MARTIN RIVAS.— Cuando usted me dice operaciones especiales.

El señor PRESIDENTE.— De inteligencia.

El señor MARTIN RIVAS.— ¿De Inteligencia? Ah, no, no. Nunca yo he conocido un reglamento de operaciones especiales de inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— El reglamento, nosotros entendemos que es de carácter reservado, es del Ministerio de Defensa, que desarrolla las operaciones especiales de inteligencia. En todo caso revíselo.

El señor MARTIN RIVAS.— Al respecto, le voy a contestar fácil. Este reglamento dice marzo 1999.

El señor PRESIDENTE.— Eso data desde el año 1970, en junio del 71 es reactualizado; o sea, es un documento del Ejército que fue inicialmente dado en el 71 y que después ha ido siendo reactualizado.

El señor MARTIN RIVAS.— No, no. Definitivamente, cuando usted me habla de operaciones especiales de inteligencia se está refiriendo a las Fuerzas Especiales, a las cuales yo nunca pertenecí.

El señor PRESIDENTE.— Le preguntaba, si usted tenía conocimiento como.

El señor MARTIN RIVAS.— No, no, no. Definitivamente no.

El señor PRESIDENTE.— No conocía.

El señor MARTIN RIVAS.— No.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos ha transmitido de que sale de la Escuela Militar el 78, y nos puede indicar en qué unidades estuvo asignado del 75 hasta que obviamente sale usted al retiro el 95, del 78 al 95.

El señor MARTIN RIVAS.— El 78 en la Escuela de Ingeniería, el 79 en la Compañía de Ingeniería Anfibia, Lobitos.

El señor PRESIDENTE.— Ahí era subteniente.

El señor MARTIN RIVAS.— Subteniente.

El señor PRESIDENTE.— Es un comando.

El señor MARTIN RIVAS.— No, no. Era una unidad de ingeniería de hacer (Ininteligible) altimétricos.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pero eso pertenece a los comandos, yo he estado en unas compañías anfibia, que por lo general todos los anfibios son comandos.

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, no era mi caso.

El señor PRESIDENTE.— No era su caso.

El señor MARTIN RIVAS.— El 80 en El Milagro, agrupamiento Ingeniería Marañón, que ya no existe dicho sea de paso.

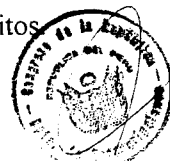
El señor PRESIDENTE.— ¿Eso, acá en Lima

El señor MARTIN RIVAS.— No, no, en Bagua. Después se creó la Quinta DIS y ahora es la Sexta Región. Pero ya no existe. Esa es la unidad militar que se encargó de realizar la Marginal.

El 81 UMAR Uno, UMAR significa Unidad Militar de Asentamiento Rural en la Cordillera del Cóndor.

El señor PRESIDENTE.— Después.

El señor MARTIN RIVAS.— El 82 en Batallón de Ingeniería N.º 8, construcción en Lobitos



El señor PRESIDENTE.— Qué más.

El señor MARTIN RIVAS.— El 83-84 Batallón de Ingeniería de Construcción 112, Caraz. El 85 Escuela de Ingeniería, perdón, Escuela de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— Escuela de Inteligencia del Ejército.

El señor MARTIN RIVAS.— Sí. El 86 Quinta Región Militar, jefatura Ingeniería Regional. El 87 Iquitos, Batallón de Ingeniería de Servicios 115. El 88-89 Servicio de Inteligencia del Ejército. El 90 SIE y becado al extranjero. El 91 SIE, cuando le estaba diciendo qué trabajo realicé sobre la elaboración del manual, prácticamente todo el 91. El 92 en la DINTE, Dirección de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— El 93.

El señor MARTIN RIVAS.— El 93 Consejo Supremo de Justicia Militar, o sea, pasé a disposición del Consejo Supremo de Justicia Militar, 93 hasta el 95. Y el 95 me invitaron al retiro pues.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Podría explicar cuando dice usted pasé a disposición del Consejo Supremo de Justicia Militar a qué se refiere, ¿a ejercer alguna función?

El señor MARTIN RIVAS.— No. Pasé a disposición significa como decir pasar a disposición de tal juzgado, o sea, pasé bajo la jurisdicción del Consejo Supremo de Justicia Militar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, estuvo usted procesado.

El señor MARTIN RIVAS.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero mantuvo la actividad.

El señor MARTIN RIVAS.— Claro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿El resultado de ese proceso cuál fue?, ¿recuerda?

El señor MARTIN RIVAS.— Por supuesto, y voy a desarrollar el tema. Ese año, estamos hablando del año 93, se inició el proceso denominado La Cantuta, y en el año 94 se llevó a cabo el juicio, sobre el juicio quiero conversar.

Eso fue un juicio que se politizó, un juicio complejo que se llevó a cabo en dos días, en la cual la sentencia se dio sin que se obren todas las pruebas, de tal suerte que ya se había dictado sentencia y todavía seguía pendiente unos exámenes que se estaban llevando a cabo en unos laboratorios de Inglaterra. Terminado el proceso que culminó en una sentencia para todos, entre ellos para mi persona, lógicamente yo pedí una apelación.

Posteriormente, pedí de acuerdo a lo que me faculta la ley, una revisión extraordinaria de sentencia ejecutoriada cuando en eso vino la Ley de la Amnistía, la 26479, posteriormente la 26492.

Dos años después en el Congreso de la República, para ser más exacto el 14 y 19 de enero de 1998 públicamente pedí la revisión total del proceso. No solo una vez, en reiteradas oportunidades, entre las cuales, justo al día siguiente un grupo de personalidades políticas o del derecho dijeron de que mi revisión era antijurídica, que no podía pedirla, porque sencillamente la Ley de Amnistía una vez que es dada es irrevisable en sede judicial. Y entre las personas que dijo que era irrevisable en sede judicial está el señor congresista Heriberto Benítez, y lo dijo en una entrevista el día 20 de enero de 1998 diario *La República*.

Entonces, sobre ese aspecto quería hacer esa aclaración, esa acotación a la pregunta del señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente. Por su intermedio.

En ese caso de La Cantuta, que usted habla, ¿usted recuerda por qué fue sometido al proceso?

El señor MARTIN RIVAS.— Me puede ser más específico.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, usted nos ha dicho que en el año 94 fue puesto a disposición del Consejo Supremo de Justicia Militar. ¿Puede explicar por qué razón lo procesaron?

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, el proceso fue por la desaparición de un grupo de alumnos de la universidad.



El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero lo procesaban a usted por qué, por ser responsable del hecho. ¿Podría explicarnos eso?

El señor MARTIN RIVAS.— En la acusación fiscal de aquel entonces se hablaba en condicional diciendo de que un grupo de militares, aparentemente liderado por el que habla, había ingresado a la universidad y que aparentemente yo era el responsable. Entonces, en base a esas apariencias, en esa utilización de términos condicionales se abrió un proceso de dos días. Posteriormente, ya vino la Ley de Amnistía y toda la referencia que le hecho anteriormente. Eso es lo que tengo que decir al respecto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y, dígame, señor Martin Rivas, por su intermedio, en la fecha en que sucedieron esos hechos que fue en el mes de julio del año 92, creo fue el 17 ó 18 de julio, ¿dónde se encontraba usted?

El señor MARTIN RIVAS.— Definitivamente tenía que estar, o sea, el 17 creo que era sábado o domingo tenía que encontrarme en uso de mi día de franco.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, en esos días que sucedió los hechos usted no pudo participar de ellos, nos está diciendo, porque esos días estaba de franco.

El señor MARTIN RIVAS.— Sencillamente no tenía porqué participar porque no participé de ningún hecho, no está probado de que yo participé en ningún hecho, nadie me lo ha probado y no tienen por qué probarlo porque sencillamente no es cierto, hasta el día de hoy nadie ha demostrado lo contrario; uno.

Dos. Más allá de la fecha que fue 17 o fue 18, o si fue fin de semana, o fue franco o no fue franco, estaba en una cosa que es incontrastable en la cual, y le vuelvo a repetir, nadie ha probado mi participación en aquellos hechos y, por lo tanto, no tengo porqué contestar ni porqué seguir contestando sobre unas situaciones en las cuales no tengo ninguna responsabilidad ni personal ni penal.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Presidente, por su intermedio.

Nosotros estamos haciendo una investigación casualmente para aclarar determinados hechos, nosotros sabemos y lo ratifico hoy día, en la Amnistía como usted dijo está protegida por la majestad de la cosa juzgada, eso es evidente. Y cualquier estudiante de Derecho ya lo conoce desde los primeros años y cualquier persona que tenga uso de razón lo sabe. Pero también entendemos que forma parte del orden jurídico, la doctrina, la jurisprudencia, los fallos que dictan organismos que están vinculados al Estado peruano, y así como la cosa juzgada existe también hay lo que se llama la cosa juzgada fraudulenta, que es cuando se logra un resultado sin que se hayan cumplido los requisitos o los objetivos determinados, (6) porque hay leyes que se pueden dar, que pueden tener la apariencia de ser correctas, pero en el fondo no lo son.

El señor MARTIN RIVAS .— (Intervención fuera del micrófono).

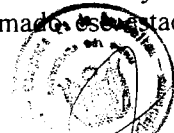
El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No, le estoy hablando de la aplicación que se da en materia de derechos humanos, así como usted es un analista, usted entiende y comprende la situación.

Pero yo lo que quería es llegar al tema claro es éste. Usted nos dice que lo sometieron a un proceso en el cual usted no tiene responsabilidad y que nunca le han llegado a probar. Yo quisiera preguntarla a usted partiendo de esa premisa, si durante el año 91, cuando usted retornó de Colombia y culminó ese trabajo especializado que le hicieron, en esos meses o semanas que continuaron, su función ¿cuál era?, ¿seguir continuando la de analizar temas o también efectuaba otro tipo de trabajos para los aparatos de inteligencia?

El señor MARTIN RIVAS .— Antes de entrar a la pregunta, a la parte in fine de su pregunta, quiero desarrollar lo que usted acaba de decir hace un momento.

Hay una suerte de corriente, un poco tergiversada, en la cual se ha venido diciendo equivocadamente, quiero decir entre comillas, a la población de que las leyes de amnistía han sido anuladas. Y usted sabe, señor congresista, usted también, señor Presidente, que eso es falso, la ley de amnistía no se pueden anular. Ese es un concepto para lo cual... Acá están los convenios internacionales, el artículo 64.º, inciso 2), de la Convención Americana de Derechos Humanos dice que: "La Corte Interamericana de Derechos Humanos a solicitud de uno de los estados podrá dar una opinión, subrayo, opinión, no sentencia, opinión sobre una ley nacional en relación con la Convención Americana de Derechos Humanos.

Es más, el artículo 29.º, inciso b), de la misma Convención dice textualmente: "Ninguna disposición de la presente Convención Americana podrá limitar el goce o beneficio que puede dar la Constitución y las leyes de cualquiera de los estados parte a los ciudadanos, así como los convenios firmados por el estado



parte".

Quiere decir, de acuerdo a esto, señor Presidente, que la Convención Americana no le permite a la Corte Interamericana anular ninguna Ley de Amnistía.

Dos. Lo que ha hecho es dar una opinión; por eso es que cuando la sentencia dice: "Las leyes de amnistía no son compatibles", es porque está dando una opinión de acuerdo a la misma Convención, al artículo 64.º, inciso 2), es una opinión, es una declaración de principios. Y el Perú cuando dio la Ley de Amnistía lo hizo en cumplimiento exacto de su Constitución, el artículo 102.º, inciso 6), en concordancia y consonancia con un tratado internacional, como es el Protocolo 2 de los Convenios de Ginebra, que solamente no me voy a demorar más de 20 segundos y se lo voy a leer.

Qué dice ese protocolo en su artículo 2.º? "Al fin del conflicto armado, todas las personas que hayan sido objeto de una privación o de una restricción de libertad por motivo relacionados con aquel, así como los que fueron objetos de tales medidas después del conflicto por los mismos motivos, gozarán de la protección prevista en el artículo 5.º y 6.º hasta el término de esa privación o restricción a la libertad.

Y el artículo 6.º del mismo protocolo, en su inciso 5.º, dice textualmente lo siguiente: "A la cesación de las hostilidades, las autoridades en el poder procurarán conceder la amnistía más amplia posible a las personas que hayan tomado parte en el conflicto armado o que se encuentren privados de su libertad, internadas o detenidas por motivos relacionados con el conflicto armado".

Entonces, señor Presidente, para concluir. Las leyes de amnistía se dieron bajo el amparo jurídico de la Constitución Política del Estado, en concordancia y consonancia con un tratado internacional suscrito y ratificado por el Perú, como es el Protocolo 2, la de los convenios de Ginebra, del 12 de agosto de 1949.

Estas leyes de amnistía, señor Presidente, fueron demandadas por un grupo de congresistas de la república al Tribunal Constitucional en una demanda de inconstitucional. Ese Tribunal dio un fallo, una sentencia, que dice textualmente, que fue el fallo N.º 013-96-1/TC del 9 de mayo de 1997, cuando el Tribunal estaba con sus siete miembros, cuando no habían sido destituidos ninguno de ellos.

Y su considerando octavo y noveno, voy a leer una parte de ello, dice textualmente: "que todos los casos judiciales en trámites de ejecución serán archivados definitivamente bajo responsabilidad". Y el considerando décimo tercero dice: "que habiendo quedado agotado todos los efectos derivados de los actos delictuales por efecto de la amnistía Núms. 26479 y 26492, el Tribunal no tiene facultades para pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de estas leyes, por lo tanto fallan, declara improcedente la demanda de inconstitucionalidad de las leyes Núms. 26479 y 26492, porque sus efectos quedaron agotados antes del 26 de junio de 1996".

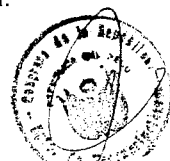
Quiere decir, señor Presidente, que el Tribunal Constitucional había declarado que todos los efectos jurídicos ya estaban agotados. Entonces, cuando dice la Comisión o la Corte y se quiere interpretar que está sin efecto jurídico, no tiene efectos jurídicos, no puede ser porque los efectos jurídicos ya estaban agotados. Y de acuerdo a la Ley Orgánica, señor, Ley Orgánica del mismo Tribunal Constitucional, que es de obligatorio cumplimiento en sus artículos 35.º y 37.º, la sentencia recaída en los procesos de inconstitucionalidad tienen autoridad de cosa juzgada, artículo 37.º: "La sentencia del Tribunal tiene autoridad de cosa juzgada".

El artículo 59.º, para no seguir leyendo, dice: "Contra la sentencia del Tribunal no cabe recurso alguno". Entonces, cuando se dice equivocadamente que las leyes de amnistía han sido ni siquiera derogadas, han sido anuladas, se está cayendo en una falsedad, señor.

Regresando a la parte in fine de su pregunta, señor congresista, mi labor en el Ejército ha sido una labor toda la vida limpia y transparente.

Se me ha venido diciendo durante muchos años una serie de adjetivos, una serie de incriminaciones en la cual no se me ha probado nada, para lo cual ¿qué testimonios se toman? Los testimonios de un grupo que ahora se llaman testigos claves, un grupo de encapuchados que los van llevando los medios de comunicación, que siempre son los mismos.

Inclusive un grupo de personas, de ex militares que fueron expulsados por indeseables del Ejército, fueron botados, fueron expulsados por infinidad de delitos, uno de ellos, entre otros, uno de ellos le pusieron el nombre de testigo uno. Un hombre que había sido dado de baja por asalto, robo y secuestro, que tenía infinidad de procesos y de la cual había entrado a una serie de penales y que se había dedicado al muy lucrativo, al parecer, negocio de vender fábulas e historietas a los medios de comunicación.



Ese individuo, de nombre Arnaldo Alvarado Silva, llegó al Congreso de la República, paradójicamente y en el Congreso de la República en las comisiones, en algunas comisiones dijo una serie de barbaridades, dio nombres, bajo el amparo de un seudónimo atacó a medio mundo. Inclusive dentro de las cosas que se dijo, dijo de que en las instalaciones del Servicio de Inteligencia del Ejército existían fosas clandestinas en un lugar que el llamo chacra, y llevaron las cámaras de televisión a la chacra y llevaron maquinarias para remover la chacra; e inclusive hubo personas que llegaban a los medios de comunicación pasando por encima de la función jurisdiccional del Ministerio Público, que, como todos sabemos, es el titular de la acción penal, pasaron por encima.

Y después de 8 meses de investigaciones ¿a qué se ha llegado esa gran denuncia de acuerdo a la pericia policial del Ministerio Público? No existen fosas clandestinas en el Servicio de Inteligencia. Así, con ese tipo de declaraciones, con ese tipo de acusaciones se ha venido, en los últimos años, formando una corriente de opinión que han formado en el inconsciente colectivo de la sociedad una serie de mitos, una serie de fabulaciones que han originado por ejemplo que yo esté en este momento dentro de esta comisión, a la cual con mucho agrado, con muchísimo agrado y con el mayor respeto. Sé de su trayectoria en Ilo por amigos comunes, pero ese no es el caso. Bueno, lo sé, pero con el mayor agrado.

Y solamente para terminar, no me quiero desviar del tema, ese es el tipo de acusaciones que se han venido dando y espero que se me dé la oportunidad para aclarar todas esas versiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Presidente, brevemente sólo para precisar algunos conceptos que ha dicho el señor Martin Rivas, que no quiero que se pierdan en el vacío, ni que quede como una constancia académica.

Yo solamente quisiera decir, es cierto que la Corte Interamericana de Derechos Humanos tiene dos atribuciones: una, que es la de emitir opiniones consultivas cuando se la formulan los estados y que él ha hecho en numerosos casos sobre aplicaciones de hábeas corpus en estados de emergencia y sobre otros temas más; opiniones consultivas: el estado le consulta, la corte absuelve y eso sirve para que vea la interpretación que se dan a los tratados o a los normas internas si son compatibles o no.

Y otros temas son las sentencias que da la Corte Interamericana, los fallos que da la Corte en casos específicos cuando llegan a conocimiento de ellos. Y aquí, en el caso específico de la Ley de Amnistía, la Corte Interamericana se pronuncia por un caso que llegó relacionado al asesinato de algunas personas cometidos en Barrios Altos del Cercado de Lima.

Entonces, la Corte Interamericana opinó en su sentencia, que forma parte de un fallo que es de cumplimiento obligatorio, dijo que: "estas leyes eran incompatibles, como ha dicho el señor Martin Rivas, con los convenios internacionales". ¿Por qué lo dice? Porque le corresponde a la autoridad competente no anularla ni derogarla, porque si la deroga reconoce que ha tenido vigencia.

Pero al ser incompatible lo que se hace es que se declara inaplicable la ley, como también se hace en el orden jurídico interno cuando se declara fundado una acción de amparo, uno acude al Tribunal interno en busca de la protección de un derecho. ¿Y el juez que dice? No dice anúlese tal resolución, dice: "declárese inaplicable a favor de tal persona dicha norma, porque el único que deroga las leyes es el Congreso y el juez no lo hace. El juez puede hacer uso de lo que su abogado, de repente usted conoce, del control difuso, en el que puede aplicar una norma constitucional dejando de lado otra, porque encuentra que hay incompatibilidades.

Entonces, lo que ha sucedido en este caso es que la Corte Interamericana dice que carecen de valor jurídico aquellas normas de amnistía que en el fondo encubren una impunidad, porque lo que se buscaba era investigar el hecho y no lograr la impunidad. Y hay varios tratados internacionales firmados por el Perú que hablan de que hay el compromiso internacional de luchar contra la impunidad.

Entonces, en ese sentido que la Corte ha dictado un fallo, el cual ha dispuesto una inaplicación de una Ley de Amnistía para permitir llevar a cabo las investigaciones.

Y cuando usted muestra una sentencia del Tribunal Constitucional dictada en el año 97 por todos los miembros que dicen que: "La Ley de Amnistía tiene la majestad de la cosa juzgada", es cierto, con eso se concluye el orden interno, con eso se concluye, perdón, la jurisdicción interna. Y para eso es que hay abierta la posibilidad de ir a la instancia supranacional, para que esa instancia supranacional, sea a través de la Comisión con recomendaciones o de la Corte con Sentencias, pueda variar, modificar, retirar



esa situación.

Por eso es que tenemos la instancia supranacional, porque incluso, usted debe recordar, y lo felicito por leer temas de derechos humanos (7) porque eso es saludable y es positivo, la formación humana. Lo felicito.

Ahora usted conoce los protocolos y los tratados a la perfección y es la obligación de todo peruano conocer el respeto a los derechos humanos, a las libertades, al hábeas corpus, al amparo, a la vida y a todo lo que forma parte del orden jurídico.

Entonces, esos fallos y esas comunicaciones que da el Tribunal Constitucional, son apelables en una instancia definitiva porque se ha visto en el Perú durante los años 1993-1994-1995-1996 y 1997. Solo hasta 1997, porque en 1998 cambió el Poder Judicial.

Vamos por partes. No quiero abrir un diálogo, solo quiero culminar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le voy a recomendar, señor Rivas, que solamente vamos a autorizarlo para que pueda responder e intervenir como lo ha hecho sin el tiempo medido, ampliamente, cuando el Presidente le dé el uso de la palabra.

En este momento el uso de la palabra lo tiene el congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Para terminar, señor Presidente.

Hasta el año 1997, mucha gente que acudía al Poder Judicial no encontraba la protección de sus derechos humanos. Le declaraban, de repente, improcedentes o le rechazaban de plano acciones de garantía, hábeas corpus o amparo. Y eso no podía ser cosa juzgada a pesar de que lo rechazaban, a pesar de que era un fallo jurisdiccional.

Por eso el ciudadano podía acudir a la instancia internacional y por eso muchas personas lo han hecho. Por eso muchos ciudadanos han tenido que ir hacia fuera para encontrar lo que no le daban en el interior del Perú. O sea, esa cosa juzgada supuesta de un Tribunal que decía: Declárese improcedente la acción de hábeas corpus interpuesta por tal ciudadano.

Esa cosa juzgada que aparentemente cubría y le daba esa majestad, podía ir a la instancia internacional y la instancia a decir: Esto no es así. Y se reabría el proceso y se le protegía los derechos fundamentales. Entonces, esa es la definición que hay, no sé puede ver el tema aislado.

Por eso yo saludo en el fondo que usted se preocupe en leer los temas de derechos humanos teniendo un abogado a su diestra que lo acompaña, que lo orienta y que lo asesora. Y sí le recomendaría que siga leyendo porque eso le hace bien -como a todo peruano- el educarse con una formación democrática y el aprender la defensa de los derechos humanos. Entender qué es un hábeas corpus, qué es la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cómo se cumplen los fallos, cómo permiten luchar contra la impunidad y cómo permiten investigar muchos hechos.

Entonces, lo que nosotros queremos es indagar, averiguar, investigar, pesquisar, llegar a la verdad, no permitir la impunidad; y hay numerosos indicios y evidencias que hablan de la existencia, por ejemplo, de un grupo paramilitar llamado Colina. Hay evidencias, yo no digo que hay pruebas, no las tengo; hay investigaciones judiciales en marcha, hay fallos que ha dado el fuero militar, hay posibles implicados o sospechosos. Eso es lo que estamos tratando de hurgar, indagar y averiguar.

Queremos llegar a la verdad, y hay indicios, hay informaciones, hay comunicaciones, hay testigos como ha dicho el propio señor Martín Rivas, que estarían dando opiniones en el sentido de una determinada responsabilidad.

Entonces, lo que queremos es ir precisando hechos viendo situaciones y que usted contribuya con esta Comisión para poder llegar a la verdad. Eso era lo que quería precisar respecto a este manejo de los tratados internacionales, a estas leyes vigentes, a lo que entendemos por cosa juzgada, a lo que sabemos que dice el Tribunal y a la importancia que significa no solo la lectura, sino la defensa de los derechos humanos.

Creo que eso es importante y ojalá nuestro Ejército Peruano haga y comprenda que los oficiales -en los cursos que llevan- comprendan esta política y usted como analista, señor Martín Rivas, creo que entiende y comprende bien la realidad del Perú.

Creo que entiende y comprende lo que significa luchar contra la impunidad, y creo que usted debe colaborar y contribuir con la Comisión, porque si ustedes saben que hay otros que ejecutaron el delito o



que hay otros que cometieron hechos criminales y que hoy día pueden estar paseándose por las calles o disfrutando de un dinero mal habido o escondido bajo el anonimato, creo que lo mejor es saber identificarlos para poder llegar a la verdad si es que usted considera que se está cometiendo alguna injusticia con su persona.

Esa sería la invocación que yo le haría y el Presidente continuará haciendo las preguntas que van a seguir haciendo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MARTIN RIVAS.— Señor Presidente, me permite, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Como no, señor Rivas.

El señor MARTIN RIVAS.— Quiero hacer una precisión.

La cosa juzgada no es para la ley, la cosa juzgada no se debe referir a la resolución del Tribunal Constitucional. Lo que debemos entender ya es que la Sala Penal Superior fue en aplicación de la ley que Amnistía dictó una resolución, por la cual aplica la ley y manda archivar.

Esta resolución fue objeto de recurso de nulidad. Se elevó a la Corte Suprema, última instancia en un Poder del Estado que es el Poder Judicial, que declaró improcedente el recurso de nulidad de conformidad con la opinión del señor fiscal que, incluso, tanto el señor fiscal supremo como la Sala Penal de la Corte Suprema no solamente se quedó en el término "confirmese", sino se fue al fondo del asunto. Por lo tanto, es la resolución de la Corte Suprema que confirma que la Sala Superior es la que tiene el carácter de cosa juzgada, no la ley, sino la resolución de la Corte Suprema.

Y si nosotros con mucho orgullo decimos que estamos en un gobierno democrático, por lo tanto, sobre los gobiernos democráticos existe la seguridad jurídica. ¿Y qué es la seguridad jurídica? Es simple y llanamente que las leyes y las resoluciones, en este caso, la resolución de la última instancia de la Corte Suprema es inamovable.

El señor PRESIDENTE.— Yo quería recordar ante todo -no he hecho ninguna restricción- de los tiempos a las intervenciones, pero como Presidente de la Comisión me corresponde un poco orientar la reunión; es decir, no estamos en un debate de fundamentos de principios, el Congreso no juzga. Obviamente, tienen al interrogado, en este caso, al señor Martin Rivas que tiene toda la oportunidad para responder sobre determinados hechos que han sido preguntados.

Lo que yo rogaría es concretarnos más a los temas que tenemos interés en recoger información, si es que tiene a bien a contestar el señor Rivas. En este caso, le quiero decir que esta Comisión tiene varios temas a tratar, no solamente los actos de corrupción de 1990 a 2000, sino también por lo que veo su actividad que cumplió después de haber salido del Ejército Peruano, en su participación en el año 1988 y 1989 en el Servicio de Inteligencia del Ejército y anteriormente en la Escuela en 1985. Usted mismo nos ha señalado.

La Comisión tiene, además, un encargo de investigar las cuentas del señor Mantilla y las presuntas relaciones con el narcotráfico y con bandas paramilitares. Sobre este hecho, yo le preguntaría cuál era el mecanismo de relación entre el Servicio de Inteligencia del Ejército y la Policía entre 1985 y 1990.

El señor MARTIN RIVAS.— Gracias, señor Presidente.

Solamente una pequeña invocación que me ha hecho el señor congresista. Me ha dicho que siga leyendo y voy a seguir leyendo. Muy corto.

Esta es la sentencia de Castillo Petrucci de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 30 de mayo de 1999.

Entonces, dice: La Corte abierta que tiene atribuciones para establecer la responsabilidad internacional de los estados por motivo de la violación de derechos humanos, pero no para investigar y sancionar la conducta de los agentes del Estado que hubiesen participado en esas violaciones.

Además, hizo anotar que la Corte no es un Tribunal Penal, entonces, en el sentido que en su seno puede discutirse la responsabilidad penal de los individuos -eso para complementar lo que usted está diciendo- y solamente lo que está haciendo la Corte es una declaración de incompatibilidad, pero no está diciendo en ninguna de sus considerandos de que se anule la Ley de Amnistía. Porque si estuviera facultado para anular la Ley de Amnistía, lo leería textualmente:



Señor, nosotros somos un Tribunal Supranacional, anúlase y no solo deróguese, anúlase desde su origen la ley. Que no lo ha hecho y no lo puede hacer.

Por último, en su acápite 205, la Corte ha sostenido que los estados partes en la Convención no pueden dictar medidas que violen derechos y libertades reconocidos en esto.

Eso está específicamente dicho en el artículo 29.º inciso b) que le hice mención anteriormente en la cual, los goces, las libertades y beneficios de los ciudadanos dados por la Constitución y por las leyes de un Estado Parte, no pueden ser interpretados en el sentido de limitarse por la Comisión Americana y por ende, por la Corte Interamericana. Eso quería decir.

Y eso se está cumpliendo y está muy bien. Solamente quería decir a manera de comentario que este cumplimiento y estas facultades en beneficio de los terroristas chilenos, yo pido jurídicamente ser tratado como un terrorista extranjero. Se le está reconociendo sus derechos de acuerdo a la Ley de Nacionales y existe una orden; y es más, se le está haciendo unos nuevos procesos en las cuales con toda seguridad van a salir bien y me parece muy bien.

Pero para el caso, señor, que es Presidente de la Comisión más importante de los últimos tiempo, se lo digo a usted y por intermedio suyo a sus colegas que ya que se da estos casos, pido jurídicamente ser tratado como un terrorista extranjero, jurídicamente.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Benítez, va a intervenir.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Muy brevemente, señor Presidente.

Solo para señalar que el fallo del caso Castillo Petruzzi se refiere a violaciones al debido proceso legal, porque nadie lo puede someter a un Tribunal sin rostro ni tampoco a una justicia castrense que no es la competente para investigar civiles. Y aquí, este Tribunal es con rostro, y nosotros no usamos polacas ni uniformes ni lo sometemos a maltrato o a tratamientos inhumanos. Esa es la diferencia.

Y la Corte Interamericana de Derechos Humanos se pronuncia por la responsabilidad del Estado porque a cada Estado, internamente, le corresponde individualizar las responsabilidades y condenar.

Por eso si usted revisa todos los fallos que ha dado la Corte Interamericana de Derechos Humanos, va a encontrar que en ninguno de ellos dice: Tal persona es culpable, a tal persona se le condena tanto tiempo. Porque no es facultad ni competencia de la Corte pronunciarse sobre lo que le corresponde al Órgano Interno.

Lo único que hace la Corte es decir: Esto es incompatible. En otras palabras es inaplicable y quien lo inaplica es el Estado y no la Corte, esta es la diferencia que hay entre un Tribunal Internacional y un Tribunal Interno.

Solamente con esa precisión y el caso Castillo Petruzzi, se refiere al debido proceso legal, no se refiere a que si ellos pusieron o no pusieron coches bombas, así ellos asesinaran o no asesinaran de manera cobarde o traidora a mucha gente, sobre si ellos son culpables o no se asesinatos o crímenes; solo habla del debido proceso legal que tiene toda persona y creo que en este caso, al señor Martin Rivas le estamos dando las garantías necesarias, así que no veo porque tenga el derecho a pedir un trato de un terrorista internacional, porque aquí no hay Tribunal sin rostro, aquí no hay justicia militar que lo esté sometiendo; y aquí, creo yo, que no lo estamos torturando, salvo que nos diga lo contrario.

El señor PRESIDENTE.— Señor Martin Rivas, con mucho respeto yo le he dado la oportunidad, he hecho la precisión al final. No hay una polémica abierta acá, hay un proceso de la Comisión de investigar.

Le pediría, por favor, que usted tenga la atención de responder la pregunta que le he formulado, si fuera tan amable.

No quiero permitir respuestas que se puedan producir en un debate que puede ser muy rico pero, obviamente, va a distraer un poco la atención de la Comisión.

Yo le agradecería que usted responda, en todo caso, le reformulo para que usted pueda recordar.

Usted señala haber estado en 1988 y 1989 en el Servicio de Inteligencia del Ejército y, obviamente, también en 1985 en la Escuela de Inteligencia del Ejército. (8)

Como es una de las competencias de esta Comisión investigar sobre la relación de Agustín Mantilla y la presunta relación con bandas paramilitares, narcotráfico y las cuentas que se le han encontrado en el exterior, yo quería preguntarle si usted cuando estuvo en este Servicio de Inteligencia de las Fuerzas



Armadas había un tipo de relación, un mecanismo, una actividad, una coordinación entre la Policía Nacional y el Servicio de Inteligencia del Ejército.

El señor MARTIN RIVAS.— Sobre el particular, quiero decirle que en el año 85 yo estaba siguiendo un curso de Inteligencia y no tenía ninguna otra función.

El año 88-89 estaba trabajando en el *C-1 en la labor de análisis, en el negociado de subversión, y por mi grado y por mi función no tenía ninguna relación con ninguna institución colateral de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era en ese tiempo su jefe inmediato y en qué grupo, en qué división, en qué jefatura usted realizaba sus (falla en la grabación)?

El señor MARTIN RIVAS.— (Falla en la grabación)...

El señor PRESIDENTE.— (Falla en la grabación) de Inteligencia contraterrorismo y con la Policía?

El señor MARTIN RIVAS.— Yo no.

El señor PRESIDENTE.— El Ejército Peruano a través del Servicio de Inteligencia sí realizaba inteligencia contra el terrorismo.

El señor MARTIN RIVAS.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Mas no acciones conjuntas con la Policía Nacional.

El señor MARTIN RIVAS.— En verdad no tengo conocimiento de eso, pero son funciones diferentes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Entre 88 y 90, usted escuchó algo de este autodenominado Comando Rodrigo Franco?

El señor MARTIN RIVAS.— Lo que decían los medios de comunicación. Era el único conocimiento que tenía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoció de la muerte que este autodenominado Comando Rodrigo Franco se señalaba como el autor de la muerte del abogado Manuel Febrez Flores?

El señor MARTIN RIVAS.— Por los medios de comunicación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no tiene conocimiento mayor sobre algún tipo de relación con algún comando que tenga vinculación con la Policía y con el Ejército?

El señor MARTIN RIVAS.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era entonces la función que usted cumplía en esta dirección del Servicio de Inteligencia del Ejército?

El señor MARTIN RIVAS.— El Servicio de Inteligencia del Ejército. Nosotros en el Servicio de Inteligencia del Ejército recepcionamos la información que enviaban las unidades al contacto. Esto quiere decir las unidades militares que estaban en zona de emergencia. Entonces, ellos periódicamente o diariamente o semanalmente o conforme se diera la oportunidad, ellos envían información.

Entonces, esa información era canalizada en mi oficina.

Entonces, se hacía las evaluaciones necesarias y diariamente se hacía lo que se llamaba la síntesis de información diaria de lo que ocurría, lo que estaba ocurriendo desde el punto de vista subversivo, antisubversivo en el país. Semanalmente se hacía un informe al respecto y a pedido del comando cada vez que era necesario. Esa era mi función.

El señor PRESIDENTE.— Y en esas actividades que usted ha definido, ¿se identificaban varios grupos violentistas? Además, seguramente, de Sendero Luminoso, del Movimiento Túpac Amaru, ¿también se analizó estos hechos que reivindicaban el autodenominado Comando Rodrigo Franco?

El señor MARTIN RIVAS.— Nosotros analizábamos normalmente... Fijese, en aquel entonces había dos subzonas de seguridad nacional que eran las más fuertes, era la subzona N.º 5 y la 7. Estamos hablando del sector del Mantaro y del sector del Huallaga —estoy hablando del 88 y 89— que eran los focos más convulsionados de la subversión.

Entonces, mayormente las unidades, las bases, las patrullas iban a realizar su labor en todo ese ámbito. Al término, ellos hacían sus informes, y mayormente —casi se puede decir— totalmente, estaban abocados a lo que significaba la lucha antisubversiva, y estamos hablando de zonas en las cuales ese grupo del cual



usted me está mencionando mayormente nunca se le escuchaba. Era zona convulsionada normalmente de Sendero, en Ayacucho; el MRTA en la zona de Huancayo, en la zona central.

El señor PRESIDENTE.— Y digamos si de las actividades en las principales ciudades, ustedes no recogían información de inteligencia. Por ejemplo, en Lima los actos, o en el centro se produjeron actos que fueron reivindicados por este grupo.

El señor MARTIN RIVAS.— Acá en Lima, la Segunda Región Militar tenía un destacamento. Cada región militar tiene un destacamento de Inteligencia; la segunda región tenía el suyo. Entonces, todo lo que se realizaba en Lima era responsabilidad del destacamento de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y no compartían esta información?

El señor MARTIN RIVAS.— Se compartía todo lo que significaba la lucha antisubversiva. Esto es, el SIE recepcionaba la información de todos los frentes, de todos los destacamentos, incluido el de la Segunda Región Militar. A mí oficina llegaba todo lo que significaba subversión.

Entonces, yo analizaba toda la información llegada a lo que respecta subversión; otros campos ya tenían otros departamentos.

El señor PRESIDENTE.— O sea, incluía en la síntesis que ustedes manejaban y trabajaban información no solamente de tipo terrorista por el lado de Sendero Luminoso y el Movimiento Túpac Amaru, sino otro tipo de violencia, que si es correcto lo que usted ha dicho, no la procesaban, sí tenían conocimiento. Era parte de la información que manejaba para obviamente tener el marco en el cual se estaba trabajando.

El señor MARTIN RIVAS.— A ver, cuando llegaba la información, cada tipo de información tenía una clasificación. En la clasificación, que es una serie de siglas, se indicaba cuál iba a ser el departamento al cual iba a ser derivado.

Entonces, toda la información que era de terrorismo, contraterrorismo era derivada a mi despacho, a mi inspección; sobre el resto de informaciones, desde la mesa de partes que realizaba la distribución de información, desde ahí se realizaba ya el (ininteligible) de calaje, de lo cual yo no tengo mayor conocimiento...

El señor PRESIDENTE.— Oiga, usted ha dicho terrorismo y contraterrorismo.

El señor MARTIN RIVAS.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— El Comando Rodrigo Franco supuestamente era un grupo armado contraterrorista, ¿esta información no llegaba a usted?

El señor MARTIN RIVAS.— No.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros hemos recogido información a través de varias declaraciones de que Vladimiro Montesinos formaba parte del Servicio de Inteligencia Nacional, esto en los años 88, 89 del gobierno del doctor García, y que después conjuntamente con un grupo de otras personas pasan a formar parte del Servicio de Inteligencia a partir del 90 con Fujimori. ¿Usted conoce de este hecho?

El señor MARTIN RIVAS.— En el año 88, 89, yo trabajaba en el SIE, en el Servicio de Inteligencia del Ejército, con lo cual no teníamos ninguna relación con el servicio de Inteligencia Nacional, que era más bien en aquel entonces una organización que dependía directamente de la Presidencia de la República, de la Presidencia el Consejo de Ministros, y no tenemos en absoluto ninguna relación ni con el SIN ni tampoco con ninguno de sus funcionarios. Por lo tanto, desconozco si trabajaba o laboraba el señor Montesinos en el SIN.

El señor PRESIDENTE.— Usted hizo mención en la elaboración de este manual que señala, lo hizo conjuntamente con Fernando Rodríguez Zabalbeascoa, ¿es cierto?

El señor MARTIN RIVAS.— Cierto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con quién más me dijo?

El señor MARTIN RIVAS.— Con el comandante Antonio Páucar, el capitán Ronald Robles, el capitán o teniente de primera Antonio Ríos, capitán Carlos Pichilingüe.

El señor PRESIDENTE.— A parte de estos señores, yo quería preguntarle si usted conoce a Juan Rivero Lazo.

El señor MARTIN RIVAS.— Sí, claro.



El señor PRESIDENTE.— ¿Qué relación tenía con él?

El señor MARTIN RIVAS.— Era Director de Inteligencia del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y con Luis Pérez Documet?

El señor MARTIN RIVAS.— Ah, no, con él no. Ninguna relación con él. Él era en esa época...

¿En qué año me está diciendo, hablando usted? ¿del 91?

El señor PRESIDENTE.— Del 92; 90-92.

En general, si lo conoce en cualquier época a Luis Pérez Documet.

El señor MARTIN RIVAS.— A él sí lo conozco, pero no he trabajado nunca con él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede precisar en qué oportunidad y qué relación tuvo con el señor Pérez Documet?

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, a él lo conozco en la Escuela Militar, yo era cadete y él era mayor, pero él tenía una labor netamente administrativa, creo que estaba a cargo de Educación Física. Y después solamente como se puede conocer a cualquier oficial, un general al cual le teníamos todo el respeto y consideración, pero definitivamente nunca laboré con él, aparte de que éramos de armas diferentes y teníamos funciones diferentes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Señor Rivas, usted formó alguna empresa en alguna oportunidad?

El señor MARTIN RIVAS.— No.

A ver, en el año 91, el capitán Carlos Pichilingüe tenía intenciones de formar una empresa, por lo cual nos prestó dinero para conformarla.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué empresa?

El señor MARTIN RIVAS.— Una empresa que brindaba asesoría en esto de construcciones, asesoría.

El señor PRESIDENTE.— Asesoría en construcciones.

El señor MARTIN RIVAS.— O sea, tenía...

El señor PRESIDENTE.— ¿Dada (ininteligible), planos, construía, era una empresa constructora o...?

El señor MARTIN RIVAS.— Era una empresa constructora pero empezó como una empresa de consultoría para posteriormente llegar a hacer unos trabajos. O sea, para una empresa constructora se necesita un capital importante, no se necesitan 2 mil dólares o 4 mil dólares.

Entonces, la intención de él, aparte de que él tenía esa especialidad, aparte había estudiado algo arquitectura, me parece, era formar una empresa.

El señor PRESIDENTE.— Pichilingüe.

El señor MARTIN RIVAS.— Pichilingüe. Él. Para lo cual él nos prestó, nos prestó una cantidad de dinero al general Rivero, al que habla y al comandante Rodríguez Zabalbeascoa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién les prestó?

El señor MARTIN RIVAS.— Él nos prestó.

El señor PRESIDENTE.— El señor Pichilingüe les presta ustedes 2 mil...

El señor MARTIN RIVAS.— No, no. Nosotros le prestamos a él.

El señor PRESIDENTE.— Ah, les prestaron. Ustedes entre todos le prestan.

El señor MARTIN RIVAS.— Entonces, él nos pone en garantía el 25% de acciones y forma una empresa.

Posteriormente, conforme nos fue devolviendo el dinero, una vez que se terminó de devolver, le estuvimos devolviendo sus acciones.

Sobre el particular se ha venido diciendo sobre que esta empresa que fundó Pichilingüe es una empresa de fachada, es una empresa que se dedicaba de repente a colaborar para ver acciones penales, violaciones de los derechos humanos. Al respecto yo quiero decir lo siguiente, señor Presidente.



La empresa Conpransa* era una empresa legal, inscrita en los registros públicos, que tenía sede, tenía RUC, tenía nombre, tenía socios y tenía labores. Por lo tanto, niego totalmente el hecho, por decir, de que se trataba de un empresa fachada porque era una empresa totalmente hecha de acuerdo a la Ley de Sociedades Mercantiles que funcionó con su nombre, inclusive hizo una ampliación de capital y funcionó de acuerdo a las leyes de este país. (9)

Por lo tanto, niego totalmente aquellas versiones que siempre se vienen repitiendo en forma reiterada, de que es una empresa de fachada. No fue, pues, no fue una empresa de fachada, fue una empresa legal.

El señor PRESIDENTE.— Señor Rivas...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor Martin Rivas, ¿y esa empresa qué proyectos o estudios hizo, nos podría decir, recuerda usted?

El señor MARTIN RIVAS.— Eso tiene que preguntarle al señor Pichilingüe.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero usted era parte de la empresa o usted solo dio el dinero y él se encargaba de hacer todo.

El señor MARTIN RIVAS.— Yo solo di el dinero.

Ya que me está preguntando y aprovechando la situación, quiero aprovechar este momento para contestarle lo anterior. No quería quedarme con este pequeño paréntesis.

En este mismo caso, Castillo Petruzzi, a quien muy bien defiende y con mucha vehemencia —y me parece muy bien, me parece muy bien—, dice entre uno de sus considerandos, el derecho a la defensa a interrogar a los testigos presentes en el tribunal y obtener la comparecencia como testigos o peritos de otras personas que puedan arrojar luz sobre los hechos. Esto es en razón de los testigos anónimos, ¿correcto?

En uno de los procesos que se vienen siguiendo, todos, señor, todos son testigos anónimos. Colaborador 371, colaborador 371, colaborador 371, 371, 371. 47 acusaciones de un colaborador 371 MCF.

Entonces, si un fallo de la Corte Interamericana dado para Castillo Petruzzi, dice el derecho a la defensa de interrogar a los testigos presentes en el tribunal, quiere decir que, por ejemplo, mi abogado no puede interrogar a este testigo y la declaración de este testigo en 3 hojas es lo que origina todas estas acusaciones.

Entonces, vuelvo a repetir, quiero ser tratado jurídicamente como los terroristas chilenos que usted muy bien defiende, señor congresista.

Muchas gracias, señor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Mire, señor Martin Rivas, en esta comisión ninguno de los miembros defiende a ningún terrorista ni chileno ni peruano ni colombiano ni argentino ni de ningún país.

El señor MARTIN RIVAS.— Defiéndame a mí también, entonces, señor congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso le digo, no estamos haciendo un debate.

Le digo que aquí no defendemos a ningún tipo de terrorista, ni terrorista de Estado ni terrorista subversivo, a ninguno de los dos. Porque para nosotros quienes cometen delitos merecen una sanción ejemplar, provengan de donde provengan.

Y cuando habla la sentencia de la Corte que usted ha vuelto a tocar respecto a aquellos testigos anónimos con jueces sin rostros y con códigos que no garantizan ni el principio de recusar ni de poder hacer uso de la palabra ante un juez que lo escuche sino con vidrios o habiendo, Dios, si había alguien detrás de eso, eso es una figura determinada por una legislación que va en contra del debido proceso legal.

Hoy en día se utiliza la colaboración eficaz que es una norma permitida no solo en el Perú sino en Europa, donde a veces le dan códigos a personas que se identifican y que la autoridad las tiene reconocidas, que era distinto a lo otro que se utilizaba de personas anónimas o testigos equis o gente que decía que había escuchado que alguien hizo algo y producto de eso lo condenaban.

Eso ya es materia de un debate más amplio que en algún momento su abogado seguramente le explicará en los tiempos que viene a visitarlo.

Yo lo que creo, señor Martin Rivas, es que usted puede ayudarnos más en esta investigación. Y yo cuando interrumpí al Presidente, mi pregunta iba en el sentido de que si esa empresa que crearon ustedes la que



ustedes colaboraron con el señor Pichilingüe, había realizado estudios o proyectos; porque yo entiendo que quien constituye una empresa para hacer trabajos de arquitectura para construcciones, no la constituye simplemente para dejarla ahí. Se supone que es porque hay un impulso; y si ustedes invierten en un dinero y su nombre figura en la empresa, ustedes tienen que saber si esa empresa es de fachada o no; más aun si son analistas de Inteligencia porque puede haber gente, por ejemplo, que crea empresas y la usa a veces para cometer delitos, para traficar drogas o para tantos hechos, y uno no puede prestar su nombre sabiendo de que podría ser mal utilizado.

Entonces, lo mínimo que hace uno que es parte de una empresa es indagar o averiguar qué se ha hecho, qué no se ha hecho, qué proyectos hay, qué personal trabajo, qué propuestas existen, qué posibilidades de acción hay o si se disuelve la empresa se disuelve.

¿Usted podría explicarnos si sabe algo más de qué cosas hizo esa empresa, no como actos delictivos, como dijo usted, sino como actos dentro de la ley?

El señor MARTIN RIVAS.— Por intermedio suyo, señor Presidente, con la atingencia previa —y con esto termino—, la legislación antiterrorista también eran permitidas en todas partes del mundo, incluido Italia con las Brigadas Rojas.

Por lo tanto, los tribunales sin rostro en su momento tomaron acciones para defensa del Estado. Y me llama la atención que ahora se esté repitiendo esto de los testigos anónimos.

Pero, en fin, esa es otra discusión, esa es otra discusión y termino.

El señor PRESIDENTE.— Si da respuesta a la pregunta, yo le voy a agradecer.

El señor MARTIN RIVAS.— En cuanto a lo de la empresa de fachada, yo le vuelvo a repetir que sería ilógico decir que yo poseo una empresa de fachada con mi nombre; o sea, si se va a constituir una empresa de ese tipo es supuestamente para hacer un acto delictivo ¿correcto? ¿Y yo voy a prestar mi nombre para un acto delictivo y todavía lo voy a inscribir en los Registros Públicos, le voy a dar una razón social, le voy a dar un domicilio? Eso sería algo más o menos tan torpe como asaltar un banco y escapar con el carro de la familia.

Entonces, definitivamente eso fue una empresa hecha a solicitud del señor Pichilingüe al cual nos merecía toda nuestra consideración y lo sigue mereciendo, por lo menos, para mí, por el cual teníamos toda la confianza del mundo, quería formar una empresa, lo apoyamos en esa ejecución, le prestamos el dinero, él ha comenzado a hacer trabajar, nos devolvió el dinero y se acabó nuestra relación contractual.

El señor PRESIDENTE.— Señor Martin Rivas, sobre este tema en específico.

Usted dice y además confirma que esta empresa operó. ¿Usted sabía o usted sabe qué tipo de contratos ha tenido y con quién?

El señor MARTIN RIVAS.— Esa pregunta le corro traslado al señor Pichilingüe, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted participaba como accionista, era convocado para arreglarle cuentas sobre balances, presupuestos, inclusive cuando se incrementó el capital, como usted señala?

El señor MARTIN RIVAS.— Nos convocaban normalmente para darnos algo de dinero que le habían prestado.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, usted era un socio accionista.

El señor MARTIN RIVAS.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Y como socio accionista, usted recibió utilidades de la empresa.

El señor MARTIN RIVAS.— No, recibí mi pago, recibí dinero que había dado como préstamo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted tuvo alguna información sobre qué tipo de contratos y qué relación tenía?, porque también por mucha amistad que se tiene, uno siempre tiene cuidado qué tipo de relación establece.

El señor MARTIN RIVAS.— Sí, pero estuve poco tiempo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto tiempo, de qué fecha a qué fecha?

El señor MARTIN RIVAS.— Las fechas de datas no recuerdo, la verdad, pero estaría más o menos en un promedio de un año, un poco menos.



Me acuerdo de que esa misma empresa inclusive sacó con la finalidad de poder lograr algo de dinero, una empresa así subsidiaria, pequeña, que estaba al costado, que se dedicaba a sacar fotocopias, a alquilar videos, a hacer anillados, ese tipo de cosas, porque era una empresa tan pequeña, no tenía capacidad para hacer trabajos importantes dentro de las obras de ingeniería civil y, por lo tanto, se dedicaba más a la fabricación de expedientes técnicos que eso lo manejaba directamente Pichilingüe porque esa era su especialidad.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, como usted lo refiere, éste fue un préstamo que fue asegurado por una cantidad, un porcentaje de acciones y que los convocaba a ustedes para devolverle.

Las personas que conformaban la sociedad eran integrantes del Servicio de Inteligencia, ¿es cierto?

El señor MARTIN RIVAS.— Claro, sí.

El señor PRESIDENTE.— Lo que quiere decir que había una relación estrecha y siempre la habido, además por el juicio que usted ha emitido respecto al señor Pichilingüe; es decir, había un grupo cohesionado además no solamente sobre los temas de trabajo sino también los temas amicales, solidarios en las relaciones extra laborales.

El señor MARTIN RIVAS.— Ya lo dijo usted, es una relación amical como cualquier otra relación que uno pueda tener en un grupo de amigos, amigos del colegio, de la universidad, del barrio. En este caso, era del trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, este grupo que trabajaba en el Servicio de Inteligencia también participaba de manera operativa en actividades empresariales. Eso es lo que usted, con el relato que me dice, me está transmitiendo.

El señor MARTIN RIVAS.— Para el caso, él nos pidió una cantidad de dinero, nosotros se lo dimos en base a la amistad, consideración y respeto que le teníamos a la persona de Carlos Pichilingüe; pasó el tiempo determinado, devolvió el dinero, devolvieron sus acciones y no nos vimos y no supimos cuál fue el derrotero que le dio a la empresa.

El señor PRESIDENTE.— Esta empresa entre qué años opera, ¿recuerda?

El señor MARTIN RIVAS.— Creo que del 91 hasta el 94, 95, me parece.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y esta empresa tuvo alguna relación con el Estado, brindó algunos servicios o instituciones del Estado?

El señor MARTIN RIVAS.— Que yo sepa, ninguna.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ni al Ejército?

El señor MARTIN RIVAS.— En la época que estaba como socio, que todavía no me devolvía, no hacía ningún trabajo.

Ahí iba un grupo de muchachos de una empresa, no una empresa sino una pequeña asociación que se llamaba Idesuni, que era de la Universidad de Ingeniería Civil. Iban y hacían sus prácticas, hacían labores, hacían pequeños trabajos ahí y la empresa le prestaba la computadora, le prestaba lo poco que se podía tener para hacer su trabajo.

Entonces, ellos conseguían por intermedio de la universidad algunos pequeños encargos, lo hacían y en esa relación están. Pero directamente yo no conocía el detalle. Todas esas cosas las llevaba directamente Pichilingüe.

El señor PRESIDENTE.— ¿Señor Rivas, usted conoce al señor Nicolás De Bari Hermosa Ríos?

El señor MARTIN RIVAS.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué relación ha tenido con este señor?

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, él como comandante general, yo como subordinado de él. Pero esa es otra de las cosas que también quiero aclarar.

Se está hablando desde hace buen tiempo de una relación fluida en la cual supuestamente él me daba algunas órdenes directas y que había una participación casi continua entre él y yo. Eso ha sido imposible por el grado y por el cargo. Él era el Comandante General del Ejército y yo era un Mayor analista que trabajaba en la Dirección de Inteligencia del Ejército en la cual habían cuatro grados de diferencia y más o menos como 2 mil oficiales más antiguos que el que habla para poder llegar al señor Comandante



General del Ejército.

Lo conozco como lo puede haber conocido cualquiera de los antiguos oficiales que fueron ex comandantes generales.

El señor PRESIDENTE.— ¿En cuántas oportunidades conversó con él?

El señor MARTIN RIVAS.— Directamente con él lo hacía cuando había exposiciones que tenía que ser en relación de analista, expositor con el Comandante General Estado Mayor.

El señor PRESIDENTE.— Estos informes, seguramente si la memoria lo ayuda, quizá pueda detallarnos en qué actividades importantes se reunió con él para darle qué tipo de informes.

El señor MARTIN RIVAS.— Cada cierto tiempo un par de veces se hacían mesas redondas donde se exponía la situación del país en cuanto a la subversión.

Entonces, acudía el alto mando, acudían los jefes de los frentes. Entonces, existía una mesa redonda con temas de debate muy amplios para analizar cuál era la situación subversiva en el país.

El señor PRESIDENTE.— Asistía el comando...

El señor MARTIN RIVAS.— Asistía el comandante general, el jefe de... asistía el comando del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— El comando del Ejército.

¿Asistió alguna vez el ex presidente Fujimori?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no, eran reuniones eminentemente militares.

El señor PRESIDENTE.— ¿Vladimiro Montesinos?

El señor MARTIN RIVAS.— Tampoco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede decir cómo es que conoce a Vladimiro Montesinos?

El señor MARTIN RIVAS.— De vista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca ha tenido una relación personal? (10)

El señor MARTIN RIVAS.— Jamás, es más, y le voy a decir al respecto. En continuas declaraciones que ha dado inclusive al Congreso de la República el jefe de Servicio de Inteligencia Nacional, como es el general Julio Salazar Monroe, ha repetido hasta la saciedad de que yo jamás laboré en esa institución.

En el legajo de oficial, cuyo resumen lo he hecho llegar hace un momento y lo he explicado, está de que jamás he trabajado en el Servicio de Inteligencia Nacional. En los cuadros de asignación de personal del Servicio de Inteligencia está de que nunca he sido participe dentro del organigrama y mucho menos dentro de la corporación de oficiales que laboraban en ese entonces.

Las secretarías que laboraban con Montesinos que están en estos momentos declarando en las diferentes comisiones, en los diferentes juzgados, han dicho que jamás me conocieron ni me vieron.

Para terminar el mismo señor Montesinos ante sedes judiciales en reiteradas oportunidades, como es ésta, por ejemplo, dice claramente que personalmente no conoce a su coprocesado Santiago Martin Rivas.

Entonces, niego enfáticamente dos cosas, que eso es una cosa totalmente comprobable, una es haber laborado en el Servicio de Inteligencia Nacional y menos haber laborado o haber tenido una relación directa o indirecta ni circunstancial con Vladimiro Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoció a Manuel Aybar Cancho?

El señor MARTIN RIVAS.— No, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Aivar Marca, perdón?

El señor MARTIN RIVAS.— No, tampoco no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿A José Aivar Marca?

El señor MARTIN RIVAS.— Tampoco, no conozco a ninguno de los señores que usted me está mencionando.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Roberto Huamán Azcurra?

El señor MARTIN RIVAS.— A él sí, a él lo conocí en la escuela, cuando era cadete yo era capitán de



comunicaciones, pero no he trabajado jamás con él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Bajo ninguna circunstancia?

El señor MARTIN RIVAS.— Bajo ninguna circunstancia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca coordinaba con el Servicio de Inteligencia Nacional el Servicio de Inteligencia del Ejército?

El señor MARTIN RIVAS.— Cuando se da la nueva ley del Sistema Nacional de Inteligencia, esa ley se dio más o menos en el año 92. El año 91 yo estaba en el GEIN y el año 92 estaba en la DINTE, yo tenía una labor netamente, se puede decir dentro de mi función intermedia, yo tenía una capacidad de coordinación y una capacidad de decisión, por lo tanto las coordinaciones o las decisión de coordinación no pasaban por mi persona y no puedo responder sobre ese tema.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, por su intermedio.

¿Dígame, señor Martin Rivas, al empezar este interrogatorio o esta entrevista yo le preguntaba si luego que regresó de Colombia, aparte del trabajo de análisis que efectuó para elaborar ese manual que permitió combatir la subversión, que otra clase de trabajos realizó posterior a ese y en los años, por ejemplo, 92, 93 y 94, hasta que fue, como usted ha dicho, destacado al Consejo Supremo de Justicia Militar?

El señor MARTIN RIVAS.— Solamente análisis.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame, durante esos años para las coordinaciones y análisis usted fue destacado en algún momento, coordinaba con la Policía Nacional?

El señor MARTIN RIVAS.— En el año 91 por una decisión de mi comando un grupo de analistas, como ya le he manifestado anteriormente, fuimos al GEIN, de enero a junio, para realizar el análisis de la documentación incautada a Sendero Luminoso que terminó en la elaboración del Manual Estratégico para la lucha antisubversiva.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Puede decir que personas lo acompañaron en ese trabajo?

El señor MARTIN RIVAS.— El comandante Fernando Rodríguez, el comandante Antonio Páucar, el capitán Antonio Ríos, el capitán Carlos Pichilingüe y el capitán Ronald Robles.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y dígame, aparte de estas personas ustedes sugirieron realizar alguna especie de trabajos operativos a la DINCOTE, facilitaron algún personal que trabajaba en el SIE, sea masculino o femenino, para que brinde un apoyo por la preparación que podía tener?

El señor MARTIN RIVAS.— No, en absoluto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O sea, podemos decir que en ningún momento se coordinó personal del SIE para que acuda a trabajar en la DINCOTE en la lucha antisubversiva?

El señor MARTIN RIVAS.— Eso yo no lo sé.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero ustedes no eran los que hacían los análisis, sugerencias, entre sus comentarios y sugerencias no figuraba eso?

El señor MARTIN RIVAS.— No, en absoluto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted conoce a las personas de Mariella Barreto y Leonor La Rosa?

El señor MARTIN RIVAS.— Claro, por supuesto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ¿usted sabe si estas dos personas trabajaban en el Servicio de Inteligencia del Ejército?

El señor MARTIN RIVAS.— De Mariella Barreto, sí, a Leonor La Rosa la he conocido ahora último con todos los acontecimientos que han sucedido alrededor de ella.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ¿trabajaron con usted o bajo su mando en algún momento estas dos personas?

El señor MARTIN RIVAS.— Solamente Mariella Barreto.



El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ¿qué tipo de trabajo realizaba la señora Barreto bajo su mando?

El señor MARTIN RIVAS.— No bajo mi mando, bajo el mando del SIE, del Servicio de Inteligencia del Ejército, era administrativa.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Podría explicarnos en qué consiste administrativa?

El señor MARTIN RIVAS.— Mesa de Partes.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea recibía documentos, les ponía sello y se los pasaba.

El señor MARTIN RIVAS.— Ese era su trabajo, no a mí sino al órgano correspondiente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted sabe si en algún momento la señora Barreto fue destacada a la policía, a la DINCOTE o DIRCOTE, para ser más específico, para realizar algún tipo de trabajo?

El señor MARTIN RIVAS.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No sabe o no está enterado?

El señor MARTIN RIVAS.— No estoy enterado, no lo sé.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Como ella trabajaba bajo su mando no sabe si la destacaron?

El señor MARTIN RIVAS.— No trabajaba bajo mi mando, lo que pasa es que hay 50 ó 60 personas que trabajan en el mismo departamento ó 200 personas que trabajan bajo mi departamento, son personas que laboran en la misma función, pero no significa que todos tienen que estar necesariamente bajo mi comando.

Entonces, cuando usted dice bajo mi comando, es inexacto, que haya trabajado dentro del departamento dentro del servicio, es una cosa diferente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O sea, y la función de esta persona era netamente administrativa o recuerda usted si ella, Mariella Barreto u otras personas más, sea personal masculino o femenino, le encargaban ustedes, de repente, algunos trabajos especiales como seguimiento, información, averiguación de hechos exteriores a los locales de inteligencia?

El señor MARTIN RIVAS.— El Servicio de Inteligencia tiene cada uno sus departamentos, cada uno tiene sus funciones y existe un término que se respeta mucho que se llama el compartimentaje. Entonces, inclusive dentro del mismo departamento las respectivas secciones cuidan mucho su información y casi no permiten que alrededor o gente inclusive del entorno cercano puedan tener acceso a la misma.

En cuanto a lo que usted me dice que si le dieron, eso yo desconozco, pero personalmente que yo sepa o que yo tenga conocimiento, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame, señor Martin Rivas, por su intermedio, señor Presidente, ¿cuándo usted en una época hizo trabajo en coordinación con la policía, con el nombre de los oficiales que nos ha dicho, ese trabajo duró un plazo determinado, fue solamente algo teórico o hubo otro tipo de labor de capacitación, preparación, sugerencia de operativos ó entrenamiento de personas?

El señor MARTIN RIVAS.— Evidentemente eran de análisis.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y ustedes hasta que tiempo usaron ese trabajo de análisis, hablamos año hasta el 92?

El señor MARTIN RIVAS.— El 91.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y con posterioridad a eso qué otros tipos de trabajo hizo en el Servicio de Inteligencia?

El señor MARTIN RIVAS.— El 92 pasé a la dirección de Inteligencia.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y nos podría decir qué tipo de labor hizo ahí?

El señor MARTIN RIVAS.— Análisis en la subdirección del frente interno.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O sea, efectuaba análisis de la documentación que le llegaba?

El señor MARTIN RIVAS.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Sólo a eso se dedicaba?



El señor MARTIN RIVAS.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y esa información o las conclusiones a las que llegaba las procesaban entregándosela a sus superiores y ahí culminaba su labor?

El señor MARTIN RIVAS.— Ahí culminaba mi labor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y dentro de esos análisis que ustedes evaluaban o a las conclusiones a las que llegaban, ustedes pudieron tener una situación real del hecho de por qué se produjo una intervención en la universidad La Cantuta donde desaparecieron varias personas?

El señor MARTIN RIVAS.— En mi despacho, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Yo he escuchado por versión suya de que a usted le quieren imputar una responsabilidad por un hecho que no cometió?

El señor MARTIN RIVAS.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted como analista de inteligencia o su comando se preocuparon de averiguar quiénes podían haber cometido este hecho, teniendo en cuenta que la apariencia que daba era que se trataban de subversivos?

El señor MARTIN RIVAS.— En todo caso esa era una función que escapaba a mi responsabilidad. Yo era un mayor que trabajaba dentro de la subdirección del frente interno y que trabajaban docena de oficiales y cada uno tenía una función determinada y lo que hacíamos era recepcionar información, analizarla y canalizarla.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso, dentro de ese análisis, dentro de ese estudio que hacían para combatir la subversión, porque entiendo que esa era la labor, no llegó por ustedes ninguna información o alcance de que podía o que existían pongamos en una universidad como La Cantuta subversivos o que había conducta terrorista, ¿tenían ustedes esa información?

El señor MARTIN RIVAS.— Durante ese tiempo era de conocimiento público, no solamente era de conocimiento de un grupo de analistas, salían en los medios de comunicación, salía a cada momento las diferentes manifestaciones y bastaba con pasar al frente de San Marcos, por la avenida Venezuela, para darse cuenta que era una universidad que estaba siendo dominada por elementos extremistas.

Los programas dominicales hasta diarios de los diferentes noticiarios daban cuenta que había presencia subversiva en determinadas universidades como en los penales, como en ciertas zonas tipo Huallaga, tipo Ayacucho, Huancavelica.

Eso no solamente era materia de un conocimiento exclusivo de inteligencia, era de dominio público.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo sé que era de dominio público, que salía en los medios, que se podía observar, ¿pero dentro del análisis que hicieron ustedes en algún momento lograron detectar presencia subversiva, por ejemplo, en la Universidad La Cantuta?

El señor MARTIN RIVAS.— En todo ese análisis no me correspondía a mí, para eso la Segunda Región tenía un destacamento de inteligencia.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O sea, el análisis que hacían ustedes no era un análisis total contra la subversión, era parcial o determinado. Yo entiendo que si ustedes enfocan el panorama y van a permitir sugerencias, apoyo, ayuda, recomendaciones, es evidente que hacen un análisis total.

Yo entiendo que dentro de ese análisis pueden haber logrado ubicar elementos o focos subversivos, por ejemplo, en la Universidad La Cantuta. Mi pregunta era, ¿dentro de todo ese estudio lograron detectar algo respecto a infiltración o a desarrollo subversivo en esa Universidad La Cantuta?

El señor MARTIN RIVAS.— Mire, le voy a explicar. Cuando empezó el fenómeno subversivo el Estado declaró una zona de emergencia, había un frente que se llama la zona de emergencia y es asumida por una región militar que se hace cargo de ese determinado sector, a su vez en el lugar donde se están desarrollando los hechos se abre una subzona de emergencia que está a cargo de la gran unidad a cargo, valga la redundancia, del control político militar y de lucha antisubversiva, que éste nuevamente es del valor de una gran unidad o de una división.

A su vez esta división reparte los batallones en toda su área de responsabilidad, en toda la zona, en toda su subzona y esas les llaman áreas, cada batallón tiene un área de seguridad, a su vez los batallones forman sus bases y a eso le llaman las subáreas de seguridad.



Así se va llegando hasta el último nivel que es el nivel base antisubversivo en la cual puede estar una sección, una compañía de acuerdo al sitio. (11) En ese lugar existe un elemento de inteligencia, o puede ser un oficial, o puede ser un suboficial, normalmente es un oficial, alguien que sea diplomado en inteligencia. Ese tenía una función que era recopilar toda la información que tenía en su zona, al igual que él 20, 30 oficiales en las diferentes bases hacían lo mismo.

Entonces, lo que le correspondía al aspecto táctico, por ejemplo, lo que usted me está diciendo, en este lugar probablemente pueda existir elementos subversivos, eso era porque solamente le incumbía a la base o al batallón que estaba realizando, que estaba empeñando en combatir porque esa es su inteligencia táctica.

A su vez hacía, en los informes periódicos de inteligencia que revisaba, una evaluación del avance de la lucha antisubversiva, o si se estaba avanzando, se estaba retrocediendo, cuál era más o menos la presencia subversiva en esa zona, cómo era la relación de la población con la subversión, cuál era la relación de la población con el Estado o con el Ejército. Eso lo enviaba a su escalón superior, esto es su jefe de área. Lo que le correspondía a él como jefe de inteligencia o jefe de la sección de inteligencia en aspecto operacional y operativo de esa zona era solamente su responsabilidad porque qué le podría interesar, por ejemplo, al director de inteligencia del Ejército de que probablemente había una persona en un paraje de Vilcashuamán-Totos en la parte alta, que podía ser subversivo, no le incumbía porque no era su nivel.

Entonces, hacía la evaluación y esa evaluación la llevaba al jefe de área. El jefe de área reunía la información completa de todas sus bases, hacía un compendio, la analizaba, juntaba con otras informaciones que podía tener y esa la enviaba a su comando, esto quiere decir al jefe de la subzona. Así también al resto de jefes de batallones enviaban a la subzona, el jefe de la subzona junto a otros subjefes de subzonas enviaban sus reportes al jefe de la región, a él le llaman en este caso (ininteligible) o en todo caso al jefe del destacamento de inteligencia.

Entonces, este una vez que hacía un consolidado a nivel región presentaba la situación operativa, la situación que se está presentando en la región es la siguiente, decía en una hoja, media hoja. Entonces, ahí no llegaba: 'podía ser', 'de repente esta persona', 'este sospechoso', porque cada uno tiene sus niveles de decisión.

Entonces, la información que llegaba a la Dirección de Inteligencia del Ejército, que era el más alto nivel en cuanto a la inteligencia militar, llegaba de esa naturaleza, le llaman evaluaciones de la región, evaluaciones de repente de uno de los frentes, pero no llegaba en forma pormenorizada qué es lo que ocurría en cada base, en cada sector porque no era su nivel.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, por su intermedio.

Yo entiendo lo que usted nos ha dicho, ese es el mecanismo normal que se utiliza dentro de la institución, usted también nos ha dicho que no había, por ejemplo, un manual o un documento preparado y elaborado específicamente para combatir la subversión; entonces, estos frentes o estas regiones iban a actuar mecánicamente con todo el procedimiento que usted nos ha dicho, llegaba, hacía su resumen y todo.

Creo que es por eso que se creó un grupo especial como era el que usted lideraba o que usted integraba con comandantes y con otros, casualmente para que preparen algo que pueda ser realmente efectivo y que permita a la sociedad comprender eso y que sea liderado por políticos, nos ha dicho.

Por eso es que yo le decía, si ellos hacen un mecanismo normal de informe, de reclutamiento, de observación, de contrainteligencia y tienen todo un trámite a seguir yo le preguntaba si ustedes que hicieron el otro trabajo más rápido, más eficaz, más productivo, más preparado y capacitado con gente que conoce, dentro de ese ámbito detectaron, por ejemplo, y le pregunto el caso de La Cantuta porque fue un hecho notorio y público, que hubo una incursión, que hubo un secuestro de personas y que después los restos aparecieron en otro lado; entonces, si usted ubica que hay un foco subversivo yo quiero preguntarle si hubo eso o no y si no es evidente que para un analista de inteligencia le interesa saber si sucede ese hecho quién lo cometió, porque yo no creo que ustedes van a decir, 'ah sucedió, ese será un problema policial, pues', yo me preocupo de otro tema; o sea, si no saben con anterioridad si había el foco subversivo al menos qué conclusión pudieron tener con posterioridad al hecho, si saben o sospechan quién pudo cometerlo o cómo se realizó esto, ¿tiene usted algo que informarnos en ese sentido?

El señor MARTIN RIVAS.— No tanto, solamente un comentario.

Desde hace mucho tiempo se viene diciendo y se ha reducido casi toda la lucha antisubversiva a dos hechos, señor Presidente: Cantuta y Barrios Altos.



Y diera la impresión de que toda la guerra antisubversiva se reduce solamente a dos hechos y que cada momento que se repite llega ya a una suerte de una mecanización de la utilización: Cantuta, Barrios Altos, Cantuta, Barrios Altos.

Entonces, yo estoy seguro casi que en el imaginario popular existen dos hechos: cuando hubieron a lo largo, 10, 12 años, hubieron cientos de Cantuta y cientos de Barrios Altos; (ininteligible) cuando ya pasan los tiempos y un poco *a tempore*, casi como decir es una especie de profeta del pasado, siempre se dice 'y por qué no La Cantuta', 'por qué no Barrios Altos', 'y por qué no hicieron esto'.

Entonces, yo quiero decirles, solamente para mencionar algo que en Ayacucho se dio hasta el año 91, y les voy a mencionar algunas cosas que son de conocimiento público:

"Lucanamarca, 3 de abril del 93, 80 campesinos muertos". Todos los medios de comunicación, incluido el (ininteligible) lo registró, pero quedó en el olvido sino es hasta unos 4 ó 5 meses que trajeron los cadáveres, entre ellos de 22 niños, y los volvieron a enterrar, quedaba casi siempre como un registro, casi como una contabilidad.

Y hablando de esto, por ejemplo, solamente voy a referirme a cosas pequeñas, dice: "A la esposa Zoraida del señor Julio Tito Quispe le cortaron el estómago hasta arrancarle el niño, el cual medio vivo fue entregado a los perros". Pero esto de acá no se conoce porque sencillamente sucedió en Ayacucho.

Lucanamarca es un caso tan terrible como lo fue La Cantuta.

"San José de Fecse, 80 muertos". Nadie lo conoce, nadie lo dice, y ahí, bueno, mataron 40 niños.

Tenemos Magnopampa, Otos y Chilca, señor Presidente, 147 campesinos asesinados, de los cuales docenas eran niños.

En Soras, 71 asesinados.

Entonces, siempre 'La Cantuta', 'La Cantuta' y 'La Cantuta'. Señor, si estaba todo esto, Cantuta era una de las tantas cosas que sucedían en el Perú a diario.

El Perú en la época del 80 al 90, al 92, tuvo cientos de Cantuta y Barrios Altos y si vamos —solamente por un momento— a cuantificarlo estamos hablando que La Cantuta, al lado de estas cosas terribles, casi casi —para efectos solamente de la conversación— pasa desapercibido, que no significa que tenga que pasar desapercibido.

Lo que pasa, señor Presidente, es que a veces se politizan los temas y cuando la politización entra a casos como estos de derechos humanos, los cuales todos tenemos la obligación de defender en forma lineal, entonces viene a decir esto es bueno porque me conviene y esto no es tan bueno porque no me conviene.

Entonces podemos decirle solamente, y con esto termino, se repite a cada momento hasta la saciedad decir 'y en Barrios Altos murió un niño', da la impresión de que solamente murió un niño a lo largo de todo y de eso se le culpa al Ejército.

Pero yo le quiero decir, señor Presidente, que en un reportaje que hizo el diario *La República* el 1 de diciembre del año 91 habla que mil niños han muerto y 3 mil han quedado lisiados solamente en Ayacucho, no 1 sino mil; y el 28 de abril de este año, en el programa *Reportajes*, el señor Albites dice que murieron 3 mil niños asháninkas a manos de Sendero Luminoso.

Entonces, no estoy diciendo que eso justifica que haya muerto un niño, jamás se puede justificar la muerte de un menor ni tampoco tenemos que olvidarnos de la muerte de un menor, el que murió en una quinta de Barrios Altos, pero por favor tampoco no nos olvidemos de los miles de niños que han muerto a lo largo de todo el país en manos de la subversión y si a la familia —y está muy bien— se le ha pagado una indemnización —está muy bien el Estado—, pues a todos los familiares de todos los pequeños que murieron en manos de la subversión les corresponde lo mismo, porque a igual razón igual derecho, y más aún tratándose de los derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, él no ha respondido la pregunta, yo le había formulado una pregunta él no la ha respondido.

El señor MARTIN RIVAS.— Dígame si quiere alguna repregunta.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No, no es repregunta. Yo le había preguntado si es que habían hecho el análisis o no de lo de La Cantuta, si es que habían evaluado quién pudo cometer el hecho o no.



Usted me ha explicado de los crímenes que se han cometido y que evidentemente este gobierno ha creado una Comisión de la Verdad, que evidentemente no se ha descuidado otros procesos, lo que pasa es que los gobiernos de turno han permitido la impunidad.

Y la meta de nosotros es ver todo eso, se va a indemnizar porque hay una propuesta que piensa dar la Comisión de la Verdad para todos, tanto los muertos por parte de la subversión, de la cobardía de los terroristas de matar gente, maestros, policías, militares, alcaldes, autoridades, como también la de parte de agentes del Estado que en dicha lucha eliminaron, quemaron y desaparecían pueblos completos.

Yo entiendo esa situación, pero la pregunta iba al hecho de explicarnos si es que producido el caso de La Cantuta, y como usted dice no tiene participación en ese hecho, qué reacción le produjo a usted como analista y al servicio de inteligencia, porque entiendo que hay una preocupación.

Si todos los medios sacan que desaparecen estudiantes, que eliminan, que aparecen los restos, que encuentran las llaves en tumbas, que en Cieneguilla encuentran unos restos humanos, que van a la Atarjea y encuentran otros restos humanos, que publican planos de ubicación de restos donde se entierran restos humanos, valga la redundancia; entonces, pregunto qué análisis hicieron ustedes, porque entiendo que dentro de la lucha antisubversiva no pueden dejar pasar por alto ni el caso de La Cantuta ni el caso Barrios Altos ni tal vez otros que ocurrieron, cuál es la evaluación.

Ahora, estos han ocurrido del 93 para adelante, estamos hablando del 92, no se sabía que iba a ocurrir esto, pero en ese momento, año 92, cuando estaban ustedes analizando, ¿qué reacción les produjo eso?, ¿llegaron a una conclusión?, ¿evaluaron?, ¿pensaron que era correcto o no?, ¿sugirieron algo para que se evite estas cosas? ¿Podría explicarnos eso?

El señor MARTIN RIVAS.— Haciendo la atingencia para que usted se dé cuenta como a veces nos gana el mecanismo Cantuta y Barrios Altos.

Hubo miles de Cantuta y Barrios Altos, señor congresista.

Solamente una pequeña repregunta corta ...

El señor PRESIDENTE.— Señor Martin, usted utilizó un tiempo prudencial para responder una pregunta que a consideración del congresista Benítez no fue respondida. Yo le pediría, por favor, que usted nos responda afirmativa o negativamente, o si no quiere hacerlo no lo hace, la pregunta que le ha formulado el congresista Benítez.

El señor MARTIN RIVAS.— Yo voy a responder todo, yo no me voy a esconder detrás del silencio, salvo aquellas cosas que estén en sede judicial en la cual tengo la prohibición expresa de las autoridades jurisdiccionales que por la reserva del proceso no lo pueda hacer.

El señor PRESIDENTE.— Proceda a hacerlo, señor.

El señor MARTIN RIVAS.— Pero en cuanto a lo otro, es decir, ¿cuándo se descubrieron los restos, señor congresista?

El señor PRESIDENTE.— Señor Martin, yo estoy dirigiendo el interrogatorio, lo hemos invitado a usted para que responda preguntas y, obviamente, (12) no me parece ni pertinente ni oportuno establecer una pregunta de ambos lados. No se trata de un diálogo. Usted está en pleno derecho de poder responderlas o no hacerlas. Nosotros respetaremos su derecho.

En todo caso, yo le pido, por tercera vez, si fuera tan amable de responder la pregunta que le formuló el congresista Benítez.

El señor MALPICA ODIAGA.— Señor Presidente, permítame. Existe una técnica interrogatoria, nunca empiezan las preguntas con verbos porque son sujetas a sí o no. Muy bien. No les puedo decir cuáles son porque conocen la técnica.

Yo quisiera que el señor congresista, más aún que ha estudiado derecho, es abogado, sea más concreto en sus preguntas.

El señor PRESIDENTE.— Yo le voy a preguntar concretamente, señor abogado, la pregunta que la hemos formulado por 3 veces, para que ustedes después intervenga.

El congresista Benítez ha señalado si se utilizaban esas técnicas en el caso de La Cantuta. Eso ha sido concretamente.

Señor abogado, usted puede culminar.



El señor MALPICA ODLAGA.— Perdon, ¿cómo es?, ¿si se utilizaba qué?

Las preguntas del congresista Benítez deben ser más claras, más concretas, son demasiado ampulosas. Eso es lo que genera esto.

¿Qué es lo que desea saber? Dice: “¿Cómo reaccionó usted?”. ¿Desde el punto de vista psicológico, desde el punto de vista somático, cómo funcionó su sistema límbico? No sé, pues. Por eso es que crea esta confusión. O sea, ¿qué es lo que desea saber? Porque el que pregunta debe saber qué busca.

Entonces, que sea claro en esto para que le pueda responder.

El señor PRESIDENTE.— Por cuarta vez, precísele la pregunta en forma concreta para que nos responda el señor Rivas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Así es, voy a formular la pregunta una vez más.

Yo, la verdad, no tengo la culpa si hay gente que no la entiende, escapa a mi control. Yo no puedo obligarlo a que entienda lo que quiero preguntar. Tampoco es mi intención hacer un examen psiquiátrico, médico, a las personas, ni ver las conclusiones a las que lleguen en ese sentido, porque nosotros investigamos hechos, nosotros hacemos entrevistas.

Le quería precisar eso porque yo comprendo que cada cual cumple su rol y su abogado tiene que ver la manera de tratar de tal vez confundir un poco más o de permitirle un tiempo para recordar cosas, perfecto.

Yo le he preguntado: Cuando sucedieron los hechos de La Cantuta, específicamente, julio de 1992, que salió publicado en los medios el acto del secuestro, y a los 6 meses más o menos fueron encontrándose los restos enterrados en Cieneguilla o en la Atarjea, información periodística que apareció, comisiones del Congreso que investigaron, Ministerio Público que intervino, fuero militar que hizo una investigación y la policía, ¿qué análisis tuvo usted o el Servicio de Inteligencia del Ejército respecto a estos hechos?, ¿de dónde cree que provino?, ¿quiénes cree que son los responsables?, ¿a qué conclusión llegaron?, ¿había o no había intención subversiva de actuar en ese sentido?

¿Nos podría responder la pregunta, si fuera tan amable?

El señor MARTIN RIVAS.— Con su venia, señor Presidente, y con la amabilidad que me requiere, pero de esto yo quiero decirles lo siguiente:

El señor congresista se despacha, hace toda una explicación ampulosa, hace comentarios, llega, inclusive, dice que va a hacer, de repente no va a hacer o que no ha venido a realizar ningún examen psiquiátrico, delimita de cierta responsabilidad o de ciertas funciones entre las cuales está mi defensa, y después de que hace toda una serie de comentarios, al final quiere que le responda la última parte.

Entonces, yo le voy a pedir, señor Presidente, de que a todos los comentarios que haga, yo también le tengo una respuesta, al final le contestaré lo que me preguntó de la Cantuta, para ser más o menos equilibrados en cuanto a la respuesta.

Primero, yo sé perfectamente que usted no ha venido a hacer acá ningún examen psiquiátrico porque no es su función y tampoco es su especialidad.

Segundo, acá no se trata de que trate de ganar tiempo o que sencillamente trate de hacer recordar, solamente está en usted, el tiempo que utiliza y los medios y las formalidades y la modalidad, también se me permita contestarle bajo los mismos términos, exactamente.

En cuanto a la pregunta en sí, los restos usted me está diciendo sobre el caso de La Cantuta que se encontraron en el año 1993. Yo ya no estaba trabajando en la Dirección de Inteligencia el año 1993, por lo tanto no pude haber realizado ninguna evaluación al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Yo solamente...

El señor MARTIN RIVAS.— Acaba de decir que no quiero responder y le estoy respondiendo.

Le comento, a partir de enero del año de 1993, mes de febrero, fui cambiado...

Un ratito, por favor, solamente un minuto.

Por orden de mi comando fui destacado a la Agregaduría Militar del Perú en Rusia. Entonces, a partir de ese momento pasé a condición de lo que se llama en tránsito. Esto es, se comienza a preparar el viaje de



lo que va a ser una representación militar en una sede diplomática. En esas circunstancias yo ya no tenía ninguna función dentro de la Dirección de Inteligencia del Ejército, por lo tanto, no es que no quiero contestar, le estoy contestando.

03142

Gracias.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una repregunta. ¿Cuál era la misión que iba a cumplir usted en Rusia? O sea, ¿cuál era la necesidad de enviar un analista de inteligencia a Rusia? ¿Nos podría explicar?

El señor MARTIN RIVAS.— Iba como ayudante del agregado militar e iba a seguir un curso de inteligencia estratégica.

El señor PRESIDENTE.— Señor Rivas, yo estoy interesado en preguntarle...

El señor MARTIN RIVAS.— Si me permite. ¿Le causó gracia mi respuesta, señor congresista?

El señor PRESIDENTE.— Señor Rivas, yo estoy dirigiendo este interrogatorio y yo pido guardar las formas y los respetos.

Por favor, si usted me pudiera escuchar la pregunta que yo voy a formularle para que me la pueda contestar de acuerdo a lo que usted crea conveniente dentro del derecho que usted tiene. Yo estoy interesado en conocer si usted tuvo una relación, conoció al coronel Edmundo Obregón.

El señor MARTIN RIVAS.— Claro, sí lo conocí.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué circunstancias?

El señor MARTIN RIVAS.— Con el coronel Edmundo Obregón nos conocimos porque juntos, en el año 1979, fuimos instructores en un curso de formación en Sullana. Él venía de Tumbes, yo llegué de Lobitos y todos nos juntamos en Sullana a un curso de instrucción de soldados.

Posteriormente, cada cierto tiempo, por relaciones de amistad, nos encontrábamos en diferentes guarniciones. Entonces, teníamos una relación, una amistad bastante cercana. Teníamos una buena relación, mejor dicho, no muy cercana porque teníamos armas diferentes y funciones diferentes,

Entonces, sí, claro, por supuesto, lo conocí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conocía en qué circunstancias murió?

El señor MARTIN RIVAS.— Claro. El coronel Edmundo Obregón, yendo a la casa de uno de sus familiares —me parece, no sé si a la casa de su madre o de su prima, su hermana—, fue asaltado por un grupo de personas y al oponer resistencia lo asesinaron, le dieron unos balazos.

En ese mismo día la policía capturó al responsable, a uno de los responsables, porque tomaron la placa del vehículo. Se capturó al resto de personas que participaron dentro de ese crimen y se hizo un proceso al respecto donde hubo sentencias. De eso es inclusive que salió en forma pública.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos ha relatado que el Servicio de Inteligencia del Ejército tenía como mando al general Rodríguez Zabalbeascoa. ¿No es cierto?

El señor MARTIN RIVAS.— Fue mi jefe del grupo de análisis en el GEIN, pero en el Servicio de Inteligencia él no era mi jefe.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era su jefe?

El señor MARTIN RIVAS.— En el año 88, no me acuerdo exactamente el año, si fue 88 ó 89, fue el comandante y después coronel César Chirinos Hurtado.

El señor PRESIDENTE.— El 91, cuando usted trabajaba, acá yo tengo registrado, en el Servicio de Inteligencia del Ejército.

El señor MARTIN RIVAS.— Estaba en el GEIN, pues, ahí sí era Rodríguez Zabalbeascoa, en el grupo de análisis, pero no en el SIE.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y era su jefe inmediato?

El señor MARTIN RIVAS.— Jefe inmediato sí, exactamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿De dónde se le proporcionaron los recursos para que este grupo operara o trabajara?



El señor MARTIN RIVAS.— Del mismo servicio. Como todo acto oficial, cuando se sale a realizar una actividad, es una comisión de servicio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál fue la función o la actividad que desempeñaba este equipo?

El señor MARTIN RIVAS.— Analizar documentos en el GEIN.

03143

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánta gente trabajaba en este grupo?

El señor MARTIN RIVAS.— Rodríguez Zabalbeascoa, Pichilingüe, el que habla, Antonio Ríos, Ronald Robles.

El señor PRESIDENTE.— ¿Solamente era recolectar datos o era también acciones operativas directas?

El señor MARTIN RIVAS.— No, directamente en la labor de análisis.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros tenemos algunas publicaciones que recogen algunos documentos clasificados por parte del Servicio de Inteligencia del Ejército.

El coronel Víctor Silva Mendoza señala la asignación de 9 agentes operativos de inteligencia para que se presenten el 23 de agosto del 91 a las 10 de la mañana al galpón de mantenimiento del Servicio de Inteligencia del Ejército en las Palmas, con el objeto de ponerse bajo el comando del teniente coronel Fernando Rodríguez Zabalbeascoa hasta nueva orden.

¿Usted tenía conocimiento de esto?

El señor MARTIN RIVAS.— Desde mediados del año 80, estamos hablando desde el año 85; 86, se dio una situación muy especial. Sendero, dentro de su plan de acción estaba realizar los asesinatos selectivos. Entonces eso, bueno, en el caso del Ejército mató a varios oficiales de la Marina como el caso de Jerónimo Cafferata, Ponce Canessa y otros oficiales más.

Entonces, por una disposición del comando se dio la orden que los agentes de Inteligencia o del Servicio de Inteligencia de protección al alto mando. Entonces, todos los oficiales generales que tenían una responsabilidad importante dentro de la estructura militar tenían una protección del Servicio de Inteligencia.

Esto terminó el año 92 cuando se crea el BOPE que es el Batallón de Operaciones de Protección del Ejército. Pero antes de la creación del BOPE era el Servicio de Inteligencia del Ejército el que tenía esa responsabilidad.

Entonces, se puede decir que aparte de la función de recolectar información, canalizar y hacer inteligencia, una de las funciones primordiales y en un momento la principal del Servicio de Inteligencia era la de dar protección, proporcionar protección a determinados oficiales que estaban o residiendo acá en Lima u oficiales que venían de provincias para realizar alguna actividad o algún tipo de labor.

Entonces, cuando usted me dice que se le ponga a disposición del señor comandante Rodríguez Zabalbeascoa un grupo de agentes, es sencillamente porque se tendría que haber cumplido una función de seguridad. Se hace un destaque momentáneo, venía una autoridad y le daban a un oficial la responsabilidad de su seguridad desde que bajaba del avión, a cumplir su función, hasta que subía a un avión a regresar a su unidad de origen.

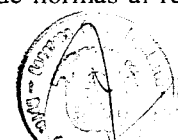
Entonces, órdenes de ese tipo como el que usted me está diciendo, hay miles, (13) miles de ese tipo de órdenes, memorándums que se daban a lo largo de aquellos años, en los cuales se ordenaba realizar operaciones de protección.

El señor PRESIDENTE.— Señor Rivas, en ese tiempo, 90; 91, obviamente —como usted lo ha señalado—, ante hechos como la guerrilla maoísta con características especiales no tenía una contraparte el Servicio de Inteligencia ni el Ejército estaba preparado ni mucho menos la policía para poder contrarrestarlo, a pesar de que esto empieza en el 90, había pasado más de una década.

Sin embargo, se producen algunas modificaciones en todo lo que es estos organismos. En el caso —me parece— del 91 hay un comando nacional de pacificación que suma al Servicio de Inteligencia Nacional con el Servicio de Inteligencia del Ejército.

¿Usted recuerda estas reformas orgánicas que se dieron para sumar la inteligencia en general, entre el Ejército, la Policía Nacional? ¿Usted recuerda algo de esto?

El señor MARTIN RIVAS.— Lo que sí recuerdo que se dieron una serie de normas al respecto para



mejorar la actividad operativa de las instituciones armadas, entre ellas...

De lo que usted me acaba de decir no tengo mayor conocimiento. Lo que sí sé, porque fue público, es la creación del COFI que es el Comando del Frente Interno. Entonces, todo lo que hacían las unidades tanto del Ejército, la Marina, la Aviación, en el Comando Conjunto se estableció una oficina especial que se encargaba de realizar lo que usted me está diciendo.

Entonces, eso sí porque fue público y notorio, inclusive tuvo una participación importante.

El señor PRESIDENTE.— De esas modificaciones que usted notó, algunos hechos que mejoraron, empeoraron o se aplicaron en esa oportunidad, ¿cuáles fueron esas modificaciones que usted pudo percibir?

El señor MARTIN RIVAS.— Tanto como de instituciones, eso es un poco difícil de evaluar en el momento.

Lo que sí hubo una mejora fue en cuanto a la participación de la ciudadanía que tuvo en la lucha antisubversiva. Esto es, por ejemplo, hubo aproximadamente 200 mil ronderos que ya estaban participando activamente en la lucha antisubversiva, entonces, ya ellos se defendían en sus respectivas comunidades.

Acá, tanto en Lima como en diferentes lugares del país, en las ciudades, se formaban ya los comités de defensa urbana y había una conciencia nacional de que, definitivamente, la subversión ya no solamente era un problema de militares sino era un problema en el cual estaba poniendo en grave riesgo no solamente la gobernabilidad, sino nuestra estabilidad como Estado.

Entonces, eso fue en gran medida lo que originó que se pueda ganar la guerra, que se pueda dar avances importantes en cuanto a la pacificación.

El señor PRESIDENTE.— Con esa lógica y con esa constatación de lo que sucedía en ese momento, de una realidad que necesitaba tener de parte del Estado una respuesta más organizada, ¿usted dice que ese COFI, que es esta Comisión del Frente Interno, produce algunas modificaciones substanciales en la estructura de la inteligencia del Ejército y la inteligencia del Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor MARTIN RIVAS.— A ver, esas modificaciones que usted me estaba diciendo, señor congresista, mayormente se dieron a partir del año 92 a principios del 93. Como ya le expliqué hace un momento, a partir de enero de 1993 yo ya dejé mi labor profesional dentro de la institución, por cuanto estaba preparando un viaje para viajar a la Comunidad de Estados Independientes.

La evaluación posterior, porque estos hechos, para evaluar los hechos tiene que pasar un tiempo.

El señor PRESIDENTE.— No me refiero a los hechos, me refiero a la estructura formal, institucional, si fue modificada, obviamente a través de estas políticas que se iban aplicando. Se constata que la realidad se expresa en esta necesidad de modificar nuestra organización para poder atacarla.

Es decir, no es tan eficiente que estemos fraccionados, tengamos que juntarnos, usted mismo lo ha dicho a esta Comisión de Frente Interno.

Por eso le digo, ¿en el Servicio de Inteligencia del Ejército, en el cual usted trabajaba, hubo alguna modificación?

El señor MARTIN RIVAS.— La modificación se dio cuando ya estaba en la Dirección de Inteligencia. Pero para responderle, la coordinación de todos los institutos armados en cuanto al aspecto personal fue importante.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, ¿había una relación más fluida, en todo caso, entre las instituciones, incluida la Policía, el Ejército, el Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor MARTIN RIVAS.— Claro que sí. Y a eso agréguele la participación con la población.

El señor PRESIDENTE.— Y en el caso de la relación con la Policía y el Servicio de Inteligencia Nacional, ¿cómo se manifestaba esto?, ¿en qué acciones?, ¿habían reuniones rutinarias, semanales, mensuales, bimensuales? ¿Nos puede explicar?

El señor MARTIN RIVAS.— No podría contestarle porque yo no trabajé nunca en el Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor PRESIDENTE.— No, yo estoy hablando de que estas modificaciones produjeron un



acercamiento entre las instituciones.

03145

El señor MARTIN RIVAS.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Y usted me acaba de afirmar que, efectivamente, se hizo, inclusive con la misma población.

Por eso le digo, ¿se realizaban estas reuniones de coordinación con la Policía Nacional, con el Servicio de Inteligencia.

El señor MARTIN RIVAS.— Claro que sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con qué frecuencia se hacía?

El señor MARTIN RIVAS.— Bueno, en la época que me tocó a mí participar, eso se hacía en la segunda DIENFA en el comando conjunto. La segunda DIENFA era la segunda sección de inteligencia del Comando Conjunto, lo que después se hizo el COFI.

Entonces, la segunda DIENFA reunía a un representante una vez por semana o cada vez que lo convocaban, un representante de cada Servicio de Inteligencia, entonces ahí se reunían con un general, normalmente era un almirante, casi el jefe de la segunda DIENFA era un almirante, y ahí cada instituto, cada institución exponía lo que se refería a su situación de inteligencia, el otro lo amalgamaba y hacía de esa reunión de la segunda DIENFA un informe que se lo entregaba al presidente del Comando Conjunto al cual ya él le daba un uso determinado.

El señor PRESIDENTE.— ¿En esa DIENFA quién participaba, en ese organismo que usted señala?

El señor MARTIN RIVAS.— Un representante de cada organismo de inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted participó alguna vez en DIENFA?

El señor MARTIN RIVAS.— Un par de veces fui representado al SIE.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y quiénes eran representantes de la Policía en las oportunidades que usted asistió?

El señor MARTIN RIVAS.— Era rotativo, era más informativo, más que hacer un trabajo de planeamiento.

El señor PRESIDENTE.— El trabajo que hacía.

El señor MARTIN RIVAS.— Cada uno iba y hacía una exposición y entregaba un...

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el representante del Servicio de Inteligencia?

El señor MARTIN RIVAS.— Creo que no iban de ellos. Me parece de que ellos estaban algo al margen de lo que se refería a la parte del Comando Conjunto. No recuerdo haber ido... Creo que no porque ellos son civiles o eran civiles. Solamente eran miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales que en esa época cada uno de ellos tenía un Servicio de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— Como usted dice, elaboraban informes y eran remitidos al jefe del Comando Conjunto.

El señor MARTIN RIVAS.— Claro, ahí la segunda DIENFA era del Comando Conjunto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se llevaba este tipo de reuniones con actas? ¿Quién la presidía, en todo caso?

El señor MARTIN RIVAS.— El presidente, el jefe de la segunda DIENFA.

El señor PRESIDENTE.— Yo tengo 2 últimas preguntas. ¿Conoció usted la existencia del Grupo Escorpio?

El señor MARTIN RIVAS.— Para explicarle esto de acá déjeme hacer el recorrido.

Mire, ve, el 27 de octubre del año 1992 la DINCOTE captura a la señora Martha Huatay Ruiz, era un miembro de Sendero Luminoso. Dentro de sus pertenencias se le encontraron una serie de documentos, entre ellos un manuscrito que hablaba de un infiltrado de Sendero Luminoso en la Dirección de Inteligencia, al cual le habían puesto el seudónimo de "Centinela".

Esta persona que escribía la carta terminó siendo Clemente Alayo Calderón, le decía, entre cosas, en el



manuscrito lo siguiente, de que esa persona estaba dando muy buena información.

Le decía, le daba una relación de oficiales con sus nombres, así como con sus direcciones, con la indicación, con la recomendación que Sendero podía matarlos.

Hablaba de cosas internas que solamente conocían determinadas autoridades de la Dirección de Inteligencia, en este caso de él que era secretario del Frente Interno.

Hablaba que era necesario secuestrar al hijo del presidente que en aquel entonces vivía en el Cuartel General del Ejército, para hacer un canje con Guzmán, que había sido capturado en septiembre.

Dentro de ese relato decía que, por ejemplo, si no funcionaba eso, se podía hacer un atentado para matar al presidente Fujimori y que se ofrecía dar información importante para que se pueda llevar a cabo ese atentado.

Se hizo la investigación y se determinó que "Centinela" era el suboficial Mesmer Carles Talledo y que su contacto era el señor Clemente Alayo Calderón, por lo tanto, ambas personas fueron apresadas, llevadas a un cuartel, a una prisión militar, mientras que duraba el proceso que se le estaba siguiendo en el fuero militar, porque se le hizo una denuncia por delito de traición a la patria.

Bueno, en ese lapso que se encontraban en el cuartel, estamos hablando del año 1992, comenzaron a escribir una serie de cartas a diferentes medios y autoridades y medios de comunicación. Estamos hablando de ellos. Era la época que ellos estaban detenidos en la prisión.

Bueno, dentro de esas cartas que comienzan a enviar a una serie de medios de comunicación, comienzan a decir, a hacer una serie de denuncias como que al interior del Ejército existía un grupo dedicado a realizar acciones y mencionaba 28 acciones, cada una más descabellada que las otras —y que si alcanza el tiempo después lo puedo desarrollar— y entre eso decía que ese grupo se llamaba Escorpio.

En otra carta habla más o menos de lo mismo, pero ya le cambia el nombre y en lugar de Escorpio le llama La Orquesta Roja.

Sigue avanzando toda esta comunicación epistolar a diferentes medios y a diferentes personas, y a eso ya le comienza a llamar Los Magníficos.

Pasa un tiempo, y a ese mismo grupo lo rebautiza con el nombre de Comando de Liberación Nacional.

Sigue enviando más comunicaciones, casi ya diaria, interdiaria, lo hacía a través de sus familiares, y le pone el nombre de COLINA, no como una sigla de Comando de Liberación Nacional sino dice que se trataba en memoria del capitán Juan Colina Gage, un oficial, un capitán que murió años atrás.

Todo eso fue desde el año 92, fue por diferentes medios. Iba avanzando hasta que ellos fueron sentenciados y fueron enviados a Yanamayo y de Yanamayo siguió esa comunicación. (14)

Una de esas cartas, de los 27 puntos que él hablaba, porque era uno el caso del señor Huilca; que ocasionó una Comisión Investigadora en el Congreso. Entonces, del día 7 de enero del año 1998, Carles Talledo, en el Congreso de la República, va y dice lo siguiente: niega la autoría de la carta; niega la existencia del Grupo Colina. Dice que nunca me conocía, y al final ya en otra declaración dice que todo eso lo había hecho para obtener un indulto que al final lo llegó a conseguir. Entonces, eso es lo que tengo que decir en cuanto a lo que se refiere al nombre esto de Colina.

Solamente para terminar, los nombres —esto que le estoy indicando— todos han sido sacados de película. Por ejemplo, Escorpio y la Orquesta Roja, son dos películas de espionaje que a los alumnos de la Escuela de Inteligencia se le pasaba de los años 70, como parte de su instrucción.

El nombre de Comando y Liberación Nacional, ustedes lo pueden encontrar en la película uno que se llama Romero, sobre la vida de un Cardenal que lo asesinaron, o de una película que se llama Salvador; que era más o menos sobre los mismos temas donde está el grupo que se llamaba Comando de Liberación Nacional; usted lo puede encontrar, inclusive, dentro de las narrativas que realiza menciona que a todos los integrantes de ese famoso y supuesto Grupo Colina, todos eran personas que lo sacaron de la cárcel; lo sacaron, dice, le cambiaron libertad por operaciones.

Y si ustedes hacen memoria o hacemos memoria, ése es el guión de una película de acción antigua que se llamaba Doce del Patíbulo, donde destacan a un grupo de presidiarios, los hacen comandos y lo mandan a operación militar en un cuartel de Alemania, etcétera (ininteligible).

El señor PRESIDENTE.— Quiero —en todo caso—, señor Rivas, agradecer la convocatoria y la



SECRETA

03147

asistencia a esta convocatoria, y la voluntad de responder las preguntas de esta Comisión.

Nosotros tenemos varias actividades previstas con otras personas que hemos convocado en horas de la tarde, y también actividades políticas. Entonces, yo voy a levantar esta reunión o suspenderla, en todo caso, para continuarla el próximo martes a la misma hora, quizás más temprano, a las diez. Yo estoy fuera de Lima.

Bueno, en todo caso, vamos a suspender hasta el próximo jueves, como lo hemos coordinado, si ustedes lo ven conveniente, para poder terminar con este interesante, digamos, datos a través de las preguntas y las respuestas que se han dicho en esta Comisión.

Entonces, siendo las 2 de la tarde con 09 minutos, suspendemos hasta el próximo jueves a las 9 de la mañana.

—A las 14 horas y 09 minutos se suspende la sesión.





03148

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
A LAS QUE ARRIBARON LAS CINCO
COMISIONES INVESTIGADORAS
RESPECTO AL PERÍODO DEL EX
PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI
FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Matinal)

LIMA, 3 DE JULIO DE 2003

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2002****COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL
PERIODO DEL GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Matinal)****JUEVES 3 DE JULIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—A las 09 horas Y 56 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 9 y 56 minutos del día 3 de julio de 2003, la Comisión de Investigación de los actos de corrupción, reunidos en el Penal Sarita Colonia, con la presencia de Javier Diez Canseco, Heriberto Benítez y el Presidente de la Comisión, vamos a empezar esta reunión.

Hoy tenemos como invitado al señor Julio Chuqui Aguirre. Le agradecemos esta participación y le vamos a pedir su juramento para que pueda dar las respuestas a la Comisión.

Señor Julio Chuqui Aguirre, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciere, que Dios y la Patria os premie; caso contrario, os demande.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Presidente, antes de iniciar la sesión con el señor Chuqui Aguirre, quisiera presentar una cuestión previa a la Comisión, que tiene que ver con los límites de los plazos que tenemos.

En el área económica, hemos ubicado que la muestra que nos ha presentado Sunat sobre aplicación del Decreto N.º 120-94, de fusión y escisión de empresas, hay cinco empresas que han operado con esto y que no están en la muestra:

Una de ellas es Occidental Petroleum Corporation sucursal del Perú, que fue absorbida por Occidental Peruana en febrero del 95 por 1 mil 618 millones de soles, lo que incluye revaluación de activos. Tenemos ya levantamiento de reserva tributaria de Occidental Peruana, pero no de Occidental Corporation sucursal del Perú, que pediría se levante su secreto tributaria y bancario.

En el caso de Siderperú ocurre lo mismo, se fusionó con dos empresas en el año 98 y hubo una revaluación de activos que bordearía los 613 millones de soles. Pediría el levantamiento del secreto tributario, la reserva tributaria de Siderperú.

En el caso de Graña y Montero tuvo un proceso de fusiones el año 96, con una revaluación de activos de más de 144 millones de soles. Pediría, también, el levantamiento de la reserva tributaria.

De empresas que han participado en diversos procesos de fusión con Alicorp, Compañía Industrial Perú Pacífico, CIPSA, la Fabril, Nicolini & Hermanos, Compañía Molinera del Perú y COLISA, que son entidades que han realizado fusiones entre el 95 y el 98 vinculadas a Alicorp.

Y finalmente el Consorcio Naviero Peruano, que tiene un acuerdo de fusión de diciembre del año 94.

Solicitaría a la Comisión que pudiera acordar el levantamiento de la reserva tributaria en este campo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna opinión, señores congresistas? Si no hay ninguna observación, lo sometemos a votación.



En verdad, este tema estaba previsto para la reunión frustrada del día martes, obviamente el tiempo es corto y amerita tomar decisiones a solicitud de ustedes.

Los señores congresistas que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

Continuamos con la reunión.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Presidente, solicitaría que se obvie la aprobación del Acta para proceder a la solicitud respectiva.

El señor PRESIDENTE.— Los congresistas que estén de acuerdo con esta propuesta, levantar la mano. Aprobado.

Señor Julio Chuqui, por favor, dar sus datos generales, nombre completo, por favor.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Julio Chuqui Aguirre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede acercarse más al micrófono para grabar? Muy bien, póngase cómodo.

Lugar y fecha de nacimiento.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En Tacna, señor Presidente, departamento de Tacna y provincia de Tacna.

El señor PRESIDENTE.— Fecha.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— 28 de noviembre de 1948.

El señor PRESIDENTE.— Nos dice su estado civil.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Casado.

El señor PRESIDENTE.— Su DNI.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— 07043382.

El señor PRESIDENTE.— Domicilio que usted tenía.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Asentamiento Humano Nueva Granada, Mz. D, Lote 15, Chorrillos.

El señor PRESIDENTE.— Su grado de instrucción.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Quinto de secundaria.

Si me permite una interrupción, señor Presidente, quiero poner en su conocimiento que quien habla se encuentra en el sistema de colaboración eficaz, entonces las preguntas que vayan a formularse espero que no vayan a salir, porque entorpecería las investigaciones que tienen a cargo varios juzgados. Yo le agradecería mucho aceptar este pedido.

El señor PRESIDENTE.— Como no, señor, lo vamos a tomar en cuenta.

Como dice un miembro de la Comisión, esta Comisión en todo su quehacer y en todos sus interrogatorios ha tenido estricta reserva, inclusive las transcripciones solamente los tienen los congresistas que la soliciten y obviamente también las personas que declaran.

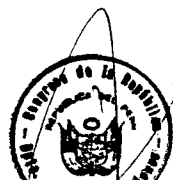
¿Usted necesita la presencia, señor Chuqui Aguirre, de un abogado para que lo asista ante esta Comisión?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Desconozco en este momento los temas que van a ser motivo de mi entrevista, entonces quisiera primero que me aclara bien sobre qué punto vamos a conversar.

El señor PRESIDENTE.— Exactamente, señor.

La Comisión de Investigación de los actos de corrupción del año 90 al 2000 tiene como funciones cumplir con las conclusiones y recomendaciones de las cinco comisiones anteriores que realizaron este trabajo, y una de las áreas es la violación a los derechos humanos que se produjo en esta década, el tema de las Fuerzas Armadas y la participación de la Policía Nacional en actuaciones y acciones de violencia producidas por excesos en esta etapa. Ese es el tema que nosotros vamos a conversar.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Le agradezco, doctor.



El señor **PRESIDENTE**.— Si no necesita abogado para responder a las preguntas y con las limitaciones que usted ha señalado, entonces podemos empezar. ¿Está de acuerdo?

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— Si se respetan las limitaciones que he señalado, yo no necesito el abogado.

03151

El señor **PRESIDENTE**.— Perfecto, señor Julio Chuqui.

¿Nos puede decir usted en qué unidades sirvió o cómo es que ingresa al Ejército? ¿Usted ha sido miembro del Ejército?

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— Yo he estado en el Servicio Militar Obligatorio en el año de 1970, donde postulo para la Escuela de Inteligencia del Ejército. Ingreso en el año de 1971.

En agosto del 71 termina el curso de Auxiliar de Inteligencia Operativo, que es mi especialidad. A partir de ese año, del primero de agosto del 71, soy integrante del Servicio de Inteligencia del Ejército.

Mi primera unidad ha sido la CT de Huamachuco, en el año 71; pero no llegué a ir a esa CT, sino que me quedé.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— Disculpe, señor Chuqui. ¿A qué le llaman CT? ¿Circunscripción territorial?

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— Circunscripción territorial, sí.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— Que es unidad militar también.

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— No, no.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— Es donde se hacía la inscripción.

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— Donde se hace la inscripción militar, para el Servicio Militar Obligatorio.

No llegué a ir al lugar. Me quedé en el Batallón de Infantería N.º 37 de Trujillo, en donde permanecí por espacio de casi 6 meses.

Posteriormente fui destacado a Chiclayo. En Chiclayo estuve hasta el año de 1973, cuando se intervinieron las cooperativas azucareras, en la época del general Velasco.

En el año 73 soy cambiado de colocación a Lima, al SIE, cuando funcionaba en las Palmas, frente a la DIFE. Ahí funcionaba el Servicio de Inteligencia hasta el año 74, 75, que hemos sido trasladados al Pentagonito, donde laboraba en el departamento de personal, departamento administrativo.

Posteriormente, paso a la DINTE, en el año 84 más o menos. En el 84 estuve en la Dirección de Inteligencia del Ejército hasta el 87, año en que fui cambiado a Tacna, estuve del 87 al 88.

Del año 88 hasta el 89 fui pasado a la disponibilidad por medida disciplinaria.

El señor **PRESIDENTE**.— ¿Por qué razón?

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— Por el caso de obtención ilegal del Fondo de Indemnización de Retirados, del FIR; posteriormente le voy a dar detalles.

Soy separado un año y medio de la institución, al término del cual reingreso nuevamente y paso a integrar en el año 91... En el 89, 90 estuve detenido; 91 paso a ser integrante del Grupo Colina hasta el año 1995, en que pido mi pase a retiro a mi solicitud.

El señor **BENÍTEZ RIVAS (FIM)**.— Dígame, señor Chuqui, por su intermedio señor Presidente, cuando usted dice: "Paso a integrar al Grupo Colina", ¿nos podría explicar a qué se refiere?

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— Fui escogido por el mayor Martín cuando me encontraba detenido en el Fuerte Rímac; yo no lo conocía al mayor Martín.

Mis colegas son las personas que me favorecieron para que yo integrara ese grupo, porque había seguido cursos especiales. He seguido el curso de Guardabosques en el año de 1975, dos años hemos hecho, no lo recuerdo muy bien. En esa oportunidad seguimos un curso que íbamos a recuperar Arica, éramos 12 personas las que nos habíamos recibidos y nos íbamos a ir a infiltrarnos en Chile, que no se llevó a cabo.

Ese era el curso que habíamos seguidos en dos años y eso figura en el legajo número uno. Esa fue una de las razones por las que fui escogido para integrar este Grupo Colina.



SECRETA

El señor **BENÍTEZ RIVAS (FIM)**.— Dígame, usted se refiere a que Martin Rivas se acerca, conversa con usted, le pide que se incorpore, le explica en qué consiste este grupo, si tenía autorización o aval del comando, qué trabajos iban hacer. ¿Nos podría explicar un poco más detallado esa parte?

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— Correcto.

03152

Yo no lo conocía a Martin Rivas. Yo me encontraba detenido en esa época en el Fuerte Rímac, testigos de esto son Coral, Goicochea y el otro es... a ver, no lo tengo, un tal apellido Ballón creo que es, no recuerdo bien su apellido de él.

Por manifestaciones ellos sabían de que Martin Rivas venía trabajando en el Grupo Escorpio, o sea se supone que es el año 89, 88, ellos son los que informan, y que estaban formando un grupo de personas para hacer un puesto de inteligencia, entonces estaban viendo las cualidades de las personas, estaban escogiendo. (2)

En esa oportunidad llega Martin Rivas a visitarlos a ellos, a mí no me conocía, a través de ellos es que yo lo conozco. Por mediación de Supo Sánchez, que se encuentra también detenido en Lurigancho, hablan a favor mío para que yo sea uno de los integrantes por mis antecedentes que tenía; es decir, por los cursos que yo había realizado para estos casos.

Una vez que me presentan, Martin Rivas me dijo que me iba a tener en cuenta en el grupo, que se iba a Colombia —creo— que a seguir un curso de interrogatorios. Al termino del cual vino y ya para esa época yo había salido del penal y me encontraba trabajando en el Circulo Militar del Perú en Salaverry, y a través de un radiograma o memorándum soy solicitado por orden del, en esa época era jefe del Estado Mayor, general Nicolás Hermoza Ríos. Esa es la forma de cómo yo llego al Grupo Colina.

El señor **PRESIDENTE**.— Congresista Diez Canseco, tiene la palabra.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— Señor Chuqui, usted habla que a fines de la década del 80 el señor Rivas era parte del Grupo Escorpio. ¿Puede explicarnos qué cosa era el Grupo Escorpio?

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— Desconozco el grupo, solamente...

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— ¿Pero qué significaba, qué nivel de conocimiento tiene de lo que era?

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— No, no.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— ¿Era un grupo de qué: de inteligencia operativa, de seguridad de dignatarios? ¿Qué cosa era?

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— Exacto, era del grupo de inteligencia de gente operativa, que estaban trabajando en el Alto Huallaga. Eso es lo que me informan.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— Eso es lo que le informan.

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— Eso es lo que me informan.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— ¿A qué le llama inteligencia operativa usted? ¿Cómo definiría la labor de un grupo de inteligencia operativa?

¿Es un grupo de detecta personas vinculadas a acciones o subversivas o de narcotráfico, o de lo que sea, y opera sobre ellas? ¿Eso es lo que significa inteligencia operativa?

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— Claro, en forma clandestina. En forma clandestina es una manera de darle golpe bajo al terrorismo.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— ¿Y ante quién reportan estos grupos?

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— Al jefe inmediato, en este caso ellos eran del SIE y tenían que reportar al jefe del SIE de esa época, del 89 estoy hablando.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— Al jefe del SIE Nacional.

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— No, al jefe del SIE del Pentagonito.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— Nacional.

El señor **CHUQUI AGUIRRE, Julio**.— No, el SIN es otra cosa.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— No, al jefe del SIE Nacional.



SECRETA

O sea, yo imagino el Servicio de Inteligencia del Ejército tiene un jefe de todo el país, pero también tiene jefes en las regiones, ¿o no es así?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no es así.

03153

Si va un equipo de acá a operar en el Alto Huallaga tiene que dar cuenta a la unidad de origen, en este caso al SIE, porque son del SIE.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y cuál es la línea de mando de una operación...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Si me permite, voy a terminar la idea.

Cuando llegan a un determinado lugar, a una determinada región, entonces dan cuenta al jefe de esa región de que van a operar en forma clandestina, en forma subrepticia. Siempre trabaja así el Servicio de Inteligencia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Le dan cuenta al jefe militar de la zona.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exacto, para que no vayamos a ser sorprendidos por la Policía o por los mismos elementos del Ejército.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y le dan cuenta a través de un documento escrito? ¿Cómo se verifica la veracidad de la versión que ustedes transmiten o que un grupo transmite a un jefe militar?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, quien habla en los operativos que ha realizado se hace a través de un documento, pero ese documento es destruido porque no es legal que se opere así.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted va con una orden o el grupo va con una orden escrita que la firma, si parten del SIE, el SIE.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El SIE.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El jefe del SIE.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En este caso la DINTE sería.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En este caso la DINTE.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— La DINTE es la dirección...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— La unidad más grande, la unidad mayor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y el SIE es la unidad operativa de la DINTE.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exacto, así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El documento iba firmado, por las experiencias que usted ha tenido, por el jefe de la DINTE.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El jefe de la DINTE.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Dirigido al jefe militar de la zona.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y el jefe militar recibe el documento, ustedes llevan un solo ejemplar, y luego de leído lo destruyen.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no me consta.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No le consta.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No me consta, pero sí vamos con un documento.

Ese documento lo lleva el jefe, no lo llevamos nosotros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Lo lleva el jefe de la unidad.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El jefe del operativo que va, a cargo del operativo. En este caso, le voy a contar mi caso.

Nosotros fuimos a Ayacucho en el año 83. Íbamos a mando del comandante Paz, Paz Avendaño, y él es el



que lleva el documento y le entrega al jefe político militar de Ayacucho, en esa época el general Noel.

Entonces, los operativos que se desprendan de ahí, de esa región, entonces muchas veces no tienen conocimiento la unidad de origen, en este caso el SIE o la DINTE, solamente remiten unos resultados del operativo, nada más. No le sabría garantizar si esos documentos existen en este momento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted vio alguno de esos documentos, alguna vez?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Por supuesto.

Cuando viaja un personal a un determinado operativo se emite una relación de las personas, para no considerarlas en el servicio. Entonces, esas personas se supone que se encuentran en operaciones o se encuentran destacados. Hay diferentes formas de justificar un operativo ilegal: puede ser destacado, puede ser en comisión o cambiado también.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, en su foja de servicios constaría que el año, por ejemplo el que estamos hablando qué año es.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El año 83.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El año 83, ¿mes de?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Mes de enero del 83.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted aparecería destacado a algún sitio o en comisión.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exacto, debe de estar ahí en mi legajo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y debe estar destacado a dónde?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ayacucho.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo cubrían la operación? Entonces, no se cubría el lugar de destino.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, tampoco se descubría.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, el lugar de destino era el real, usted aparecía en comisión Ayacucho.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro, es como un destaque.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y lo destacaban para hacer qué, formalmente? ¿En su foja qué aparecería?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Destacado nomás, no dice otra cosa.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No dice a Logística, no dice a Inteligencia, no dice a...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Dice simplemente destacado.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Destacado a Ayacucho, destacado a Puno, destacado a Cajamarca, por decir.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, ¿cuál es la relación entre la unidad nacional, la DINTE y la SIE y las dependencias de inteligencia que tiene cada región? Porque cada región tiene también su aparato de inteligencia, así como tiene su órgano de control interno y su auditor cada región, también tiene su aparato de inteligencia.

¿Cómo se vinculan estas operaciones especiales, en su experiencia, desde la DINTE y la SIE que son los entes nacionales en Lima con las dependencias locales o regionales de inteligencia, las dependencias de cada región militar de inteligencia?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En cada región militar, en las grandes unidades está el G2, en las pequeñas unidades está el S2. Voy a referirme a las grandes unidades que es el G2.

En toda región que está al mando de un coronel actúa directamente con el SIE, o en otros casos directamente a la DINTE, eso se llama canal de inteligencia. Ese canal de inteligencia está en todas las



regiones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, el G2 se relaciona directamente con la DINTE o con el SIE.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Con la DINTE o con el SIE.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El año 83, que usted fue, ¿quién era el G2 de Ayacucho?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El G2... Bueno, quien habla, le voy a contar lo que sucedió conmigo.

Yo pertenecía en esa época, en el 83, al SIE y fui seleccionado para ir a la zona de emergencia, que en este caso me tocó Ayacucho. En Ayacucho el jefe político militar en esa época era el general Clemente Honorio Moral, y el que iba con nosotros de acá era un comandante, Edgar Paz Avendaño, a cargo de nosotros.

Nosotros somos de Lima y nos íbamos a otra región que es... Bueno, Ayacucho también está dentro de la II Región Militar, pero nosotros íbamos con un objetivo de Lima. No dependíamos directamente de Ayacucho, sino administrativamente nada más; o sea, ellos no tenían por qué saber lo que nosotros íbamos hacer en esa zona, solamente lo sabía el SIE y la DINTE y por ende la DINTE comunicaba al Comandante General del Ejército. Ésa es la línea de mando.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— La línea de mando.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Y los G2, que son las grandes unidades en las regiones, tienen un S2 que puede estar funcionando en un batallón, como también puede estar funcionando en un puesto de inteligencia en la ciudad pero bajo una cierta cubierta, puede ser un lugar donde sacan copias fotostáticas, unas oficinas; es decir, ahí funcionaba el personal de inteligencia que era impedido de llegar a los cuarteles, como también a los G2.

Las coordinaciones se hacían a través de un oficial de enlace, nunca se llegaba para esos lugares. O sea, solamente las regiones tenían la relación de nombres, nada más, de nosotros; pero nosotros íbamos con una misión de acá, que era lo que teníamos que hacer y que no teníamos por qué dar cuenta a ningún oficial de esa región, solamente ellos tenían que darnos la seguridad del caso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted en qué mes del 83 viaja?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El primero de enero, el 2 de enero creo que hemos viajado a Ayacucho.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted viaja en el momento en que el general Clemente Honorio Moral asume la responsabilidad del comando político militar.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Cuando recién entra el Ejército a combatir el terrorismo, el año 83.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted tuvo una intervención en los hechos de Uchuraccay?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Tuve conocimiento, sí, del grupo de los periodistas que estaban ahí.

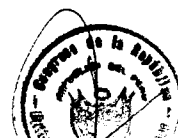
El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Fueron con esa misión, con una misión frente a la prensa.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Definitivamente que no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuál fue su misión?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Anteriormente yo trabajaba, yo quiero confiar mucho en ustedes esto ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted debe saber que todo el personal que está aquí es personal juramentado, que aquí no se reparten copias de las intervenciones que se dan y que nosotros guardamos absoluta reserva en este terreno, más aún cuando se trata de una persona que está en colaboración eficaz y que tiene, por lo tanto, un trato judicial en este campo.



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Yo le agradecería mucho esto, porque de por medio existe...

Bueno, actualmente yo me siento un poco amenazado por las cosas que están pasando, que posteriormente vamos a conversar con el doctor. Entonces, como que me impide y a veces siento de que no tengo esa seguridad por lo que están metiendo acá gente, la corrupción ¿no?

Voy a responder a su pregunta. Yo trabajaba infiltrado en el Congreso de la República en la época del arquitecto Belaunde; yo estuve trabajando ahí durante tres años, en la Cámara de Diputados, como infiltrado trabajaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Trabajaba en el servicio administrativo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, trabajaba como periodista. (3)

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Como periodista?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Como periodista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De qué medio?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— De *Radio Unión*, y otro agente trabajaba en el Senado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿También como periodista?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Como periodista también.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero no ingresaban en los servicios parlamentarios?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Entrábamos, y muchas veces conversé con usted, en varias oportunidades.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, me está haciendo usted recordar.

Era su trabajo.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Era mi trabajo.

Entonces, como no pude ser detectado en esa oportunidad, me escogen para ir a Ayacucho.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— *Radio Unión* era una radio vinculada a las Fuerzas Armadas.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exactamente. Usted sabe también de quién es ya.

Entonces...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Quizás pueda aclarar a los congresistas de quién es lo que sé yo.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No recuerdo el nombre, pero si me lo menciona yo lo voy a... Adrianzén creo que es, si mal no me equivoco ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y los otros infiltrados en el Senado, eran también periodistas o tenían otras funciones?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Éramos periodistas bambeados, como se dice.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y manejaban relaciones con otros periodistas también?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Por supuesto, Carnero Checa que era mi gran amigo; tenía a Luna, que era el otro; y habían varios periodistas que tenían confianza en mí. Bueno, esa es la labor que a mí me..

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero ellos no lo identificaban?

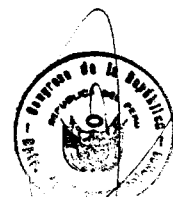
El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Definitivamente que no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, colega Diez Canseco.

¿Con el mismo nombre entraba usted o tenía otro nombre de "periodista"?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Con mi mismo nombre.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Cómo Julio Chuqui?



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Como Julio Chuqui. Como Julio es que trabajaba.

Entonces, fui seleccionado para ir a Ayacucho...

03157

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, usted estuvo desde el 80?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es. Del 80, 81, 82 hasta el 83. Desde que entró el gobierno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y de ahí parte a Ayacucho.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— A Ayacucho.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la misión en Ayacucho?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Mi misión era, mi misión nada más le voy a hablar, era recorrer todos los lugares donde se impartían instrucciones a los campesinos, eran las escuelas populares.

Nosotros íbamos...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Las escuelas populares de Sendero?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— De Sendero Luminoso pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ah, ya, ya.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Era mi misión, esa se llama búsqueda de informaciones para neutralizar el terrorismo; o sea, yo tenía que ir a determinados lugares para detectar si existían mandos o no. Muchas veces me daban nombres y comenzaba a buscarlos. Íbamos el camarógrafo, era otra persona que era Zambrano, era mi camarógrafo y yo era el periodista, el redactor ¿no?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿Zambrano también era parte de...?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— De Inteligencia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De Inteligencia.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí.

Me cambiaron posteriormente y entró Sosa Saavedra, el que está prófugo también.

Esa era mi misión, dar cuenta al jefe que, en este caso al comandante...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Paz.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Paz Avendaño, que él era mi directo ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la misión del equipo en su conjunto?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— La misión del equipo era infiltrar gente en diferentes organismos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Para detectar senderistas.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Para detectar senderistas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué volumen de gente tenía el equipo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Más o menos nos fuimos como cerca de 20 personas, aproximadamente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuántos oficiales?, ¿cuántos...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Fueron 2 capitanes y un comandante.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El comandante Paz?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El comandante Paz.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y los capitanes?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Capitanes, uno que ahora es coronel, Julio... No recuerdo bien el apellido de él, pero ahora es coronel.

Justamente recuerdo que esa persona es la que me dijo que cambiara de dirección, que no me vaya acompañando a los periodistas.



El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted tenía una función periodista en el equipo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero ya no iba como *Radio Unión*, porque iba con una cámara, iba...?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, iba como *Radio Unión* y...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la cámara?

03158

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿La cámara?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, el señor...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Teníamos cámara nosotros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero iba como *Radio Unión*, para filmar?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Como *Radio Unión*, no...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No iba a nombre de una televisora?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no. Como *Radio Unión* nomás íbamos nosotros.

Y además, los periodistas destacados en ese lugar ya me conocían también pues. Sabían que yo he trabajado con ellos en el Parlamento.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cámara fotográfica o cámara de televisión?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Cámara fotográfica.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Fotográfica. Ah, ya.

Yo lo había entendido cámara de filmación.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ah, no, no. No llevamos eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la misión de los otros miembros giraban alrededor de...?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Era infiltrarse también de otra forma. Unos eran vendedores de naranjas, otros eran de periódicos...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en esta situación, siendo usted periodista, entonces, tiene que haber tenido también un conocimiento de la presencia de los periodistas y del famoso viaje a Uchuraccay?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuál es el conocimiento que tiene?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En varias oportunidades nos hemos reunido con los finaditos estos, el ayacuchano como se llama, Morales.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Morales, Mendivil...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Mendivil, Huamán.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De la Pinella.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, el otro, el guía, Argumedo. El guía Argumento. ¿Por qué? Porque estaban en Santa Rosa pues, ahí estaban hospedados.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En el hotel?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En el hotel Santa Rosa y en la esquina tomábamos jugos con ellos. Nos vacilábamos prácticamente con ellos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El mismo hotel también colaboraba con Inteligencia ¿no?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Justamente, era la forma, era la habilidad de cada uno, que tenía que ver cómo saco información y cómo recluto al periodista.



SECRETA

Entonces, creyeron en mí porque yo había hecho servicio militar y tenía amigos dentro del Ejército.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y venía del Congreso.

03159

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿Del Congreso?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y venía del Congreso de la República, de ser periodista ahí.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, pues. Teníamos que ver la forma cómo sacar las informaciones.

Entonces, tomo contacto con Morales y.. Bueno, me lo presentan en el lugar donde siempre nos reuníamos a tomar nuestros alimentos.

Y quería saber porque yo le había contado que yo había sido militar y que tenía amigos que son militares, porque era difícil que ellos pudieran llegar a Cabitos, era bien problemático.

Entonces, yo traía las informaciones de allá, y llevaba, y daba buenas informaciones también la institución. Nos daban buenas informaciones y cambio de eso, sacaba yo otras.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En consecuencia, ¿hay que canjear información?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exacto. Así es. Tu me das una, yo te doy dos. Y así te voy animando a que confíes más en mí. Esa era la fórmula que yo empleaba, porque eso nos lo enseñan en la Escuela.

Entonces, supe nomás del viaje que iban a realizar...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted conoció del viaje?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, conocíamos el viaje, porque tenía que informar eso pues ¿no?, que iban a hacer ese viaje.

Cuál era la información que era motivo para viajar, cuál era. Era de que habían matado a unos niños, inicialmente, en Huaychao. Habían matado a unos niños y lo que querían saber los periodistas era cuál era la razón por la cuál los habían matado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién había matado?, ¿la comunidad o Sendero ?, ¿o elementos de la Fuerza Armada?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No. La información era de que habían matado a unos niños en Huaychao; y entonces, se armó el equipo para viajar y verificar quién los había matado.

Entonces, se entrega esa información y esa información, los militares no querían que hicieran ese viaje. Entonces, por presión de Morales se van.

Íbamos a salir, porque iba a estar también en ese lugar, iba a ir, pero resulta que...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted iba a viajar con ellos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí pues, porque era otra búsqueda. Yo seguía buscando información. ¿A qué van? Qué es lo que han encontrado, para yo informar a mi Unidad.

Resulta que a las 5 ó 6 de la mañana, ese tal coronel me pasa la voz. Me dice: "No vas. Cambias de lugar. Te vas a..."

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué coronel?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Es el que no me acuerdo el nombre. Julio...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El coronel que encabezaba el grupo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Calero, Cavero...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— El que hoy día es coronel.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿Perdón?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El que encabezaba el grupo. El que era capitán.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Capitán en esa época era.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Julio Calero o Cavero, algo así le pareo



SECRETA

No lo tiene claro, capaz lo recuerda en la conversación.

03160

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— De repente más adelante.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él le pasa la voz para que no vaya?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, me dice en la mañana: “No vas a ir a esa comisión. Te vas a ir a otro lugar” Me fui a Carhuanca pues, me nombraron en Carhuanca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué fue a buscar a Carhuanca?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Más informaciones, igual, las escuelas populares.

Bueno, me desenganché de ellos y me fui a...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No le advirtió de que iba a haber algún peligro en el viaje ese?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, no.

Nosotros desde el momento que llegamos, todo elemento de Inteligencia que llega a una zona de emergencia, ya sabemos que existe peligro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, pero algún peligro específico en el viaje a Uchuraccay.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, definitivamente no. Porque nosotros nos enteramos de la muerte en la tarde, como a eso de las 6 de la tarde, más o menos, cuando hemos sido detenidos por los sinchis.

Habíamos sido detenidos, porque mi fotografía le toma un pase de droga a los sinchis con unos camiones, les toma con flash. Se da cuenta el sinchi, nos hace bajar y nos mete una tanda en la comisaría.

Y después nos comunica el oficial de ahí, nos comunica de que, “Cuántos periodistas han... 8 periodistas ¿no? Con ustedes van a ser 10 periodistas los que se van abajo”, nos dijo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ese pase qué cosa era?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Coca.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, la Policía...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Los sinchis en ese momento estaban controlando el pase de los camiones.

Entonces, bajan un saco y el otro toma foto, sin que yo le haya dicho nada. Tomó la foto, el sinchi se molesta y nos hace bajar a nosotros.

Nosotros nos identificamos como prensa y ahí es donde nos...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted quiere decirme, señor Chuqui, que el mismo día de la muerte de los periodistas, en la tarde, la Policía ya sabía que estaban muertos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En la tarde ya.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ya sabían que estaban muertos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ya sabía, porque yo salí en la mañana y en la tarde, cuando hemos estado detenidos nosotros, a las 6 ó 7 serían más o menos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ya era noticia en la ciudad o solo sabía la Policía?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, la Policía nos dijo: “Con ustedes van a ser los 10 que vamos a completar”.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted tiene conocimiento de..

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Yo no sabía de qué se trataba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted ha tenido conocimiento posterior de si lo que ocurrió fue parte de un elemento planeado para alejar a la prensa del campo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Mire, para serle sincero, la institución no veía con buenos ojos a los partidos de izquierda, jamás.



Usted creo que ha sido testigo, porque también le he seguido a usted. Yo cumplía órdenes, doctor. No crea que...

03161

Entonces, no los veían con buenos ojos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero esos periodistas no eran de izquierda. Habían de todo.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, pero órdenes que nosotros teníamos que cumplir. Salía de nuestro jefe que nos llegaba ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué apreciación tiene usted de lo que ocurrió en Uchuraccay?, ¿fue un operativo planificado para sacar a la prensa del campo?

¿Usted tiene la apreciación de que esas fotografías, que aparecen después, del señor Retto, tomando personal con vestimenta campesina, superior, pero con pantalones y con botines, etcétera, revela que había una intervención militar?

¿Tuvo conocimiento de que hubo una intervención en el caso Uchuraccay?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No tuvo conocimiento?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No tuve conocimiento, pero sí el estilo como se hace. Se toman todos al detalle.

No tiene porqué aparecer ni con borseguí, no tiene que aparecer con uniforme, no. Se hace bien el trabajo de Inteligencia.

Entonces, tampoco sabía que iban a eliminarlos, porque sería el primero en enterarme ¿no?

Cuando a mi me cambian del lugar, entro en sospecha, "pero porqué". De repente no hay nada más que averiguar, dije no. Porque ellos ya se iban por su cuenta, porque no había autorización para que ellos pasaran.

Entonces, también como que, cuidando el pellejo uno ¿no? Bueno, si me dicen que me vaya para allá, me voy para otro lado, sin presagiar que posteriormente iban a estar eliminados ellos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si usted compara la importancia de lo que usted fue a hacer a.. ¿Cómo se llama el lugar?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿Dónde me cambian?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

Bueno, ¿a usted lo cambian a buscar un destino de una escuela popular?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— A buscar, sí a buscar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero dice que ahí lo detienen, ese mismo día lo detienen...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En la ruta me detienen a mi.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, usted no llega al destino?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí llego al destino, posterior al accidente este..

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Yo llego.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y había una escuela efectivamente?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Sí habían.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Eran zonas rojas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y era importante?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí era importante.



El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Más importante que un golpe de prensa como (4) el que podía significar lo que se descubriría en Uchuraccay?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Todavía no sabíamos nada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No sabía que iba a haber la muerte, ¿no es cierto?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero sí sabía que estaban buscando información que podía resultar importante...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y que iba a tener un impacto en la prensa nacional.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Como que ha sido importante.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

Si usted compara las dos cosas, la importancia de las dos cosas. El haber acompañado para ver qué iban a hacer los periodistas y cómo iban a enfrentar el problema, y quiénes iban a ser sus contactos en Uchuraccay y en la zona, frente al tema de la escuela popular al que iba. ¿Cuál diría que era más importante?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Por supuesto que la de los periodistas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y porqué lo sacarían entonces a usted de la misión?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Entiendo porque, se supone que algo estaba preparado.

Pero muchas veces, nosotros no tenemos acceso a ese nivel.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, esa podía ser una operación no preparada por la Unidad que fue de ustedes, sino por una Unidad local?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Podría ser.

Como le digo, existe mucho el compartimentaje. No nos dan todas las informaciones que nosotros queremos saber. Solamente somos ejecutantes.

Y si esto que le cuento, se lo digo delante de todos ustedes, lo sé por la experiencia que tengo y por los rumores que se corrían al interior de las unidades, de la Unidad en este caso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué rumores se corrían?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— De que habían sido los militares los que habían matado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, cuando usted dice los militares, usted sabe que en la zona habían dos unidades distintas: el Ejército y la Marina, que ocupa la zona de Huanta.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, pero yo no tenía nada que ver con esas unidades, ni tampoco me preocupaba por saber. No me convenía, no era mi zona. Mi zona era La Mar.

Cómo se llama este sitio, antes de llegar a...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿San Francisco?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No. Vischongo. Ahí somos detenidos, en Vischongo, en la comisaría por los sinchis. Ese día fatal, el 26 de enero creo que ha sido. El 26 de enero del 83.

Ahí somos detenidos, por decir, al mediodía más o menos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La Fuerza Armada tenía en ese momento relaciones con organizaciones de comunidades campesinas, a las cuales podía movilizar operativamente?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, siempre las comunidades, porque ahí se decía pues...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero estamos hablando del inicio de las operaciones de los comandos político-militares.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exacto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ya tan tempranamente tenían contactos como para



una cosa así?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, porque en la zona... Estaban laborando personal de Inteligencia, estaban trabajando ya.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Desde antes del Estado de Emergencia?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Siempre trabajan desde mucho antes del Estado de Emergencia. Siempre han estado ahí, porque desde el año 80 es el problema.

Entonces, Inteligencia captaba esos lugares y comienzan a hacer seguimientos para detectar.

Nosotros vamos el 83, cuando se supone que ya ha habido un recorrido del personal de Inteligencia, ya conocen. Entonces, las coordinaciones las hacen ya en otro nivel, en la oficialidad.

Y lo único que nos dicen: "Infiltrate en tal lugar, infiltrate en este sitio". ¿Por qué? Porque ya hay una infraestructura ya.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, ¿qué versión recogió usted de Uchuraccay?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No llegué a ir a Uchuraccay.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo sé que no llegó a ir, pero qué versión recogió después, indirectamente, de otros.

¿Qué era lo que se rumoreaba o se decía?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Que había sido de parte de los marinos. Que los habían aleccionado a los comuneros de que aquel que venga por arriba, eran amigos; y aquel que venga por tierra, eran enemigos.

Eso era lo que nosotros habíamos percibido como rumores, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Los periodistas no fueron advertidos por los mandos militares de los peligros que tenían en un viaje así.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Justamente por eso es que no los dejaban ir. No querían darles pase.

Por supuesto que es un arma de doble filo, porque saben que se ha cometido muchas injusticias y no quiere que la prensa sepa. Eso es en el fondo.

A mi me decían: "Cuidado que esto se filtre a la prensa". Se hacían pues enfrentamientos, teníamos enfrentamientos. Bueno, es uno o es el otro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bueno, pero los enfrentamientos son enfrentamientos.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Enfrentamientos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No son ilegales. Son absolutamente legales, los enfrentamientos.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Son legales. Pero Inteligencia siempre se aboca a lo ilegal, siempre ha sido.

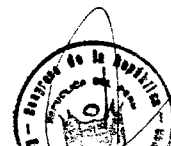
El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted va el año 83 y su misión es esta, de detectar presencia en escuelas populares, en fin. Va con una Unidad que señala tiene un comandante, dos capitanes, el resto son suboficiales. ¿Y cuánto tiempo permanecen en Ayacucho?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Yo he estado solamente 3 meses allá. A fines de marzo regreso a Lima.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted tuvo conocimiento de la existencia de la Casa Rosada?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, ahí justamente estuvimos, en la casa cerca de Agallas de Oro. Ahí en esa Casa Rosada que era de los narcotraficantes, es una casa de los químicos. Ahí nos instalamos nosotros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En la Casa Rosada?



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La Casa Rosada había sido incautada a los narcotraficantes.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es, efectivamente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué dirección tenía, recuerda usted?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No recuerdo la dirección, porque también estábamos prohibidos llegar ahí. Hay un grupo nomás que se quedaba ahí.

Y los otros grupos, en el caso mío, eran que teníamos que trabajar en la calle. No teníamos porqué llegar a la Casa Rosada ni a Cabitos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuál era la función de la Casa Rosada?, ¿para qué servía la Casa Rosada?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Para planear, ejecutar, interrogar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Era un centro de interrogatorio?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Era un centro de interrogatorio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Aparte de Cabitos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Aparte de Cabitos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuánta gente trabajaba ahí, calcula usted?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Unas diez personas más o menos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuántos ambientes tendría la Casa?, ¿alguna vez la visitó o nunca la visitó?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, una vez nomás he ido, varios ambientes tenía. Varios ambientes.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y era un centro de detención, interrogación clandestino?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Podría decir sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Algo más?, ¿se recibía también información sobre interceptación de llamadas telefónicas?, ¿era un punto de interceptación de teléfonos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Era un centro de planeamiento...?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Era como un cuartel del personal de Inteligencia. Ahí hacíamos servicio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero no tenía vigilancia abierta, ¿no es cierto?, ¿no tenía protección abierta, militar?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No tenía, porque estaba bien distanciado de Cabitos y de Agallas de Oro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién tenía, en ese período, la jefatura, el manejo de esa casa?, ¿recuerda usted?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Paz Avendaño pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, era parte del área de responsabilidad del equipo que dirige el comandante Paz, la Casa Rosada.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El comandante Paz Avendaño.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La Casa Rosada?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— La Casa Rosada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted recuerda casos de personas que pasaron por



la Casa Rosada?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, yo no podía llegar ahí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted estuvo 3 meses ahí?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted estuvo en el período de la desaparición de los canillitas?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Eso fue posterior ¿no?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no he estado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Luego de estos 3 meses?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Vengo a la DINTE y me quedo en el SIE. Vuelvo a mi Unidad, nuevamente, a continuar en las labores del Congreso, en la Cámara de Diputados nuevamente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Regresa a la Cámara?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Regreso nuevamente, pero, por obvias razones, solicito mi repliegue. Me repliegan y paso a trabajar a la DINTE.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En qué año?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— 84 ó 85 más o menos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuando usted estaba en el Congreso, y cumplía una función ahí como periodista, también desarrollaban alguna presencia que les permitía ingresar a oficinas de parlamentarios?, ¿tenían algo que ver con el tema de la interceptación de teléfonos de las oficinas?, ¿o eso era responsabilidad de otras áreas?, ¿o desconoce usted cómo operaban?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, yo solamente iba para búsqueda de informaciones, el comportamiento de los parlamentarios de izquierda más que nada, de todos los de la izquierda.

Y teníamos acceso a todas las oficinas, como cualquier periodista que estaba ahí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A todas las oficinas, entrando a interrogar. Pero yo estoy preguntando otra cosa. Estoy preguntando de ingresos nocturnos, en horas en las que no se abren las oficinas, si tenían ciertas llaves.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

Horario nomás de funcionamiento...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En trabajos normales?, ¿como función de un periodista?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No tenían colaboración de la Oficialía Mayor, de personal administrativo del Congreso?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Absolutamente, no.

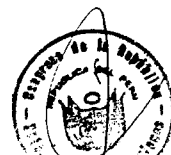
El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y el tema telefónico, estaba a cargo de ustedes?, ¿el tema de la interceptación, estaba a cargo de ustedes?, ¿el tema de la interceptación de llamadas o era un área aparte?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Tenía que saberlo yo. Obligado tenía que saberlo, para poderme comunicar a través de... si existía esa interceptación, pero no había.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Esta acción, entonces, dice usted, en Huamanga, dura hasta marzo del 83; luego regresa usted al Congreso, pide su cambio, y es replegado, ¿cosa que ocurre en el mes de...?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— 83 ha sido pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El mismo año?



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Del mismo año. Ya no quise ir tampoco pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Regresa usted a la DINTE y qué ocurre?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En la DINTE, regreso, hasta el 86 estuve en la DINTE. De ahí pido mi cambio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuál es su función ahí, en la DINTE?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En el Departamento B4, era administrativo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ya no hace inteligencia operativa?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿También?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Todos somos... Inteligencia operativa no es el término que se emplea, sino todos los agentes de inteligencia operativos, porque son 3 especialidades: una es AIO; otra es AIE; y la otra son AIC.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Que significan?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— AIC son auxiliares de inteligencia criptólogos, que se encargan de descifrar las claves.

Los AIE, son los auxiliares de inteligencia escucha, que son los que captan las radios, las frecuencias.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y también los teléfonos o no?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ellos son los encargados del teléfono.

Y AIO son los auxiliares de inteligencia operativos. Son los indicados para ir a operar, para hacer operativos, incursiones, son empleados para vigilancias.

Solamente los escuchas y los criptólogos son los que permanecen en las instalaciones. El resto de los operativos, a la calle, a buscar información.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué hacía usted en administración?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Por falta de personal justamente y por criterio ya del jefe, que no quiero salir, quiero quedarme, y se queda.

Yo trabajaba en esa parte, porque conocía también ese campo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y no hacía acciones operativas?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Justamente hacía, porque estoy preparado para esas cosas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué acciones desarrolló en ese período, de fines del 83 hasta el 86?, ¿cuáles son los hechos más saltantes que recuerda?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— 83 a 86, esa época creo que, los montoneros que llegaron en esa época...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted tuvo vinculación con el caso de la señora Giannotti de Molfino?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y con la entrega del...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Nos enteramos por boca del doctor Menguele, pues Cesare. No sé si se acuerda. Usted debe acordarse bien, porque yo he leído bastante también sus artículos.

Entonces, por boca de él sabíamos que era el encargado de aplicar las inyecciones. De ahí que nace el doctor Menguele, que nosotros lo habíamos puesto en el SIE.

Pero, más allá hemos vigilancias en Miraflores...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En la casa de donde estaban los...?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No en la casa. Nosotros permanecíamos donde está el Haití.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya.



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ahí nosotros estábamos sembrados, nada más. O sea, para cualquier emergencia salíamos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero una vigilancia específica sobre este núcleo de montoneros?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No nos decían, solamente coordinábamos con los argentinos. Inteligencia argentina era la que estaba a cargo, nosotros los apoyábamos, como vigilar muchas veces...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A ellos los capturan y los llevan a dónde?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En esos hechos (5) no he participado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y los conoció?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No los he conocido.

A través de la prensa he conocido que creo en España murió la mujer.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El cuerpo de la señora Giannotti de Molfino aparece en un hotel en España.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es. Por la prensa nomás.

Pero las instalaciones eran prestadas para la Inteligencia argentina, en esa época.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué otro accionar importante recuerda usted?

¿Existía alguna estructura parecida al grupo Colina, en esa época?, ¿o en realidad el grupo Colina es parecido al grupo operativo que el comandante Paz dirigió?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Es distinto?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no existía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuándo nacen estructuras de ese estilo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, Martín lo trae pues.

Esa idea lo trae de Colombia. En unas conversaciones que sostuvimos, porque nunca se ha hecho ese tipo de operativos ¿ah?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Lo trae de un entrenamiento en Colombia?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— De Colombia, porque él fue a recibir un curso en Colombia, en el año 90. En el 89 creo que es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero usted habla de que antes había un grupo Escorpio.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, no me consta, me lo cuentan.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y este grupo qué hacía, qué funciones tenía?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Si usted quiere saber mi opinión, le voy a decir lo que hacían ellos.

Ellos apretaban al narcotráfico, tal es así que a Coral lo encuentran con la camioneta de un difunto narcotraficante. Por eso lo mandan a prisión al Fuerte Rímac.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A Coral?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— A Coral Goycochea pues.

A Coral y a Ballón, el otro que me acuerdo creo que es "La Vaca" que le dicen. Van a parar al Fuerte Rímac, donde yo estaba. Ellos me encuentran ahí. Ahí me cuentan todo lo que habían hecho en Escorpio, que eran operativos...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero que tenían por objeto qué?, ¿apretar narcotraficantes para obtener recursos para quién?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, por la forma cómo conversan era para beneficio



personal, porque...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Por qué la Fuerza Armada habría de tener gente pagada para que se beneficie y enriquezca personalmente?, ¿no había nada para arriba?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Eso es obvio. El de arriba dice: “Anda y mira. Si revienta el chupo, tú me tapas”.

Entonces, para tapar también tienes que recibir la tuya.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la acción antisubversiva no era parte del interés del grupo Escorpio?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Justamente era la tapada, de ir “vamos a combatir el terrorismo”, y por ahí encontró un narcotraficante, lo levantó, lo mató y le quitaron la camioneta, y se la trajeron a Lima, creyendo que nadie los ha visto.

Ahí es donde los meten presos y acá tiene que ver Príncipe, que es el que lo libera a Coral.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El juez?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El juez.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del 88 al 90, usted tiene conocimiento del autodenominado grupo Rodrigo Franco?, ¿qué opinión tiene al respecto?

¿Qué relación podría haber tenido con este accionar de lo que usted nos está relatando, estos grupos del Servicio de Inteligencia del Ejército?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Lo he escuchado a través de la prensa nada más, en el año 88 creo que es, 88 ha sido. En esa época trabajaba en el SIN.

He escuchado de que existía un grupo paramilitar que era del Partido Aprista, pero no me consta.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En esa época usted trabajaba en el SIE?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En el SIN, en el 88, cuando estaba en la disponibilidad.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y en esa época el SIN se preocupaba por averiguar de dónde provenía ese grupo, que cometía atentados, que pintaba paredes, que hacía terrorismo blando?, ¿usted sabe si había alguna preocupación de parte de la institución, de averiguar eso?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No recuerda?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, nunca he escuchado.

Yo he trabajado ahí en el 88, bajo el mando de “Cucharita Díaz” y no... He escuchado sí, se rumoreaba que era un grupo paramilitar del gobierno de turno.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ¿pero a los aparatos de Inteligencia no le interesaban averiguar esa parte?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Por supuesto que tiene que interesarle.

Supongamos que sea del gobierno, tampoco lo va a verificar. Lo tendrá que tapar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero había algo de eso?, ¿sabe usted?, ¿alguien le comentó algo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No me consta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda el asesinato, la muerte del abogado Manuel Febres?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Por los medios de comunicación nomás.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y no hay ninguna relación entre, digamos, las actividades del Servicio de Inteligencia Nacional, en la cual usted trabajaba?, ¿lo escuchó?

¿No había ningún accionar de parte de un grupo policial o militar?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Desconozco.

Yo conozco esto por los rumores y por los medios de comunicación, nada más. (6)



El señor PRESIDENTE.— Usted pasa, dice, del DINTE al Servicio de Inteligencia Nacional ¿no?, hasta el 87.

03169

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— 87, 88 me voy a trabajar al SIN.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en el SIN cuáles eran sus funciones?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Una de mis funciones era el frente interno; o sea, todo lo que es laboral, político, económico. Documentación más que todo. Ahí no ha habido ningún operativo, no hemos operado.

El señor PRESIDENTE.— ¿En esa época Vladimiro Montesinos trabajaba en el Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Llegaba creo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoció...?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En una oportunidad lo estábamos vigilando también a él, siempre ha estado bajo vigilancia cuando era, creo, teniente.

Yo lo conozco a él cuando llegaba el general Mercado Jarrín. Yo daba seguridad en esa época al general Mercado Jarrín, y él llegaba, entraba. Desde esa época lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— Llegaba y entraba a entrevistarse con...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Era a entrevistarse con el general pues.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted diría que era de tipo de relación amical?, ¿o era una entrevista ocasional?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Como era oficial y sabía que tenía autorización para ingresar, entraba. Porque decía va a venir el doctor Vladimiro Montesinos, Montesinos creo que decía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted estuvo en el año 90, en qué dependencia? Fue separado del 90 al 91 ¿no?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, del 88 hasta mediados del 89 he sido separado.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el 90?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En el 90, yo me encontraba trabajando en el Círculo Militar como destacado, porque mi Unidad era el SIE.

Y de ahí paso destacado al Círculo Militar, donde estuve el año 91 hasta julio o agosto más o menos, hasta que me reintegro al grupo Colina.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros también hemos tenido la declaración a nivel del coronel Rodríguez. ¿Usted lo ha conocido?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— A Zabalbeascoa. Claro, lo he conocido en el grupo Colina.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué tipo de jerarquía, funciones y responsabilidad tenía en la formación de estos grupos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Él era el oficial que se encargaba de dar la cara por el grupo Colina, porque no podía ir un capitán sabiendo que hay un coronel. Es este caso él estaba asignado.

Entonces, el capitán no puede sobrepasar al grado de coronel.

El señor PRESIDENTE.— ¿Era el jefe de Martín Rivas?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro, en el papel. En el papel era como representante, digamos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Además de ese papel, conocía todas las actividades, las órdenes y las acciones que tiene el grupo Colina?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Tiene que conocer, porque es un oficial superior y él es el que tiene que estar en el planeamiento, en el análisis, en la preparación y ejecución de los planes.

Esto lo sé por Martín Rivas, que tenía que ir a dar la cara, sacar el pecho para la gasolina que nos daban, la plata que tenía que pagar, la dieta a todos nosotros, y firmaba los cheques, todo.



El señor PRESIDENTE.— ¿Era parte, en la jerarquía, jefe suyo, en todo caso?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Pero él señala que en el Servicio de Inteligencia habían varios grupos y su grupo era tenía dos personas a cargo que era un criptólogo y un escucha, y que no había ninguna parte operativa.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿Quiénes son?, ¿no le dijo?

El señor PRESIDENTE.— No señaló los nombres, pero solamente transcribía lo que escuchaban.

¿Usted nos puede decir cuál era la función, el rango, el mando que tenía el coronel Fernando Rodríguez?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro. Le voy a explicar:

El jefe era el general Rivero Lazo, después de él venía Fico Navarro. Federico Navarro era el que estaba encargado del frente interno de la Dirección de Inteligencia. Federico Navarro Pérez.

El que le seguía era Rodríguez Zabalbeascoa, pero éste paraba más con nosotros que Federico Navarro. Y en el momento de la repartición, estaban todos juntos.

Ya me entienden pues.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo la repartición? No le entiendo.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Cuando viene el dinero, los tragos y los festejos ahí estaba él. ¿Por qué? Porque él trabajaba en el frente interno.

Y del frente interno se sacaban algunas informaciones de terrorismo, de terroristas.

El señor PRESIDENTE.— ¿En alguna oportunidad usted se reunió con Fernando Rodríguez, el coronel Fernando Rodríguez, para tomar alguna decisión de una acción, un operativo del Comando Colina?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, ellos se reúnen y deciden. Toman sus decisiones.

Y la fiesta que yo le dije ha sido en reuniones que hemos tenido de camaradería y también he notado la presencia en la participación en los planes de operaciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede detallar eso?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Estamos hablando de Fernando Rodríguez Zabalbeascoa, claro.

Cuando nos preparábamos para salir, porque tampoco podemos llegar nosotros a averiguar qué es lo que vamos a hacer, porque existía un compartimentaje total de parte de Martin Rivas, no convenía. Solamente alistarse y salir, era la orden que teníamos.

“Y nosotros a dónde vamos a ir”, no vamos a estar preguntando, porque no es conveniente. Eso lo hacen con el ánimo de que no vayamos a alertar o esté infiltrado el grupo Colina.

El señor PRESIDENTE.— Más que labores y funciones, ¿qué hechos en el 92 desarrollan, cuando formaba parte del grupo Colina?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿Qué actos?, ¿desde que llego?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿Desde que llego o del grupo?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— El Presidente se refiere es a que en el año 91 a usted el señor Martin Rivas lo capta y le invita para integrar.

¿Usted pasa a integrar ese movimiento, cuándo?, ¿ahí en ese momento?, ¿se reúnen?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O sea, cómo saben quienes son los miembros del grupo?, ¿los reúnen o de frente les dicen tal operativo sale y actúan? ¿Desde esa fecha, podría contarnos qué operativos realizaron?, ¿y cómo es que los seleccionaban para equis trabajos, para estos no, para estos sí?, en el tiempo que Martin Rivas le pide a usted que se incorpore.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Por el mes más o menos de, si mal no recuerdo, julio sería del 90, no. Del 91 o a fines del 89 creo que ha sido que conozco a Martin Rivas. No recuerdo bien la fecha,



por el tiempo que ha transcurrido.

Bueno, la situación es de que él va, me invita y me dice: "Te voy a tener en consideración para integrar este grupo que estoy armando, porque de ti me han hablado muy bien fulano, zutano, mengano", refiriéndose a Supo, a Coral y a todos sus amigos.

"Bueno pues", le digo, porque sinceramente también a mi, por esa época, me gustaba mucho la operatividad. Por eso que he seguido varios cursos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Cuando dice usted que le han hablado muy bien, ¿a qué se refiere cuando hablan muy bien?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Porque habían ya visto mi legado, qué cursos había recibido y los operativos que yo he hecho, las vigilancias que hice; entonces, los he hecho muy bien. Teniendo en cuenta también que mi filtración en el Congreso ha sido también eficiente.

Entonces, esos son los antecedentes que yo reunía.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y que le permiten incorporarse a este grupo llamado Colina?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exacto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ya, puede seguir con lo que estaba contando.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Yo le acepto, primero, porque quería salir también de la prisión, yo dije: "Va a ser ya mismo". No fue así. Fue en el 91.

Pero yo en el 90 yo ya soy libre, salgo después de un año. Al término del cual pido mi destaque al Círculo Militar de Salaverry, donde estuve trabajando hasta el mes de junio, julio más o menos, no recuerdo bien.

Y en vista de que me solicitaban a través de documentos, no quería ir, porque me sentía bien en el Círculo Militar.

Es más, yo quería ya retirarme de la institución, porque habían cometido una injusticia metiéndome preso un año, por tapar a ciertos oficiales para que no sean involucrados. En otras palabras, como se dice vulgarmente, me comí solo esa prisión, ese año.

Entonces, me reincorporo a Las Palmas, en el canchón, donde funciona el SIN actualmente. Esa era parte del SIE, antes era parte del SIE.

En ese canchón encuentro a varias personas que no las conocía, muy pocos antiguos habían. De los antiguos puedo decir Supo, Coral, Yarleque, Carbajal que estaban. Y la mayoría era gente muy joven, que era manejable. Ahí encontré también algunas mujeres.

Entonces, cuando llego...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿También ubica a Mariela Barreto?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no la conocía. No conocía a ninguna todavía. A través del tiempo las he ido identificando, conociéndolas.

Ahí es donde hace la distribución Martín Rivas: "Vamos a formar 3 grupos, tú vas a ser uno de los jefes", me dice.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué mujeres son las que ubica cuando recién llega?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No sabría decirle en este momento, porque la emoción de llegar al lugar, verme después de mucho tiempo con los colegas antiguos. No recuerdo bien, para qué voy a...

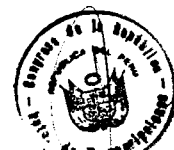
Pero están en la relación, porque yo tenía 2 mujeres, dos integrantes, 2 mujeres integrantes de mi grupo, siempre para no...

Estaba Isabel y la Chili Rojas. Esas eran las 2 que tenía...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Isabel qué?, ¿cómo es el apellido de ella? Silvia Rojas Castro.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Esa es una y la otra.. Bueno, su nombre de combate es Isabel, pero.... Cárdenas, la Cárdenas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Cárdenas Díaz.



El señor PRESIDENTE.— Estela Cárdenas Díaz.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Estela, Estela Cárdenas Díaz.

La Cárdenas Díaz es Isabel, a la otra le decíamos Chili nomás. Estaban bajo mi mando.

Entonces, el otro jefe de grupo era Supo y era Sosa. Estábamos los 3 jefes de grupo. Cada uno tenía 2 pues.

Bueno, la Terrazas es una, después la Mariela Barreto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ella con quién estaba?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Mariela Barreto no recuerdo bien, porque muy poco la frecuentaba a esa mucha porque más paraba con el otro muchacho.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ella dependía de Supo o de Sosa?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— De Supo creo que era. Creo que era de Supo la Mariela, porque...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y esta otra señora que quedó lisiada...?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— La Leonor La Rosa.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Leonor La Rosa.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Nunca ha pertenecido a ninguno de los grupos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca ha pertenecido a ninguno de los grupos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Nunca. Ella habla porque escucha nada más. Le puede contar la Mariela, le puede contar la Cárdenas, porque creo que son promociones o allegadas nada más, pero no sabe nada ella.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Nos estaba contando de los grupos. Uno de ellos estaba una persona que era Terrazas, mujer, y Barreto. ¿Y con el otro grupo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Danae era la novia de Pichilingüe, una Danae, Danae es su.. De campaña también es su chapa. Pero si me dan el nombre, yo la reconozco. No la recuerdo ahorita por el nombre.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Iris Chumpitaz.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Iris Chumpitaz es de Sosa.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— (Fuera de micrófono)

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Esa es la novia de Pichilingüe. Es la que trabajaba con Supo creo.

Ya están las 6 pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Haydée Terrazas?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Haydée, la chata pues. La Haydée Terrazas es de Supo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Alguna de ellas es la que deja la ofrenda floral en Arodeh?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No le podría asegurar. Por los medios de información también me entero de eso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Esos eran los 3 grupos que forman, ¿y les encargan a cada uno una actividad específica?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

Uno de los primeros trabajos, si mal no recuerdo, era... Claro, para trabajar mejor siempre se distribuye por grupos. Para no reunir a todo el personal, solamente se nombra 3 grupos de grupo y con esos 3 grupos de grupo trabajábamos directamente con Martín y Pichilingüe.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Forman los grupos, por decir el suyo, ¿y cuál era la actividad que hacían de manera permanente?



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Específicamente no teníamos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O sea, era un grupo que podía permanecer un tiempo sin hacer nada?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sin nada, como también podría ser utilizado en lo que sea, porque los 3 éramos capaces de hacer cualquier tipo de trabajo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No solo militar, sino también particular?, ¿podían hacer ustedes algún trabajo privado?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, sí, más particular, porque...

Bueno, ya por el tiempo que conozco y he vivido bastante, en el campo de Inteligencia conozco que muchas veces somos utilizados para sus beneficios personales. Es una de las razones por las que yo he caído en el Fuerte Rímac un año. Fuimos utilizados.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Chuqui, ¿usted es convocado para integrar este núcleo el año 91 o 90?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— 91.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero el grupo ya existía o se forma recién con su presencia?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, ya hará un mes o días, nada más antes, ya estaban la gente. Yo era el último en llegar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A usted lo convocan cuándo, en enero?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, en enero yo trabajaba... No, más o menos será en agosto. No recuerdo bien...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Agosto del 91?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Del 91.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, en su apreciación, este grupo, por ejemplo, no tiene ninguna participación en las acciones que se hace contra la Comisión Investigadora de Espionaje Telefónico del SIN?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No. Lo hubiese sabido. Porque cada vez que teníamos que hacer algo, nos convocan a los jefes de grupo. Martín Rivas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero esto se hace en noviembre del 90, que dinamitan mi casa y la de un vecino mío. Hay también un operativo contra la señora congresista Mercedes Cabanillas. Pero esto es noviembre del 90.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En noviembre del 90, yo no estaba. Yo estaba todavía detenido pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero escuchó sobre estas operaciones?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Vía periódico o directamente?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, sobre usted era ¿no? Sí, usted era caserito siempre ahí en el SIE. Por eso siempre lo han.. y usted muy hábil, siempre las ha evadido. Por eso se sentía un gran respeto por su persona.

Pero al final querían de todas maneras pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Los operativos, en este terreno, eran de amedrentamiento.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca se discutieron operativos más definitivos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No tanto de amedrentamiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bueno, la voladura de mi casa de



amedrentamiento, porque sino hubieran operado de otra manera. Hubieran entrado y hubieran acabado con los que estábamos adentro.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, pero yo tenía otra opinión, respecto a usted, a Dammert Egoaguirre, de esa época le estoy hablando.

Porque en base a las informaciones que yo sacaba del Congreso comienza eso, porque tenía que ver su vigilancia cómo era. Pero nunca hice una vigilancia hacia su domicilio tampoco.

Pero sí existía ese deseo de desaparecer a usted, a Dammert; así como existía ese deseo de...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y Mohme?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— A Mohme no, no ha estado en mi...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En su área.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En mi área prácticamente, porque no lo conocía. No conocía a Mohme.

Más bien con el grupo Colina en sí era para desaparecer a los abogados democráticos. En este caso a Cartagena, que era la primera chamba que teníamos nosotros.

En esa época, si mal no me equivoco, estaba también el doctor..

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El doctor Benítez?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El doctor Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Estaba como abogado democrático?

¿Usted cree que a mi me consideraban como abogado democrático?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Debido a qué?, ¿sabe usted eso?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Por sus relaciones que tenía con Cartagena.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero yo ni siquiera lo conozco a Cartagena.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, eso es lo que...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Estaba mal ese servicio, porque yo me he dedicado a ver casos de derechos humanos, no de terrorismo. (7)

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exacto, justamente para los derechos, no querían que se vieran, justamente ese era el objetivo.

Todo abogado que defendía los derechos humanos en esa época no era de confiar demasiado; porque como eran diputados, entonces querían eliminarlos para no saber, para que no sepan nada, que no se sepa absolutamente nada

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una pregunta, señor Chuqui, ustedes tienen intervención en algún tipo de los operativos que se desarrollan respecto, o en algunos casos crímenes contra miembros del congreso.

Por ejemplo, en el caso de Arroyo Mío, desde su información ¿hay participación de inteligencia o es un operativo de Sendero?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, absolutamente no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En el caso del secuestro de mi vehículo, el abaleamiento de mi seguridad, la golpiza al agente que se produjo después de haber salido de la residencia del embajador japonés en marzo del 97, ¿esa fue una operación en la que intervino el Grupo Colina?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En esa época yo ya estaba en el retiro, el Grupo Colina se deshace el año 95, yo ya me retiro ya.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En el secuestro de los vehículos del ingeniero Mohme?



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no conozco nada de eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Conoce de alguna acción desarrollada respecto a miembros del Congreso?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, en el año 91, no me acuerdo, los abogados democráticos trabajaban... Uno, Cartagena, creo que trabajaba en Lampa, ahí en la oficina donde lo ejecutan, mal ejecutado también, porque tampoco lo hizo el Grupo Colina, lo hizo otras personas que no son de Colina.

Y el otro es de la vigilancia que se le hizo, al que lo pusieron en Yanamayo, ¿cómo se llama?, ¿diputado creo que era?

El señor .— Símons

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— A él sí era para, ya teníamos ubicado todos los efectivos en su sitio, inclusive se había alquilado un edificio, una casa de dos pisos de donde se le iba a hacer un disparo a él.

Eso está en la oficina de él, creo que Rufino Torrico, creo que es.

El señor .— ¿La oficina parlamentaria de Yehude?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no es.

Donde él se reunía, Yehude Simons siempre concurría allí, yo a veces le había hecho la vigilancia, que por orden superior se suspende también, no se lleva a cabo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ustedes tuvieron intervención en el caso de la periodista del semanario que dirigía Simons, que recibe un sobre bomba?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no me consta a mí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En qué casos específicas, resaltantes diría usted, interviene el Grupo Colina?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Resaltantes tenemos en Barrios Altos, tenemos La Cantuta, El Santa, Pedro Yauri.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pedro Yauri es el periodista del norte chico ¿no?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Del norte chico.

Y la última que hicimos en Chanchamayo, que es cuando ya lo destituyen al general Rivero Lazo y entra el general Chirinos Chirinos, creo que es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero todo lo que usted me está refiriendo es prácticamente de inicio de la década del 90 ¿no es cierto? Que es coherente con la fecha que usted dice que lo convocan.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— 91

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— 91-92

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ustedes intervienen en otras zonas, tipo Huancayo, tienen algo que ver con el tema del accionar de la universidad, del general Pérez Documet.

Eso es anterior, creo que es en la década del 80, creo ¿no?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, desconozco eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En eso no interviene?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Mire, sinceramente le quiero decir de que nosotros, el Grupo Colina, tal vez yo me gané anticuerpos desde que se produce Barrios Altos, nos agarramos casi a golpes con Yarlequé, el que hace el disparo al niño, lo mata al niño. Entonces me agarra un anticuerpo a mí Martín Rivas.

Entonces, él a partir de ese momento comienza a seleccionar a su gente con que ha venido trabajando anteriormente, en este caso estoy hablando de Escorpio, con esa gente.



Entonces, a mi grupo ~~no lo utilizaba mucho~~, y yo tenía gente de choque, gente alta, corpulenta. No nos utilizaba mucho, ¿por qué? Porque había visto mal eso que se había eliminado personas en Barrios Altos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ustedes desarrollaban también labores de presionar para obtener beneficios económicos a empresas o entidades.

Yo recibí información de un señor, un suboficial Bazán, ¿usted debe haber leído algo en el periódico?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Que declaró que él participó en el operativo de dinamitar mi casa en el año 90; y que eso se planificó en la habitación de Santiago Martín Rivas.

Ahora, cuando el señor describe mi casa, la describe como una casa de dos pisos

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿Dónde está ubicada, perdón?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Mi casa en Pueblo Libre, en Barcelona.

Él la describe como una casa de dos pisos, en ese momento no era de dos pisos. La describe con una reja, en ese momento no tenía una reja. O sea, la describe como se rehizo después del dinamitazo, lo cual me hizo me dudar de la veracidad de su versión ¿no?

¿Este señor Bazán formó parte del Grupo Colina, usted se recuerda de él?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Nunca, jamás.

Él dice que me conoce, yo no tengo el gusto de conocerlo, jamás.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero a mí me dio serias dudas la descripción que me hizo del hecho, ¿no?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Es el que hizo pelear al *Canal 4* y al *Canal 5* por eso cassette. Él solamente buscaba, ya estaba de baja, creo, si mal no recuerdo.

Este pata se dedica mucho al humo, a las drogas y siempre ha querido participar, ha querido ser llevado a través de Sosa, que está prófugo, a través de él se ha querido meter, porque Sosa en ese momento era parte de la cúpula de Martín Rivas ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero él no era parte del grupo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Nunca ha sido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Podría usted describirnos los hechos que usted ha mencionado, cómo ocurrieron cada cual, cómo se planificaron, quiénes intervinieron etcétera, o sea, Barrios Altos, La Cantuta, El Santa, Pedro Yauri, cómo fue cada cual?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Todos esos operativos yo creo que están ya en el juzgado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Con su testimonio en este caso?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque creo que el caso de El Santa no está.

El señor .— El caso de El Santa no está.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No puedo tocar eso porque está en colaboración eficaz.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero usted lo ha narrado entonces a una fiscalía?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Lo ha descrito ya?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es, sí está.

Perdón, esos 4 casos que le he mencionado, Barrios Altos, Cantuta, El Santa y Pedro Yauri ya están, si no están en forma abierta, están en forma reservada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En todos estos casos participaba el conjunto del Grupo Colina o participaban algunas de estas unidades, porque usted señalaba que habían 3 grupos.

Participaba un grupo, participaban todos los grupos, a veces participaban dos, a veces participaba uno, a



veces participaban todos ¿cómo era?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No participaban todos, porque tenían que quedarse de servicio en el lugar donde estábamos estacionados u otros que estaban en una comisión, u otros que estaban en el teléfono para recepcionar las llamadas, solamente iba la gente fuerte, grande.

Los que ya costumbre era que teníamos que ir, y una que otra mujer para hacer la labor de vigilancia, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ustedes utilizaban ahí armamento con silenciador?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro que sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Armamento Alemán?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— La HK.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La HK-3?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, con silenciador, la única, FAL.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Puede usted darnos una explicación de la versión de por qué aparece en uno de los operativos, el de Barrios Altos, una camioneta que se vincula al hermano de Fujimori?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, eran dos camionetas, una blanca y otra roja. Son las que participan en Barrios Altos, pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero se dice que una era una camioneta que se había “robado”, de un hermano de Fujimori.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Mentira, eso es falso, no es así; porque esas camionetas tranquilamente circulaban con nosotros por todo Lima.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tenían placa, etcétera, o tenían una forma de identificación militar o qué?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Creo que tenían sus placas, cómo van a circular, en todo caso me hubiesen parado a mí también la Policía ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, ¿no eran camionetas que se utilizaban sólo para el tema de una operación determinada?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Solamente se uso en ese operativo nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en los otros momentos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Teníamos otra camioneta de doble cabina tipo pick up, dos camionetas, una blanca y una rosada; y después una de una sola cabina, una nueva que sí se compró; después dos autos, un volskswagen y 4 motos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En estas operaciones se contaba con la cooperación con sectores de la Policía?

Los Barrios Altos está muy cerca de varias dependencias importantes de la Policía.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, pero desconozco que se haya coordinado, porque en todo caso nos hubiesen detenido, pues, ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero en el caso de Barrios Altos hubo un camión del Ejército que operó cerrando la posibilidad de persecución en la salida de las camionetas.

El señor CHUQUI AGUIRRE.—Mentira.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No es exacto eso?

La versión es que operaban las dos camionetas y luego de la operación suben, se van, y hay un camión de Ejército que se coloca detrás y que bloquea la salida, no es que lo sigue, sino que bloquea la salida.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Le entiendo, sí le entiendo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No es así?



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Quien habla le está diciendo lo que ha sucedido.

Llegaron las dos camionetas, se efectuó el trabajo, nos subimos a la camioneta y arrancamos hacia La Tiza, al cumpleaños de Martin, y ahí quedó todo, casi nos volteamos nada más por el nerviosismo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De allí se fueron a celebrar el cumpleaños de Santiago Martin Rivas.

El señor CHUQUI AGUIRRE.— Sí, porque era su santo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Ese mismo día?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ese mismo día, pues. 3 de noviembre.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Esta operación tenía directa vinculación con el hecho que se había producido del atentado senderista contra el bus militar?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro. Bueno, yo en esa época estaba detenido, cuando se produce, el bus que nos recogía para llevarnos al SIE.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ujum.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Desconozco que se haya...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, era el bus de la banda militar o de la Guardia de Palacio, que Sendero atenta con un triciclo.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, sí, también sé. También atentaron con el de nosotros, el ómnibus que nos recogía para llevarnos a trabajar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuál era la relación en estas acciones con los mandos superiores, con Hermoza Ríos, cuál era la relación con Montesinos, cuál era la línea de mando y la línea de definiciones de las operaciones en este terreno?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ya, para comenzar, quienes alimentaban los objetivos con informaciones, quienes venían con información, para seleccionar un objetivo era el frente interno.

En este caso estaba a cargo del coronel Navarro Pérez, el otro es del hermano de Sosa Saavedra, que es policía que trabajaba en la DINCOTE, ellos proporcionaban esos objetivos.

Así yo detecto eso posteriormente por las conversaciones que tenía con Sosa, que mi hermano está acá, que mi hermano que las informaciones.

O sea, las coordinaciones las hacían ellos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué grado tenía su hermano?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Capitán creo de la Policía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y pertenecía a...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— A DINCOTE.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Sabe a qué Delta?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no sé.

Pero ellos eran los que proporcionaban las informaciones y los objetivos. Ahora, ¿a quién le daba cuenta? Le daba cuenta a Martin que era el jefe inmediato superior; y este tenía que darle cuenta a Rivero Lazo; Rivero Lazo al Comandante General del Ejército.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, Hermoza Ríos.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Hermoza Ríos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la relación de Montesinos cuál era?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ya.

Yo en una oportunidad lo encuentro a Montesinos que se dirigía hacia el canchón, cuando recién llego, le abrimos la puerta (8) y comenzó a mirar, pues, de que estábamos recién instalándonos, estaba dando instrucciones.

Pasó directamente a hablar con Martin Rivas y posteriormente a esa conversación ya comenzaron a llegar



los triplay, comenzaron a llegar los camarotes, para poder instalarnos y dormir también en ese lugar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted vivía en el SIN?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Vivíamos allí, hacíamos servicio allí.

03179

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tenía franco?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Vivía allí, se alimentaban, dormían?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Nosotros no teníamos franco, quiero decirle, porque todos los días andábamos con un beeper y cada rato nos llamaban, no teníamos descanso. Descansábamos allí nada más y nos comunicábamos con nuestra familia a través del teléfono, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y esta relación con Montesinos, que usted dice se inicia cuando llega, ve las instalaciones y conversa con Santiago Martín Rivas, en qué consistía, cómo era la relación?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, solamente lo vi en esa oportunidad nada más, en esa oportunidad que el llegaba; y es lógico que tengo que saber que tenía conocimiento del grupo que estaba allí, que era Colina, pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y no estuvo él en ningún acto de celebración, de evaluación, de alguna de las acciones desarrolladas?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, no le sabría decir, porque no es mi nivel.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En alguna que usted estuviera?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Tampoco lo he visto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Martín Rivas comentaba que trataba con él?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De qué manera, puede detallarnos un poquito más de esto?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Porque él iba a cada rato al SIN, cruzaba, mejor dicho, la canchita y se dirigía. Yo no sabía, pues, qué era lo que estaba haciendo porque no lo dice tampoco, y se iba a conversar.

Y en las reuniones que tenía se jactaba que también tenía reunión con el "doc", decía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora usted dice que casi no tenían franco, que tenían un beeper que lo llamaban a cada rato, pero nos ha descrito sólo 4 operaciones, ¿qué cosa hacía en el resto del tiempo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Vigilancia, seguimiento, entrenamientos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Puede definirnos un poco qué tipo de vigilancias?, ¿vigilancias con el objeto de obtener información?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Por supuesto, para eso es la vigilancia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la información podría ser sobre las conductas de las personas, pero también para preparar operativos contra esas personas?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Hubieron personas que fueron vigiladas para que se desarrollen operativos contra ellas que no se desarrollaron?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En el caso del congresista de Yanamayo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De Simons?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Simons.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué otro caso recuerda?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El de Carles Talledo.



El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El que estuvo preso?

03180

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, el que estuvo en Yanamayo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

¿A él también lo iban a eliminar?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— A él también lo íbamos a eliminar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y al otro agente que operó con él, porque eran dos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿A cual, a Alayo Calderón?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Alayo Calderón no tiene nada que ver allí, él no es del grupo, no ha sido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero Carles Talledo sí ha sido de Colina?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, en una forma, un colaborador ha sido, porque era el secretario del coronel Navarro Pérez.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Toda la familiar Talledo está metida en paramilitares?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo inteligencia, además?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, uno es como capitán, y tiene dos hermanas también tiene que estaban como inteligencia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Uno está en Estados Unidos que se fue. Claro.

¿Usted sabe quién lo hace cambiar a él su denuncia original?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí. Eso es lo que me conversó él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién le hace cambiar?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Vladimiro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, Vladimiro habla con él y lo convence y le dice: te damos libertad, pero cambias.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exacto, tiene su billete, cambia la versión.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y por eso él abandona las acusaciones que hace por escrito?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exacto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque yo tuve numerosas reuniones con su madre, con sus hermanos.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Eso ha sido así, porque yo conversé posteriormente con él cuando recién sale liberado, yo hablé personalmente, él pensó que yo venía a llevármelo con mentiras, y me comenzó a contar.

No has debido de cambiar, le digo, te hubieras mantenido en tu posición. Le digo.

Él quería salir del país, quería irse.

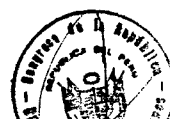
El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, pero él estaba preso.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, cuando ya salió.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero para que le den el indulto, que es lo que le dan, a él le dan indulto, ¿no es cierto? El tiene que cambiar la versión.

Estando preso él tiene una versión sobre todos los operativos que se habían producido.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Que había orden que Rivero Lazo quería matarlo.



El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

Y luego el cambia su versión, sale, y en cuanto sale va a la comisión del Congreso y se desdice, dice: no es cierto, esto no es mío.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ya estaba arreglado ya, ya habían hablado con él ya.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y es Montesinos directamente quien habla con él, según la versión de él a usted?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, a mí no, pero me dio a entrever.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Le dio a entrever, ¿no lo tiene totalmente seguro?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, pero yo también por lógica pienso que ha sido así, porque quien lo detiene a él, él no se ha dado cuenta, fui yo, que ordeno para que lo levanten a él porque es una orden que por ahí se filtraban las informaciones.

Entonces, se suponía que era Carles, por eso es que lo llevamos a La Tiza, en La Tiza le hacen el interrogatorio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, él da cuenta de una cantidad de hechos bastante superior a las que usted menciona, por ejemplo. Él ubica el caso del dirigente sindical Pedro Huilca entre las acciones del Grupo Rodrigo Franco y no de Sendero, ¿usted tiene la misma visión, así fue?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no conozco la muerte de Pedro Huilca, yo en esa época me encontraba en Tacna cuando yo me entero.

Pero lo que quería decirle es que a veces hay operativos que el que habla no lo sabe, porque no tenía ese acercamiento a la cúpula en ese momento de Martín Rivas.

Él empleaba a su gente más de confianza con la que había venido trabajando, o sea, a pie firme le hacían caso, pues ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y los operativos eran definidos en función de qué, de un seguimiento y un trabajo que los llevaba a la conclusión de que eran elementos vinculados a la subversión.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero era poco cuidadoso, le parece a usted ahora, mirándolo bien?

Por ejemplo, el caso de Barrios Altos, habían dos polladas en ese mismo lugar.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Mala información. Efectivamente, había mala información de parte de Abadía, Abadía es el agente que estaba infiltrado.

Y ese agente era escucha, pues, no conocía, sino que muchas personas creían saber mucho, y en el caso de este era que quería estar suelto, quería estar en la calle, y se buscó ese trabajo: que yo conozco, que son senderistas, fulano. Y Así fue llegando, porque yo lo conozco bien a esa persona, Abadía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él pertenecía a su grupo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Él era un infiltrado, un colaborador más.

Su nombre Abadía, Abadía es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Abadía es su chapa?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Su chapa.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Juan Pampa Quilla, Marco Flores.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, otro.

Arteaga Pascual Douglas es. Ese pata no sabía que existía otra pollada y dio mal la información, porque la información era de que él debería seleccionar a las personas para poder llevarlas, detenerlas; y se asustaría en ese momento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en operaciones como la de El Santa, cómo se



define, si ustedes operaban desde Lima?

Porque ir y hacer una presencia en un lugar donde todos son extraños, donde toda la gente que va es nueva, en un pueblo chico, cómo se opera, ahí se opera a partir de inteligencia regional.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no. Eso es acá en Lima, viene un tal Fun, Fun es un chino.

Bueno, la información era de que habían trabajadores, posteriormente uno se entera de que los trabajadores le estaban haciendo problemas, no querían ir a trabajar porque querían un aumento de sueldo, querían que les aumenten un poco más y le estaban haciendo paro, huelga, estaban saboteando de una u otra forma.

Pero como ahí existía todavía Colina y estaba a órdenes de Hermoza Ríos, la información esta viene diciendo de que el hermano de Hermoza Ríos se compromete para solucionar ese problema a Fun o a él mismo.

El señor — ¿El hermano, se refiere al congresista?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Es de Chimbote. Juan Bosco.

Entonces, lo hacen aparecer como terrorista, nada más, eso todo el mundo sabe que ha sido para beneficio personal, entonces, se hace matar gente inocente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Era el conjunto del Grupo Colina?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No todos, no todos.

Como le digo, siempre existe un servicio, se queda un servicio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la unidad que opera central ahí cuál es, de las tres?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, todos van y agarran un poco de cada uno

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Los jefes van?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Los jefes van, un poco de cada uno va.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Dígame una cosa, señor Chuqui, entre el año 91 y 93 son ejecutados extrajudicialmente cerca de 53 estudiantes en Huancayo, ¿este es un tema en el que ustedes no tienen intervención directa?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, yo hubiese sabido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No había una prioridad sobre los estudiantes universitarios como una fuente de material humano para la subversión, sobre los cuales había que hacer seguimiento especial y operaciones especiales?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Esa es la evaluación que le tiene que dar, pues, el oficial encargado, porque en todas las universidades están infiltrados personal de inteligencia, para determinar cuál es su tendencia política y todas esas cosas, y comenzarlos a seguir, porque inicialmente se sabía de que eran... El caso de Tarata, por ejemplo, que habían sido los estudiantes de La Cantuta ¿no?

Entonces, ubican el objetivo y determinan que no, que es una persona tranquila, es estudiosa. Entonces, nadie la toca, pues, ¿no?

Las vigilancias son para determinar los objetivos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una pregunta, señor Chuqui, en este terreno.

Ustedes tienen tres unidades operativas, un mando determinado, un enlace y un mando de dirección, pero cómo funciona la infraestructura.

O sea, ustedes funcionan a partir de las fuerzas de operaciones especiales como su apoyo material, ustedes operan con más gente que la que aparece mencionada, o sea, reciben vehículos, reciben armas, reciben gente que los apoya operativamente.

Por ejemplo, para ingresar a La Cantuta se mueve un destacamento mucho más grande que el grupo operativo del Grupo Colina, ¿no es cierto?

Hay un regimiento de infantería que dependía de las fuerzas especiales que opera. ¿El Grupo Colina



operaba específicamente ligado a las fuerzas de operaciones especiales, su logística, su armamento, el personal auxiliar que intervenía para dar seguridad u otras cosas en ese terreno, provenían siempre de una misma unidad, que en este caso sería la FOES y alguna unidad dependiente de la misma o no?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, independientes, siempre hemos sido independientes, sino que esa gente que hacía servicio en el caso de La Cantuta, era el DIFE, era su gente de la DIFE.

Ahora, las coordinaciones son en otro nivel que nosotros desconocemos, salvo los más allegados a Martin Rivas, que son los que conocen.

Pero quien habla no tiene conocimiento de que exista ese apoyo de personal, digamos, de la DIFE, solamente a nosotros nos han apoyado el SIE con movilidad, armamento, munición, explosivos, todas esas cosas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué relación tenía la empresa Constructores de Proyectos América S.A., usted se recuerda?

Era una empresa que fue formada por varios, por el mismo Pichilingüe ¿no?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ese es COMPRANSA que está funcionando en el Paseo de la República.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted conoce a esta empresa?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro que la conozco porque ahí nos reuníamos nosotros, pues. Los jefes de grupos solamente estaba permitido reunimos en ese local y allí justamente trabajaba, era para hacer catastro, dibujo, eso era la fachada, nada más. Por eso se le puso ese nombre: COMPRANSA.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— (9) ¿Ustedes tuvieron alguna relación...

Perdón.

El señor .— (Intervención fuera de micrófono)

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sigue nada más, sigue, sigue.

El señor PRESIDENTE.— Tanto Fernando Rodríguez nos ha señalado que efectivamente ellos le dieron un apoyo a Pichilingüe para que se ayude y un préstamo, Martin Rivas también hizo lo mismo y conformaron esta empresa. Es una empresa que sepan ellos no tuvieron nunca relación, si había dividendos o no había dividendos, ¿qué más nos puede detallar en relación a esta empresa? Además que servía, digamos, para reuniones, asistía con logística, equipo, armamento, ¿qué tipo de apoyo adicional daba esta empresa?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Para nosotros solamente era el lugar donde nos reuníamos. Nada más, porque en ese lugar se encontraba ya instalado Martin Rivas, porque ahí vivía. Él tenía un departamento ahí amoblado, tenía un dormitorio y habían tres personas que eran civiles, creo, que no tenían conocimiento de esto, que trabajaban ahí, nunca supieron que era una fachada del grupo Colina.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Algunas cosas puntuales ¿Tuvo usted conocimiento en unas relaciones entre el grupo Colina y gente que hacía labor de inteligencia al interior del Congreso.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Del grupo Colina al interior del Congreso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por ejemplo, ¿ubica usted al señor López Meneses?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un civil.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y en relación al tema de los reglamentos de funcionamiento de inteligencia, un tema aparte, ustedes tenían un reglamento de operaciones especiales de inteligencia, ¿no es cierto?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, no. Manejo del personal auxiliar de inteligencia nada más tenemos nosotros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un documento de este estilo no conocía usted?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, pero no lo manipulo yo.



El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ustedes eran instruidos con algún reglamento de cómo podían operar.

03184

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Se refiere al grupo Colina

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, no. En general, de inteligencia.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ya.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Había un reglamento de las operaciones de inteligencia, ¿un manual de operaciones o no?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí existe.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Existía un manual de operaciones.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Manual de operaciones existe, pero nunca lo manejamos nosotros. Solamente lo manejan los oficiales que son los encargados de dar las órdenes, de sacar las misiones de ahí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque nosotros tenemos la versión que en abril de 1991 se actualiza ese reglamento de operaciones especiales de inteligencia.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No. No manipulo eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No conoce eso.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Estas operaciones de inteligencia que incluyen la posibilidad de atentados, secuestros y ejecuciones extrajudiciales, eran parte de una estrategia nacional del mando militar o era una acción a la libre de un grupo al interior de la institución?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Al Antojito diría yo, del entorno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted diría del entorno.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Del Gobierno de turno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Del Gobierno de turno. O sea, era una estrategia, entonces.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Al antojito. No me gustas, entonces, vigílalo y...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cómo intervendría el gobierno de turno, a través de qué mecanismos? Porque usted señala una línea que es prácticamente militar.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No es cierto. O sea, está Santiago Martín Rivas, está Rivero Lazo, está el general Hermoza.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ya.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, ¿cómo interviene el Gobierno? ¿Cómo se toma la decisión política propiamente, no militar?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No sabría decirle porque no estoy en condiciones de poder llegar a ese nivel.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y en el caso del accionar de ustedes. A ustedes se les informaba, ustedes eran conscientes de que lo que estaban haciendo era una acción institucional.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí. Es institucional.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No es cierto. No estaban agrupados como un grupo particular que está buscando sus propios intereses y resolvía.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Como que nos querían hacerlo aparecer en el caso de la Cantuta, que nosotros voluntariamente habíamos sacado el armamento. Es institucional y como tal lo sabían todos. Todos tenían conocimiento de la existencia de este grupo Colina.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, este grupo Colina recibe en un momento



SECRETARIA
determinado, tiene relaciones con diversos entes, ustedes dicen, en todo caso para prestar apoyo de armamento u otro del Ejército. Entre este tipo de relaciones, ¿había alguna relación con el coronel Edmundo Obregón, Director de la Escuela de Comandos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Desconozco.

03185

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Desconoce.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Conoció usted a Manuel Ayvar Marca.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sabe si tuvo alguna relación con el grupo Colina.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca oyó hablar de él?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La relación con Roberto Huamán Azcurra?

El señor PRESIDENTE.— Antes. En relación al Santa, usted dice que esta decisión se toma con un chino Fun, ¿eso es cierto?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Manuel Ayvar Marca tenía una responsabilidad y una relación con la Policía, ¿usted recuerda en Chimbote?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí. Me entero posteriormente que él era el Comisario en esa época, por allá, pero no lo conocía ni sabía que había una coordinación con él.

El señor PRESIDENTE.— Cuando se establecen estos operativos, estas acciones operativas, usted señala que viene la orden, se la transmitan a esta... creo que es regional. Eso supone que inmediatamente se activan las relaciones entre este organismo, la Policía Nacional y quienes podrían, de parte del Ejército y la Policía, poner alguna, digamos, traba para que se realice el operativo ¿Eso sucedió también en el Santa?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Desconozco eso, doctor. No, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué relación en el tema del Santa tuvo Nicolás Hermosa Ríos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Solamente sabíamos que era el hermano el que estaba metido ahí y posteriormente nos enteramos que era un trabajo para beneficio personal, nada más. No eran terroristas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Se enteraron que hubo dinero de por medio?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Desconocemos el dinero, porque solamente nos daban una dieta de 150 ó 200 soles lo que nos entregaban, nada más. A nosotros.

El señor PRESIDENTE.— Y en este caso, hubo una reunión previa con Martín Rivas, este chino Fun, como usted lo describe, antes de tomar la decisión.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí. Todos. Los tres jefes de grupo fuimos a esa reunión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde se realiza esta reunión?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Es una transversal de la avenida Benavides.

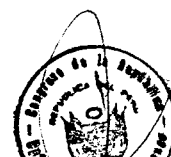
El señor PRESIDENTE.— En Miraflores.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí. En Miraflores.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quiénes estaban ahí?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Los tres jefes de grupo, Martín Rivas que lo recuerda por esa época nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero estaba el empresario?



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El empresario estaba ahí, Fun.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y estaba el hermano de Hermosa Ríos.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Estaba acompañado de dos personas que no las identifico.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Hombres, mujeres?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Hombres.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De qué edades?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No sabría decirle porque ellos conversaban aparte de nosotros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En otra habitación?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No. En la misma habitación, sino que nosotros estábamos en una esquina, por decir, y ellos estaban en la otra esquina.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero no tiene una idea más o menos de qué edad. Era gente joven, gente mayor.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— De edad sería, porque el chino más o menos tendría unos 40 años, 45 años, más o menos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué deciden en esa reunión?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No escuchamos lo que conversaron ellos, solamente nos llevaban para participar, pero no participamos porque conversaron ellos nada más y posteriormente, al otro día, creo que era o a los dos días más, no recuerdo muy bien, deciden partir al Santa, prepararse para salir. La clásica.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién decide?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Martín Rivas.

El señor PRESIDENTE.— Y se realiza el operativo que usted ha relatado.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exactamente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor Chuqui, usted sabe por que le pusieron el nombre de Colina o qué significaba.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En homenaje a un compañero a un compañero de armas de Martín Rivas que apellida Colina, en homenaje a esa persona.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, no es porque le pongan Comando de Liberación Nacional.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, no. Esa es una salida que se creo posteriormente para poder evadir la justicia, ¿no?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ustedes en algún momento tenían algún contacto con el señor Roberto Huamán Azcurra o él les apoyaba en algo, para hacer algún tipo de trabajo, no de repente de estos trabajos operativos como Cantuta Barrios Altos, el Santa o Pedro Yauri, sino otro tipo de labor que les permitía las facilidades logísticas, por ejemplo, en los seguimientos.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No. Desconozco todo.

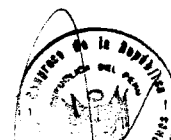
El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, usted sabe. Perdón. Usted estuvo incluido en una lista por la cual los felicitaron y les hicieron un reconocimiento de la Fuerza Armada por una acción distinguida en algún momento. Alguna resolución firmada por el jefe de Estado o su comando.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No. La única felicitación que tuvimos fue en el sexto piso a cargo del general Hermosa Ríos, cuando era Comandante General.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y por qué razón?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Nos felicitaba porque éramos que se había formado un grupo, me di cuenta que él ya sabía de qué grupo se trataba y que nos arengaba, que nosotros éramos pues, que la historia nos va a recordar, una manera como para poder salir caminando por las nubes.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y en qué época fue eso?



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Eso fue en el año 91 ó 92, no recuerdo muy bien, pero ha sido cuando ya habíamos hecho ya Barrios Altos, creo.

03187

El señor PRESIDENTE.— O sea, fue verbal o escrita.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Eso ha sido verbal.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, con posterioridad al operativo Barrios Altos, el general Hermosa invitó a este grupo de personas para felicitarlas por los trabajos que realizaba y a invocarlos para que continúen en esa línea. Eso es lo que nos quiere decir.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es, pero no sabría decirle si era... Después, creo que ha sido. No recuerdo muy bien, pero sí nos arengó, estaba contento, estaba feliz él que existiera el grupo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame, ¿usted participó en el hecho de La Cantuta.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Usted recuerda o sabe si quienes ocultaron los restos, porque entiendo que secuestraron a las personas, ¿usted también formó parte del grupo de personas que se encargó de ocultar los restos en otros lugares.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí. En la primera. Es decir, en el lugar donde se ejecutó.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, vamos otra vez. Ustedes sacan al profesor y a los alumnos de la universidad, ¿hacia dónde los llevan?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Los llevábamos directamente al lugar donde ya había sido escogido con anterioridad.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Cuál fue el lugar, se puede saber?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El camino a Prialé, creo que queda el lugar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y ahí es donde se produce el entierro de algunas personas?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ahí es donde se elimina, en una especie de acequia y ahí mismo se les entierra.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Se queman los restos.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No. Se les entierra nomás ahí. En corto tiempo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ahí se eliminan a todos.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— A todos. Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y se les entierra ahí?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ahí mismo. (10)

Después, a través de la prensa, pues, se filtra la información de la desaparición y que es posible que estén enterrados, estén en un lado.

Entonces, para asegurar, nos comunica esto Martin Rivas, don "Nico", le dicen a Nicolás Hermoza Ríos. Don "Nico" dice que están mal enterrados. No, perdón, don "Juan", perdón, don "Juancito", por Juan Rivero Lazo, y hay que ver otra vez eso así que vamos a ir a trasladarlos.

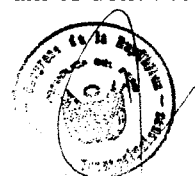
Fuimos, y los trasladamos de ese lugar a unos 20 metros más, ya se les enterró con cal, con todas esas cosas

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, entonces cómo se explica los restos que aparecieron por la vía de Cieneguilla, ¿esos no pertenecían a La Cantuta?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ahí voy justamente, estoy tratando de llegar allí.

Después pasa el tiempo y también la prensa continúa haciendo las averiguaciones, ya comienza a cometer los delitos de infidencia de parte de uno de los integrantes de nosotros. En este caso que me decía que era Sosa Saavedra.

Son trasladados no por el que habla, sino por otra gente ya a Cieneguilla, allá los llevan y ahí es donde los queman.



El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ¿al momento del traslado los queman y entierran a algunos en Cieneguilla?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no a todos los llevan, solamente el que habla participa en el primer traslado, que no me costa que lo hayan quemado, porque yo he estado presente en ese momento y he visto que se han enterrado con sus casco todo. Hasta ahí nomás.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso, ¿ese es el lugar donde los eliminan y los entierran?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Allí, se elimina en el mismo sitio, pero se traslada, dentro del mismo sitio, a unos 20 metros nada más dentro del lugar.

Posteriormente de allí lo pasan a Cieneguilla.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿A algunos?

El señor CHUQUI AGUIRRE.— Bueno, no sé si todos ah, porque yo no participé ya en ese traslado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Quiere decir que los restos del total de las personas están siempre o en la zona de La Atarjea o en Cieneguilla, ¿no hay otro lugar donde puedan haber enterrado?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Definitivamente, no hay.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Porque el resultado de la investigación se concluyó que no se llegaron a ubicar todos los restos.

Entonces, de la zona de La Atarjea donde encontraron, quiere decir que por esa zona debe haber más.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exactamente.

Claro, haciendo un análisis, porque a todos los que sacábamos de allí, allí mismo se quedaron todos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y sólo entiende usted que máximo los llevaron a Cieneguilla pero no a otro lado?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro, en Cieneguilla es donde ya parecen ¿no? Pero no sabría decirle si fueron todos, porque no participé en ese traslado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero usted sí recuerda que a todos los que eliminaron la primera vez y los enterraron fue en esa zona de La Atarjea.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En esa zona.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Todos juntos en el mismo lado, o en varios lugares distintos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, todos juntos, en una acequia, todos juntos los enterraron.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Todos juntos los enterraron?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Todos juntos, sacaron de allí a todos y a todos los pusieron en el otro lado juntos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O sea que después el grupo que sacaron y llevaron a Cieneguilla, los que encuentran en La Atarjea son algunos que quedan?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, allí ya no participo yo. Allí yo desaparezco de ese lugar ya.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y ese grupo que hace ese segundo trabajo forma parte también del Grupo Colina o era otro personal militar?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Me avisaron para participar en ese grupo, ¿pero qué pasó? Que en ese momento yo me encontraba en una situación de que Cecilia Valenzuela quería hablar conmigo, Canal 4, donde está José Soriano.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— El hijo del general

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El hijo del general tuvo una entrevista conmigo para relatar todo lo que había pasado, lo que había hecho Colina. Mientras estaba en eso y tratando de averiguar quién era la persona que me había lanzado a mí.

Por eso es que van y me ubican, me buscan, hablo con él, todo; y mientras tanto me hablan de esto: terminas y vamos a hacer un traslado. Me dice.



Martin Rivas junta a la gente grande y fuerte. Pero como tenía ese problema, me sacan de ese problema a mí, y ya participan otros.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame una cosa señora Chuqui, cuando a ustedes los someten al proceso en el fuero militar y los condena a 15 de años de prisión creo ¿no?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Después de un juicio que les llevan a cabo, ¿a ustedes les hicieron algún ofrecimiento de que después de este proceso se iba a ver un mecanismo para liberarlos, o simplemente fueron sometidos a juicio a esperar el resultado de lo que venga?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, nos traen desde Pisco, en Pisco estuvimos detenidos y no queríamos salir de allí porque nos habían dicho de que no iba haber juicio.

Entonces, vienen con los comandos, en vista de que no queríamos salir y estábamos armados, nos amotinamos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Ustedes estaban detenidos en una base de Pisco?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En la base de Pisco estábamos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Armados?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Armados, estábamos con todo nuestro armamento, teníamos toda nuestra...

El señor .— ¿En la base aérea?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, en el polvorín, Independencia se llama, por Cabeza de Toro, ese es el cerro Cabeza de Toro.

Allí estuvimos nosotros detenidos un mes, creo. Todo Navidad hasta enero, mes y medio estuvimos allá. Nos dijeron que no nos iban a enjuiciar. Con esa condición.

Posteriormente viene un grupo de comandos que nos iban a llevar, ahí es donde nos amotinamos

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién les dijo que no los iban a enjuiciar?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Olivero Pérez, jefe del SIE en ese momento, él es el que hace todos los trámites, él es el que conoce de lo que usted me estaba preguntando; es decir, si iba a haber una amnistía, todas esas cosas.

Él tenía conocimiento de eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué garantías les da?, ¿él dice que ha hablado con alguien, que ha tratado con alguien?, ¿cómo les presente al tema?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ya.

En el lugar donde estábamos, después que se produce la sentencia, comienzan a llegar ya personajes del Consejo Supremo, hay uno de la FAP que no recuerdo bien su nombre.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Del Consejo Supremo de Justicia Militar?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Del Consejo Supremo de Justicia Militar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Eso es después de la sentencia?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Después de la sentencia.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Antes estábamos hablando. Nosotros estábamos ubicándonos antes del proceso, que ustedes estaban detenidos en Pisco.

El señor CHUQUI AGUIRRE.— Sí, sí, sí.

No nos comunicaba nada de que íbamos a ser liberados, que no nos iba a pasar nada. Nunca nos dijeron.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, cuando a ustedes los llevan a Pisco, por qué los llevan. O sea, ¿el mismo comando los decide detener a raíz de lo que sale este caso de La Cantuta?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Para ahuyentar a la prensa.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, los aísla, por decir.



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Nos aísla ya.

03190

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En Pisco?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y allí es donde comienzan a llegar a decirles: miren... Como ustedes se resistieron y tenían armas es que llegan los comandos para obligarlos a que los trasladen a Lima.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, tampoco pudieron.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Cómo no pudieron, o sea, ¿los comandos no lograron?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No lograron, ellos no nos han traído.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y entre los que estaban allí, quiénes estaban, Martin Rivas, todo el grupo o sólo algunos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, solamente estábamos Supo, el que habla, Sosa, Carbajal García, Martin Rivas, Pichilingüe, Fico Navarro, los siete estuvimos allí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y cómo logran trasladarlos después a Lima?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Porque el coronel. Bueno, me comunican esto posteriormente también, de que era uno de su promoción de Navarro Pérez; y él tira la toalla, pues, y nos dice: señores, vamos nomás.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Quién tira la toalla? Navarro Pérez.

Y él dice: vamos nomás. ¿Pero les dice por qué, que van a ir a un juicio?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Que no nos van a hacer nada, nos van a trasladar nada más allá, así es que no se preocupen, pero por allí nos enteramos de que era para un juicio. Entonces, le encaramos pues, por qué si nos están engañando, por qué si nos dicen primero de que no vamos a ir a un juicio y ahora vienen con otra cosa, nos amotinamos, al mando ya de Martin Rivas, que tenía cargo.

Entonces, ya vino la presión del Comandante General, en este caso de Hermoza. Entonces, por esa presión y envía a uno de su promoción de Navarro Pérez y accedimos a venir, pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ustedes no estaban detenidos, porque nadie que está detenido está armado. Estaban depositados, estaban alojados, estaban aislados en esa dependencia, pero no detenidos.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, digamos de que estábamos escondidos, podría ser, en ese lugar, porque nos podíamos...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Inmovilizados en todo caso ¿no?

Inmovilizados y concentrados por orden del mando militar.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Para que no llegue la prensa, en un lugar lejos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Hay tiroteo en la resistencia de ustedes?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no hubo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ustedes se van, llegan a Lima y les abren proceso, ¿cómo fue el juicio?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Le voy a ser franco que ni siquiera yo he leído las acusaciones, nada; solamente firma acá, firma allá, firma.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuántos días duró?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Fue rápido, en un día creo que nos han...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted recuerda haber estado un solo día en la sala de la corte?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, pero fue allí en el cuartel mismo donde estábamos detenidos, en el Simón Bolívar, allí es donde nos sentencian



El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero hay una filmación de ustedes de espaldas recibiendo la sentencia en la sala, que da la impresión de ser la sala de la corte.

03191

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, no. Es del cuartel mismo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuántas sesiones tiene el juicio, a cuántas sesiones asiste usted?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, yo asistí a esa nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A la sesión de la condena?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— De la condena, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted no leyó, el Estado acusa a fulano, mengano, zutano, por tal hecho.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Para eso ya sabíamos nosotros de que ya venía la gente, venía a cada rato, porque creo que es en febrero que nos sentencian, febrero o marzo, no recuerdo bien.

Entonces, ya sabíamos nosotros por las concurrencias de los integrantes del Consejo Supremo de Justicia Militar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La concurrencia de los integrantes al cuartel?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Al cuartel iban, entonces coordinaban con el general Rivero Lazo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero usted nunca fue interrogado?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Jamás.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca fue interrogado, no tomaron su testimonio?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Un testimonio, pues, que se supone que todo está arreglado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, lo firmó nomás.

Pero usted tuvo relación con un vocal que le preguntaba, usted respondía?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Tenía abogado usted?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Un abogado que ni lo conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuánto tiempo duró el proceso entre el interrogatorio y la sentencia?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Interrogatorio habrá sido, pues, en dos días en total.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuando los sentencian, les dicen que los van a amnistiar después?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

Solamente nos enteramos de eso antes de que nos sentencien, por eso es que vamos nosotros, aceptamos. Estando ya en el Cuartel Simón Bolívar, que no se preocupen, que acá va haber una sentencia, y que la sentencia va a ser un poco fuerte, pero de todas maneras tranquilos nomás, no va a pasar nada porque todo está manejado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién les transmite eso?

El señor CHUQUI AGUIRRE.— Eso nos dice Martín Rivas, pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y a él quién se lo transmite?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ah, eso viene ya por orden del mismo coordinador que era Olivero Pérez, él era el coordinador.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué era el jefe del SIE?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Jefe del SIE.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ustedes estaban armados, mantenían sus armas de



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y tenían acceso a teléfonos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, todo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Continúan operando?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Desde dentro ya no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ya no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No hubo ninguna operación desde adentro?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ya no hubo ya.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted sabe cómo se manejó la relación con los parlamentarios que promovieron la iniciativa, alguna vez escuchó la historia de cómo se promovió la iniciativa en el Congreso?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No.

Que era el parlamentario de la Ley de Amnistía, ¿cómo se llama?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, la propuesta viene del señor Siura y de la señora Martha Chávez, si no me equivoco, ¿nunca tuvieron contacto con ellos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, jamás.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero supieron que ellos...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no. Solamente supimos del que expuso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Después de que ocurrió, después de que se dio la amnistía?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Antes.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Sabían que un parlamentario iba a proponer la amnistía?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Antes sí, que se iba a debatir, todo el mundo estaba pendiente de eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De quién sabían?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sabíamos de que se estaba debatiendo la amnistía en ese momento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero la amnistía se presentó una noche.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿Pero quién la propone?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se propuso esa noche, se discutió esa noche y se votó esa noche.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exactamente, y toda la noche estuvimos esperando.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quién les informó de que se estaba discutiendo?

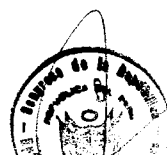
El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— El general Rivero Lazo, con Fico Navarro. Justamente ese día estábamos tomando.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tenían acceso a licor también al cuartel?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Por supuesto.

Era una cárcel dorada pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No tuvieron conocimiento de ningún rol de la señora Martha Chávez en este terreno, del señor Siura?



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— NO.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Del señor Tudela?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Tampoco. (11)

Solamente los que llegaban ahí, como le repito, eran integrantes del...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Del Consejo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Del Consejo Supremo, y el actual abogado de Martin Rivas, el doctor Malpica. El que viene. Él siempre estaba ahí, él siempre ha llegado ahí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Al cuartel?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Al cuartel. Siempre entraba. A cada rato. Él nos prometió defendernos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Ustedes estuvieron presos junto con el empresario que fue propietario de Faucett o todavía no estaba?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro, también estaba allí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Estaban en lugares distintos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿El señor entraba y salía del cuartel?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Me está hablando de...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— Zanatti.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Zanatti. Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Entraba y salía?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿De dónde?, ¿del cuartel?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— Del cuartel.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No. Estaba detenido él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— Pero en las mismas condiciones que usted. O sea, tenía acceso a licor, teléfonos, visitas.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Todos, hasta los oficiales de tráfico.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Y lo visitaba Montesinos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No lo he visto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— No la ha visto.

¿Vio a alguien en particular que lo visitara, algún político? ¿Alguna personalidad política?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— A Raúl Gonzales.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— A Raúl Gonzales, el senderólogo.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Senderólogo. Bien pata de Martin Rivas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— No, pero que visitara a Zanatti.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— A Zanatti, no. No lo conocía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— Raúl Gonzales, ¿sí era amigo de Martin Rivas?

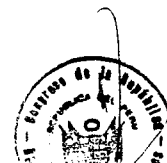
El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Lo visitaba frecuentemente?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Claro, sí. Él era muy allegado a él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿A una embajada, también?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Embajada, no.



El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— El señor Gonzales.

03194

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿No?

Entonces, ¿usted no recibió una versión de cómo se tramitó la ley?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS.— ¿Nunca ha escuchado una versión de cómo se tramitó la ley?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No. Solamente que iba a llegar una amnistía, nada más.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, dígame, señor Chuqui, pero a ustedes cuando lo condenan, la condena se produce en el año 94 más o menos, y la amnistía es un año después.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En el 95.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— En ese lapso, después que sale la condena, ¿ustedes exigen algo o esperan pacientemente? Les dicen: hay que esperar un tiempo, ¿cómo es que reaccionan ustedes? Porque les ponen una condena de 15 años, a los pocos meses les confirman la sentencia, y es un año después que se dan estas leyes de amnistía.

Entonces, yo pregunto, cuándo sale la última resolución de la Justicia Militar que les comunican que ustedes están condenados, pasa un año. En ese año, ¿les hacen algún ofrecimiento?, ¿ustedes exigen algún reclamo?, ¿dialogan con alguien?, ¿hay algún manejo de conversaciones para lograr esa amnistía? Porque entiendo que pasa un mes, dos meses, tres; o ustedes sentían...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Año y medio hemos estado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso, ¿ustedes qué sentían?, ¿se sentían engañados que les habían ofrecido algo o ya era el hecho de que después de un año salía la amnistía?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Desde el momento que nosotros aceptamos de que íbamos a ser sentenciados, y durante el tiempo que hemos estado ahí en el cuartel Simón Bolívar, siempre hemos sido objeto de promesas de parte del coronel Olivero Pérez, que nos ofrecía casa, nos ofrecía viaje al extranjero con una buena bolsa.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero, les ofrecía cómo, si estaban detenidos, ¿qué iban a salir y les iban a dar?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Que íbamos a salir, pues. Justamente que íbamos a salir. Que tenemos que esperar. Una condena fuerte va a ser, así que ustedes no se preocupen que de todas maneras esto es manejable.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero, después de esa última condena, ese año que transcurre o año y medio, reciben también visita de alguien que les iba ofreciendo que ya viene, que ya viene, ¿algo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Exactamente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Podría decir quiénes lo visitan? Y al último, casi, cuando ya va y hace la ley alguien le dice: ya, esta semana se arregla el tema en el Congreso, ¿algo así hay?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ese es el militar de la FAP, es un coronel, creo, también de la FAP. No recuerdo su nombre, pero si alguien me lo menciona, puedo decir.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Era miembro del Consejo.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Miembro del Consejo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De Justicia.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, de Justicia. Montalván también fue, eso fue después.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Montalván es un general del Ejército.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Del ejército también fue.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y el coronel cómo se llamaba, ¿Granthon Stagnaro?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Otro. Es otro.



El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Es de la FAP?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— De la FAP. Un moreno, él.

03195

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¡Ah! Oscar Balarezo La Riva.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Él es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Un abogado, Oscar Balarezo La Riva, ¿que era coronel?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Él era, él era el que constantemente iba ahí a vernos a nosotros y conversaba con el general Rivero y conversaba con el coronel Navarro y Martin Rivas. Él iba.

Y por ahí nos enteramos nosotros de que se venía la amnistía.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Él les dijo?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no. Que se estaba cocinando algo bueno, no se preocupen muchachos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Nunca, tuvo usted conocimiento de relaciones con el señor Carlos Blanco Oropeza, congresista, que era presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Constituyente Democrático?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca escuchó hablar de vínculos con él, tampoco?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, lo conozco porque leo los diarios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, pero, digamos, no como deducción, sino como conocimiento que usted tuviera.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, señor Javier Diez Canseco.

Usted sabe si ese coronel de la FAP, Oscar Balarezo La Riva, ¿tenía algún vínculo con Vladimiro Montesinos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Desconozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una última cosa de mi parte es, luego de la amnistía, ¿ustedes continúan operando? ¿No desarrollan nuevas acciones? O sea cuando salen libres.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, ya no, pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya no.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Solamente volvemos a la actividad, continuábamos en actividad y somos cambiados de colocación para que la prensa no nos aborde, a diferentes lugares, hasta que yo pido mi pase a retiro ahí y me lo aceptan.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tiene usted algo que agregar, señor Chuqui?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una pregunta antes. Dígame, usted nos habló a la mitad de su exposición, que vio que habían algunos seguimientos a personalidades, aparte del daño que le quisieron causar al colega Diez Canseco, usted recuerda si por ejemplo, esos planes que se difundían, donde se hablaba de poder eliminar al periodista César Hildebrandt, a Gustavo Mohme, los llamados planes Bermuda, Narval para atentar contra Global Televisión, de repente el plan El Pino que decían, que era eliminarme a mí por defender el caso de La Cantuta, ¿usted recuerda o sabe si eso es cierto, si existían esos seguimientos a estas personalidades? De repente a los periodistas como Anel Townsend, que después fue congresista, ¿hay algo de eso?, ¿sabe usted si se hicieron esos seguimientos?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— De haberse hecho, sí se han llegado a hacer, siempre se han hecho, pero no sé si los habrán concluido, no sé si lo habrán consumado; pero, si ha habido vigilancia para esas personas. Se han hecho.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y usted también dijo, hace poco, que para ustedes, los que trabajaban en este grupo operativo, los que defendían los derechos humanos eran enemigos, ¿no? O sea, eran personas que estaban vinculadas a la subversión.



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sobre todo si eran de izquierda.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Claro.

03196

En el caso de abogados, dijo que lo obligaban a los abogados democráticos. Y el caso de organizaciones, derechos humanos, por decir, la coordinadora nacional, Aprodeh, que recibieron ofrendas florales que ya estaban, prácticamente, muertos, con relaciones de personas, ¿usted sabe algo de eso?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, no. Eso no lo sé.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Porque ahí mencionaban congresistas. Estaban el señor Diez Canseco, el señor Henry Pease, incluso, mi nombre estaba también en la lista como abogado.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿De que año está hablando usted?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Eso ha sido año 97; 98. 98 más o menos. Usted ya no estaba.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ya no estaba.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Usted cree que después que los condenaron a ustedes con La Cantuta, ¿puede haber seguido alguna secuela de gente que trabajaba en esta línea del grupo Colina?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Por supuesto que siempre es un peligro latente. En Inteligencia es un peligro latente, están esperando el momento nada más. No será en este gobierno, de repente es en otro, pero sí están chequeados, toditos están chequeados.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y una última pregunta. Usted ha dicho que hubo un seguimiento a mi persona, ¿es cierto eso?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero, ¿cuál era el objetivo, se puede saber? Amedrentar, asustar, eliminar, buscar que no ejerza defensas, ¿sabe algo? Si puede decirlo, sino...

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No. Solamente sé de que si estaba bajo vigilancia, por el caso de Leonor La Rosa, la defensa que hizo sobre Carles Talledo, todas esas cosas, eran una piedra en el zapato de usted, en ese momento. Entonces, se monta la vigilancia. Claro que sin conocimiento del actual gobierno todavía, pero sí tenemos conocimiento. Porque la misma gente que viene a visitarnos, nos lo comunica.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Porque el caso La Rosa, pongamos, fue el 97, cuando ustedes ya habían sido condenados; porque La Cantuta fue 94. Ustedes fueron amnistiados 95, el caso La Rosa fue el 97. El caso de Robles, tuvo dos etapas, 93 y 96.

Yo defendí el caso Cantuta, caso Robles, caso La Rosa; pero La Rosa fue el 97 y en esa época, usted dice que ya estaban al retiro, ¿cómo se enteraron de eso ustedes, desde que usted comienza a asumir la defensa? O sea, estaba también con Carles Talledo.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Opinaba, no llegué a defender a Carles Talledo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Opinaba usted.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— De repente daba opiniones.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Nada más. Desde esa época.

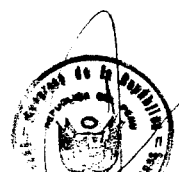
La señora — 98 parecería. La denuncia ante el Congreso por asesinato, el 98.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Claro.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Después de lo de Leonor La Rosa se empeoró; entonces ya fue con todo. De pajarito, del general Robles. Entonces, habían suficientes razones como para incomodar al comando y eso era suficiente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Chuqui, en su trabajo con la prensa, ¿usted tuvo alguna vinculación con periodista que colaboraban en el trabajo de Inteligencia? ¿Era parte de su trabajo o usted hacia solo su trabajo directo de conseguir usted información como periodista?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Solamente era personal, nada más. No tenía por qué contar con el apoyo de ningún periodista.



SECRETA

00197

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No contrataba los servicios de otros o les pasaba algún estipendio para que le den información?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, no. No era así.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Con el señor Oscar Jara, ¿tuvo vinculación alguna vez?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Humberto Jara, perdón.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una última cosa, ¿usted conoce una empresa que se llamaba World Business Investor Group, donde aparecen vinculados los señores Rivas y Rodríguez?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Martín Rivas y ¿qué?

No, no lo conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No conoce.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque esta empresa aparece dándoles préstamos de 5 mil dólares, 500 dólares, con recibos firmados por Santiago Martín Rivas o Fernando Rodríguez Zabalbeascoa. ¿No conoce cómo operaba esto?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no. Desconozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una última cosa de mi parte. Luego de ser puestos en libertad, luego de la amnistía, usted dice que son colocados en diferentes destinos para que la prensa no los aborde y luego usted pide su retiro. ¿Ya no vuelven a desarrollar operaciones de inteligencia?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ya no, definitivamente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por lo menos en su caso.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— En mi caso, ya no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor Chuqui, ¿cuál era el apelativo que usaba Martín Rivas?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Kike, le llamábamos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Kike.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Luis Enrique.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Cuando salía Kerosene, eso, ¿no era cierto?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Kerosene era el chato Sosa.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Al chato Sosa es a quien le dicen kerosene.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Kerosene.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Por qué?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Porque quemaba con kerosene, pues, a los cadáveres de las personas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, él hacía ese tipo de trabajo.

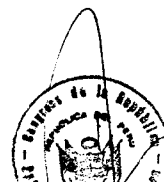
El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Eso era lo que me decían a mí; porque yo no lo he visto, pero sus colegas, sus promociones le pusieron esa chapa.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Cómo dice que se llama?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sosa Saavedra, Antonio.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ese es el que todavía no ha sido capturado.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Ese que todavía no está capturado.



SECRETA

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Hay algo adicional que usted quisiera agregar, señor Chuqui?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Yo quisiera decirle que esto permanezca en reserva, pues, por lo menos por la seguridad mía y la de mi familia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Tenga la absoluta seguridad.

03198

¿Usted está aislado, aquí, dentro del penal?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Eso, justamente, quería decirle. Bueno, acá, ahora tenemos gente de la corrupción, tenemos dos generales. Está el ex viceministro Solís Cano, y también está Pichilingüe. Entonces, yo he tenido un problema anteriormente, de una detención durante un mes en el hueco, de castigo por disciplina, lo he aceptado. Y este general Saucedo, en varias oportunidades, me ha querido obligar para que lo involucre, en Barrios Altos, al general Pedro Villanueva, comandante general de esa época en el año 91; ante esa insistencia y por querer hacer una convivencia normal, yo le mentía y le decía que ya lo hice, que no se preocupe; pero a través de su abogado, éste se ha enterado de que no lo había hecho, tan es así que en esa oportunidad llega Martin Rivas y le cuenta. Esa sugerencia le dice a Martin (12) y, además, le cuenta de mí, de que estaba detenido un mes en el hueco. Martin no lo sabía, y en la primera confrontación que tengo con Martin Rivas, no lo dice. Lo dice en la segunda. Ese día de la segunda vez, lo encuentro conversando a Solís, a Saucedo, al general Salazar Monroy y a Martin, y en esa segunda confrontación es cuando lanza esa acusación contra mi persona. ¿Cómo sabe él? De ahí deduzco que él le había contado para que lo involucre también al general Pedro Villanueva.

Ante la llamada de atención que yo le hago, entonces le digo que por qué tiene que meterse en mis asuntos judiciales, me está haciendo quedar mal con la jueza por mi conducta. Entonces se puso un poco atrevido. No le dije nada, me vine para acá y normal me fui a mi habitación.

Los días han transcurrido y ellos ahora se están juntando constantemente. Durante la noche se juntan entre ellos, Saucedo, Salazar Monroy, Solís Cano, Martin Rivas, y ahora está Pichilingüe. Entonces, como quiera que me quieren amedrentar, en otras palabras, como para que yo no siga en la colaboración eficaz, siento las miradas, siento una amenaza.

Claro que ellos tienen el dinero, pueden pagar a uno de adentro o a otro, en forma indirecta, porque también he tenido problemas, a la hora de pasar a traer la comida, con unos internos que han querido apretarme, pero me supe defender; y yo pienso que está saliendo de ahí de este grupo, soy el único que estoy conviviendo con ellos, pues, y yo quiero llevarme bien. Como le hice ver eso a Pichilingüe cuando llegó y, también, al otro día ya no me habló.

Entonces, siento como que me quieren amedrentar, porque en mi casa ya cambiaron, también, hay gente nueva, hay otros tipos, nunca pasan por ahí panaderos, están pasando panaderos.

Entonces, si yo conozco la labor de seguimiento, cómo se hacen, pienso que éstos están invirtiendo por afuera. ¿Y quién es el que está apañando esto? Ese es el director de acá, es el director.

Ahora, ¿cuál es la solución más fácil para el director? Sacarme a mí. Y yo me siento tranquilo acá, yo también tengo buenos amigos que me sé sobrellevar. Sin embargo, la solución que van a dar ellos es sacarme de allí y mandarme y aislarme por mi seguridad, pero yo quisiera mantenerme en el lugar donde estoy y estar solo, como me lo ha manifestado el fiscal.

Yo tuve a mi hijo acá, gracias a Dios que ya salió, el día martes se ha ido. Entonces, ahora estoy solo y quisiera permanecer solo en mi ambiente.

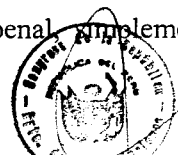
Ahora tengo un narcotraficante que está conmigo, me lo han puesto así al guerrazo, pese a que yo he reclamado que debo estar solo. ¿Cómo los generales están solos? Cada uno está viviendo solo, hacen lo que les da la gana, tienen visitas en cualquier momento.

Y eso lo he hecho ver al director, y el director como que me ha amenazado, que me va a traer —dice— un psicólogo. No sé si usted me ha visto medio loco, acá al responder sus preguntas. Yo creo que no es necesario, sino que se está prestando para estos generales. Por supuesto que están invirtiendo en él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, su pedido, señor Chuqui, en concreto es mantenerse en la celda en la que está, solo.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Solo. Eso es lo que deseo yo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y no ser trasladado a otro penal.



mantenerse en su celda, solo.

03199

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Solo, pero con esas medidas que actualmente están rigiendo. Pero que salga Pichilingüe de ahí, por el momento. Quisiera que salga, si es posible, que lo saquen a este general Saucedo y a Solís. Solís es peor.

Entonces, yo no quiero actuar, porque si yo puedo, actúo; pero, también, va ir en contra mía. Entonces, no quiero tener más problemas con ellos, por eso es que les he solicitado esta entrevista para ver si me pueden ayudar en ese sentido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Está bien. Vamos a ver qué podemos hacer.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Yo tengo dos años acá y estoy viendo la liberación también de mi situación, doctor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Vamos a ver, en ese terreno, qué podemos hacer.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Chuqui, perdón. Cuando usted dice que el señor Solís Cano es peor, ¿a qué se refiere?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Es intrigante, es el que viene a hablar a cada rato con el director. Es un hombre que es un sinvergüenza, porque entra una mujer, entra otra mujer, tiran trago adentro y hacen lo que quieren, andan como si el otro fuera general en actividad y él viceministro en actividad, si uno lo mira mal, entonces va y se queja. Y llama la atención el que está recibiendo, que es el director y el subdirector, son los dos.

Justamente por eso, es que yo quería, también, aparte de lo que tenga que conversar con usted, respecto al caso con García Tamayo.

García Tamayo es una persona muy centrada, Tamariz, perdón; y me ha pedido encarecidamente para que converse con usted.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tráfico de armas, no?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— A ver si pueden escucharlo a él, porque yo lo que quiero es, nada más, señor Presidente, a través suyo, quisiera que se mantenga esto en reserva, porque yo sé que él se va a enterar y me va a secar. Secar quiere decir que ya no me deja salir igual que el resto. No me dejan salir, no que te pueden hacer algo. Eso desespera, también.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Claro.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Yo quisiera que, yo que estoy colaborando para que se abra la justicia, que me quieran lanchar o me quieran secar, y no así se comportan con los que son corruptos, con la plata que tienen, que nos han robado, que nos han engañado, estén invirtiendo ese mismo dinero para poder obstruirme la labor de colaboración el día que quiera hacer. Entonces, más credibilidad le da a ellos que a mí, ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Para un último asunto, señor Chuqui. Tenga usted la plena seguridad que en este tema vamos a intervenir con el más alto nivel. No de aquí a la dirección inmediatamente, sino al más alto nivel para buscar diferenciar este tema.

Hay una cosa que se me ha pasado, que yo quisiera preguntarle. En la operación del Santa, Santiago Martín Rivas, ¿está presente?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Por supuesto, si con él nos hemos ido a Trujillo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y él actúa con pasamontañas o sin pasamontañas.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sin pasamontañas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sin pasamontañas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde están ubicadas estas personas desaparecidas?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Yo no estuve en la eliminación ni en el entierro. Quien conoce esto es Pichilingüe, ¿ya? Y está camino a Trujillo, en la margen derecha de la Panamericana norte, cerca al lugar donde les han sacado, es un cañaveral, creo que era un cañaveral. Por esa zona, escucho que Pichilingüe le da cuenta a Martín Rivas en el Pato 1 ó Pato 2 que estábamos ya almorzando en Trujillo.



porque Martin tampoco participó, se fue conmigo en la camioneta.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una última pregunta, señor Presidente, que me estaba olvidando, ¿usted sabe algo del crimen de Mariela Barreto?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Bueno, me estaba olvidando, también, de que tenía que decirle eso. Me estaba olvidando, a ver si a través de ustedes, si mi colaboración sirve en algo en ese sentido, porque muy amiga mía ha sido Mariela Barreto, coordinaba mucho con un periodista de *El Correo* que también quiso informaciones sobre ella.

Sobre la muerte de ella tiene que ver Martin Rivas, Yarlequé, Ordinola, y hay otro agente más que está en actividad y está acá, está en la II Región, si no mal recuerdo que está.

Si tiene una relación de personal ahí, yo le podría. Del grupo Colina, por favor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Está todavía ahorita?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, está acá. Esa versión me la da Carbajal García y Pino Díaz.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Carbajal está detenido acá?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, está en Lurigancho.

Alarcón. José Alarcón Gonzales. Esto me lo da a conocer..

La señora — ¿Alarcón Gonzales? Usted se ha referido a alguien que está en actividad.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Sí, está en actividad. Está en el pentagonito. Ahí estaba trabajando.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿José Alarcón?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— José Alarcón, ¿ya?

Y el que le dije antes, hace un momento, que me olvidé su nombre es Caballero Zegarra Ballón, es el que estaba con Coral detenido allá en el Fuerte Rímac. Caballero Zegarra Ballón con Coral Goicochea.

Entonces, en esa oportunidad, después que salimos nosotros de la amnistía, se quedó el que habla con Martin Rivas, todavía hospedados en el Cuartel Simón Bolívar, por seguridad porque yo tenía que cambiar de casa, tenía que irme a otro sitio.

Entonces, pasó el tiempo y decido salir de ahí, ya tenía el lugar. Y en una oportunidad, Carbajal García me busca, me dice: "Sabes qué, vamos a visitar a Martin". Y llegamos al cuartel —sábado creo que sería— y le encontramos a Martin Rivas y al chato Sosa todos enterrados y oliendo a licor, a Sosa Saavedra que estaba prófugo.

Entonces, qué le ha pasado al chato, le digo a Kike.

Se ha metido su tranca, me dice.

Ya, le digo, que despierte.

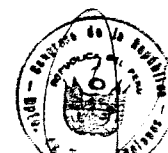
Después el chato se retiró. Salimos con Martin y nos fuimos a tomar un rato con él, y me retiro. A la semana me entero que habían matado a Mariela. Me dicen: "Mira, han matado a Mariela". Entonces, pasa el tiempo y no sabíamos quién era, pero sospechábamos que era él. Yo le dije: "para mí, es Martin". Por esas consideraciones, la otra le está pidiendo por el hijo, le está pidiendo su pensión, encima, seguramente, debe estarla chantajeando tal vez", le digo. Aunque no era para que sea una persona así, chantajista. Yo la conocí a ella.

Y caímos acá en Lurigancho, y con el tiempo ahí me suelta Carbajal y me dice de que los que saben de la muerte, los que han participado en la muerte han sido Yarlequé, Sosa y Alarcón. Hay otro más, que no recuerdo el nombre que me dijo. Y eso me lo confirma Pino Díaz, estando ya en Lurigancho.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero el propio Martin Rivas, también participa de ese acto?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no, no me dicen. Por orden de él es que se hace esto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y han comentado algo, se sabe dónde están algunos otros restos más?



El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no me comentaban nada.

03201

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Nada?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no me comentan nada de eso. Pero, si es información, eso es cierto, ¿por qué? Porque allegado a Martin Rivas es Sosa Saavedra y es Alarcón, y con mayor razón Carbajal, los tres. Carbajal no, el otro, ¿cómo se llama? Al que le di el nombre, el que estaba buscando ¿cómo se llama? Alarcón. Son gente que está más cerca a él.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ¿no había una información en ustedes (13) de que Mariela Barreto era la que había delatado o dicho dónde se encontraban los restos de La Cantuta? ¿No habrá sido eso una de las causales?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No. Esa información que dice, no es de ella, sino es de Sosa. Sosa Saavedra es el que da la información de donde estaban los restos, ¿por qué? Porque me lo cuenta el mismo Carbajal. Y Carbajal paraba con él.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y la da, ¿cuándo ya estaban en Pisco o antes de eso?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— ¿De quién?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso, ¿antes de que se vayan a Pisco a atrincherar la da, o cuando se van allá y ustedes están aislados es que él da esa información?

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— No, no sabría decirle en qué momento es, pero sí me lo cuenta él. Carbajal me lo cuenta, Carbajal me lo dice.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, no habiendo más preguntas, le agradecemos su participación y vamos a suspender la reunión, siendo las 12 y 42 minutos.

Muchas gracias, señor Chuqui.

El señor CHUQUI AGUIRRE, Julio.— Le agradezco bastante, también, a usted. Muy amable.

—A las 12 horas y 42 minutos, se suspende la sesión.

—A las 13 horas y 09 minutos, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo la 1 y 09 minutos de la tarde del día 3 de julio de 2003, reunidos en el Penal Sarita Colonia, la Comisión de Investigación de los Actos de Corrupción, siempre con la participación de los congresistas.

En esta oportunidad vamos a recibir al señor Santiago Martin Rivas, que es la continuación de una reunión que sostuvimos la semana pasada y que por problemas de tiempo no pudimos terminarla.

Señor Martin Rivas, usted nos conversó algo en relación a su participación en el servicio del ejército, ¿qué relación, recuérdenos, había entre el Servicio de Inteligencia del Ejército y el Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Antes que todo, buenas tardes.

La relación, cuando yo llegué a trabajar a los Servicios de Inteligencia, era una relación, dentro de la comunidad de inteligencia habían unas ciertas coordinaciones, pero no eran lo fluidas que fueron después.

Más o menos unos 3 ó 4 años, posteriormente, estoy hablando del año 91, 92, sale una nueva ley. Una nueva Ley de Defensa Nacional, entre ellos una nueva Ley de los Servicios de Inteligencia, en ella se pone como eje central al Servicio de Inteligencia Nacional y al resto de servicios como tributarios del SIN, pero eso ya estamos hablando del año 92, 93, más o menos, en los cuales yo ya no estaba en actividad. O mejor dicho, ya no estaba trabajando en el Servicio de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— En el Servicio de Inteligencia del Ejército, ¿hacía seguimiento a personajes políticos?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— No. El Servicio de Inteligencia del Ejército tenía, de acuerdo a su rol y a sus funciones, sus reglamentos, tenía dos funciones primordiales. La primera era acopiar información relacionada, en aquellos años, directamente con el terrorismo. Esa era nuestra misión principal. Y, adicionalmente, teníamos una misión que después se tornó, también, en primordial. Es la seguridad de nuestras autoridades.

Entonces, durante muchos años, el Servicio de Inteligencia del Ejército daba protección y seguridad a



alto mando militar y a cuanto oficial general sea necesario, con la finalidad de proteger a él o a su familia.

Eso sucedió más o menos hasta el año 92, cuando por una disposición del Ejército se crea una unidad especializada que se denominó —creo que todavía sigue en funciones— el Batallón de Operaciones de Protección del Ejército. Ahí, recién en ese momento es cuando el Ejército le quita esa responsabilidad de protección al Servicio de Inteligencia. Pero, anteriormente, su función principal eran ambas: la acumulación, el acopio de información sobre asuntos de terrorismo y la protección de las personalidades militares.

El señor PRESIDENTE.— ¿No había ninguna acción operativa, directa en esta división o si habían grupos de trabajo del Servicio de Inteligencia del Ejército?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— A ver, la inteligencia tiene la siguiente estructura en el Ejército. Cada región militar cuenta con un destacamento de inteligencia, normado por ley. Estos a su vez, centralizan su información a través de los G2, de los oficiales, las direcciones de inteligencia de las diferentes regiones al Servicio de Inteligencia del Ejército, le dan la información de su sector.

El Servicio de Inteligencia del Ejército, a su vez, una vez que acumula, analiza esa información, se la envía a la Dirección de Inteligencia del Ejército que es el órgano del Estado Mayor de la inteligencia.

Entonces, el Servicio de Inteligencia tiene una misión centralizadora, en cuanto se refiere a la información para convertir esa información en inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor Martin Rivas, ¿usted se considera un hombre de inteligencia?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, los hombres de inteligencia, cuando resuelven efectuar un operativo, vamos a decir una vigilancia, un seguimiento para obtener una información determinada, ¿lo resuelven hacer a través de memorándums, cartas, informes o es algo que se hace sin que se deje ese tipo de documentos?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Bueno, le informo. Los que realizan ese tipo de trabajos, en las zonas de emergencia, son los agentes, no son los oficiales. Digo otra cosa más.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, señor Martin Rivas, me refiero, cuándo se organiza un plan. Usted que es un hombre de inteligencia, preparan un plan determinado —no me refiero, por decir, a eliminar personas— un plan determinado para lograr un objetivo.

Entonces, cuando distribuyen las órdenes para que equis personas cumplan su tarea cada uno, se les notifica con memorándum, se les da un oficio, una carta diciendo ésta es la tarea que tiene usted que hacer, este es el desempeño que usted va a realizar o todo es verbal y se le dice hagan esto, verbal, y los resultados, claro, los agentes harán, pues, sus notas informativas, ¿podría explicarnos eso? Si es verbal o si está detallado en reglamento que hay que mandar una carta, un memorándum, un oficio diciéndole a cada uno cuál es la función que hace.

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Puede ser de las dos maneras, pero normalmente es verbal.

Nosotros no le llamamos operativos. Operativo es un término que utiliza la policía, nosotros le llamamos operaciones.

En cada tipo de operaciones que se pueda realizar, se nombra un oficial que es el encargado, que le llaman el oficial del caso. A él van y le explican cuál es la razón, el motivo de realizar una determinada operación. Él a su vez, una vez que ya ha reinterpretado la misión, la ha aquilatado, reúne al personal que se lo dan los departamentos de planes y operaciones, y él les explica cuál es el tenor y qué es lo que deben hacer. Al término, cada uno de ellos presenta un informe.

Él, centraliza los informes y hace un informe general y eso le entrega a la dirección o a la oficina que le ha ordenado realizar el tipo de operación.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Entonces, se pueden dar órdenes verbales para hacer estos operativos donde, definitivamente, no va a quedar una constancia de un documento escrito de que haga tal cosa. Se da la orden verbal, se ejecuta y el agente, evidentemente, hace su informe, ¿con su nombre o con algún tipo de clave o código?



El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Es una emergencia, normalmente las órdenes son verbales, no hay mucho tiempo para estar en los trámites documentarios, inclusive, las órdenes se dan por radio.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor Martin Rivas, señor Presidente, por su intermedio, ¿usted ha tenido conocimiento de los operativos Cantuta y Barrios Altos? ¿Usted tuvo alguna participación en ellos?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Usted, ¿tiene una idea de quiénes son los que cometieron esos actos?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Eso ya es materia de investigación judicial, señor congresista.

El Poder Judicial desde hace varios años, casi unos 10 años atrás, viene realizando las investigaciones respectivas; de los cuales, en uno de ellos que es caso Barrios Altos, he sido absuelto, tanto por el fuero militar como por el fuero civil. Entonces, yo no tengo idea de esto, estoy esperando oportunidades como ésta, en la cual personas como usted, representante del país, en el cual yo me he comprometido públicamente que el Poder Judicial, de acuerdo a su prerrogativa constitucional y legales, en juicio o en proceso para lo cual ellos han sido designados, me va a tener que probar mi culpabilidad; pero ante el país, entre los cuales ustedes son los representantes, yo voy a demostrar mi inocencia.

Entonces, es razón de que yo, pudiendo haber guardado silencio no lo voy a hacer, ni lo he hecho, porque creo que el país necesita una explicación. Yo le debo una explicación al país, pero, también, el país, creo, que también me debe escuchar, así como estamos conversando en estos momentos, directamente, con el mayor respeto a su persona y al señor Presidente.

Yo ya lo he explicado en reiteradas oportunidades a las diferentes autoridades jurisdiccionales.

Solamente me voy a sobre extender un minuto o algo menos, señor congresista, señor Presidente, es que desde hace 10 años, se inició más que todo un proceso mediático, donde diariamente se hablaba de mi persona, y se hablaba de determinadas acciones realizadas por mi persona, realizadas por encapuchados, por anónimos, por apócrifos.

Entonces, ¿qué cosa ha llegado a esto? Después de 10 años, en los cuales se ha ido utilizando a los medios de comunicación. Que por ejemplo, antes de iniciarse un proceso —en el caso personal, estoy hablando de mi persona— yo ya era responsable.

No sé si este será el caso, acá hay personas o existen personas que nunca me han visto en su vida, que nunca cruzó palabra conmigo, pero me odia. Y de eso estamos hablando, de repente, de millones de personas, millones de ciudadanos.

Se ha dicho sobre mí, sobre mi posible culpabilidad, que ese posible fácticamente se convertía en una realidad y antes de que esto se pueda llevar a un tribunal jurisdiccional, en el tribunal donde está inmerso, donde está, prácticamente, el imaginario popular, yo ya era responsable.

Entonces, ahora resulta que desde hace bastante tiempo, se me viene acusando de cosas que hasta este momento legalmente, señor congresista, y me gustaría esto tocarlo en extenso, si es que creen por conveniente. No se me ha probado nunca nada.

El señor PRESIDENTE.— Señor Martin Rivas, ayer hemos conversado con el coronel retirado Rodríguez Zabalbeascoa, y él nos dice que eligieron a un grupo de analistas en el cual lo eligieron a usted, ¿eso es cierto?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Es cierto.

El señor PRESIDENTE.— Y la otra persona ¿fue el señor Pichilingüe?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Es cierto.

El señor PRESIDENTE.— Y, además, ¿lo hicieron en tiempos diversos, (14) no todos a la vez o fue todos a la vez?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Iniciamos, primero, dos, tres y se fueron incorporando otras personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuáles otras personas formaron este equipo de analistas?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— El coronel, en ese entonces comandante, Fernando Rodríguez



Zabalbeascoa; el comandante Antonio Páucar; el capitán Ronald Robles; el capitán Carlos Pichilingüe; el teniente primero, creo que es, Antonio Ríos; el que habla y el técnico Marco Flores.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuál es la función que cumplía este grupo, para qué fue elegido este grupo?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— El 31 de diciembre del año 1990 en la calle Buena Vista en Surco, a unas 3 ó 4 cuadras del Cuartel General del Ejército, se hizo una operación conjunta con la Policía, donde se capturó, se puede decir, el archivo central de Sendero Luminoso.

Ahí, en esa oportunidad, usted debe acordarse, cayó un vídeo que le llamaron zorba el griego, donde salía la cúpula. Eso fue en esa oportunidad. Entonces, esa documentación fue llevada al GEIN.

Entonces, se armaron tres grupos de inteligencia. Había un grupo de inteligencia policial que se dedicaba a buscar inteligencia policial para ellos, a lo que ellos estaban abocados en su función.

Un grupo que era de La Marina, que ellos hacían una inteligencia para la lucha antisubversiva, de acuerdo a las funciones que ellos estaban cumpliendo.

Y un grupo del Ejército cuya conformación le acabo de decir.

La función es analizar la documentación desde el punto de vista ideológico, político, militar de Sendero Luminoso; ver cuál era su concepción que hasta ese momento no se le conocía. Había en aquel entonces, diferentes concepciones de Sendero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Evaluaban el trabajo?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Así es. Entonces, nosotros habíamos evaluado ese trabajo.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿transcribían, evaluaban, informaban y también tenían acciones operativas concretas de intervención?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— No, no. Solamente de evaluación y análisis, con la finalidad de hacer un manual. No se puede hacer doble función.

El señor PRESIDENTE.— Señor Rivas, yo tengo acá una fotocopia de un documento que fue publicado por los medios de comunicación y, efectivamente, como usted dice, un grupo que integraba el coronel Rodríguez Zabalbeascoa, Roberto Páucar, Luis Cubas, Alberto Pinto, Roberto Huamán Azcurra, Martin Rivas, Carlos Pichilingüe, Ronald Robles y Marcos Flores, fueron felicitados, ¿eso es cierto?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Cierto.

El señor PRESIDENTE.— Y, además, en este documento, yo voy a dar lectura a una parte que dice: "En relación a su aplicación para el presente año, se puede ejecutar, en consideración al trabajo realizado y en especial el pedido del Presidente de la República por presentar una recompensa en una acción de gran trascendencia nacional con relación a la participación del Ejército en las universidades del país". ¿A qué se refería esta parte?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Le explico, porque por falta de una adecuada información se está dando pie para realizar infinidad de conjeturas.

Mire, por aquel entonces, el Servicio de Inteligencia del Ejército realizaba diferente tipo de operaciones. Una de ellas, lo realizaba en los pueblos jóvenes; otra la realizaba en las universidades que estaban bajo control militar; y una tercera lo realizaba en el GEIN, dentro de otro tipo de operaciones. Eran tres tipos de operaciones de inteligencia que se estaban llevando a cabo en tres lugares diferentes, con tres grupos diferentes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Solamente en Lima?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Solamente en Lima. Le estoy hablando de lo que yo tengo conocimiento.

Entonces, cuando termina la función, más o menos a mitad de año, que era la misión de los tres equipos entre los cuales no había un nexo entre uno y el otro porque tenían diferentes tipos de funciones. Uno hacía una labor en los pueblos jóvenes; otro realizaba una función de inteligencia en las universidades; y otro estaba en el GEIN.

El Comando de Personal del Ejército presentó tres hojas de recomendación, pidiéndole al Comando, a la institución, una recompensa por cada una de las labores porque habíamos cumplido una función



aceptable.

Esas tres hojas de recomendación que existen, que, inclusive, también han salido publicadas en diversos medios de comunicación, fueron centralizados por el COPER y llevados al comandante general, éste a su vez lo elevó al Ministro de Defensa que lo presentó al gabinete para que el Presidente de la República pueda hacer la felicitación.

Entonces, tres equipos diferentes —y quiero terminar la idea— de los cuales se habían realizado tres hojas de recomendación diferentes. En el momento de hacer una felicitación, hicieron una felicitación centralizada. En esa felicitación centralizada, por ejemplo, hay un grupo de oficiales que usted me está mencionando, que nunca participaron con nosotros, nunca estuvieron con nosotros, pero fueron felicitados junto con todos nosotros. Entonces, ellos podrán decir que nosotros fuimos felicitados junto con ellos. También es cierto.

El señor PRESIDENTE.— Señor Martin Rivas, o sea, en relación a la pregunta, usted me puede responder, en la lectura que le he hecho, ¿cuál fue la participación del Ejército en las universidades? Esa es la pregunta.

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Como usted sabe, señor Presidente, el Ejército desde principio del año 91, desde mediados del año 91, estaba en las universidades, estaba en tres universidades acá en Lima.

El señor PRESIDENTE.— Pero, más específico. O sea, ¿qué acciones hizo el Servicio de Inteligencia del Ejército en el caso suyo para que obtuviera ese tipo de recompensa?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— ¿Usted me está hablando de la felicitación?

El señor PRESIDENTE.— Sí, estoy hablando de la felicitación.

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Ya. Hice el análisis. Para esto, yo quiero también hacer una cierta aclaración, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Yo no tengo ningún problema en que usted haga el marco introductorio, lo que quiero es que finalice en la respuesta si o no. Yo creo que es lo más importante.

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Yo voy a hacer un esfuerzo de síntesis, ¿ya?

Para empezar, yo no tengo ningún tipo de relación con el Servicio de Inteligencia en cuanto a las universidades, porque mi función era realizar una función de análisis estratégico de Sendero, entre las cuales estaba, como le dije la vez anterior, rediseñar la política antisubversiva del Ejército en relación al terrorismo. Esa era la misión por la cual fuimos convocados.

En cuanto, para culminar con su pregunta, yo no tuve ningún tipo de relación en cuanto al Ejército en las universidades, esa fue una labor operacional directamente por las unidades al contacto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué unidades operacionales al contacto, a qué se refiere?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Llamémosle la División Blindada y la División de Fuerzas Especiales. Esas eran las unidades que estaban a cargo, eran soldados, eran tropas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes lo reconocen a ustedes o alguna persona incluida en esta relación, tenía esa relación?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Esas unidades, tanto la Dirección de Fuerzas Especiales como la División Blindada, tienen unidades de inteligencia; y al momento que asumen una responsabilidad, lo asumen también con sus órganos de inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— Dígame una cosa, esta recompensa, usted no me ha respondido claramente.

Me ha dicho que no tenía relación con las universidades; sin embargo, en este documento que es un documento del Ejército, es una transcripción, señalan que hay, digamos, una participación del Ejército en las universidades y el Presidente de la República, por representar una recompensa a esta acción. Usted niega que haya habido una acción, en el caso suyo, eso es uno.

¿Qué tipo de recompensa reciben?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Le quiero contestar la primera parte de la pregunta.

El Ejército, estamos hablando de las unidades operacionales de acá de Lima, como le dije la División de



El señor PRESIDENTE.— Se refiere a estas personas, no se refiere a otras personas. Se refiere a las personas que casi coinciden, como eran los analistas del Servicio de Inteligencia del Ejército; se refiere a esas, ¿no? No se refiere a la parte operativa, al cuerpo blindado, sino se refiere, esta recomendación, a este grupo de personas, ¿no?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Ya. Le agradecería que me deje poner el marco.

Desde mediados del año 91, de repente algo antes, el Ejército, las unidades operacionales acá en Lima, tomaron el control de las universidades.

Estas grandes unidades, lógicamente, tuvieron que ir con sus órganos de inteligencia que tenían. Había una seguridad externa que se encargaba de la entrada y salida del personal de alumnos y dentro de esos estaba el personal de inteligencia que se dedicaba a hacer su labor. Entre ellos, por la interrelación que ya le estaba mencionando, en lo que se refiere a las unidades de inteligencia como SIE, se armaba tres tipos de operaciones: uno en las universidades con los órganos de inteligencia de esas grandes unidades más el Servicio de Inteligencia del Ejército, cuyos destacamentos o cuerpos de inteligencia son tributarios operacionalmente del Servicio de Inteligencia del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál fue la acción más importante del Servicio de Inteligencia del Ejército que me está señalando, con las universidades?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Yo desconozco porque no trabajaba para ese tipo de operaciones.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿a usted no se refieren en la recompensa de este documento?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— En la recompensa, en la felicitación. No había recompensa, fue una felicitación.

El señor PRESIDENTE.— Materialmente, ¿cómo fue la recompensa?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Déjeme terminar de explicarle.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, señor Rivas.

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Como le estaba explicando.

Dentro de esa labor del Ejército en las universidades, existía, lógicamente, un equipo que se encargaba de centralizar la información que se tenía que recabar dentro de esos centros de estudio. Igualmente, había una labor profusa que se estaba llevando en diversos pueblos jóvenes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué equipo del Ejército trabajó en las universidades como informal?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Desconozco, porque para eso existe el compartimentaje. Ellos realizan una labor, nosotros realizamos otra labor, y uno no tiene porqué enterarse de la otra.

Culmino, a su vez, habían otros equipos que estaban trabajando en los pueblos jóvenes donde había una fuerte presencia subversiva, acuérdesse que en aquel entonces había, inclusive, hasta zonas liberadas como era La Araucana y Huaycán.

Y un tercer equipo que era el que nosotros estábamos laborando en el GEIN, realizando una labor netamente de análisis.

En cuanto a la felicitación, a la cual usted está deduciendo, fue única y exclusivamente por la elaboración de un manual estratégico de lucha antisubversiva, una de cuyas copias obra en el Poder Judicial.

Gracias. (15)

El señor PRESIDENTE.— No terminó de responderme. Esta recompensa en qué consistió.

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Fue una felicitación dada para un grupo de oficiales de las tres operaciones que se habían llevado a cabo y fue una felicitación como las que se puede realizar a cualquier oficial que realiza una labor más o menos importante.

El señor PRESIDENTE.— Señor Rivas, esto es lo que motivó que haya un ascenso.

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Le agradezco infinitamente la pregunta porque me va a permitir aclarar un asunto.



Primero. En el Ejército, señor Presidente, no se asciende por felicitaciones, se asciende por méritos, para lo cual existen reglamentos que son sumamente claros.

Dos. En el caso del suscrito...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted, qué grado tenía?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Capitán.

En el caso del recurrente, en esa época era capitán.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuándo asciende a Mayor?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— El año 91.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué fecha? ¿En qué mes?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Diciembre.

El señor PRESIDENTE.— En Diciembre.

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Mejor dicho en enero. 1° de enero.

Uno. Le repito, en el Ejército no se asciende por felicitaciones, para lo cual existen reglamentos previamente establecidos.

Dos. El recurrente no necesitaba de ninguna felicitación para ascender, porque tenía antigüedad y tenía alta nota.

Tres. En cuanto a lo que se dice que fue una orden y a cada momento se viene repitiendo y es una falsedad, que fue una orden del ex Presidente Fujimori para ascendernos, inclusive se dice que ascendimos en junio, cosa que es absolutamente falsa.

Esa información como la otra que dice que se nos ordenó para ascendernos es totalmente errónea, tergiversada y mendaz.

¿Por qué?

Porque dentro de ese grupo que usted me está mencionando, había algunos oficiales como el capitán Pichilingüe o el capitán Robles que eran candidatos al ascenso y ese año no ascendieron, quiere decir que no fue una orden para ascender; fue una felicitación que en este caso, en el caso particular de mi persona, ninguno lo solicitó. No se sabe de dónde salió esa iniciativa ni por qué la hicieron, pero en todo caso, señor Presidente, no era la primera vez que me felicitaban.

El señor PRESIDENTE.— El coronel Rodríguez, ayer en la tarde nos dijo que el manual fue terminado en setiembre de 1991, ¿Se acuerda usted de eso?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Más o menos. Setiembre ú Octubre del 91.

El señor PRESIDENTE.— Usted dice cuándo. Coincide la fecha, porque me parece haber escuchado que fue en junio la aprobación del manual.

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Le explico. Nuestra permanencia del equipo de análisis en el GEIN fue hasta junio. Posteriormente nos fuimos a un local de la Escuela de Inteligencia del Ejército que fue ya desde julio hasta setiembre. De enero a junio logramos la primera parte que se llama "TOI" Texto Original Inicial.

El señor PRESIDENTE.— Se dio la primera parte, no todo.

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Lo que se puede decir, el esqueleto, el armazón del estudio.

El señor PRESIDENTE.— Yo había entendido que ustedes habían terminado en junio.

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— No, no, no.

El señor PRESIDENTE.— Por eso había contradictoria con la declaración del coronel Rodríguez que dijo haber terminado en setiembre.

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— No, no, no. Inclusive, en el momento de entrega del manual que está previamente establecido, está setiembre del año 91.

Lo que en junio estuvimos en el local del GEIN.



El señor PRESIDENTE.— Señor Rivas. ¿Usted ha participado en una acción de desaparecidos, donde se produjeron desaparecidos en el Valle Del Santa?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— No.

El señor PRESIDENTE.— Conoce algo, alguna información respecto a esto.

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— La que proporciona la prensa y después la que he tenido que enterarme a raíz de unas falsas imputaciones que se ha hecho al respecto.

El señor PRESIDENTE.— ¿De quién?

El señor MARTIN RIVAS, Santiago.— Bueno. De los hoy llamados testigos claves. Desde hace un buen tiempo ha resultado en diferentes medios de comunicación, un grupo de personas a quienes los han bautizado con el rimbombante título de “Testigos claves” para lo cual quisiera que me dé el tiempo necesario, quiero hacer algunas especificaciones al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Señor Rivas. Le vamos a pedir a su abogado que no tenemos ninguna disposición para que haya una grabación extra a la que existe. Su abogado, a solicitud suya puede pedir la transcripción y nosotros se la damos exactamente como está.

Yo le pediría, por favor que nos deje el cassette y que si es que quiera la transcripción completa... La transcripción completa le hemos dado a Agustín Mantilla, se la hemos dado a todo el mundo. Exactamente.

Por lo tanto, yo le pediría, por favor, proceder a solicitarle que interrumpa esta grabación.

El ABOGADO DE SANTIAGO MARTIN RIVAS.— Perfecto. Como ser humano me preocupa y cuido mucho la ignorancia.

El señor PRESIDENTE.— Señor, usted fuera de grabación ha dicho otra cosa que a mí me encantaría que quede grabado.

El ABOGADO DE SANTIAGO MARTIN RIVAS.— Repítalo para acordarme, porque yo no soy mucho de memoria.

El señor PRESIDENTE.— Por favor. Retroceda la grabadora y usted mismo se va escuchar.

El ABOGADO DE SANTIAGO MARTIN RIVAS.— A mí lo que más me preocupa, señores congresistas es la ignorancia.

La ignorancia significa guardar silencio cuando uno no sabe, que es muy diferente a la falsedad, cuando habla aquel que no sabe.

Por lo tanto, si se interpretan las expresiones y si se maneja la semántica, se va entender.

La Ley Orgánica del Poder Judicial bajo responsabilidad de políticos, de magistrados, de parlamentarios, dicen que al abogado se le debe dejar la amplitud del ejercicio de su defensa. Hay un abogado y me sorprende.

Por lo tanto, yo quisiera, en respeto a la Constitución que me digan cuál es el dispositivo que prohíbe a grabar lo que mi patrocinado está diciendo.

¿Por qué? Porque no voy a esperar una grabación, cuando yo puedo trabajar con anticipación. Ya.

Entonces, si usted me cita el dispositivo. Yo le agradecería, por favor.

Que prohíba, porque la Constitución dice: “A nadie se le puede obligar” ¿No?

La señora .— El Reglamento señala que las sesiones son reservadas con acuerdo de la comisión.

El ABOGADO DE SANTIAGO MARTIN RIVAS.— Sí. Reservada está bien.

La señora .— Son reservadas.

El ABOGADO DE SANTIAGO MARTIN RIVAS.— Perfecto, que no puede entrar otra persona.

La señora .— No puede haber.

El ABOGADO DE SANTIAGO MARTIN RIVAS.— No, por favor.

Que conste en acta la jurisdicción. Yo plantearé mi decisión ante el Tribunal Constitucional.



El señor PRESIDENTE.— Sí. Diga doctor Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Presidente. Las sesiones que lleva a cabo esta comisión tienen carácter reservado y esa reserva implica la grabación y la posible entrega de la transcripción de toda la sesión si lo solicita el declarante.

O sea, no es que se le esté negando ni privando el derecho a tener una copia, ni a participar de la diligencia, ni de intervenir.

O sea, el derecho de defensa está garantizado. Lo que se trata es de guardar una reserva para evitar que grabaciones determinadas aparezcan o sean difundidas de la manera que no sea la correcta ni la adecuada.

Porque cuando uno decide mantener una reserva es casualmente para garantizar que la investigación que se esté realizando va a mantener esa línea.

El señor PRESIDENTE.— Doctor. Yo le voy a pedir, por favor que apague la grabación o que nos entregue...

El ABOGADO DE SANTIAGO MARTIN RIVAS.— Perdón, perdón, perdón.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, yo voy a suspender. Lamentablemente voy a suspender esta sesión.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Para eso está grabado acá. Para eso hay una grabación.

El ABOGADO DE SANTIAGO MARTIN RIVAS.— No, no, no. Perdón un momentito.

El señor PRESIDENTE.— Doctor. Nosotros estamos aplicando el artículo correspondiente del Reglamento del Congreso de la República, que es Ley Orgánica y yo le quiero decir. Acá no hay ninguna intención, porque esta comisión, ha diferencia de las épocas de la dictadura lo máximo que podemos hacer es tratar de demostrar, en la práctica, que no utilizamos ni métodos, ¿no?, de violencia, ni muchos métodos coercitivos para no dejar la libre expresión de, digamos en este caso, los interrogados.

Yo creo que hemos tenido, de los 210 interrogados, solicitudes de todos aquellos que han querido. Íntegramente se la damos. Hemos transcrito y envía, a solicitud, porque yo podría y me imagino que para eso es la reserva, para evitar, por ejemplo, que pueda ser cortada, montada, adulterada.

Es decir, existe una sola versión y yo me voy a permitir dar un cuarto intermedio en este momento, porque no vamos a discutir una cosa que es una Ley Orgánica para el Congreso, una disposición de esta comisión.

Vamos a suspender esta reunión, porque no existen las garantías y condiciones por los hechos producidos por el abogado del señor Martin Rivas, que se resiste a entregar el cassette, se resiste a proceder con la reserva que nosotros hemos garantizado.

Se suspende la sesión, siendo un cuarto para las dos de la tarde.

—A las 13 horas y 45 minutos, se suspende la sesión.





03210

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
A LAS QUE ARRIBARON LAS CINCO
COMISIONES INVESTIGADORAS
RESPECTO AL PERÍODO DEL EX
PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI
FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Matinal)

LIMA, 18 DE JUNIO DE 2003

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL
PERÍODO DEL GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Matinal)**

**MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—A las 10 horas y 3 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 10 horas y 3 minutos del día 18 de junio de 2003, reunidos en la Sala Quiñones del Congreso de la República la Comisión de Investigación de los actos de corrupción del década del 90 al 2000, se reúnen con la presencia del presidente y los miembros asesores de esta Comisión para recibir en esta oportunidad a la señora Paula Flores Dionisio y al señor Jorge Noriega Cardoso, quienes han sido invitados a esta Comisión para poder absolver algunas inquietudes y preguntas que la Comisión Investigadora va a formularle.

Antes de empezar la reunión, queremos pedirle a ambos que hagan el juramento correspondiente para luego dar respuesta a las preguntas.

Señora Paula Flores Dionisio, ¿Jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

La señora FLORES DIONISIO.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hicieris que Dios y la Patria os premie, en caso contrario, os lo demande.

Señor Jorge Noriega Cardoso, ¿Jura decir la verdad y nada más que la verdad, ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hicieris que Dios y la Patria os premie, en caso contrario, os lo demande. Muchísimas gracias, tome asiento.

Señora Paula Flores Dionisio y Jorge Noriega Cardoso, ¿ustedes requieren de la asistencia de un abogado para responder las preguntas que le formule la Comisión?

Yo, les quiero reformular la pregunta, si ustedes desean que participe o tengan la asistencia de un abogado para responder las preguntas de la Comisión.

A la señora Paulina, desea la presencia de un abogado para responder las preguntas, ¿señora Paula Flores Dionisio?

La señora FLORES DIONISIO.— No, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Señor Jorge Noriega Cardoso, ¿desea la presencia de un abogado para responder las preguntas de la Comisión?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Por el momento no, señor.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Ustedes han sido invitados por la Comisión Investigadora de los actos de corrupción y, obviamente, el tema es bastante amplio, tenemos varias áreas, delitos financieros y, en una de esas áreas hay el tema de



la violación de los derechos humanos, que es el tema, seguramente, a ustedes les interesa el relato y la denuncia que nos van a hacer.

Durante la década del 92 hubo participación del Estado a través de grupos armados, militares, que participaron en actos de violencia y represión, sobre este hecho es que nosotros los hemos convocado y nosotros hemos recibido un mandato del Pleno del Congreso para cumplir con las recomendaciones y conclusiones, las 5 comisiones anteriores, y hoy nos han dado una ampliación para que el 20 de julio terminemos con esta investigación.

Sobre este hecho, sobre violación de derechos humanos es el tema que a nosotros nos interesa. Creo que vamos a tratar de ayudar a través de su relato las preguntas que seguramente para esclarecimiento del mismo hecho les iremos formulando.

Quien desea empezar primero, sino la señora Paula Flores o el señor Jorge Noriega, lo pueden hacer, nos relatan un poco los hechos, sobre eso nosotros vamos dialogando y preguntando.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro, el caso, primero la testigo presencial de los hechos, entonces sería ella la que tendría.

El señor PRESIDENTE.— Señora Paula Flores.

La señora FLORES DIONISIO.— Bueno, yo voy a decir lo que ocurrió esa noche.

Al amanecer el dos de mayo cuando a eso de las 12, las 12 y cuarto estábamos durmiendo todos en la casa, ya cerrado las puertas todo, llegaron esas personas así de repente, rompiendo la puerta, tirando coletazos a la puerta, porque querían sacar la puerta, botarlo para entrar; nosotros adentro estábamos durmiendo y en el primer impacto, en el segundo impacto salimos con mi esposo que estábamos en ropas íntimas y...

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se llama su esposo o se llamaba?

La señora FLORES DIONISIO Jesús Noriega Ríos.

El señor PRESIDENTE.— Jesús Noriega Ríos, ¿ustedes dónde vivían?

La señora FLORES DIONISIO.— Nosotros vivimos, sigo viviendo allí, en Javier

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde es eso?

La señora FLORES DIONISIO.— En Santa.

El señor PRESIDENTE.— Jesús Noriega, ¿era su esposo?

La señora FLORES DIONISIO.— Sí, era mi esposo.

El señor PRESIDENTE.— Vivían en el Santa, distrito de Santa, en la provincia de Santa.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Provincia de Santa, departamento de Ancash, pertenece a Chimbote.

El señor PRESIDENTE.— ¿A qué distancia de Chimbote está?

El señor NORIEGA CARDOSO.— 9 a 10 kilómetros.

El señor PRESIDENTE.— 9 a 10 kilómetros, o sea, relativamente, cerca.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Su domicilio, ¿dónde está ubicado, señora, exactamente?

La señora FLORES DIONISIO.— Está a una cuadra de la Panamericana, de la Panamericana para adentro, frente a un complejo Manuel Peralta, está céntrico a la Plaza de Armas de Santa, está cerca de la Plaza de Armas de Santa, allí vivimos, es una esquina.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos está relatando que era las 12 de la noche irrumpieron el 2 de mayo.

La señora FLORES DIONISIO.— Esa noche, como le repito, salimos los dos, al primer impacto de la puerta que tiraban lo querían tirar esos hombres que habían llegado, salimos, mi esposo fue bien rápido, porque la puerta ya lo habían rajado y lo habían metido una cuchilla por la madera, porque el cerrojo no balanceaba, no se abría y el enchufe de la luz estaba al ladito de la puerta, él lo prende y él abre así por que



la puerta estaba rajada que allí está la puerta hasta ahorita; entonces, yo a su tras de él, y de allí los vi a ellos eran unos hombres altos, encapuchados con chompas azul marino y las botas, bien embotados con armas grandes; habían unos así con pasamontañas y otros eran así, con solamente con la gorra.

Entonces mi esposo adelante, lo cogen allí del umbral de la puerta, del umbral lo cogen y yo me retrocedo hacia atrás de miedo, impacto fue una cosa rápida, y ellos entran, me hicieron a un lado, rincón y ellos entran hacia adentro, hacia la casa, porque esa salita alumbraba la luz y para adentro estaba oscuro, y entraron como seis, pero el resto estaban afuera todos; cuando esos hombres entran adentro, entran al cuarto de mis dos niñas que tenía una 8 años y la otra 10 años; en ese cuarto entran botan los cajones, botan, a mis hijos lo avientan contra el rincón y con un reflector grande le dan en la cara, porque ese cuarto estaba oscuro; ellos entran y lo avientan y le enfocan con ese reflector grandazo en eso ellos salen, no sé qué buscaban en ese cuarto, salen y eso cuando salen yo en el rincón, uno se pone en la puerta de mi hija que ese día ella cumplía 15 años y mi niña que tenía año y 9 meses comenzó a llorar, gritos y gritos y uno de ellos me dijo: ¡ve a tu hijo carajo!, me dijo; entonces, el que estaba parado en la puerta de mi niña, (2) que tenía 15 años, no la dejaba salir, estaba parado. Y cuando salen de ese cuarto que ya habían entrado, allí entraron como 4 y 2 eran que ahí me tenían vigilando y a mi hija también en la puerta para que no haga nada. Y mi niña que gritaba en el otro cuarto.

Salen y a ellos los dejan ahí, ellos salen y en eso yo veo con el relámpago de la luz de la sala a uno amarrado con pañoleta blanca, así medio machetón y con buzo celeste y rayas así, rayas blancas, buzo celeste, pero tenía FAL, con arma.

Yo lo vi, yo veo que era un hombre flaco, pero era alto. Salen ellos y a él lo llevo a mirar medio así de costado, pero no lo miro de frente; con el miedo, con el susto, fue un impacto.

Y entonces salen todos ellos y yo salgo, ahí nomás salgo a su tras, la puerta de par en par rajada, todo ya a un lado. Mi esposo no había ahí

Cuando salgo a la puerta veo la camioneta, una camioneta de doble cabina, color crema, en este color, de doble cabina. Me paro en la puerta y veo y uno del otro de la camioneta escucho el arma a dispararme, alza el gatillo porque yo lo escuché y me dijo ¡cierra la puerta, carajo!

Entonces yo asustada, muda, o sea me quedé fría, fue algo rápido, todo fue rápido. Entonces así cierro y escuché que los carros se van a ese señor donde no lo encuentran, esos carros, pero yo solamente vi la camioneta de este color, doble cabina, y vi cabezas nada más hacia atrás, porque fue rápido que me hicieron retroceder hacia atrás y que cierre.

O sea, no querían testigos que vean nada, y mis niños adentro que gritaban y mi niña también que lloraba, ella lloraba ahí me quede con ellos, asustada, ahí en eso cuando escuché los carros en la calle que iban directo a ese señor Manuel Velásquez que no lo encuentran, allí llega.

Cuando yo paso por esa calle, a una distancia como 4 cuerdas o 5 cuerdas donde viven mis suegros a darles la noticia, una señora sale de su casa, la suegra de ese señor que no lo habían encontrado y me dice: "Señora, a mi me llaman Pili, no Paula, Pili me dicen". Me dice ¿mi yerno no estaba en su casa? "No señora, le digo, lo acaban de llevar a mi esposo —Pepe le llamaba a mi esposo—, acaban de llevarlo así, desnudo, no sé, bastantes hombres bien armados lo llevan así y me voy a avisar a don Jorge, a su papá."

Me dice: "Aquí han venido, han botado todas las cosas, a mi hija la han agarrado de los pelos, le han tumbado al suelo y no la han encontrado". dice que le decían ¿dónde está tu esposo? Y no lo han encontrado, y ya no hay todito, parece los carros se tiran para San Carlos, para dónde se ha ido, me dijeron.

Y yo pasé corriendo con mis dos niños chiquitos a esas horas que salí de mi casa, dejé a mi niña y le dije voy a avisar lo que hay. Y cuando ya fui a avisarles a ellos ya las camionetas no sé dónde estaban, estarían por San Carlos, por la huaca haciendo sus cosas y nosotros con mi suegro eran casi ya las 3 de la mañana, esas horas ya.

Entonces "Vamos a asentar una denuncia a Santa", me dijo mi suegro. Entonces hemos ido y había un policía y nos dijo vuelvan mañana y no había nadie más ahí en el puesto de Santa. Y yo no sé, yo me consolaba que al otro día o iba a ir a ver aunque sea a la comandancia, en los lugares a donde llevan a los presos.

Pero ellos los que vinieron habían dejado, yo no me había percatado de la pintura que habían dejado atrás, o sea en esa calle que entra por el molino, es una calle Prolongación Apurímac. Ahí había un



pintura que habían puesto ¡Viva el camarada Gonzalo!, decía.

03214

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién había puesto?

La señora FLORES DIONICIO.— Recienquito esa pintura estaba con esmalte rojo, recienquito. Cuando nos dimos cuenta que estaba esa pintura ahí y eso nos confundía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Después de los hechos?

La señora FLORES DIONICIO.— Después de los hechos ha sido, cuando ya ellos se habían ido, estarían por La Huaca, San Carlos, no sé ya. o sé qué destino tuvieron ellos.

El señor PRESIDENTE.— Señora, yo voy tratando de preguntarle para más o menos reconstruir este hecho que nos permita con mayor claridad tener una visión.

¿Cuántos eran en su familia, usted su esposo, su hija de 15 años, su hija de un año y medio?

La señora FLORES DIONICIO.— Mi esposo, mi hija, año nueve meses y mi niño de otro y mi otro niño de 2 años; porque él estaba. Diré uno de 8 y otro de 10 y ellos estaban durmiendo en un cuarto.

El señor PRESIDENTE.— O sea es usted, la pareja más 4 hijos, dos niñas y dos niños.

La señora FLORES DIONICIO.— Si.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esa casa cuántos ambientes tenía? Era la salita.

La señora FLORES DIONICIO.— La sala-comedor, el cuarto de nosotros, su cuarto de mi niña de 15 años y el otro cuarto que tenía mis dos niños que dormían allí y la cocinita, y para allá había un corralito.

El señor PRESIDENTE.— O sea, eran tres dormitorios, la sala-comedor.

La señora FLORES DIONICIO.— Y un bañito provisional.

El señor PRESIDENTE.— La cocina y además los servicios higiénicos.

¿Cuántos miembros del ejército ingresaron, que usted pudo contar?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, yo cuando abre él la puerta, vi bastantes cabezas, lo vi su relámpago, un gordo paponazo, color moreno, un gordazo había. Yo le veo su cara y entonces ellos entran, me botan a un lado y como lloraba mi niña, gritos y me dicen ¡ve a tu hija, carajo!

Yo me pongo en un rinconcito, así, y el otro se pone al lado de mi hija y entran como 6.

El señor PRESIDENTE.— 6, pero afuera había más gente.

La señora FLORES DIONICIO.— Había más, porque cuando ya pasa todo salen ellos, el de buzo celeste con rayas blancas, amarrado la pañoleta blanca entra con arma. Ese sí le veo que sale al último de la casa, por la luz, porque si no había luz no lo podía mirar.

Y cuando yo me paro en la puerta entonces veo las cabezas y la camioneta de este color doble cabina. Yo veo bastante gente hacia atrás.

El señor PRESIDENTE.— ¿Era una camioneta con tolva o era como una combi?

La señora FLORES DIONICIO.— O sea de doble cabina.

El señor PRESIDENTE.— Doble cabina con tolva.

La señora FLORES DIONICIO.— Pero atrás era abierto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ahí habían cuántas personas?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, fue una mirada relámpago, fueron bastantes.

El señor PRESIDENTE.— Estaba llena la parte de atrás.

La señora FLORES DIONICIO.— Estaba llena, cabezas vi, sentados.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero todo estaban con pasamontañas, vestidos de negro o azul como usted señala?

La señora FLORES DIONICIO.— Azul marino, "Jorge Chávez" y el pantalón verde petróleo.

Y los vi porque ellos han entrado adentro y con la luz los he visto, bien embotados, eran hombres altos.



El señor PRESIDENTE.— Eran 6 que ingresan a la casa.

03215

La señora FLORES DIONICIO.— Sí, pero uno estaba de buzo.

El señor PRESIDENTE.— Uno estaba de buzo, que le vio la cara usted de perfil. Y los demás estaban en la camioneta, en la parte de la tolva.

¿Entre todos, cuántos habían afuera? Más o menos un cálculo.

La señora FLORES DIONICIO.— Me parece que habrían como 50, 40 o algo así, porque cuando atrás debería haber habido más porque se ve que...

El señor PRESIDENTE.— ¿Era una camioneta o varias camionetas?

La señora FLORES DIONICIO.— Yo veo la primera camioneta, pero como hay testigo, cuando voy pasando por esa calle 9 de octubre que queda el grifo Fray Martín, voy pasando, la señora me da una alcance y me dice: "Señora, a mi yerno también lo han buscado, pero no está. Son bastantes —me dice— y varias camionetas."

Entonces yo ya no lo pude ver porque me hicieron cerrar el impacto la puerta. Ellos sí se dan cuenta cuando estos se van y salen y yo ya no he visto más.

El señor PRESIDENTE.— A ver si he entendido bien.

A las doce de la noche del día 2 de mayo, al amanecer del 2 de mayo, presionan la puerta, su esposo abre, lo capturan, lo sacan. Estas personas que estaban con pasamontañas algunos, algunos vestidos de chompas negras con pantalón verde olivo y botines y se lo llevan.

A ustedes, tanto a usted como a su hija la detienen para que no hagan nada. Y en ese momento se lo llevan, o sea eso no demora 5 minutos.

La señora FLORES DIONICIO.— Fue una cosa rápida, como le digo, como él se entregó ahí mismo, salimos pensando que eran ladrones. Porque yo tenía un kiosco, para la parte del complejo tenemos un kiosco que vendemos golosinas y todo para tener para los niños.

Y pensábamos que eran rateros, cuando a la puerta la tiran al segundo golpe salimos y allí es donde se lo llevan.

El señor PRESIDENTE.— Entonces se lo llevan, en menos de 5 minutos hacen ese operativo, lo sacan y se lo llevan. ¿Se van en la camioneta?

La señora FLORES DIONICIO.— Sí, porque cuando salgo el otro...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ve que en el momento que se lo llevan se va la camioneta o a usted la detienen y se va la camioneta primero?

La señora FLORES DIONICIO.— Cierro la puerta y escucho la camioneta, el carro.

El señor PRESIDENTE.— Y no había nadie adentro, ¿ellos cierran la puerta o la obligan a cerrar la puerta?

La señora FLORES DIONICIO.— A mi con el arma uno de la camioneta alza el gatillo y se escucha el gatillo.

El señor PRESIDENTE.— ¿El rastrillo?

La señora FLORES DIONICIO.— Sí, me dice ¡cierra la puerta, carajo! con voz de mando.

El señor PRESIDENTE.— Cierra la puerta y ya no había ninguno de estos extraños que había raptado a su esposo.

La señora FLORES DIONICIO.— No, ya se van ellos.

El señor PRESIDENTE.— Usted cierra la puerta y ene se momentos e retiran.

La señora FLORES DIONICIO.— Se van con esa dirección a buscar...

El señor PRESIDENTE.— Y después usted abre la puerta de nuevo.

La señora FLORES DIONICIO.— De nuevo abro la puerta, cuando abro pero ya había pasado un cuarto de hora, salgo así, nos quedamos ahí temblando de susto y llorando, entonces vuelta salgo y encuentro a esta señora, pero ya no habían ene se lugar, ya no estaban las camionetas, el alboroto nada



más de las señoras.

El señor PRESIDENTE.— Y usted encuentra a los familiares de Manuel Velásquez que lo estaban buscando, ¿a quién encuentra?

La señora FLORES DIONICIO.— A la señora, a la suegra.

El señor PRESIDENTE.— A la suegra del señor Manuel Velásquez que también lo estaba buscando, y usted le cuenta allí.

Le pregunta si Manuel Velásquez estaba con su esposo y usted le dice que a su esposo se lo han llevado también. (3)

La señora FLORES DIONICIO.— Se lo han llevado así desnudo le digo, no sé qué va a pasar. Me fui corriendo a ver a ellos, a mis hijos.

El señor PRESIDENTE.— Señora una pregunta: ¿a qué actividad se dedicaba usted y su esposo?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, yo en esos años he trabajado en la fábrica Consorcio Pesquero Carolina. He estado trabajando años, he sido una señora de estado estable y yo trabajaba ahí y mi esposo.

El señor PRESIDENTE.— Ese es una empresa, Carolina, que es un complejo, conservera y harinera.

La señora FLORES DIONICIO.— Conservera Carolina del señor Salomón Manzur, sí, yo he sido su trabajadora ahí. Me canceló en 1996 porque ya no había...

El señor PRESIDENTE.— Este hecho sucede en el año 1992 cuando usted estaba trabajando en ese lugar.

La señora FLORES DIONICIO.— Estaba trabajando.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y su esposo a qué se dedicaba?

La señora FLORES DIONICIO.— El trabajaba así en una fábrica de espárragos, que también había en Santa; era así una fábrica chiquita pero ahí trabajaba como jefe de personal con las personas y cuando salíamos hacíamos del quiosquito el negocio que teníamos de golosinas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su esposo alguna vez perteneció a alguna organización sindical política?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, le gustaba ayudar a él; o sea, participar así cuando hacían los sindicatos para apoyar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero fue dirigente alguna vez?

La señora FLORES DIONICIO.— Yo nunca supe que él fue dirigente.

El señor PRESIDENTE.— Usted no sabe:

La señora FLORES DIONICIO.— No, no sé.

El señor PRESIDENTE.— O sea, no tenía una vida política.

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, no.

El señor PRESIDENTE.— Que era una persona que obviamente; se solidarizaba pero que nunca era un líder, nunca fue un líder, nunca fue un líder.

La señora FLORES DIONICIO.— No, no, no fue un líder.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda que en 1992 la situación de violencia por efectos del terrorismo en el país era fuerte ¿usted recuerda?

La señora FLORES DIONICIO.— Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿En Chimbote cómo era el ambiente? ¿en El Santa, cómo era el ambiente?

La señora FLORES DIONICIO.— En Chimbote mucho hacían, por ejemplo, huelga de Sider Perú, hacían huelga de los maestros, a veces estaba también en conflicto la agricultura, no eran bien pagados los agricultores, a veces por su algodón, su maíz, por eso ellos reclamaban, eso era lo que habían en esos tiempos.

El señor PRESIDENTE.— Una cosa que no quiero olvidarme en preguntar: ¿estas personas con porte,



como usted ha dicho, aparentemente militar, que ingresan y secuestran a su esposo, ¿registraron la casa? usted dijo que buscaban algo, entraron a un cuarto, ¿qué tipo de registro hicieron? ¿se llevaron algo?

La señora FLORES DIONICIO.— Estaban mis niños, revistas así...

03217

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero ellos, qué hicieron? me dijeron que habían registrado, ¿se llevaron algo?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, en ese momento no, pero después decía, y lo que mi esposo había tenido, no había nada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué había tenido su esposo?

La señora FLORES DIONICIO.— Algún dinerito para la tienda, no había nada; o sea, se desapareció, me parece.

El señor PRESIDENTE.— Usted supone que también le sustrajeron dinero.

La señora FLORES DIONICIO.— Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún tipo de documentos, libros, propagandas?

La señora FLORES DIONICIO.— No, no.

El señor PRESIDENTE.— Ellos, dijo usted, era un momento que entraron a un cuarto a buscar, ¿qué tipo de...?

La señora FLORES DIONICIO.— Votaron los cajones, no sé qué buscaban, votaron cajones que habían ahí, los trabajos de los chicos; o sea, hicieron...

El señor PRESIDENTE.— Como buscando algo...

La señora FLORES DIONICIO.— Sí, pero...

El señor PRESIDENTE.— ¿Encontraron algo? ¿se llevaron algo que usted vio?

La señora FLORES DIONICIO.— No, si ellos salieron sin nada, yo los vi salir.

La señora PRESIDENTE.— Bien.

Señora, usted nos relató que cundo raptaron a su esposo salió y comentó después de eso con la suegra del señor Velásquez, ¿qué relación había entre el señor Manuel Velásquez y su esposo.

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, eran amigos, él arreglaba motos, era mecánico.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quién se refiere? ¿al señor Velásquez?

La señora FLORES DIONICIO.— Al señor Velásquez. Eran amigos de ahí del barrio, de ahí de Javier Heraud, son como vecinos así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Participaban de algún tipo de organización vecinal, sindical?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, vecinal, sí, ahí en el mismo barrio participaban, a veces, en algún evento, en algunas cosas del mismo barrio hacían eso.

El señor PRESIDENTE.— Lourdes Chávez, la palabra.

La señora CHÁVEZ.— Señora, a fines de 1991 hubo una marcha por los agricultores del Santa, ¿su esposo participó en ella?

La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, sí, él, cuando estaban las marchas de los agricultores, participaba ahí, concurría como agricultor también, porque su papá también es agricultor.

La señora CHÁVEZ.— ¿Y recuerda si el señor Velásquez también participó? ¿usted tuvo conocimiento?

La señora FLORES DIONICIO.— No, no sé, eso sí que no sé.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos ha relatado este hecho, pero quisiéramos saber un poco más para conocimiento de la comisión.

Después de esa vez que lo raptaron hubo otro momento donde se contactó con su esposo, tuvo noticias de él ¿qué resultado tuvo, después del rapto qué pasó?



La señora FLORES DIONICIO.— Bueno, con mi suegro indagamos en la comisaría. Fuimos a ver si se había hecho algún operativo en esa fecha, pero no, nos dijeron que ellos no tenían conocimiento de haber hecho un operativo; o sea, en los puestos, en Chimbote, en la PIP. Nos dijeron que ellos no tenían ningún conocimiento de haber hecho algún operativo, nada.

El señor PRESIDENTE.— Usted no lo ha visto a su esposo desde esa fecha.

03218

La señora FLORES DIONICIO.— No, desde esa fecha no lo he visto nunca más, son 11 años que no lo vemos, aunque muchas gentes nos comentan esto, que en el mar los deben haber fundido, que en Koscoma lo pueden haber tirado, ahí deben estar, pero no hay nada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted hizo esta denuncia? ¿formalmente la presentó a la Policía, a la Fiscalía, alguna institución?

Sí, señor Noriega.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Me permite abundar más referente sobre las denuncias, acá tenemos documentos probatorios. Antes de 24 horas hicimos la denuncia a la Fiscalía, la primera, por el momento de dolor, la desesperación ha obviado el tiempo, yo recuerdo, y hay que darle la razón con su niña llorando, ha sido aproximadamente 3/4 de horas después del secuestro, la denuncia que ha hecho lo a puesto, por estar más inmediato, a dos cuadras del puesto policial.

El señor PRESIDENTE.— La casa estaba muy cerca del puesto policial, ¿cuánto?

El señor NORIEGA CARDOSO.— A dos cuadras, nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y no se dieron cuenta los policías de ese hecho?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, y yo les pedí que, por favor. No tenemos personal, me dijo. Le pongo movilidad. Fiscal, le dije, mi hijo, señor han fracturado la puerta de mi hijo. La han roto a puntapiés. Ya pues, está rota, está bien pues, y no me ha asentó denuncia. Los familiares de La Huaca de San Carlos han venido posteriormente y tampoco les han dado respuesta y no han asentado, ni hay una denuncia formal.

El señor PRESIDENTE.— Los familiares de la huaca se refiere a otro rapto.

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, los mismos, la misma noche.

El señor PRESIDENTE.— Pero digo a otra persona raptada.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos hechos se registraron esa noche, señor Noriega?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Nueve personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nueve personas raptadas?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Entonces, mire, cuando hace usted le pregunta referente a la marcha campesina.

Yo soy un modesto trabajador del año 1955 de mi parcela, mi hijo trabajaba conmigo cuando no tenía trabajo.

Disculpe, pero el recordar quiebra el valor, mi hijo se desempeñaba como Secretario de Organización de los Campesinos sin Tierra, cuando ya se voceaba la famosa irrigación de Chincas y él tenía un cargo dirigencial. El paro del 90 los campesinos sin tierra asumen el control del movimiento porque el que tenía tierra casi no le interesaba, pero ellos no tenían y eran jóvenes, mi hijo era dirigente.

Entonces, en ese paro de 1990 comenzamos a motivar al Valle de Santa, en este caso Tambo Real, Rinconada, hemos salido un promedio como de 50 campesinos por la carretera que va a la sierra y frente a la empresa (Ininteligible) Fung, hay un molino desmotadora, estaba cerrada la puerta y hemos continuado nosotros el camino, frente a frente había un carro de plataforma que cargaba algodón y estaba buscando que le den carga. Nos hemos acercado, como era conocido, que nos lleve más hacia arriba al valle. No, dijo, estoy esperando carga. Cuando hemos caminado 5 (ininteligible) ha aparecido una camioneta blanca que era Jaime Fung, según, hijo del dueño, a sacado una pistola grande y nos ha apuntado a toda la gente a una distancia más o menos de 40 a 50 metros. Y yo no voy a negar el valor de mi hijo. Mi hijo, el desaparecido, iba junto con nosotros, tenía el compromiso de ser hijo de un campesino y parte también interesada de los campesinos sin tierra. Y mi otro hijo que trabajaba en un puestecito en



el mercado, menor que él, se llamaba Jorge Eduardo Noriega Ríos, lo mataron también el año 1990, el 30 de julio.

Al ver la amenaza que hacía la gente sin motivo mi hijo cogió una piedra en la mano, le hablo del victimado, ante el desaparecido, y se ha ido así con un polo verde, yo recuerdo porque mi hijo tenía temor y este individuo lo ha apuntado así a toda la gente, y la gente le decía: Chino, no te metas está con arma. No tengan miedo, por qué nos amenazan, y yo he ido detrás de mi hijo corriendo con el temor que le puedan disparar. Señor, y al llegar, faltando 3 metros se ha retrocedido este individuo y ha subido a su camioneta. Yo he constatado porque iba detrás de mi hijo, yo no llevaba nada, pero él sí, solamente la amenaza de llevar las piedras en la mano, lo hizo retroceder. No lo han tocado, ni la gente, ni nadie. A subido a su camioneta, tenía dos personas confianza que se sentaron a un lugar y al siguiente día han comentado. Dijo, el señor Jaime ya sabe a dicho que ya conoce quiénes son los agitadores en el Valle Santa, pero con ellos se van a joder, porque tiene un personal especialmente en Lima, que acá no tiene vara pero; o sea mire, este es el mes de enero del año 1990 y ese año, en el mes de julio lo matan a mi hijo en su centro de trabajo. Dos años después...

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se llamaba su hijo?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Jorge Eduardo Noriega Ríos.

El señor PRESIDENTE.— Ese es el hijo que usted pierde, ¿que estuvo en marcha?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Y es hermano de Jesús...

El señor NORIEGA CARDOSO.— Jesús Noriega.

El señor PRESIDENTE.— Noriega, que es el esposo raptado después en 1999.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

Señor, el mismo porte, tal como dice mi nuera, de porte militar fueron los que mataron a mi hijo.

Entonces, de ahí la amenaza de este individuo, a poco tiempo hay un incidente en su fábrica, se supo que le habían quemado parte del algodón, no se sabía, entonces estábamos sacando los restos que quedaron del agravio para traerlo a Casma en un vehículo, ya eso ha sido después de la muerte de mi hijo, más o menos como después de un año, año y medio, y mi nuera ha vivido frente al mercado donde trabajaba mi hijo. (4) Y este mismo Jaime Fun...

El señor PRESIDENTE.— ¿La otra nuera?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mi otra nuera.

Entonces, ha venido en una camioneta también armado y se ha dirigido a ella porque lo conocía, y le dijo: ¿y tu marido dónde está? Ya mi hijo había sido eliminado hace año y medio, o sea continuaba con la amenaza, pero hizo mención que él tenía gente. Y es muy posible, pues, aquí está la versión de Chuqui Aguirre que acusa a este Fun de haber pagado un soborno de 15 mil dólares al Grupo Colina, yo creo que son los actores intelectuales los que figuran acá.

Disculpen, aunque no me toca todavía lo mío, pero por su procedimiento queremos agradecer en nombre de los familiares unas pruebas, han cambiado las cosas bastantes. Aquí está dos oficios remitidos al señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, señor Róger Cáceres. Nunca tuvimos una respuesta, y también remitimos un oficio con la misma fecha a este ex congresista Juan Hermoza Ríos que ha formado parte del enlace por el crimen. Tampoco tuvimos ninguna respuesta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cargo ha tenido el señor Hermoza Ríos?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Era congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes denunciaron ante este señor?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Y a la misma fecha del señor Róger Cáceres.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes le presentaron la denuncia al congresista por Chimbote, Hermoza Ríos sobre este hecho.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué hizo?



El señor NORIEGA CARDOSO.— Ninguna respuesta.

03220

Es más, yo quisiera que usted tenga conocimiento y le agradezco tener en cuenta esa comisión, porque se está ahondando la necesidad de esclarecer esto.

Aquí, en ese Congreso, disculpe, hemos sufrido vejámenes de humillación, y eso es lo que nos hiere más.

Y no conforme con ello, recurrimos solicitando, y ha sido en el período no del señor Cáceres sino del señor Blanco Oropesa, lo recuerdo, si lo veo lo reconozco por su talla, corpulento. Nos convocan para recibir la denuncia. Hemos venido en ese entonces los padres completos, ya han fallecido dos, mayores, la familia señor Cruz Velásquez, madre de los hermanos Barrientos, el señor Pedro López, padre de Pedro López hijo.

Nos han convocado con la documentación, yo tengo testigos, o sea documentos, aquí está ante la Fiscalía del Poder Judicial a la Fiscalía de la Nación, el 14 de mayo del mismo año.

Entonces, nos convocan a través del doctor Henry Pease, que por lo menos tenía conocimiento de lo ocurrido del hecho, en la oficina de él para conversar con el señor Blanco Oropesa. Hemos narrado la situación de los familiares, hemos traído documentación. Después que ha escuchado detenidamente el pedido, y nosotros no podemos negar por encima de todo, habíamos convertido esa sala en un velatorio. Todos llorábamos, los padres mayores, tal vez más débiles en sentimiento, le hemos suplicado llorando que haga algo por nosotros. Y sabe cual fue la respuesta que nos dio, que nos hiere peor y pensar que no ha habido justicia en nuestro país: Los he enterado la situación de ustedes, los papeles déjenlo en secretaría y voy hacerle franco: como ha acontecido tantos años de desaparecido, el gobierno no les garantiza entregar a sus hijos con vida.

Lo que nos ha faltado en ese entonces una grabación como lo de ahora, para demostrar la indiferencia, la complicidad del gobierno y sus autoridades. O sea, qué nos daba a entender, que los habían matado y hasta esa fecha nosotros no sabíamos el fin que habían tenido nuestros hijos.

Pero ya la denuncia de Chuqui Aguirre, el año pasado, sí nos demuestra quiénes fueron y cómo lo hicieron.

El señor PRESIDENTE.— Esa entrevista se realizan en qué año, con el señor Blanco Oropesa.

El señor NORIEGA CARDOSO.— En el período del señor Blanco Oropesa, cuando era Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, usted nos puede relatar este incidente que hace mención de su hijo Jorge Noriega que fue asesinado, ¿cómo se produjo?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, mi hijo trabajaba, él había sido dos años que había adquirido una parcelita, una hectárea de terreno había adquirido, entonces participaba en las marchas, porque él también era parte interesado, él tenía su parcela ¿y qué peleábamos? El bajo costo de los productos, se pedía la mejora en el caso de los fertilizantes que no teníamos al alcance, algunos préstamos pero no con tantos intereses.

Entonces, él reclama por eso y mi hijo participaba como el interesado porque tenía su parcela, hacia dos años que había adquirido, yo tenía la mía, mi hijo el desaparecido era un interesado en tener un pedazo de tierra, pero él tenía un cargo dentro de la comisión de los campesinos sin tierra.

Mi hijo trabajaba, aparte de ello, en su negocio, mediodía y mediodía en su chacra, y lo han eliminado a las seis y media de la mañana del día 30 de julio, del año 1990; o sea, después de la amenaza verbal a través de su gente de ese Jaime Fun, en que él tenía personal acá en Lima y allá los campesinos teníamos mayormente el apoyo de algunas autoridades, él tenía gente preparada y que ya iba a saber cómo se cobraba eso. Mi hijo lo que hizo fue humillarlos. Y eso le dolió, nadie le ha puesto la mano, mi hijo solamente ha cogido las piedras para hacerse presente él.

No es que me parcialice con él por ser su padre, los 50 campesinos son testigos presenciales del hecho, como ha retrocedido este individuo y se ha subido en su camioneta pálido y ha guardado su arma. Mire, nada le costaba a la gente haberle quitado, y todavía han dado parte a la Policía y nos han reprimido, nosotros continuamos al valle; han hecho disparos al aire en el algodonal, han tirado bombas lacrimógenas, nosotros nos escondíamos para que pase la policía.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, pero en qué circunstancia se produce, ¿cómo se produce este hecho del asesinato de su hijo Jorge Noriega?



El señor NORIEGA CARDOSO.— Mi hijo vivía en frente y trabajaba en el mercado, tenía un puesto.

El señor PRESIDENTE.— Vivía ¿frente a dónde?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Del mercadito de Santa, y tenía su puesto en el mismo mercado en la misma cuadra. Entonces, él salió a las seis y media a trabajar, han entrado individuos encapuchados, pero en ese entonces había un barcito a mediano donde los trabajadores de Siderperú iban al mantenimiento de un pozo tubular que está ubicado en la Huaca, donde llevaron a la gente.

Estos señores al ver que entraron encapuchados, ha corrido de los trabajadores ha dado parte a la policía "señores, va haber un asalto en el mercado". Sabe qué ha hecho la policía, la policía ha cerrado su puerta y no ha concurrido a tiempo. Cuando ya han sabido que habían eliminado a mi hijo, recién ha tomado en cuenta la policía.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, usted me dice que su hijo es asesinado cuando salía de su casa al mercado.

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, no, estaba trabajando.

El señor PRESIDENTE.— En el mercado.

Usted nos puede decir ¿en qué circunstancias?, ¿cómo pasó eso?, ¿le dispararon?, ¿cómo fueron?, ¿cómo fue?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Según los testigos del mercado, eran tres individuos encapuchados y de porte militar también, con botas. Nosotros no podemos indicar a personas.

Entonces, primeramente le han dado varios tiros y mi hijo tenía un carácter bastante fuerte, encontramos la huella, había cogido una pesa como defenderse pero no pudo y le han dado el tiro de gracia acá, le han perforado el pecho, y lo que lo eliminó fue el tiro ahí. La policía ha intervenido cuando ha estado muerto, en que mi hijo, el desaparecido y otro hijo que tengo menor, lo han auxiliado para llevarlo a Chimbote todavía con vida, pero llegó cadáver.

La policía ante la insistencia de mi familia, de unas sobrinos que tengo a mediano, le ha ido a suplicar que, por favor, vayan a auxiliarlo. No tuvieron interés. Cuando ya han traído a la morgue a mi hijo, la policía interesado en perseguir y ha dado con uno de ellos, le ha disparado un tiro y ahí lo ha herido, y testigos que han visto, la policía no ha querido seguirlo, está herido y se ha ido desangrando de la pierna derecha. Y eso lo corrobora el policía que había hecho la persecución a mi hijo.

Cuando yo voy hacer los trámites para que me den el pase para enterrarlo a mi hijo, explica que él le había disparado. Y otro colega de él, un subalterno le dice, pero qué pasó. No, le dijo, había montes. Mentira, o sea, le ha disparado, se ha ido herido el otro y no lo ha perseguido. Ese fue el resultado de la muerte.

Hicimos la denuncia, en el parte policial tampoco aparecía, pero qué decía el parte policial: que supuestos terroristas habían victimado a Jorge Noriega Ríos, según el parte policial, más no hacían otra mención. Nosotros no podemos certificar quiénes han sido los autores.

El señor PRESIDENTE.— Había un conflicto, alguna relación, alguna amenaza de Sendero Luminoso contra su hijo en algún momento, me refiero a Jorge el que fue asesinado en el mercado.

El señor NORIEGA CARDOSO.— En ningún momento, señor Presidente, el delito más grave...

El señor PRESIDENTE.— Y contra Jesús, el esposo de la señora Paula.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Tampoco, nunca fue notificado al Poder Judicial ni a la policía, ningunos han tenido antecedentes policiales, nunca.

El señor PRESIDENTE.— Me refiero a Sendero Luminoso que no utilizaba ni Poder Judicial, sino había amenazas y llamadas o volantes, algún tipo de amenaza de Sendero Luminoso hacia sus hijos.

El señor NORIEGA CARDOSO.— En el caso de mis hijos, ninguno, por el momento nosotros no conocíamos nada. Lo que se notaba es que ese día mi hijo había recibido un dinero de su suegro para comprar una cantidad de arroz, le había dado para que él sea el portador, para que vayan a pagar al molino. Y mi hijo sí tenía dinero, pero no era de él, es de su suegro; pero ni siquiera han ido por eso, y lo han matado sin ninguna explicación.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿no se llevaron el dinero?



El señor PRESIDENTE.— La descripción de los asesinos de su hijo Jorge, también responde a personas con porte militar, digamos, vestido de negro, con botas.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Señor Presidente, permítame poner manifiesto mis dudas.

Nosotros hemos notado un acto de complicidad en ese momento con la policía, no sé. Yo creo que no es un delito.

El señor PRESIDENTE.— La comisaría cuán lejos está del mercado.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Del mercado a dos cuadras, cerca, la misma distancia de que mi hijo ha desaparecido al puesto policial.

Entonces, desde ahí notamos de que no sé cual es la antipatía, yo no me niego, yo soy mayor y no voy a mentir, he hecho un juramento anticipado y tenemos que ser francos en decir la verdad.

Entonces, la situación es esta: Mis hijos habituados como yo a un luchador pobre, como estudiantes participaban en la movilización de sus profesores. Y eso no es un delito, mi hijo el asesinado tenía propiedad, estudió en el Instituto Agropecuario y ahí salía, en la huelga del Sutep ellos estaban como estudiantes apoyaban a sus maestros. Es así, nunca lo negaron.

Y mi hijo esta vez, el desaparecido, como ha dicho su esposa, siempre se manifestaba en apoyo solidario al prójimo, y él fue el gestor donde en mi barrio han edificado una casa (ininteligible). Esa área la gestionó mi hijo en un comité para crear el Instituto Río Santa que funciona ahora. Él gestionó la creación como un vecino más, formó parte con el consejo anterior. (5) Ese es el grave delito que tenemos. Y yo no me niego.

Y mis años todavía no me impiden, y espero que la providencia, a pesar de mis dolencias, me siga dando el valor, y creo que no es un delito. Y si se llama terrorista a la persona que defiende a los demás, que me conjeturen a mí como terrorista y no me avergonzaría, siempre y cuando no me prueben lo contrario, siempre y cuando no haya caído en esa tentación, en esa gente negativa ante la sociedad.

Y mis hijos tenían el temperamento mío, de ser unos luchadores populares, y de eso no nos avergonzamos. Y eso creo que no es un delito y sostengo, y si a mi hijo lo han llevado por ese delito, entonces espero que hagan lo mismo conmigo, si es delito igual, lo que han cometido por reclamar el derecho de los demás.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, usted dice haber participado en el Movimiento de Campesinos sin Tierra, donde su hijo era parte de la dirigencia; ¿qué relación había de Sendero Luminoso con este movimiento?

El señor NORIEGA CARDOSO.— En el Valle del Santa nunca ha predominado esa política, señor. Yo le hablo, yo estoy en ese lugar desde el año 42, he trabajado particularmente, he tenido mi parcelita el año 56. Mis hijos se han criado en el mismo ambiente, compartían conmigo las faenas en el campo, nunca ha habido una manipulación partidaria ni de ningún partido; tanto en nuestra organización vecinal como en el campo, no se ha dado jamás una penetración de esa gente, ni la conocíamos nosotros.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, usted nos señala que estos dos hechos de sus dos hijos, tanto el rapto de uno y desaparecido a la fecha, como el asesinato del otro en el mercado, se dan muy cerca, en los dos casos, a dos cuadras de las comisarias.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, claro.

El señor PRESIDENTE.— Usted dice haber presentado, en los dos casos, denuncias. ¿Qué trámite se le dieron? ¿Las aceptaron?, ¿se procedió? ¿Nos puede explicar?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí. Mire, en el caso de mi hijo asesinado, solamente al puesto policial, no hicieron nunca una investigación. Y testigos presenciales del hecho, cuando perseguían al asesino, no han querido cogerlo, a pesar que estaba herido, han tenido tiempo como cortarle el camino y cogerlo ¿no? Sin embargo, huyó, como que se vaya. Por ese lado.

En el caso del desaparecido, aquí tengo documentos. Y con decirle de que la misma noche del hecho, a los tres cuartos de hora, yo fui con mi nuera y mi nietos chicos y otra persona, la familia del señor Velásquez, que también habían ingresado a su hogar, pero no lo encontraron; entonces, nos encontramos con la sorpresa, yo mayormente presentía ya la pérdida total de mi hijo, el foco de la oficina del puesto



policial me daba a mí a la cara y el policía estaba así en la parte oscura.

La señora esposa del señor Velásquez, a los tres meses me narra que ese policía que nos negó a sentar la denuncia estaba con los zapatos rotos y el uniforme de barro. Y los testigos de La Huaca, cuando han hecho el operativo en ese campamento, narran en sus denuncias ante la Fiscalía en que fue un policía el que persiguió a uno que se corrió en el maizal que estaban regando.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda el nombre de ese policía?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo registró en algún documento?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Los familiares de los otros han demostrado, hablaban de policía, pero no mencionaban nombre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes tienen conocimiento si trabaja actualmente?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, no conozco.

Entonces, mire, el señor este, la gente de La Huaca mencionan a un policía pero no dicen nombre, que corrió a otro que por sospecha se corrió y logró salvarse. Entonces, coincidía con eso: la chacra húmeda del regadío y estar en... O sea, él había participado ¿no?

Yo sinceramente no puedo, pero la señora que viajó, que fue conmigo a la denuncia, sí narra. Yo no, no recuerdo haber presenciado, porque yo estaba en la parte donde me daba la luz y no pude apreciar el físico del señor; pero hubo una negativa cerrada.

Después de tres años han llegado donde mi nuera un mismo policía y le dice que, por favor, quería una relación de los desaparecidos —imagínese— porque ellos no tenían ninguna recepción registrada de los hechos del 2 de mayo del 92.

El señor PRESIDENTE.— O sea, la comisaría no quiso, no registró la denuncia.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro, sí.

Entonces, eso demuestra, y yo sigo sosteniendo como padre y dolido por lo que aconteció no solamente con mi hijo, en que ha habido un acto de complicidad, señor.

El señor PRESIDENTE.— A pesar de que ustedes insistían, el policía no aceptó.

El señor NORIEGA CARDOSO.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted señora fue?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ella ha ido conmigo.

La señora FLORES DIONISIO.— Yo fui con mi suegro. Ellos como padres... En ese entonces yo tenía mi trabajo, que si yo perdía tres días me botaban sin derecho a nada, en esos años que había que estar todos los días en el trabajo. Yo pedí permiso para hacer los trámites, para estar con ellos, pedí permiso un mes, pedí mis vacaciones, vuelta me reingresé, ya no podía seguir más, porque quería seguir trabajando por mis niños que habían quedado chiquitos.

Entonces, yo decía: ¿y ahora? Tenía un hermanito, una hermana, les dije que ellos me acompañen mientras yo trabajo, que ellos vean por mis niños. Entonces, en ciertas veces yo no los he acompañado a mi suegro; pero ellos hacían las veces por mí, ellos estaban en las denuncias, en los casos que venían a Chimbote, en todas esas cosas.

Después ya cuando me he cancelado, trabajaba, cuando no había ya época de pescado, entonces yo los acompañaba a ellos.

El señor PRESIDENTE.— Para ambos, si es que ustedes recuerdan, en esta época del 90 al 92, que suceden los hechos o quizás después, ¿estos actos se produjeron, digamos, con alguna regularidad? ¿Había, digamos, estos operativos?, ¿o fue la única vez que sucedió?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, la única vez.

La señora FLORES DIONISIO.— La única vez a nivel del Santa.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ahora, señor, lo que nos sorprende...



El señor PRESIDENTE.— Y cuántas, nos dijo hace un momento, pero me gustaría que lo precise, en este operativo para amanecer el 2 de mayo, cuántas personas fueron desaparecidas.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Nueve. Uno de Javier Heraud, cuatro de San Carlos, cuatro de La Huaca.

El señor PRESIDENTE.— Lourdes Chávez.

La señora CHÁVEZ.— Hace un ratito el Presidente le solicitó una información respecto a lo que usted recordaba o lo que ustedes recordaban en relación a la presencia de Sendero en esa época en la zona, a Sendero Luminoso, al MRTA, que pudiera haber, digamos, provocado un operativo de esta naturaleza.

Entonces, quisiera que ustedes hagan memoria si recuerdan algunos incidentes, algunos atentados entre el 90 y el 92, justamente en esta época. ¿Cómo era la presencia de Sendero?, ¿ocurrieron algunos atentados, algún asesinato significativo o algún hecho? ¿Sendero entraba o hacía pintas, o el MRTA? Quisiera saber si ustedes lo recuerdan.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, en el caso de nuestro distrito sí se dio mayormente en el caso de la quema del algodón, que ha sido en la firma Fun, que ha sido ya el 91 más o menos, 91 ó 92.

Después, el comentario era que Chimbote era zona roja, Coshco también ¿no? Y el valle nuestro estaba peinado por la Republicana, por la Marina, frecuentemente, más de 20 días antes de los hechos, del operativo; entonces, ellos tienen que dar cuenta de lo que puedan haber presenciado o más antes ¿no?

Como le digo, el señor me preguntó referente a si había una relación entre Sendero Luminoso y el campesinado, no se ha dado. El campesino del valle del Santa siempre ha actuado en una forma independiente, nunca ha tenido ni injerencia partidaria ni de Sendero ni del Partido Aprista ni de nadie. El campesino actuaba libremente, no se ha dado nunca en ese lugar.

La señora CHÁVEZ.— Creo que el Presidente no se refería a si es que los dirigentes eran senderistas, sino más bien Sendero en muchas de sus acciones justamente se ha enfrentado o ha amenazado a los líderes de algunas organizaciones sociales que no les permitían un accionar de acuerdo a las actividades que ellos querían desarrollar, incluso en algunos casos ha asesinado a varios, María Elena Moyano es un ejemplo de ello.

Por eso el Presidente le preguntaba, quisiera que pudiera usted volver a contestar la pregunta que le hacía el Presidente, si había algún tipo de relación de esta naturaleza entre Sendero y el movimiento campesino o el movimiento barrial de la zona, si alguna vez se habían enfrentado los dirigentes, si habían recibido alguna amenaza o si Sendero había tratado de entrar a las organizaciones, sobre todo a la de campesinos.

El señor NORIEGA CARDOSO.— No se ha dado, señorita, nunca. Y yo le hablo porque no estoy poco tiempo en ese lugar. Y mi hijo, como le digo, sí formaba parte de los Campesinos sin Tierra, pero nunca hubo una amenaza de parte de ese partido político o movimiento, como sea, y menos autoridades. No registraba ningún antecedente policial por alguna sospecha que hayan tenido de él ¿no? Nunca.

Entonces, la desaparición repentina nos sorprende, cuáles son los móviles principalmente.

Y con decirle que hemos recurrido a todas las instancias pertinentes. Y aquí tenemos documentos probatorios. Imagínese hasta dónde estuvo la parcialidad, aquí hay un documento que presentamos a la Fiscalía, donde el diario de Chimbote, a los seis días del hecho, da por cerrada la investigación. Acá está el documento que presentamos los familiares denunciando este hecho, en que se suspendían las investigaciones por el hecho de haber sido los secuestrados supuestamente terroristas.

Y eso lo hemos presentado ante la Fiscalía, también, reclamando el por qué de ese trato.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, usted relató este hecho que quizás pudo motivar, según usted, la muerte de su primer hijo Jorge Noriega, es el caso de la relación con el hijo del señor Fun. ¿Nos puede relatar quién es el señor Fun y qué relación contradictoria, qué relación de conflicto, qué relación de enfrentamiento había entre los Campesinos sin Tierra o los campesinos con este señor?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, ninguna relación, porque en el caso de mis hijos ninguno trabajó con la empresa.

Por aquí, al cumplirse los 10 años...

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué empresa tiene el señor o ha tenido?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Desmotadora y molino de arroz, a la vez. Este señor es mi hijo.



Entonces, parece que los hijos administraban su molino de allá; pero el que lo representaba por días era Jaime Fun, era el más agresivo, según los trabajadores de ahí, que trabajaban en el molino, tenía un temperamento medio de loco.

Y con decirle, mi parcela está a unos 500 metros de la propiedad de este molino hacia abajo, y yo escuchaba, me quedaba a trabajar hasta las seis de la tarde, todas las tardes hacía prácticas de tiro dentro de su propiedad que estaba cerrada, el molino amurallado ¿no? (6) ¿Y quién era? El señor Jaime Fun, dentro de su propiedad, no era un arma corta, se oían seguidos como de metralleta allí en su propiedad.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega. O sea, el señor Fun nos dice que tenía una desmotadora y un molino de arroz. Pero cuál era la relación contradictoria supuestamente que produjo ese enfrentamiento entre el movimiento Campesino sin Tierra y el señor Fun.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ninguno, porque mire, en el caso de Campesino sin Tierra no tenían nada que puedan trabajar, en el caso de los feudatarios, los campesinos pequeños, tampoco. Nosotros conducíamos parcelas pequeñas, las cooperativas ya habían desaparecido; entonces los parceleros vendían a ellos sus productos de algodón, con ellos tal vez algún problema. Pero en el caso con nosotros en ningún momento.

El señor PRESIDENTE.— Y ese hecho de apuntarlos con la pistola por qué cree usted que se produjo.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, bien ha sido por la forma del temperamento agresivo que tenía porque era habitual, según el personal, u otra que sospecharía que al pasar por frente de su empresa podíamos haber ingresado a ello. Pero estaba la puerta cerrada, su guardián en la puerta, y el carro que queríamos que nos lleve más adelante se negó porque estaba esperando carga. No ha estado, y lo cierto es que la carretera que va a Huaraz pasa justamente por la puerta principal del molino.

Bien tuvo la desconfianza que íbamos a lo mejor a tomar su molino, pero con ello no había ningún problema, ha sido el Ministerio de Agricultura.

Entonces, nos llama la atención el por qué su comportamiento de amenazar a todos, no solamente a mi hijo sino a todos. Y lo cierto es que el único que le respondió y de frente ha sido mi hijo, el único; y de allí a él le ha quedado esa desconfianza en su comportamiento e hizo mención de que ya conocía quién eran los agitadores en el Valle del Santa. No sé a qué se refería.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, ¿la Marina ha realizado operaciones de rastrillo por esa zona con regularidad?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, teníamos conocimiento, señor, y es bueno que si se ahondan las investigaciones se va a dar. El señor Chuqui Aguirre a pesar de ser uno de los victimarios ha narrado y ahora creo que las autoridades ya han abierto un proceso frente a su persona. De acuerdo a las versiones de Chuqui Aguirre ya han abierto un proceso hasta al mismo Fun también, según el periódico.

Entonces, a nosotros en realidad nos sorprende el por qué el trato, en este caso de mi familia, pues si quieren desconfían, a lo mejor el viejo pues ha sido de la misma calaña, que averigüen mis antecedentes policiales y políticos. A mí nunca me ha gustado y todo el tiempo mis hijos independientemente se sienten más libres, respetando las ideas también.

Pero en el caso de allí nos llama la atención el por qué la odiosidad hacia la persona de nosotros. Para mí, señor, disculpe, es el acto de humillación que se usó porque él con su arma, que trataba de amenazar, se vio humillado por mi hijo. Y

simplemente un trabajador como cualquiera le dolió y a mi entender fue lo que le hizo hacer esas cosas. Y ya había hecho la amenaza que él iba a hacerse justicia con sus manos, que él tenía gente. Y acá la denuncia de Chuqui lo justifica.

Entonces, nos da a entender que han tenido un asunto premeditado frente a la gente que han desaparecido.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, por lo menos la pregunta era, ¿realizaban operativos de rastrillo la Marina?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Días antes sí en el valle.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y con qué frecuencia lo hacía?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Según la gente veía. Y, mire, por coincidencia hay testigos



trabajadores que, bueno, no se pueden describir los nombres, pero siempre pasaban de visita a la firma Fun.

03226

El señor PRESIDENTE.— ¿La Marina?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Digamos, carros, camionetas de la Marina.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro. Entonces, mire, por rara coincidencia la tarde que han hecho el operativo, el primero de mayo, ha estado la Marina allí en el Molino de San Dionisio, de la firma Fun.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo puede usted asegurar esto?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Allí había una señora que tenía su kiosco de venta y justamente en la noche parece como que habían preparado allí el operativo.

El señor PRESIDENTE.— ¿El nombre de la señora?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No está, vivía el norte, ya se ha ido, también ya no está el kiosco, pero eso nos narró a nosotros como familiar después de los hechos.

Lo que sí nos consta es que a los tres días de haberse producido la desaparición una camioneta de la policía ha peinado la zona donde han hecho el operativo, por mi barrio han pasado. Eran las tres de la tarde y han estado con pasamontañas en forma amenazante en la camioneta y han recorrido por la casa de mi nuera, la casa mía, y han pasado a la Huaca, en el día; o sea, como hacer un reconocimiento de sus hechos. No nos imaginamos otra cosa ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Y ustedes dicen que en el caso de su hijo Jesús, no le aceptaron la denuncia en la policía. ¿A qué instancia más apelaron?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Al siguiente día al Poder Judicial.

El señor PRESIDENTE.— A la Fiscalía, ¿usted recuerda el nombre del fiscal?

El señor NORIEGA CARDOSO.— El señor Arroyo Soberón era el fiscal de turno.

El señor PRESIDENTE.— ¿A él le presentan la denuncia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro, y sabe qué.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y las actas de la denuncia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, a los 22 días recién autoriza la investigación y la PIP se negó a hacer la investigación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda quién fue el comisario PIP?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Fue un tal Poma que estuvo a cargo de ello.

El señor PRESIDENTE.— Pero el jefe de la Comisaría.

El señor NORIEGA CARDOSO.— No recuerdo. Hay un documento que hemos tenido en nuestro poder, creo que estaba un pariente mío, un Noriega había también ahí. Y cuando nosotros nos interesamos a denunciar también el hecho a la PIP había un señor Percy del Carpio, un mayor, que frente a los familiares nos dice: bueno, pues, cómo nos metemos a la investigación. Nosotros no vamos a pagar los platos rotos, venimos a pedirle que usted haga la investigación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién le dice eso?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Percy del Carpio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién es Percy del Carpio?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Un mayor de la Policía de ese entonces el 92.

El señor PRESIDENTE.— ¿En la Comisaría del Santa?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, en la Policía de Investigaciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿En la Policía de Investigaciones del Santa?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, de Chimbote, y después de agotar ya la denuncia policial. Entonces, mire, dijo: Ese operativo lo íbamos a hacer nosotros, pero mi personal ya estaba mal de la



cabeza. Así, ah. O sea, como que ellos tenían conocimiento de lo que iba a acontecer. Ese hecho lo hemos denunciado a la Fiscalía también, los familiares, no le han dado importancia. Dicen: Bueno, no, yo no dije así, mentira.

El señor PRESIDENTE.— ¿Señor Noriega, después de veinte días de presentada la denuncia ante el Fiscal Arroyo qué sucede?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Comienza recién la PIP a hacer la investigación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué resultado tienen las investigaciones?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ninguno, salvo que lo hayan entregado a la Fiscalía. Nosotros no tenemos conocimiento de nada de lo que se ha avanzado

El señor PRESIDENTE.— ¿le dieron alguna respuesta sobre este trámite?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ninguna, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes insistieron?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿En cuántas oportunidades? ¿Se entrevistaron con el señor Arroyo?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, después ya. O sea, él ordenó la investigación en la Fiscalía directo, aparte de la Policía de Investigaciones. Y ahí están, todos los familiares hemos declarado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué respuesta le dio el señor Arroyo respecto a este proceso?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ninguno, pues. Cuando estábamos pidiendo también que se nombre un fiscal *ad hoc*, nos negaron, la señora Nélida Colán dice para qué, si ahí tiene su jurisdicción, qué cosa tiene que ver.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quién se negó? ¿Ante quién lo pidieron?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Pedimos a la Fiscalía de la Nación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Acá a Lima?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, y nos negaron diciendo que ya era jurisdicción.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, nos ayuda si usted nos precisa porque así recogemos más información. ¿Ustedes la presentaron ante quién? ¿Ante el Ministerio Público que dirigía en ese momento la Fiscal de la Nación, Blanca Nélida Colán?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— A ella le presentaron.

El señor NORIEGA CARDOSO.— La denuncia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene una copia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Los amigos lo tienen allá, pero tenemos.

El señor PRESIDENTE.— Agradeceríamos. ¿Qué le contesta a esa denuncia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— De la denuncia, parece que lo archivaron.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conversa con la Fiscal de la Nación?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, vinieron otros delegados, el señor Castillo con el señor Polo, hermano de un desaparecido. Y la última vez que han hecho con ella han venido con el doctor Soberón de Aprodeh, de los Derechos Humanos, con ellos también ha hecho la gestión. Y debido a la intervención de Aprodeh hemos conseguido que el caso nuestro sea conocido a nivel internacional, eso tenemos que reconocer.

Nosotros no hemos descuidado, durante dos años no hemos descuidado, señor, la denuncia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sus demás hijos han sido objeto de algún tipo de represión similar?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, ninguno, señor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctor. Nelson Zamora, miembro de la comisión del equipo técnico.



El señor ZAMORA.— Por su intermedio, Presidente. Una consulta para redondear un poco la idea de la información que ustedes hayan recibido. Desde el momento posterior a que suceden los hechos de rapto de su esposo, hasta la fecha, aparte de la información que ustedes han recabado por los diarios, aparte de esa, ustedes tienen conocimiento de que algunos de los familiares de las personas desaparecidas de ese día, de los nueve desaparecidos, o a ustedes mismos durante todo este tiempo hasta la fecha, alguna persona, algún policía, etcétera, se les ha acercado ya sea a ustedes o a las personas o a una persona equis, que les haya dicho quién podía haber sido o quién ha sido, o que les haya dado algún nombre. Ya sea a usted, como le digo, o cualquiera de los familiares de las otras nueve personas durante todo este período.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, en el caso nuestro, no va a pasar de ser más inmediato a la policía. Con la gente de la Huaca con el señor Castillo o la señora León, la señora López, ahí sí ha ido un policía, pero a manera de observarles. Según les dijo el policía de que ellos iban de Lima y querían saber que ellos narren mas o menos como ha sido la situación, y la gente había identificado a este movimiento que hizo el operativo como agente de la Marina, decían los familiares sin conocer, por el uniforme seguramente.

Entonces este policía: no ven, señores, la Policía no ha sido, ha sido la Marina como ustedes dicen; pero la gente qué podemos diferenciar entre la Marina y los militares, el uniforme ¿no? Eso sí, hacia la Huaca. Y yo lamento que estando más inmediato y el que más ha reclamado porque yo he encabezado todas las denuncias, no se hayan constituido a hacerme esas observaciones. No me imagino por qué, estando más cerca. Después, ninguna amenaza.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señora, diga.

La señora FLORES DIONISIO.— Bueno, yo quiero agregar.

Ya hace cuatro años atrás, pero un policía de carretera que pasa siempre y como nosotros siempre tenemos el kiosquito donde ahora estoy ahí casi permanente para sustento, entró y me compró cigarros y me dijo: Señora, ¿usted es la señora del joven que de acá lo llevaron? Sí, le dije. (7) Ah, me dice, ya ha cambiado el quiosquito, era para allá. Yo ya no tengo el quiosco, sino lo he puesto más adelante. Y me dijo: señora, me dijo, a ellos lo mataron, de una vez lo mataron ese mismo día, pero era un policía de carretera que no sé su nombre, él me aseguró.

Yo le digo: señor, cuántos años han pasado y usted recién ni siquiera se acerca. Y me dijo: a ellos lo mataron, me dice, señora, de una vez lo mataron, me dijo, a los nueve que lo llevaron lo mataron, me dice. Yo le digo: cuántos años yo he sufrido con mis hijos pequeños trabajando, y le digo, siquiera me hubiera dicho más. No, y se salió nada más y no me quiso decir más, de ahí no he vuelto a saber ni una noticia buena, pero yo digo dónde están los culpables, tantas investigaciones y nada, no hay ningún culpable, por qué.

Al menos se pide que se aclare esto, ya es mucho tiempo. Al menos ahora sus hijos ya son jóvenes, una niña que ahora ya tiene 13 años, va a tener 13 años, la última que quedó, ellos quieren saber la verdad de su padre, cómo fue desaparecido?, ¿qué fin se dio para él? Eso es lo que yo pienso ¿no? y nadie más me ha dicho otras cosas, que alguien se hubiera acercado o un papel me hubiera escrito y me hubiera mencionado, nada de esas cosas, no hubo nada durante estos años que han pasado.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Rodríguez Velez.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Presidente, esta investigación tiene dos rubros: uno es la carpeta de Fujimori y otra lo que puede cruzarse transversalmente el área de derechos humanos y Poder Judicial.

La conversación que hemos venido escuchando nos interesaría, por su intermedio, formular algunas preguntas que nos permitan en el área mencionada llegar a determinar hechos y responsabilidades, sobre todo pensando en el tiempo transcurrido y en que algunas acciones, que no se hayan iniciado, se puedan hacer en tanto no haya prescrito la acción penal.

Por ejemplo, por su intermedio, Presidente, para preguntarle a las personas que nos acompañan el día de hoy, si recuerdan ellos con exactitud cuáles fueron los cargos que ustedes formularon ante la policía o ante el Ministerio Público al momento que realizaron su denuncia.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, los documentos son los que hablan. La misma fecha, el 2 de mayo, de los hechos que se habían practicado hemos denunciado nosotros, antes de las 24 horas de la Fiscalía y en esa misma fecha al Poder Judicial.

Hemos visitado las comisarías, nos franquearon la misma noche. Lamentablemente, el señor Castillo por



motivos de trabajo es un testigo presencial más, padre de (ininteligible) Del Castillo de la Huaca, y la señora Maribel Barriento que presencié también cómo llevaron a sus hermanos, ellos podían ahondar más, yo solamente como padre me he encargado de las gestiones, las denuncias de uno de los testigos, no solamente de los hechos.

Pero con decirle, con sinceridad, que a veces dada la situación de la distancia, la economía, a pesar de todo ello no nos hemos descuidado en ningún momento y ahora sí se centra nuestra esperanza, con fundamento razonable, que en ustedes descansa si quiera la voluntad de hacer algo por nosotros.

Lo principal es la entrega de sus cuerpos, es lo que insistimos, señor, como seres humanos. Las cosas pues vendrán si hay un cargo de conciencia y si hay culpables no podemos admitir en ningún momento que un extranjero ha gobernado en nuestro país y lo sostenemos en todo lugar.

Yo he estado en la audiencia pública de Trujillo, he estado en Ayacucho, en un Congreso que realizaron y sigo igual en mi posición, sigo exigiendo y sindicando como autores principales intelectuales a Fujimori, Hermoza Ríos, Montesinos y los autores materiales están presos algunos; entonces, ¿qué queremos? Por lo menos que se condene del dolor de nuestros hijos, de nuestros nietos y nos entreguen sus cuerpos.

Yo creo que en manos de ustedes, señores, como representantes del pueblo, demuestren su voluntad. Que se pongan la mano al pecho como padres de familia, el dolor que nos causa perder a un hijo, es una vida. A veces que uno como mayor se interesa por algo, yo estoy defendiendo la vida de mi hijo, de sus cuatro hijitos, su esposa, para mí no quiero nada.

Tengo dolencia delicada, pero por el momento lo estoy superando debido a la providencia, a la creencia que tengo, a mi formación. Pero ya si se quiere conversando con otro familiar me dicen: pero tantos años han pasado, once años se ha cumplido el 2 de mayo, a dónde recurrimos.

El llamado que ustedes nos hacen gracias a la gentileza lo hemos aceptado gustosos. No han podido venir los testigos presenciales, los familiares, la señora Maribel Barrientos y el señor Castillo. Pero no sé si ustedes les dan la oportunidad para que ellos en otra oportunidad vengan, si no han podido ahora, para que nos den su manifiesto, que en ello van a abundar más detalles sobre este caso. Eso quisiéramos merecerles.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, lo que le está requiriendo el doctor Rodríguez Velez es que usted más o menos le precise esos documentos que nos enseña. Es decir, cuando hicieron la denuncia a la policía y se negaron, después a la Fiscalía y si hay alguna copia de la denuncia, qué cargos se formularon, si es que se formularon algún cargo. Esos detalles son convenientes, porque lo que nosotros estamos haciendo es tratando de clasificar los hechos ¿no? Una cosa es, con el justo derecho que usted tiene como padre y como esposa la señora, al menos saber dónde están los cuerpos o qué sucedió, en la búsqueda de la verdad.

Pero también ese hecho, dentro de un estado de derecho como es el Perú al que usted apela y que usted cree y que todos los peruanos queremos de que se reconstruya, también seguramente debemos buscar responsabilidades en aquellas instancias, como es el Ministerio Público, el Fiscal, como son los jueces, como son la Policía Nacional. Para lograr eso lo que necesitamos es que si ustedes si es que han realizado algún tipo de gestión, si han hecho alguna denuncia, si tuvieran las copias o si nos dieran datos para nosotros recoger información, a eso se refiere.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, referente a ello, yo creo que las audiencias públicas realizadas por la Comisión de la Verdad tiene un punto de seriedad, ya han sido grabadas, ahí están las denuncias nuestras, las hemos hecho aunque sea verbal y creo que la Comisión de la Verdad, que ha tenido en sus manos la situación nuestra, hasta ahora no sabemos el informe definitivo.

Pero hemos ido al valle Santa y si algún día ustedes viajan a ese lugar van a enterarse, nosotros hemos puesto pintas en las paredes sobre la creación de la... Hemos recibido esperanzados el accionar de la Comisión de la Verdad. A lo mejor ha sido el único sector que hemos pedido la creación de ello y estuvimos el día que ya dan la firma de la ley, estuvimos acá presentes los familiares del Santa; entonces, en ellos hemos tenido algo de confianza.

Hasta el momento, bueno, solamente hay información, pero ahorita yo creo que si esa comisión, tal como lo ha delegado el pueblo hacia ustedes como congresistas o miembros de este Congreso, se haga algo humanamente por lo que ha acontecido.

Nosotros no somos los que nos resignamos fácilmente a aceptar, como hay otros lugares hemos notado algo de la timidez, la gente que se resigna y dice, bueno, pues, y se ha dado en muchas lugares que las



víctimas, los padres o madres les piden disculpas al asesino, al que víctima a su hijo y eso creo que no es humano ¿no?

Nosotros hemos sido insistentes y seguimos mientras Dios nos permita vivir, pero siempre confiado en que por lo menos hay gente rescatable en nuestro país. No todo está podrido.

Hemos vivido 10 años de humillación no sólo de un crimen, varios, muchos y por ellos nosotros insistimos ante la opinión pública, los medios de comunicación y las entidades, ya no es el caso de Santos solamente, de 9 personas. ¿Qué queremos en adelante?, y ustedes nos van a ayudar, que ya no hayan más desapariciones, que ya no hayan claveles marchitos como nuestros nietos tan pequeños, que no haya gente mayor que tenga que perder parte de su existencia cuando le arrancan un hijo.

Señores, un hijo es una sombra cuando uno está mayor y se extraña cuando no está presente, por eso recurrimos y hemos aceptado gustosa la invitación. Gracias, por ese interés que ustedes ponen de manifiesto frente a este drama que estamos viviendo 11 años, señor. Eso queríamos agradecer.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Por su intermedio, señor Presidente.

Señor Noriega, yo le agradecería que pueda contestarnos puntualmente para los efectos que le ha referido el Presidente y nosotros poder ir tomando hechos que permitan llegar a estructurar un informe donde se pueda con indicios y si hubieran pruebas suficientes, ¿no es así?, encontrar las responsabilidades de las personas que hubieran participado en esta desaparición y muerte de la fecha que usted señaló de los llamados desaparecidos y muertos del Santa.

Entonces, yo le rogaría mayor concreción en las respuestas que nos permita a nosotros ir hilvanando un argumento para llegar a una conclusión, que se pueda hacer justicia en éste como en otros casos.

Yo le preguntaba si usted formalmente presentaron una denuncia, ante qué autoridades y por qué figuras delictivas. Les decía esto en razón de que, en la medida en que nosotros podamos investigar por hechos que todavía no han prescrito podemos tener resultados que se puedan llevar a los efectos de que ustedes tengan justicia en el caso de sus familiares. Porque si se hubiera denunciado por figura delictiva, de las cuales ya han prescrito, obviamente poco es lo que podríamos hacer, tal vez sólo un documento declarativo y no se podría sancionar a los culpables de estos hechos.

Por eso, yo les rogaría que me pudiera ir contestando con puntualidad lo que yo le vaya preguntando para poder tener los antecedentes. La pregunta, volviendo, es ¿qué cargos ustedes imputaron en la denuncia inicial con respecto a esta desaparición?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, la denuncia fue personal, no por escrito, ante el puesto policial. De la Fiscalía, del Poder Judicial sí tenemos, acá están los documentos enviados a tiempo.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Perdón, y ante la policía ¿por qué delito recuerdan ustedes denunciaron?, ¿sólo secuestro, desaparición forzada?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Nada más. La desaparición y la forma cómo los habían llevado.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Correcto. Y de la policía ¿cuál fue el resultado?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ninguno, negativo.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Archivaron?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ni siquiera han asentado la denuncia, han pasado 3 años y a mi nuera le llegan después a pedir la relación de los desaparecidos, la misma policía de Santa.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— O sea, ¿la policía no recoge su denuncia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No hizo la denuncia. Ahora, no me han negado a mí solamente, ni a mi nuera, sino a los demás familiares que llegaron posteriormente después de las 12 y media.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Qué arguyeron ellas?, ¿falta de competencia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí. Acá hay un documento del Teniente Pareja, creo que es, el que ha estado de turno permanente esa noche hasta las doce y esa noche ha habido un cambio, del teniente Franklin, (8) o sea, son diferentes.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Va a entregar documentos el señor Noriega para sacar las copias que entregará a la Comisión.



El señor NORIEGA CARDOSO.— Acá está la denuncia de la declaración del teniente Pareja, que él reconoce haber estado de servicio permanente esa noche de los hechos.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— No se preocupe, señor Noriega, nosotros lo evaluamos. Lo que yo le preguntaba es: ¿Ustedes por escrito no presentan ninguna denuncia, solo de manera oral, y no les aceptan la denuncia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, señor.

La señora FLORES DIONISIO.— Había un policía ahí en el puesto y nos dijeron: Vuelvan mañana. Y al otro día hemos ido pero a Chimbote, que en ese entonces era la PIP y ahí es que el señor Del Carpio algo conversó con mi suegro, porque yo no entré ahí, lo estaba acompañando y ahí ya fue cuando él asienta la denuncia y le dijo que no ha habido un operativo, que ellos no habían mandado y que no tenían conocimiento de ese operativo. Algo así me comentó porque yo lo esperé y ellos entraron y yo estaba afuera.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿En Chimbote les aceptan la denuncia, en la Policía de Chimbote dice usted o en la Fiscalía de Chimbote?

El señor NORIEGA CARDOSO.— En la Fiscalía y el Poder Judicial.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Correcto. O sea, eso se judicializa, llega al Poder Judicial el caso.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí. Y a los catorce días del mes de mayo, el señor Castillo padre de un desaparecido y el hermano de Pedro López se constituyen a la Fiscalía y hacen directamente acá en Lima, la denuncia de la desaparición.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— En Chimbote se judicializa, ¿qué resultados surge de esa investigación, en qué termina?

El señor NORIEGA CARDOSO.— En nada, lo único que autorizó la investigación ha sido el Poder Judicial, o sea, la Fiscalía a insistencia nuestra después de 22 días que ha dado curso a la investigación recién cuando le pide a la PIP que haga la investigación y la PIP se niega a ir a los lugares donde habían sido secuestrados.

Entonces, en el puesto policial llaman a los familiares a la Huaca. Bueno, mi nuera y yo estábamos ahí de inmediato, pero la Huaca de San Carlos estaba más distante. Los han hecho concurrir al mismo puesto, no han ido al lugar de los hechos.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Y en qué termina esa investigación?

El señor NORIEGA CARDOSO.— En nada.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Lo archivan?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí. Debe estar en la Fiscalía el informe de ellos. Más bien después ya se ha interesado una señora Nancy Moreno Fiscal de la Cuarta Fiscalía de Chimbote. Y ahí ya profundiza las investigaciones, hace de nuevo el caso de la Huaca, ella sí ha facilitado.

Y a través de ella, solicitamos se nombre un fiscal ad hoc sobre el caso Santa, y de acá nos niegan. La Fiscalía de la Nación nos niega eso diciendo que era suficiente y que Chimbote tenía su jurisdicción y no teníamos por qué pedir eso. Todo eso ha sido.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Entonces, queda con el fiscal natural que estaba conociendo el caso.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro, ese señor Arroyo parece que lo sacaron, ya no continuó en el cargo, al poco tiempo salió.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Lo cierto de todas estas investigaciones, dígame, señor Noriega, ¿no llegan a nada? Finalmente, no hay culpables, sancionados, ninguna de las figuras delictivas que pudieran haberse originado a raíz de la desaparición y muerte de esos familiares.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Lo que ha abundado en algo y hacer conocer nuestro caso, es la intervención de Aprobe.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Correcto. Pero no hay responsables, no hay personas ni sancionadas ni personas que han purgado condena por la desaparición y por la muerte de estas personas, no hay. O sea, es un hecho que ha quedado en la impunidad, propiamente.



El señor NORIEGA CARDOSO.— Pero por el momento, señor, permítame. Ahí están los recortes periodísticos, este hecho de Aguirre es el que ya nos da a entender lo horrendo que habían cometido con nuestros familiares, aduce él que han sido eliminados; pero no dice el lugar, eso es lo que insistimos nosotros, la entrega de los cuerpos.

Entonces, ahí ya compromete a la firma FUN que sobornó con 15 mil dólares, que el enlace con Martin Rivas era Juan Hermoza Ríos ex congresista. Él relaciona porque él ha participado en el Grupo Colina. Y debido a ello, ahí hay un recorte del correo donde el Poder Judicial ya ha hecho la denuncia contra esas personas.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Correcto. Aquí me alcanzan una nota que me dicen que a raíz de una Ley de Amnistía del año 1996, fue archivado el caso; pero también habría que referir, señor Presidente, que conforme al fallo de la Corte Interamericana para los casos de violación de derechos humanos, hay una interpretación en el fallo en el sentido que las leyes de Amnistía no son aplicables y devienen, lógicamente. Me refiero que este caso está en toda la posibilidad de seguirse evaluando.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, señor, lo que estamos enterados es que el caso Santa está dentro de los 159 casos constatados y que habla usted del asunto a nivel internacional, también está el caso Santa.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Señor Noriega, déjeme retomar el tema para los efectos que a nosotros nos urge conocer.

Usted habla del ex congresista Hermoza Ríos, ¿no es así? Muy bien, ¿cuál fue la intervención de ello con respecto a la ayuda o a la denuncia que ustedes realizaron?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Nunca, nada, ni siquiera una respuesta por escrito. Yo tengo el documento y ello ocurrió el año 1993, la misma fecha del caso del señor Róger Cáceres.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Tiene ese documento?

El señor NORIEGA CARDOSO.— El señor Castillo lo tiene en su poder.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Para que nos haga llegar, porque ahí podría haber una omisión de denuncia o la posibilidad de una figura de encubrimiento.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Entonces, hay un documento. ¿Él se desempeñaba en alguna comisión?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No. Era congresista de la República.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Usted le hace llegar como congresista y como representante, obviamente, de la zona? Él era de esa zona, ¿no es cierto?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro. Más bien cuando ya en la campaña de la reelección de su patrón Fujimori, ha llegado a nuestro barrio regalando útiles de cocina como ollas. En la campaña electoral.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Correcto.

Dígame, y con respecto a la actuación de la Fiscal de la Nación, ¿el requerimiento que hacen ustedes solo se circunscribe al hecho de solicitarle el nombramiento de una fiscalía ad hoc para este caso?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— O digamos, ¿amplían ustedes su denuncia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— A partir de esa fecha y a través de Aprobe nos hemos valido.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Pero ante la Fiscalía de la Nación, ¿solo solicitan el nombramiento de una fiscalía ad hoc?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Después de haber hecho la denuncia anticipada sobre la desaparición, eso sí, nada más.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Correcto.

Y en la intervención —digamos— del ex comandante general del Ejército, Nicolás De Bari Hermoza Ríos,



usted ha mencionado un posible participación, ¿qué lo lleva a determinar ello, qué sabe, qué comentarios a recibido, qué pruebas, qué indicio, qué testimonios tiene usted que haya recogido, que conozca, que nos puedan conducir a esta investigación?

El señor NORIEGA CARDOSO.— A lo mejor no creo que haya pecado de mentiroso, sino de franco. Yo he sindicado en toda tribuna que se me ha presentado, porque estoy haciendo uso de un derecho de mi hijo. Que son responsables, para mi son actores intelectuales; Montesinos, Hermoza Ríos y Fujimori, y el Grupo Colina los que han ejecutado el trabajo.

Ahora notamos el cinismo que tienen estos señores que están presos; es decir, que no se conocen de unos a otros y no se vayan a desmayar como Montesinos que se cae de vez en cuando. Esas cosas nos preocupa, notamos algo de parcialidad en el Poder Judicial todavía. Y por mucha confianza que tengamos, tenemos que tener dudas en esos momentos.

Imagínese, once años, no se ha avanzado nada. O sea, si es que no cae el Chuque Aguirre y no delata lo que ha cometido, no sabríamos quienes eran los autores. Hemos vivido con la esperanza, la creencia que algún día Dios nos entregará los cuerpos, ¿estarán con vida? Ya nos dijeron que los han matado y en la forma más cruel y humillante. Imagínese.

Y nosotros quisiéramos que eso quede como parte de un antecedente bueno en nuestro país, que nos den algún alcance de que hay algo de justicia, porque hasta el momento las puertas se han cerrado, la justicia para nosotros. Y vuelvo a repetir, a lo mejor no me equivoco, a lo mejor en esta Comisión que ustedes están trabajando tenga un poco más de importancia el caso de nosotros.

Ya no quisiéramos que sea por el caso Santa, sino que se preocupen por tantos desaparecidos peruanos que nos hacen falta.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿La participación del Grupo Colina, lo lleva a usted a presumir en relación a las declaraciones que se han obtenido o tiene —digamos— indicios o algunas pruebas más concretas?

El señor NORIEGA CARDOSO.— De acuerdo a lo que se ha dicho de Aguirre, que formaba parte del Grupo Colina, él ha confesado.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Pero fuera de ese testimonio de él, de esa declaración?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Hay una familia Barrientos que ha identificado a Martin Rivas en su domicilio, la señora Maribel debía haber venido, pero algún motivo ha tenido, nosotros hemos viajado a las once de la noche y ella no llegaba al terminal.

Entonces, solo hemos venido los dos mi nuera y yo, pero está pendiente porque yo me comprometí ayer en la tarde que debía venir.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Ella fue testigo que pudiera declarar por las características?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro, porque ella ha presenciado cuando llevaron a su hermanos de su mismo domicilio. Ella sí ha presenciado.

El señor Castillo también sabe cómo han llevado a su hijo desde la Huaca.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Ella ha descrito la figura de los presuntos asesinos y entre ellos identificaría a la persona de Martin Rivas.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, sí. La señora Maribel.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— ¿Maribel, qué?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Maribel Barrientos Velásquez.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Yo le voy a mostrar aquí una hoja con fotografías de los posibles integrantes del Grupo Colina, haber si ustedes me pueden referir a quienes de ellos pueden reconocer, para en su momento también hacer la investigación.

El señor NORIEGA CARDOSO.— El caso de la señora.

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Señora, trate de identificar con tranquilidad si reconoce algunas de las personas que se le muestre en esta fotografía.

La señora FLORES DIONISIO.— No.



05254
El señor PRESIDENTE.— Señora, usted dijo haber reconocido en algún momento a un personal con buzo celeste con una raya. ¿Ahí podría identificar a alguna persona que tenga esas características?

El señor RODRÍGUEZ VELEZ.— Perdón, señor Presidente, tal vez podríamos para ello conseguir personal de la Policía Nacional para que con la característica que dice la señora visualizó a estas personas, ellos puedan preparar un identikit —digamos— con las características del buzo en foto ampliada si nos puede servir para poder corroborar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué no le vamos enseñando estas fotos que son un poco más apegadas?

La señora FLOREZ DIONISIO.— Bueno, el de buzo con rayas celeste era flaco, un poco cachetón. En la Dircote que una vez vine, lo vi así de perfil y era bien parecido, pero aquí no está. Puede estar en ese chiquito. Como los otros estaban con pasamontañas, no se les podía ver. (9)

(Pausa)

Es un aire a él, pero el otro que me enseñaron en una revista allá estaba de perfil y tenía bastante, un aire... medio machetón, flaco, así era. Era el que estaba con buzo a rayas celeste.

La ASESORA.— El de la Dincote.

La señora FLORES DIONISIO.— Sí.

La ASESORA.— El de la Dincote dice usted.

La señora FLORES DIONISIO.— Sí.

La ASESORA.— En sus declaraciones en la Dincote.

La señora FLORES DIONISIO.— Sí.

La ASESORA.— ¿En qué época?

La señora FLORES DIONISIO.— Una vez que...

El señor NORIEGA CARDOSO.— Acá nos convocaron acá, a Lima.

La ASESORA.— ¿En qué año, para ubicar?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ya hace como tres años.

La señora FLORES DIONISIO.— Venimos con las señoras, los demás.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, sí.

La ASESORA.— Ay, ya.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, doctor Rodríguez Vélez.

El señor RODRÍGUEZ VÉLEZ.— Señor, estábamos en relación a poder establecer quiénes habrían sido los presuntos autores de estos hechos materia de esta investigación. Y usted había referido nombres de personas, entre ellas el general Hermoza Ríos, su hermano que era congresista por un posible delito de omisión de denuncia o tal vez encubrimiento, y había mencionado a Nicolás de Bari Hermoza Ríos que también fue Comandante General el Ejército y había hecho usted referencia también al ex Presidente Alberto Fujimori.

¿Qué lo lleva a usted a poder determinar una posible participación de él? Algo ha mencionado usted en un grado de autoría intelectual que propiamente no existe como tal, pero que sería una instigación. ¿Qué lo lleva a determinar ello?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, la gente comprometida en este caso y los autores de los crímenes perpetrados han sindicado a ellos, como ha sido su jefe, pero eso mientras han estado libres. Pero hoy que están presos, dicen hasta desconocer al Presidente de la República, no recuerdan de Montesinos.

Entonces, ¿qué demuestra? Que ellos tienen mucho que ver y tiene que verse un trabajo planificado.

Y usted sabe que hoy vivimos otros tiempos, prácticamente en diez años el pueblo mayormente ha soportado un montón de improperios, de actos horribles que se han cometido, no solamente en el caso Santa. Ahora, en otros lugares pueden tener algunos motivos para que haya dado lugar a ello, pero en el caso nuestro si yo reconociera que mi hijo en algún momento, mis hijos han participado o han estado con

alguna requisitoria, una denuncia formal, aceptaría. Pero en este caso en el valle El Santa no se han dado esos hechos.

Entonces, ¿por qué la sospecha? Porque Fujimori da la Ley de Amnistía en ese entonces al Grupo Colina con el caso de La Cantuta. Entonces, ¿qué demuestra? Que el gobierno de Fujimori ha avalado los crímenes tal como denunció el general Robles que también anduvo con nosotros en los reclamos, y eso nos da lugar a sospechar que sean ellos también los que han formado parte.

El señor RODRÍGUEZ VÉLEZ.— Dígame, en su persecución por lograr justicia y recuperar los restos de su hijo y que las otras personas recuperen los restos de sus familiares, ¿usted ha sido objeto de presiones, de hostigamiento por parte de la Policía, de autoridades políticas, militares?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, por el momento no.

El señor RODRÍGUEZ VÉLEZ.— No, en su oportunidad; no digo últimamente.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, a pesar de que a mí los familiares me delegaron para representarlos en un evento —ahí están las denuncias— que yo encabezaba, estaba en los eventos de las audiencias públicas en Trujillo, hemos estado en un evento en Ayacucho, y tal como estoy haciendo mención quiénes podrían ser los responsables, lo he dicho en estos lugares.

Y en Ayacucho ha estado la Comisión de la Verdad, estaba el señor Tapia, como... según el observador que llegó a última hora. Yo estuve en el grupo N.º 3 donde estamos avalando quiénes eran los que nos apoyaban en las gestiones y quiénes lo negativo. Y en ese grupo yo fundamenté en que para nosotros eran adversos a nuestros reclamos la Fuerza Armada, las fuerzas policiales y el Partido Aprista. Sí. Y el señor Carlos Tapia —a mi entender— tuvo el decirnos a manera de amenaza de que tengamos cuidado, que por qué atacábamos en esa forma, que el gobierno ese evento realizado en Ayacucho lo iba a tomar como pro senderista —no sé a qué se refería— por haber cuestionado a estos tres organismos: la Fuerza Armada, la fuerzas policiales y al Partido Aprista. Eso se ha dado lugar.

Y yo sigo insistiendo, y a lo mejor me pedirían pruebas o me voy a ganar también la cárcel por decir la verdad.

El señor RODRÍGUEZ VÉLEZ.— Dígame, pero adicionalmente, el propósito de ustedes de lograr que se haga justicia, ¿ha recibido, por ejemplo, de autoridades del Poder Judicial, Ministerio Público, autoridades civiles, políticas o militares, amenazas puntuales, usted, su familia, su nuera...

La señora FLORES DIONISIO.— No.

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, nunca.

La señora FLORES DIONISIO.— En ningún momento.

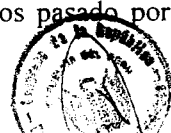
El señor RODRÍGUEZ VÉLEZ.— ...para que no prosigan las investigaciones y no prosigan, digamos, en el propósito de que se haga justicia?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No, no hemos tenido.

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo a las manifestaciones del señor Chuqui que habría señalado dónde se encontraban los cuerpos, los desaparecidos, entre ellos el señor Jesús Noriega, y se fue al lugar que se señaló por este señor y... bueno, en el lugar no se encontraron porque aparentemente había sido removido este terreno, ¿ustedes participaron de este hecho?, ¿nos pueden relatar?

El señor NORIEGA CARDOSO.— (Ininteligible) conocimiento, dada la angustia vivida por los familiares —yo como padre mayormente—, hemos peinado esa zona cuando se hacía mención, porque la revista *SÍ*, el año 93, hace un reportaje del valle y nos alcanza. Nos hacía mención que el señor periodista había conseguido un alcance de un elemento que había participado del Grupo Colina y hablaba de dos horas del puente Santa hacia al norte. Suponiendo en esos lugares, hemos peinado los familiares en varias oportunidades, lugares bastante distantes hacia la playa, en los cerros. No hemos dado.

Cuando dice usted, habla de la diligencia que practica ya la fiscalía, llevan a un señor periodista que había filmado un vídeo y le había dado a un canal de televisión. A ese señor lo han llevado. Entonces —yo en ese entonces estaba mal, impedido de poder andar—, mis hijos, por coincidencia mis tres hijos y una sobrina, se han hecho presente, pero no al mismo lugar ni con consentimiento de la comitiva, sino que a través de la radio, en Chimbote, nos enteramos, y dice: “esta mañana o esta tarde va a haber, van a hacer... la exhumación de los restos de los desaparecidos de El Santa”, y con ese comentario mi familia ha ido, como está junto a la carretera, y por esos lugares hemos peinado sin saber y hemos pasado por esos



lugares. Pero el familiar no ha participado a una distancia...

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, le pregunto concretamente, ¿formalmente invitaron el fiscal para ubicar este lugar para hacer la exhumación, hacer la búsqueda en esta zona a algún familiar?, ¿los invitaron?

El señor NORIEGA CARDOSO.— No.

El señor PRESIDENTE.— La respuesta es no.

¿Ustedes han conversado con los otros familiares de los desaparecidos si fueron invitados?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Tampoco han ido ellos. A ninguno.

El señor PRESIDENTE.— Lo que usted me refiere fue una iniciativa personal de familiares de acuerdo a las comunicaciones radiales que obtuvieron. Perfecto.

Gracias.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Ahora, para abundar algo más. Según supimos de que los miembros de esta comitiva habían dicho que se había frustrado la exhumación a consecuencia de la presencia. Los familiares no han estado, de lejos han querido observar por el comentario periodístico, radial.

Entonces, nosotros no hemos, ni nos han advertido. Jamás nos han advertido vamos a hacer esto. No nos han dado parte.

El señor PRESIDENTE.— Señor Noriega, quizás dos preguntas finales.

¿Ustedes han sido objeto de persecución por, digamos, por estas denuncias o tienen conocimiento que otros familiares de desaparecidos han recibido algún tipo de presión, de persecución por haber hecho las denuncias de sus familiares desaparecidos?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, lo que tenemos conocimiento como hemos viajado siempre la comitiva de Santa juntos, en esta vez ha sido imposible, pero la señora (Ininteligible) Barrientos ya hecho mención en una oportunidad: es la persecución hacia su persona; en el caso nuestro no, a la señora sí.

Yo digo que a lo mejor como ella dice haber sido testigo presencial y ha identificado a Martin Rivas, sea lo que está aconteciendo con ella. Es la única.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce a Margot Reyes Sáenz?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí, está en Chile ahora.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ella es esposa de un desaparecido?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Tarazona.

El señor PRESIDENTE.— Del señor Tarazona.

Dígame, ¿usted tiene conocimiento si fue acusada de pertenecer a Sendero Luminoso?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Hubo una denuncia anticipadamente como en sospecha a ella. Y yo le digo porque nos enteramos, APRODEH asesoró a esa gente que estaba en esa condición de acusados y fueron mayormente absueltos de los cargos.

También estuvo una señora Carmen Barrientos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién la acusó, recuerda usted?

El señor NORIEGA CARDOSO.— La Policía seguramente, pues.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted considera que fue un tipo de amedrentamiento?

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro que sí. Porque la señora había presenciado cómo llevaron a su esposo y a su cuñado. Tiene una niña que tiene ahora 16 años y ella también presenció los hechos.

Entonces, cuando aparece la fotografía de Martin Rivas, la señora Reyes ha identificado a Martin Rivas, lamentablemente no está ahora, está en Chile. Ella está trabajando por allá. Pero ella cuando hablan del Grupo Colina, la señora recuerda haberlo visto el físico, ¿a quién? A las dos mujeres que entraron con el grupo, porque dos mujeres han participado.

La señora FLORES DIONISIO.— Ella relata...



El señor NORIEGA CARDOSO.— Sí. Cuando mi nuera hace alusión de las pitas...

03237

La señora FLORES DIONISIO.— En mi casa entraron hombres nada más. Se veía hombres, pero en su casa de ella, relata, mujeres.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Han entrado mujeres. Lo mismo que a la casa del señor Velásquez también han entrado mujeres. Y según versión de los testigos, porque ese día venía una delegación del valle Chicama de un encuentro de fulbito y esa gente ha presenciado todo, pero no querían comprometerse para ser testigos; y a mucha gente, la gente que ha estado los operativos, los han cuadrado, los han amenazados, que se alejen del lugar, esa gente ha visto que las mujeres hacían las pintas en las paredes tanto en el casa mi hijo, en la casa del señor Velásquez, lo mismo que en la huaca, en San Carlos.

El señor PRESIDENTE.— Usted señala, como señala también en este relato la señora Paula, haber encontrado pintas muy frescas que aludían a Sendero Luminoso.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— O sea, después de éste, después del rapto...

La señora FLORES DIONISIO.— Sí, después, después.

El señor PRESIDENTE.— ...se producen estas pintas muy frescas...

La señora FLORES DIONISIO.— Nos dimos cuenta porque estaba para la parte de allá, y lo vimos. Son las pintas que habían chorreado...

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué decían las pintas?

La señora FLORES DIONISIO.— “Viva el presidente Gonzalo, PPC”, decía hacía. Entonces, abajo, en el piso, ha chorreado... La pintura era esmalte rojo. Esmalte era.

El señor NORIEGA CARDOSO.— Mire, señor, es bueno que tenga usted conocimiento las andanzas nuestras. (10)

Yo, como padre, veía el peligro de encontrar las pintas y yo he borrado las pintas, no intencional sino tratando que no comprometan a mi hijo en estos hechos; porque el poner esas frases, era prácticamente como que lo vinculaban a ello.

Entonces, yo he limpiado las pintas la misma noche; pero las pintas las han realizado conjuntamente con el operativo. Mientras intervenían los hogares, afuera las mujeres hacían las pintas. Son los testigos que han visto de afuera.

El señor PRESIDENTE.— Señora Paula Flores Dionisio y señor Jorge Noriega Cardoso, les agradecemos por su participación en esta comisión.

Si tuvieran algo más que agregar, lo pueden hacer en este momento.

El señor NORIEGA CARDOSO.— En nombre de mi hijo y de sus hijos, de mi nuera, que está presente, nuestro agradecimiento a ustedes; que ojalá no nos equivoquemos, que se profundice lo que nos hace falta: justicia en el país. Y esperamos que en adelante no se cometan estos hechos, porque hace falta justicia.

Como le digo, en el caso nuestro son 9; pero sabemos que de acuerdo a las estadísticas, son más de 10 mil en total los desaparecidos. Entonces, no somos pocos los que estamos yéndonos; y eso es lo que queremos prevenir en adelante y alcanzar un poquito aunque sea de justicia. Hasta el momento no hay en nuestro país eso y eso es lo que reclamamos nosotros.

Y la insistencia nuestra es la entrega de los cuerpos porque es lo que más se siente. Si uno se va a ir en cualquier momento sin presenciar dónde están los restos de un familiar es más doloroso todavía.

Yo creo que ustedes son padres de familia y nos dan la razón. Ojalá no tengan la mala suerte de perder un hijo que a los años de vejez significan para nosotros una sombra, un aliento que no tengamos nada que le demos a ellos.

Eso quería, señor, agradecerles. Y espero también comprometerlos a ustedes que en la convocatoria siga para estos dos testigos que son importantes que van a abundar con más datos para ustedes.

El señor PRESIDENTE.— Señora Paula.



La señora FLORES DIONISIO.— Bueno, yo pido justicia y que se aclare la investigación.

Mis hijos reclaman a su padre, dicen qué han hecho con él y ya hace muchos años y no sabemos dónde ir siquiera a ponerle una vela, un ramo de flores, dicen ellos.

Bueno, yo espero que esto siga adelante y haya una claridad ya que todo está oscuro y que sea claro.

Eso es lo que yo pido.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos a ambos y vamos a finalizar, siendo las 12 y 2 minutos.

Levantamos la sesión.

Muchas gracias.

—A las 12 horas y 02 minutos, se levanta la sesión.

